



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1376

Bogotá, D. C., lunes, 4 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 101 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 09 DE 2020

(mayo 27)

Sesión de Reunión Debate
Plataforma Virtual Zoom

En la Plataforma Digital Zoom del Senado de la República, el miércoles veintisiete (27) de mayo del año 2020, siendo las 10:08 a. m., se reúnen de manera virtual la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Honorable Senado, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa: nuestro Senador Feliciano Valencia que ha tenido pendiente este debate, como citante a este debate.

Se encuentran presentes y conectados virtualmente en la plataforma zoom:

Señor Presidente de la Comisión Segunda, Senador	José Luis Pérez Oyuela	Presente
Señor Vicepresidente de la Comisión, Senador	John Harold Suárez Vargas	Presente
Honorable Senadora	Ana Paola Agudelo García	Transcurso
Honorable Senadora	Claudia Castellanos	Presente
Honorable Senador	Iván Cepeda Castro	Presente
Honorable Senador	Jaime Durán Barrera	Transcurso
Honorable Senador	Lidio Arturo García Turbay	Transcurso
Honorable Senador	Juan Diego Gómez Jiménez	Transcurso
Honorable Senadora	Paola Andrea Holguín Moreno	Presente
Honorable Senador	Ernesto Macías Tovar	Presente
Honorable Senador	Antonio Eresmid Sanguino Páez	Presente
Honorable Senador	Feliciano Valencia Medina	Presente
Honorable Senador	Bérner León Zambrano Eraso	Presente

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

El Senador Feliciano tiene dos invitados para la sesión, para que por favor nos informe cuáles son sus nombres y qué delegación representan, para usted poderlos tener presentes en el curso del debate.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Por supuesto, que los escucharemos de manera oportuna, precisamente quiero pedir al Senador Feliciano Valencia para verificar que tuviera muy buena señal para su debate de control político el día de hoy. Señor Secretario, por favor le informa a la Comisión de los funcionarios que están convocados para el día de hoy a la Comisión Segunda del Senado, quienes se encuentran ya habilitados en la plataforma.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa al Presidente y a los Honorables Senadores que han presentado excusa algunos señores funcionarios, me permito decirle de qué manera:

El Ministerio del Interior ha delegado al Viceministro de Participación e Igualdad de Derechos, doctor *Carlos Alberto Baena*; la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora *Lina María Arbeláez* va a asistir con nosotros; el Ministerio de Salud delega al Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, doctor Luis Alexander Moscoso Osorio; el Ministerio de Educación asiste la Viceministra Constanza Liliana Alarcón Párraga; del Departamento Nacional de Planeación asiste el subdirector sectorial del DNP, doctor Daniel Gómez; de la Procuraduría General de la Nación delega el doctor Richard Moreno,

Procurador Delegado; el Gobernador del Cauca delega al Secretario de Gobierno, Luis Cornelio Angulo Mosquera.

Quiero aclarar señor Presidente y dejar constancia que todas las excusas con diferencia de la señora Ministra de educación, llegaron hasta esta mañana, por eso se está notificando en estos momentos por estrado. Los funcionarios que le acabo de leer de acuerdo con las entidades se encuentran ya presentes y activados en la plataforma.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Recibí una llamada temprano de la Ministra del Interior, que se le iba a adelantar hoy un procedimiento médico; le tocó delegar en el Viceministro, doctor Baena, el Secretario me dice que está presente; debido a esa circunstancia ordinaria de un procedimiento la señora Ministra del Interior no va a estar, nos dijo que, a través del doctor Baena, que ella una vez pudiera hoy después del procedimiento estaría en contacto con el doctor Baena y con nosotros, para hacerles los seguimiento y pormenores del debate sobre el departamento del Cauca, de las Comunidades Indígenas.

Señor Secretario Diego González:

Por favor me envía los nombres, por el Ministro de Salud está el Viceministro Moscoso; del Ministerio del Interior el doctor Baena; por el Ministerio de Educación está la Viceministra Constanza Liliana Alarcón Párraga; del Departamento Nacional de Planeación asiste el Subdirector Sectorial del DNP, doctor Daniel Gómez; de la Procuraduría General de la Nación Delega, doctor Richard Moreno, Procurador Delegado; el Gobernador del Cauca, delega al Secretario de Gobierno, Luis Cornelio Angulo Mosquera.

Por favor verifiquemos si está el delegado del Gobernador, Secretario de Gobierno, Luis Cornelio Angulo Mosquera., porque precisamente el debate está convocado para esa jurisdicción, en donde está el departamento del Cauca. Con mucho gusto lo escuchamos Senador Béner Zambrano.

Interviene el Honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:

Si revisamos los cuestionarios del Senador Feliciano y Senador Antonio Sanguino, no solamente es para el Cauca, es unas preguntas amplias que se realizan a la directora de Bienestar Familiar, al señor Ministro de Salud y altos funcionarios, preguntas genéricas, no es para el Cauca, es la primera aclaración.

La segunda, que este tema indígena en algunas preguntas, otras no, la otra preocupación es que es la segunda que el Ministro no nos acompaña en la Comisión, dejo esa preocupación; la vez pasada tampoco asistió el señor Ministro de Salud. Soy respetuoso de los funcionarios, todos merecen el respeto, señor Viceministro, doctor Moscoso, pero nosotros también, dejo esa inquietud.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Gracias Senador Béner Zambrano, efectivamente para la aclaración suya está la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Lina María Arbeláez, del ICBF; también de la Defensoría del Pueblo, Delegada, doctora Carmen Dávila, quien se encuentra con nosotros. Entonces con la aclaración del Senador Béner Zambrano, que es ampliada la inquietud, valga la aclaración del Senador Béner que en el cuestionario se amplía además del departamento del Cauca, otras inquietudes.

También la constancia a manera de llamada de atención, e la posibilidad que el señor Ministro de Salud que por segunda ocasión es convocado a la Comisión y no nos acompaña, le iba a proponer al Senador Béner porque hay inquietudes del departamento del Valle del Cauca, de todo el país, pero en la Comisión particularmente han hablado de Cuaca, Valle, Nariño, Amazonas de diferentes regiones de frontera. Si les parece bien a la Comisión, una sugerencia, poder hacer una reunión de trabajado a manera de convocatoria, solo al Ministro de Salud, si me permiten insistiría en ella para tener al Ministro de Salud; solo él como convocado a la Comisión, no tener otros funcionarios para que adelantemos la preocupación de todas las zonas de frontera, en este caso que están planteadas por la Comisión, evidentemente hay preocupaciones en zonas de frontera.

También para el resto de las inquietudes, en este caso va a estar con nosotros el Viceministro Moscoso, pero en el departamento del Cauca advertía el Senador Feliciano, también la posibilidad que directamente el Ministro diera respuesta a múltiples inquietudes, sobre todo con las comunidades indígenas en el departamento del Cauca. Voy a insistir en esa reunión oficial con el Ministro de Salud a través de la Comisión Segunda, convocada para tal efecto, vamos a ver si la podemos lograr. De momento saludamos al Viceministro Moscoso que lo asiste en esta sesión para el día de hoy.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

Para hacerle una observación de acuerdo con la mecánica que usted ha establecido, se ha iniciado particularmente con las proposiciones antes de los debates, quiero decirle que se han radicado dos proposiciones en la Secretaría de la Comisión, una de la Senadora Emma Claudia Castellanos y otra del Senador Iván Cepeda, para que se les de lectura simplemente sin aprobación por la dinámica que venimos adelantando.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Por favor señor Secretario iniciemos dándole lectura a las proposiciones que quedan de una vez agendadas en Secretaría General y serán

programadas para la próxima semana si no tenemos ningún inconveniente de agenda de trabajo. Lo escuchamos Senador John Harold Suárez Vargas.

Interviene el Honorable Senador, John Harold Suárez Vargas:

Gracias, para una constancia por favor señor Presidente cuando tenga un espacio.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Vamos a darle lectura a las proposiciones y seguimos con su constancia inmediatamente Senador John Harold. Señor Secretario por favor darle lectura a las proposiciones.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

La proposición presentada por la Senadora Emma Claudia Castellanos dice así:

Proposición

De conformidad con el numeral 3° artículo 6° de la Ley 5ª de 1992 que establece el control político como una de las funciones del Congreso, me permito poner en consideración de la Comisión Segunda Constitucional del Honorable Senado de la República, la siguiente proposición:

Cítese:

Al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla*, a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum*; al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo*; a la señora Directora General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, doctora *Ángela Mercedes Ospina de Nicholls*. Para que en sesión ordinaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, respondan algunas inquietudes frente a la Cooperación Internacional proveniente de países extranjeros, desde la OMS consideró el Covid-19 como Pandemia.

Está el cuestionario adjunto señor Presidente lo firma la Honorable Senadora Claudia Castellanos.

Siguiente Proposición radicada por el Honorable Senador Iván Cepeda Castro, dice así

Proposición

Apruébese por la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de un debate de control político sobre los Diálogos de Paz, los Acuerdos de Paz y su implementación y las obligaciones internacionales del Estado en su cumplimiento.

Para tal efecto cítese a la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barberi*, al Alto Comisionado para la Paz, doctor *Miguel Ceballos*. Apruébese la transmisión del debate de control político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea probado por esta célula Legislativa. Firman, Honorable Senador *Iván Cepeda* y Honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*. Trae

los cuestionarios adjuntos. Están leída esas dos proposiciones señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Perfecto señor Secretario, serán atendidas de manera oficial y oportuna las dos citas; escuchamos al Honorable Senador John Harold Suárez Vargas para una constancia.

Interviene el Honorable Senador, John Harold Suárez Vargas:

Para una constancia. Gracias Presidente, saludo especial a todos los funcionarios, mis compañeros, en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, quiero dejar una constancia acerca del riesgo financiero que existe para el funcionamiento de los programas y proyectos en materia de seguridad y convivencia ciudadana en los entes territoriales. Hoy en medio de la pandemia es obvio que la prioridad debe ser de asistir al pueblo colombiano en los temas de salud, asistencia nutricional, apoyo en lo social,

Es por eso mi preocupación, nos encontramos con una ejecución muy baja respecto a las obras públicas, lo más seguro es que estos va a mantenerse así, como quiera que a la luz de lo previsto en la Ley 418 de 1997, un 5% del valor del contrato de la obra pública, va para apoyar los fondos cuenta, también el 2.5 por mil, sobre el recaudo de concesiones para la construcción, mantenimiento, la operación de vías de comunicación, terrestres o fluviales, puertos aéreos y demás, nutren los fondos cuenta de seguridad a nivel nacional, departamental y municipal.

Los recursos del Fondo Cuenta, tienen como destino la inversión, financiación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, que constituyen en la carta de navegación en materia de convivencia y seguridad ciudadana de los departamentos, distritos y municipios. Lo recursos del fondo cuenta de seguridad a nivel nacional son destinados para la financiación y cofinanciación de proyectos de seguridad y convivencia en la presencia del orden público.

En el orden territorial tienen como destinación con base en la adopción, en los planes integrales de seguridad y convivencia, la dotación, la reconstrucción de cuarteles, las edificaciones y similares, la compra de equipos de comunicación, la compra de terrenos, combustible; la actualización en tecnología; pago de recompensas, ente otros, son muy importantes para la seguridad del estado.

La desfinanciación de este fondo, pone en apuros al Gobierno nacional y a los mandatarios locales, quienes no contarán con los recursos necesarios para emprender las estrategias tendientes a mejorar la seguridad ciudadana.

Quiero dejar sentada mi preocupación, estos recursos se van a bajar ostensiblemente y habrá que buscar una alternativa, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto Senador Suárez, voy a proponerle a la Comisión la siguiente metodología, porque hay muchos funcionarios hoy convocados a la plataforma, está el Ministerio de Salud, de Interior, el ICBF; igualmente están la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, en fin hay 7 funcionarios citados. Si les parece bien a todos los miembros de la Comisión, me gustaría escuchar a las 3 personas que hicieron la convocatoria o participaron del cuestionario. De una vez dejar las preguntas concretas desprendidas seguramente de las respuestas, escuchar a los funcionarios y después hacer una ronda máxima de 5 minutos por congresista, frente a la convocatoria del día de hoy.

Mi proposición como Presidente que quería socializarla, es tratar de aprovechar al máximo la presencia de cada uno de los funcionarios y no estarnos 3 o 4 horas y no poder finalmente escucharlos y poder despejar cualquier inquietud. Vamos a tratar de hacerla muy ágil, comenzamos con el Senador Valencia.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

El Senador Macías solicita una moción de orden.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto Secretario, para una moción de orden el Honorable Senador Ernesto Macías Tovar, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Gracias, buenos días a todos, a usted a los funcionarios y colegas, es más o menos en el sentido de lo que usted estaba precisamente hablando sobre las reglas del juego, la metodología a utilizar en estas sesiones. En alguna sesión pasada advertía tanto a los compañeros que proponen debates, como a usted señor Presidente, el inconveniente de citar muchos funcionarios, por cuanto estas sesiones coinciden con la plenaria.

Hoy precisamente tenemos plenaria a las 03:00 de la tarde, realmente no se alcanza a evacuar una sesión como se quiere que los funcionarios tengan el tiempo suficiente tanto para responder los cuestionarios, como algunas inquietudes que se presenten en la reunión, por supuesto nosotros los Senadores no tenemos la posibilidad de intervenir sino escasamente los 5 minutos o algo así, porque de inmediato inicia la plenaria, fuera de eso hay invitados eso suma más tiempo y ocurre que siempre nos falta sesión.

De manera que en ese sentido era señor Presidente, por otro lado si me lo permiten, también suscribir la proposición que presentaran sobre el tema de los diálogos, del cumplimiento de los acuerdos, si me

lo permiten los proponentes participar para suscribir esa proposición, es eso señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Tiene usted toda la razón Senador Ernesto Macías, por eso estaba tratando de proponer esa metodología, parece que tener tantos funcionarios citados al mismo tiempo debemos tratar de optimizar mucho el tiempo para poderlos escuchar. Además, también hay dos invitados que aprovechamos para presentarles un saludo muy cordial, Robinson López y Rocío Caballeros, invitados en la plataforma; además de 7 funcionarios citados, hay dos invitados adicionales. Vamos a manejar eso, voy a estar controlando la intervención inclusive si es necesario ir interrumpiendo un poco para concretarla y aprovechar al máximo cuando hay muchos citados, más invitados. Escuchamos al Senador Iván Cepeda Castro.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente, un saludo cordial a todos los presentes, simplemente en el sentido de lo que se planteaba anteriormente, quisiera fraternalmente invitar a que las sesiones de la Comisión no sean citadas más temprano, es decir, si comenzamos la sesión a las 08:00 de la mañana, perfectamente podemos realizar un trabajo más eficiente, sobre todo en los días en que hay plenaria en horas de la tarde.

En segundo lugar, bienvenidas las adhesiones a esta citación que hemos hecho con el Senador Sanguino, siempre y cuando se tenga en cuenta que el tema del debate es muy preciso, no vamos a hacer un debate sobre el cumplimiento general de los acuerdos, sería demasiado extenso el asunto; aquí nos circunscribimos a las obligaciones que crean internacionalmente en cumplimiento del acuerdo, particularmente en ese caso alrededor juegan la Cancillería y la Oficina de la Alto Comisionado de Paz. Con esa salvedad simplemente señalar cuál es el objeto preciso del debate para que en esto podamos trabajar de la manera también más eficiente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Por supuesto, Senador Cepeda que podemos citar la Comisión a las 08:00 o 09:00 de la mañana para comenzar un poco más temprano y aprovechar toda la mañana, eso lo podemos hacer inclusive desde la próxima sesión; me habían solicitado que fuera en este horario, para que combináramos que los funcionarios pudieran estar entre sus ocupaciones y la Comisión; no todo un medio día en la Comisión.

Vamos a programarlas más temprano para ver si las aprovechamos de mejor manera. Escuchamos al Senador citante Feliciano Valencia, con ello damos inicio a la sesión programada para el día de hoy miércoles 27 de mayo del 2020 en la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado

de la República. Senador Feliciano Valencia, lo escuchamos.

Hace su intervención el citante del debate, Honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Muchas gracias señor Presidente, estimados colegas de la Comisión Segunda, un saludo fraterno a los Viceministros, a la Directora del ICBF, al Senador Sanguino que me acompaña; a los invitados especiales Robinson López y a la doctora Rocío Caballero, a la Procuraduría; Defensoría y a los demás funcionarios que nos acompañan en esta sesión. Debo lamentar que los señores Ministros de Salud, del Interior, Educación, no hayan podido estar, es una constante que cuando se trata de atender poblaciones indígenas, siempre nos mandan los Viceministros. No obstante vamos a realizar este debate.

Reitero la no presencia de la señora Ministra del Interior, porque es ella quien coordina los diferentes Ministerios, las agendas que se establecen con los pueblos indígenas y comunidades étnicas; por eso lamento la no participación, entiendo la situación por la que está atravesando y le deseo pronta mejoría a sus quebrantos de salud. Voy a hacer una intervención invocando 3 asuntos, el contexto de los pueblos indígenas, nuestros dolores y preocupaciones y unas propuestas que vamos a dejar en la mesa y en este debate de control político.

En ese orden empiezo mi intervención, además saludando a la audiencia que nos sigue a través de las redes sociales. Según el censo del DANE de 2018, en Colombia se registraron un total de 1.905.617 indígenas, como miembros pertenecientes a los 115 pueblos indígenas que habitamos en el país, cifra que corresponde al 4.04% del censo poblacional en el territorio nacional. Aunque las cifras del DANE 2018, parecieran ser un número elevado, lo cierto es que la situación de los pueblos indígenas es cada vez más crítica por factores determinantes de la guerra y la violencia, tales como el conflicto armado, la minería ilegal, las concesiones mineras, el narcotráfico y la disputa del control territorial por grupos armados de orden ilegal; actividades todas que desafortunadamente no han sido intervenidas de manera oportuna y con celeridad por el Gobierno nacional, a fin de preservar la integridad física territorial y cultural de los pueblos indígenas.

Decimos que desde el primer caso presentado el 26 de marzo en la comunidad indígena Yuppa en la ciudad de Cúcuta, a la fecha el número de contagiados se ha elevado de manera exponencial, según dato suministrados por la ONIC, a través del Boletín No. 28, con corte al 25 de mayo del 2020, aquí se caracterizan las diferentes cifras. Casos confirmados 572 de los cuales 390 están ubicados en la Amazonia Colombiana; pueblos afectados 26; miembros afectados o pueblos indígenas, el pueblo Ticuna, el más afectado en este momento, le sigue el pueblo Uitoto, los Mocaná, después los

pueblos indígenas Wayúu, los Curripacos, Singas, Gibus y los Yanaconas.

Aquí debemos advertir que estos pueblos más afectados son los que se encuentran más aislados de la periferia urbanística nacional; pueblos que tienen que caminar horas por ríos, selvas, montañas, para tratar de acudir a centros hospitalarios que tiene establecido el Estado Nacional. Una situación que de por sí ya es bastante complicada, además de las afectaciones de las que viene siendo víctimas.

En 165 casos, está por establecerse el pueblo indígena al que pertenece, número de indígenas fallecidos hasta la fecha, 14 de los cuales 8 corresponden al departamento del Amazonas. Número de familias en riesgo de contagio, 340.141; número de familias proclives a la crisis humanitaria por efectos del coronavirus y el conflicto armado 5.385 familias. Vale la pena subrayar que frente a esta situación lo más grave, es que de los municipios afectados, en 224 que representan el 69.8% viven en comunidades indígenas, de estas, 25 municipios agrupan el 60.1% de familias en alto riesgo.

Crece la preocupación cuando según los últimos reportes dados por el Instituto Nacional de Salud, los casos se están presentando en municipios con menos de 20.000 habitantes, es decir, de categorías, 5 y 6, municipio vulnerables y altamente pobres; donde el sistema hospitalario es precaria y no hay la capacidad científica y logística para atender los casos de infección. Caso aparte merece las condiciones que presentan los pueblos indígenas de frontera, la crisis de la amazonia es grave, hay una omisión de atención estatal contundente y real. Se dicen muchas cosas por los medios, pero poca acción en el campo, donde se está presentando la crisis.

Las trochas ilegales sobre las fronteras en los límites con Brasil, Ecuador Venezuela, se han convertido en una ruta transportadora de la pandemia, convirtiendo a los pueblos indígenas y sus territorios cada vez más vulnerables, porque la población que busca entrar al territorio nacional, pasa por comunidades indígenas, a veces pernocta en las comunidades indígenas para seguir sus caminos y va dejando el virus regado por todos lados. Mayores dificultades se presentan para el control sobre los corredores fluviales, hacia el interior donde se encuentran asentados los pueblos indígenas.

Las comunidades indígenas del Vichada y La Guajira, están en un camino al exterminio, por omisión del Gobierno debido a las siguientes razones, numero solamente algunas: desnutrición de niños y niñas por causa de la corrupción, altamente conocida por la opinión pública. Escasez de agua, se vienen privatizando los ríos que suministran este precioso recurso vital a las comunidades, sequías y cambio climático que imposibilita la siembra de alimentos, asuntos y factores que alimentan los riesgos epidemiológicos del coronavirus y los hace más vulnerables.

Ahí va mi primera pregunta.

1. ¿Qué medidas se han tomado desde el alto Gobierno para atender estos casos? según el sistema de monitoreo de la ONIC ha identificado en el

ámbito de las fronteras con Colombia, un total de 13.170 casos en 44 centros poblados vecinos; con el precaria sistema de salud que cuenta esta región, ha hecho el panorama cada vez más crítico, un foco de contagios y desatención médica, afectando de manera directa las 5.525 familias indígenas que habitan esta zona del país; de manera más concreta, a pueblos Socaína, Matapí, Tamimuca y Cobeos.

Los pueblos indígenas ante esta situación no nos hemos quedado de brazos cruzados, las autoridades, comunidades, organizaciones han tomado medidas desde el primer momento que se declaró la pandemia del territorio nacional. Puestos de control territorial en 1.200 puntos con acciones permanentes de al menos 20.000 guardias que trabajan las 24 horas y de manera constante. Cuidado de los territorios en las fronteras con los resguardos, evitar la entrada de personal que no sea de las comunidades indígenas, elementos y acciones de pedagogía a través de la guardia, maestros, agentes de salud, en fin, son acciones de contención que desde las comunidades y territorios se vienen haciendo.

En este sentido, las autoridades y organizaciones indígenas, han elaborado planes de contingencia para la protección de la vida; han hecho orientación y protocolos de prevención, mitigación y atención, a través de las emisoras comunitarias, el trabajo casa a casa de los agentes de salud y la guardia indígena. Han preparado medicinas propias para contener y atender los síntomas del coronavirus, se hacen rituales de armonización y protección de los territorios, se hacen cuidados en las familias, cuidado a las personas más vulnerables que habitan estas comunidades.

En ese sentido, aquí hace presencia el doctor Baena, con él y otros funcionarios del Gobierno se han realizado reuniones para construir y socializar, además de registrar los planes de contención que el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC y la Organización Nacional Indígena de Colombia, han hecho para atender de manera diferencial los casos que se presentan en comunidades y territorios indígenas. Son planes que retoman estrategias para atender de mejor manera el avance del coronavirus; se plantean en perspectivas de derechos y cumplen con el enfoque diferencial.

En ese sentido, planteamos al Gobierno nacional que se hace necesario asegurar que los territorios tengan recursos para que puedan financiar y ejecutar los planes de contención, y que para eso es preciso agilizar y asegurar el desembolso de los mismos, que ya están asignados por ley y/o asignar recursos específicos adicionales para atender esta emergencia.

Así mismo, solicitamos flexibilizar el uso de recursos propios de las asignaciones especial del CEGP, lo plantea la ONIC. En aras que los recursos asignados especiales puedan destinarse de forma oportuna y pronta a financiar los proyectos para atender la emergencia. Se propone autorizar a los administradores de estos recursos, representantes legales certificados y en proceso de certificación y a las entidades territoriales para el caso de los no certificados, para que realicen las modificaciones

presupuestales que se requieran con destino a la contención de esta crisis. La guardia indígena es un actor determinante a la hora de este trabajo tan importante para la contención del coronavirus; el Gobierno debería reconocerla como un aliado estratégico para contener la expansión del virus, no lo ha hecho hasta el momento, en cambio sí articula con las demás instituciones.

Debo recalcar que además de las pandemias, existen factores como la violencia, el desplazamiento, racismo, discriminación hacia los pueblos indígenas que no dan tregua; desde que se decretó el Estado de Emergencia Social y Económica y Ecológica, han asesinado 12 líderes indígenas en tiempos de cuarentena; 238 indígenas asesinados desde el 2016 cuando se firmaron los acuerdos de paz. El 22 de mayo se conoció el desplazamiento forzado en 1.300 familias pertenecientes al pueblo Embera en el alto Baudó, Chocó; por enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley, los mismo en Bojayá y recientemente en el resguardo de Catrudo, donde la gente está saliendo de manera despavorida, debido a los enfrentamientos constantes que se dan en estos territorios.

Igualmente, conocimos los audios donde funcionarios del Gobierno nacional se expresaron en términos despectivos, racistas y discriminadores hacia los pueblos, organizaciones y comunidades indígenas. No obstante, de haberse tomado cartas en el asunto por parte del Ministerio de las TIC, queda en el ambiente como si esto fuera una línea del Gobierno nacional para el tratamiento que merecemos los pueblos indígenas. La pandemia también sacó a la luz pública las campañas de explotación sexual contra las mujeres indígenas que se han hecho a través de medios de comunicación; sumado a estos casos de racismo, se vienen destruyendo las casas culturales de las comunidades indígenas en La Sierra Nevada, en el pueblo Cancuamo y en los pueblos del suroccidente colombiano.

La situación real de la atención de salud de los pueblos indígena, falta la caracterización real y la desinformación por parte del Gobierno nacional a las vivencias de los pueblos indígenas, es notorio; no permiten que se tomen medidas que resultan acordes y se tornan de manera irrespetuosas para las comunidades, estos en el marco de la pandemia resulta en descoordinación entre la medicina tradicional y occidente al, que es muy importante armonizarlas y ponerlas a conversar. Por consiguiente, en la mayoría de las veces, terminan primando la visión occidental sobre las costumbres, conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos indígenas.

Señores del Gobierno, si bien es cierto que a nivel nacional se ha logrado consolidar un sistema de salud propia intercultural, que es el SISPI como parte de una política pública para el fortalecimiento de la medicina tradicional, cabe mencionar que los recursos que se destinan son parte de la UPC diferencial, no hay recursos adicionales. Desde que se decretó el Estado de Emergencia Económica,

Social y Ecológica, no se ha girado un peso adicional para las EPS e IPS indígenas; los recursos que se han girado corresponden a deudas por procedimientos no POS decretados en la Ley de punto final. De las medidas adoptadas para el fortalecimiento y la red hospitalaria, ninguno está orientado a fortalecer el sistema indígena propio e intercultural. Entonces les preguntamos, qué pasa con las IPS indígenas.

En la actualidad están trabajando con las uñas, no han recibido ningún auxilio y son las que están elaborando todos los protocolos de prevención desde el sistema de salud propias. La gestión diferencial de los pueblos indígenas en situación de vulnerabilidad es una dimensión transversal del plan decenal de salud pública 2012-2021 y el derecho a recibir una atención de salud con pertinencia cultural, fue declarada por la Comisión Interamericana de derechos Humanos, en la resolución 01 del 2020.

En la actualidad según información del registro único de afiliado RUA, el total de los miembros de los pueblos indígenas censados en Colombia, 1.538.533 están afiliados al régimen o sistema de seguridad social. Es decir, que según esa información a la fecha, un total de 367.084 integrantes de pueblos indígenas carecen de seguridad social en el país.

En el tema de salud podemos decir que las únicas medidas con enfoque diferencial, solo se aplican para las circulares y lineamientos que saca el Gobierno nacional, pero no nos sacan cuando se trata de la asignación de recursos y presupuestos que se necesitan, ahí no aplican enfoque diferencial. Ante la ausencia estatal para el fortalecimiento del sistema de salud indígena propia, el Gobierno debe una respuesta a los pueblos indígenas en Colombia.

Volvemos a preguntar, qué acciones ha desarrollado el Ministerio de Salud para la prevención y mitigación de posibles contagios con coronavirus dentro de las comunidades indígenas de la Amazonia colombianas y los demás corredores fronterizos, planteamos al Gobierno. Ante esta situación, solicitamos que se garanticen la disponibilidad y el traslado de los recursos CEGP dirigidos al sostenimiento de los sistemas propios SISPI y SEIP. Proponemos que el DNP en coordinación con el Ministerio de Educación y de Salud, orienten a las entidades territoriales, garantizar la disponibilidad y traslado inmediato de los recursos al SISPI, SEIP en atención a la contingencia con celeridad requerida.

Acciones del Gobierno: desde el 17 de marzo del 2020 que se expidió el Decreto 417 decimos que estas medidas decretadas por el Gobierno nacional, en su medida están orientadas en mitigar el impacto económico a medianos y grandes empresas desde una visión neoliberal. La misma ha demostrado lo inconveniente que es para brindar mínimas garantías para preservar la vida de la población pobre y la vulnerable. Aparte de profundizar un modelo fracasado con los decretos de emergencia, el Gobierno nacional ha olvidado la existencia, el Gobierno nacional ha olvidado la existencia de poblaciones vulnerables en el territorio nacional, como es el caso de los pueblos indígenas.

Siendo así, del total de esas medidas promulgadas por el ejecutivo, solo el decreto 543 trata escuetamente derechos étnicos y una circular donde emiten recomendaciones de prevención, asuntos que de ninguna manera garantizan la protección del núcleo esencial de los derechos colectivos. La lógica de atención del Gobierno nacional está enfocada a una perspectiva monocultural, para atender de manera general a la población colombiana.

La campaña denominada Colombia está contigo, donde se entrega a cada familia una caja de alimentos, este tipo de campañas riñe con la costumbres y hábitos de las culturas indígenas, hasta corriendo el riesgo de que los niños indígenas puedan presentar cuadros de salud adversos. Los pueblos indígenas no estamos pidiendo dádivas ni limosna, estamos pidiendo que se haga realidad lo estipulado en la Constitución de 1991.

Le decimos al Gobierno que cada territorio indígena tiene necesidades diferentes, es una absoluta equivocación creer que el problema de los pueblos indígenas se soluciona con un kit de remesa industrializada. El derecho a la alimentación adecuada y pertinente para pueblos indígenas es un derecho humano y como tal tiene que tenerse en cuenta a la hora de atender a la población indígena.

Las medidas decretadas por el Gobierno no son aptas para proteger a nuestra gente, parten de las personas sisbenizadas y están en la lógica de ayuda individual, hay desconocimiento total en la aplicación de los principios constitucionales y que deberían estar reflejadas en cada uno de los ministerios. No todas las familias indígenas pueden ingresar a ingreso solidario, no están en todos los programas sociales del Gobierno, no todas pueden acceder a las compensaciones y/o subsidios del Gobierno nacional al IVA. Las medidas tomadas por el Gobierno nacional en el marco del decreto, no percibieron a las comunidades étnicas, ni a la ruralidad en general, ni mucho menos sus características específicas al momento de la prevención y la contención del coronavirus.

En ese sentido, solicitamos ampliar el criterio de focalización para asegurar la intuición de los hogares indígenas vulnerables en el segmento poblacional beneficiarios de transferencias monetarias por la compensación del IVA. El Decreto 486 que establece medidas como incentivos para trabajadores o productores del campo, se ha convertido en otro escándalo que es de conocimiento nacional, porque los beneficiarios siguen quedando en manos de las grandes empresas y sacando a los pequeños productores indígenas campesinos y empresariales.

Planteamiento: solicitamos viabilizar y flexibilizar la financiación de proyectos de resguardos indígenas, con el recurso del Sistema General de Regalías; el Ministerio de Hacienda expidió el Decreto 513 del 2020 que establece trámites expeditos y flexibles para la prestación de estos proyectos; esperamos que se faculte a alcalde y gobernadores en este propósito, instado los recursos de la asignación directa del Fondo de compensación regional. Se busca por tanto establecer un mecanismo que permita a los

resguardos indígenas, acceder realmente a estos recursos, mediante la presentación directa de proyectos con asesoría de personal expertos en la materia.

Queremos finalmente decir, que le hacemos un llamado urgente al Gobierno nacional, para que se adopten las medidas necesarias; se busquen todos los mecanismos para atender de manera diferencial a los pueblos, comunidades y autoridades étnicas en el país. Que se articule como debe de ser con las autoridades indígenas, en un ejercicio de diálogo directo de Gobierno a Gobierno, que se reconozcan las labores que las comunidades, organizaciones y autoridades indígenas se vienen haciendo.

Que se busquen todos los mecanismos para la asignación de recursos adicionales a los que ha anunciado el Gobierno nacional. Esta emergencia señores del Gobierno, se atiende con recursos, esta emergencia no solo se atiende con diálogos, reuniones, actas, se atiende con resultados que es lo que espera la gente.

Finalmente, les decimos que no estamos diciendo que la atención del Gobierno se reduzca a realizar reuniones solamente, queremos resultados; no estamos diciendo que la articulación real que proponemos las autoridades indígenas y que lo han manifestado en sus momentos, sea delegaciones solamente con funcionarios del Gobierno nacional. Los diálogos que es muy bien hacerlo, tienen que avanzar en resultados concretos, como lo que estamos proponiendo; estamos diciendo que la atención del Gobierno tiene que ser para garantizar los derechos a los que nos asisten a nivel nacional e internacional.

Finalmente, señor Viceministro del Interior, señores funcionarios del Gobierno, las organizaciones indígenas de carácter nacional, esperan un diálogo con resultados en el marco de la Mesa Permanente de Concertación. Queremos manifestar que con la gobernación del departamento del Cauca, hemos podido hacer acercamiento, coordinar algunas actividades que se están realizando en las comunidades; ojalá esto fuera de la misma manera en todos los departamentos del país, donde hay pueblos y comunidades indígenas y étnicas. Esperamos que además de la atención puntual y concreta a la emergencia del coronavirus, se detenga la matanza de la cual estamos siendo víctimas en varias regiones del país; ojalá que este debate de control político no quede en un simple informe por parte del Gobierno nacional como lo hemos escuchado en otras ocasiones.

Esperamos que se tomen correctivos, se articulen con las autoridades indígenas, que se asignen los recursos suficientes; que se subsanen los poros por las fronteras donde está transcurriendo la expansión del coronavirus, esperamos resultados señores del Gobierno.

Señor Presidente, le agradezco mucho, esperamos que ahora esta intervención la refuercen los dos invitados especiales, para que den testimonio y fe de lo que está ocurriendo en regiones como la Amazonia, que se escuchen planteamientos de orden

jurídico, para tratar de agilizar los desembolsos presupuestales que tanto necesitamos para atender esta emergencia. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias por escucharnos señores del Gobierno.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted respetado Senador citante, vamos a escuchar a continuación al Senador Antonio Sanguino Páez, quien también hizo parte de la citación para el día de hoy, lo escuchamos apreciado Senador Sanguino.

Intervención del citante, Honorable Senador, Antonio Sanguino Páez:

Gracias Presidente, primero quiero advertir que mi participación en este debate fundamentalmente es el de acompañar la citación e iniciativa del colega Feliciano Valencia, que es una voz autorizada de las comunidades indígenas, una voz legítima para poner en discusión y de presente ante el Gobierno nacional, lo que está ocurriendo con las comunidades indígenas en estas circunstancias de la pandemia del coronavirus. Agradecerle a los funcionarios del Gobierno nacional, saludar al señor Viceministro, doctor Carlos Baena, a todos los colegas, si hay delegados de los órganos de control también saludarlos muy especialmente; a los medios de comunicación y a las comunidades indígenas en todo el país siguen este debate; a los ciudadanos interesados en este tema.

Es inevitable tener que pronunciarnos sobre un bochornoso acontecimiento ocurrido en días pasados, que merece toda la indignación y nuestro rechazo que comprometió este incidente a dos funcionarios del Ministerio de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, que de manera denigrante se refirieron a las comunidades indígenas. El doctor Carlos Baena en su condición de congresista y su partido fueron coautores de la Ley contra la discriminación, creo y es una solicitud muy concreta que le hacemos al Ministerio del Interior encargado de estos temas de las comunidades indígenas, de sus derechos de evitar y eliminar todo tipo de discriminación.

Que soliciten a las autoridades respectivas, tanto a la Procuraduría, para que se emitan las sanciones correspondientes, como también a la propia Fiscalía General, porque aquí estamos en presencia de una violación del Código Penal y de un hecho gravísimo contra nuestras ancestrales comunidades indígenas y contra una organización emblemática, como es el Consejo Regional de Indígena del Cauca CRIC, que fue la organización directamente ofendida por esta actitud discriminatoria, que ojalá no dé cuenta del talante de este Gobierno, respecto a los derechos de las comunidades indígenas.

2. En segundo lugar, señor Presidente, quiero llamar la atención sobre un asunto sobre el que también el colega Feliciano tiene una mirada mucho más completa y detallada, tiene que ver las comunidades

indígenas de carácter binacional. Lo digo porque a esta Comisión le corresponden también los asuntos de relaciones internacionales; esta vulnerabilidad que enfrentan nuestras comunidades indígenas al interior del país todas ellas, que se hace mucho más grave en estas circunstancias actuales, son quizás mucho más delicadas y complejas en aquellas comunidades indígenas que tienen un carácter binacional, que se instalan o están históricamente ubicadas al lado y lado de nuestras fronteras.

Las comunidades Wayúu por ejemplo que también fueron objeto de una ofensa especialmente graven por parte de un seudolocator en Valledupar, departamento del Cesar. Las comunidades Wayúu por ejemplo comparten territorio con Venezuela o están ubicadas a lado y lado de la frontera, con ellas muchas comunidades en toda la frontera con Venezuela, Perú, Ecuador, Brasil; ello implica una acción especial que quiero demandar y solicitar doctor Baena, de la Cancillería, el Ministerio del Interior, las autoridades indígenas y las autoridades territoriales, en la atención y en la protección especial de las comunidades indígenas binacionales en estas circunstancias especiales; cuyas dificultades y fenómenos históricos de exclusión se hacen mucho más dramáticos en esta situación del coronavirus, y de la pandemia; porque aquí concurren una serie de factores de exclusiones históricas, pero también de características socioculturales y particulares, que deben ser tenidas en cuenta.

Finalmente, señor Presidente, quiero detenerme en el tema del Amazonas, que es quizás el tema más dramático. El Amazonas y en toda la Región Amazónica colombiana, existen aproximadamente 26 etnias indígenas, con una población aproximada de 47.000 personas o integrantes de esas comunidades indígenas; se destacan 14 familias lingüísticas, que es un Patrimonio de la Humanidad y un Patrimonio de la Nación, de la sociedad colombiana; 14 familias lingüísticas entre las cuales las más numerosas son las familias Tukano, Arawak, Tikuna, Huitoto y Tupi.

En el municipio de Leticia tenemos una institución de salud del segundo nivel de complejidad y en Puerto Nariño una institución de salud del nivel 1; hay en general 300 médicos generales en todo el Departamento del Amazonas; hay que decir que el Amazonas cuenta a la fecha con más de 1.007 casos positivos para Covid-19 y 35 fallecidos hasta el corte del 17 de mayo, o sea que hoy el número debe ser mucho mayor, tanto de contagios como de muertes por razones del coronavirus. De estos 90 de cada 10.000 habitantes del Departamento, están diagnosticados, solamente 70.475 personas se encuentran en el Departamento del Amazonas vinculadas al Sistema General de Seguridad Social. (...01:00:00...)

Fíjense ustedes estas cifras dramáticas, señor Presidente de la Comisión y señor Viceministro, solo se cuenta con 5 camas de Unidades Intermedias en la Fundación Clínica Leticia, que es una red privada; 4 camas de adultos; 3 pediátricos de Unidades

Intermedias en la red pública. Solamente se cuenta con 8 ventiladores de la red pública en el Hospital San Rafael; el municipio no cuenta con capacidad de abastecimiento, ni de recursos.

Los recursos del coronavirus aún no llegan a las alcaldías, ni a las gobernaciones, y mucho menos a los resguardos y a los territorios indígenas, para poder atender esta circunstancia. En estos momentos el municipio de Leticia se abastece solo con recursos direccionados directamente desde Bogotá, no tenemos un mantenimiento adecuado de las instalaciones hospitalarias, no hay abastecimiento de medicamentos, no hay insumos médicos. El riesgo de contagio en la Región Amazónica es alto, debido a que el cierre de la frontera fue tardío y el control fluvial y terrestre no es estricto, adicionalmente el difícil acceso, las condiciones de pobreza extrema según el DANE, por ejemplo, se registra un 34.9% de la población en condición de pobreza multidimensional para el año 2018, el 75% de la población es indígena, lo que por supuesto hace mucho más compleja y más exigente las situaciones sanitarias. Tenemos un déficit histórico, crónico en materia de acueducto y alcantarillado, lo que impide que se cumpla con las condiciones de bioseguridad en este Departamento del Amazonas.

El Contralor Departamental Daniel Oliveira, ha dicho que hay 9 zonas no municipalizadas o corregimientos que tienen sus centros de salud, totalmente destruidos, por lo que no existe atención primaria para estos casos de contagio. Por otro lado, por la diferencia de costos de alimentación, servicios y arriendos, muchos colombianos viven en Tabatinga Brasil y trabajan en Leticia, los comerciantes se surten con productos brasileiros adquiridos en supermercados y tiendas, a ello se suma por supuesto el encarecimiento de los precios de los alimentos.

Finalmente, el riesgo se incrementa por cuenta de Bolsonaro, el Presidente de Brasil, que de manera irresponsable ha gestionado esta crisis del coronavirus y hoy Brasil se convierte en el país de mayor contagio o en el foco de contagio del continente y uno de los principales focos de contagio del mundo, lo que eleva la vulnerabilidad de nuestras comunidades indígenas y en general de los ciudadanos y ciudadanas del Departamento del Amazonas, ese emblema de la humanidad y ese emblema de la Nación del territorio colombiano nuestro Amazonas, se encuentra en una situación absolutamente dramática, es quizá el Departamento ahora junto con Cartagena que más se parece a lo que vivió en sus momentos de inicio de crisis, el vecino país de Ecuador y particularmente la ciudad de Guayaquil.

De tal suerte que valga este debate, no solo para clamar por un SOS por nuestras comunidades indígenas para evitar un etnocidio en medio de esta pandemia por cuenta de la pandemia y del abandono histórico del Estado, sino también un SOS por el Amazonas, por el Departamento y los ciudadanos del Amazonas, estimados colegas, señores del Gobierno, Organismos de Control, muchas gracias.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted Senador Sanguino muchas gracias, señor Secretario si no hay otro Senador inscrito para intervenir en esta primera ronda, me voy a permitir si la Comisión está de acuerdo, escuchar desde el comienzo los dos invitados que ha solicitado el Senador Feliciano Valencia que podamos escuchar, para que presenten un saludo y de manera muy concreta trasladen las inquietudes al Gobierno y, por supuesto a la Comisión Segunda, entonces señor Secretario, el señor Robinson López se encuentra habilitado en la plataforma?

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Lo saludamos señor Robinsón López de la manera más cordial y más afectuosa, todos los Senadores de la Comisión Segunda, lo escucha el Gobierno y la Comisión.

Interviene el señor Robinson López, Dirigente de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA):

Muchas gracias señor Secretario, un saludo a todos los Honorables Representantes y Senadores de la Comisión Segunda, así mismo un saludo muy cordial a las entidades del Gobierno, a los diferentes Viceministros y también enviarles un saludo muy atento y muy cordial a los 115 pueblos indígenas en Colombia, especialmente a los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana, agradecimiento muy especial al Senador Feliciano Valencia por la invitación.

Me voy a permitir de manera muy breve tratar de expresar nuestra situación que estamos viviendo en la Amazonia; quisiera empezar diciendo que la Amazonia colombiana es el bioma más importante del mundo por su riqueza, con toda la biodiversidad, con la riqueza cultural e inmaterial de los pueblos indígenas que hoy lo habitamos, existimos 64 pueblos indígenas en la amazonia en 6 departamentos, una población de 168.572 habitantes, para corregir la cita que hace un rato mencionaba el Senador que me antecedía en la palabra, en el Putumayo 50.654 habitantes, en el Amazonas 38.130 indígenas, en el Guainía 33.280, en el Vaupés 30.787, en Caquetá 8.825, en Guaviare 6.856, estos datos de población según el Censo DANE del 2018.

Decir que es un territorio muy rico en biodiversidad, que hoy se encuentra amenazado no solo por el Covid-19, sino por diferentes motores digamos así de la deforestación y otros megaproyectos petroleros, mineros, que siguen afectando el bioma amazónico y también la riqueza cultural de los pueblos indígenas. El 17 de abril se reportó el primer caso de Covid-19 en Leticia y hoy ya van más de 1.505 casos, tal como lo señalaba el Senador Feliciano Valencia en su intervención, de los 572 casos que hay en Colombia de Covid-19, 390 corresponden a la Amazonia, lo cual es dramático para los pueblos indígenas.

Digamos que hay un incremento exponencial que se está viviendo en los territorios y que en este momento hay una desatención gravísima; porque el

Covid-19 lo que ha dejado de presente y ha sacado a relucir, es la falta de infraestructura en temas de salud hospitalaria, no solo en el tema de salud, sino en temas de educación y otros temas digamos de orden socioeconómico de los pueblos indígenas. Esa desatención no es de ahora, es histórica, hay un rezago histórico, milenario, quizá en la Amazonia, en los territorios de los pueblos indígenas donde en este momento se encuentran en inminente riesgo de desaparecer física y culturalmente, reitero que son 64 pueblos indígenas hablantes de la lengua materna.

Desde principios de marzo cuando se reportó el primer caso en el país, autoridades indígenas, como la OPIAC ya habían dicho que en el Amazonas en general y en toda la Amazonia del país, no había suficiente personal ni insumos médicos y que Leticia solo contaba con una clínica y un hospital público, que no estaban en capacidad de atender una situación de salud como la que podía presentarse; lo que ha hecho esta pandemia es visibilizar la crisis de salud en el resto del país principalmente en la Amazonia. No hay control en los territorios frente a la presencia de agentes externos que se mueven en la ilegalidad, como el narcotráfico, madereros ilegales o buscadores de oro, por ejemplo, desde el Gobierno nacional no existen protocolos detallados para los grupos étnicos del país.

De hecho, entre toda la normativa desarrollada para el Covid-19, solo dos documentos se refieren a la población indígena, la primera de ellos, la circular 15 del 13 de marzo de 2020 firmada por los Ministerios de Salud y del Interior, en la que dan lineamientos generales, como permanecer en sus territorios, evitar el ingreso, la salida de personas, limitar actividades comunitarias, aislar personas con síntomas de enfermedades respiratorias y desarrollar protocolos desde su cultura; la segunda fue emitida por el Ministerio de Cultura 3 días después, en la circular 3 se indica que atendiendo unas instrucciones de la Presidencia de la República, este Ministerio recomienda a Gobernadores y Alcaldes responsables de la estructura de las entidades territoriales, resguardos indígenas y comunidades en el cierre temporal de los espacios de uso cultural en el territorio, bibliotecas públicas, casas de cultura, escuelas de formación artística y cultural, escuelas, talleres, museos, archivos y parques arqueológicos a partir de esa fecha.

Los departamentos que más preocupan son los que comparten fronteras internacionales como Amazonas, Putumayo, Vaupés y Guainía, porque el control es bastante complejo, hay fronteras que están completamente abandonadas por el Estado, en el caso de Leticia, por ejemplo, y sobre todo con el hermano país de Brasil, no se ha podido el Gobierno nacional no ha tenido la capacidad de establecer un diálogo con Cancillería de Brasil y con Cancillería peruana para efectos de poder tener y generar controles efectivos en la frontera y que desde estos países nos sigan contactando a nosotros los ciudadano y pueblos indígenas.

Nosotros hacemos un llamado energético desde la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, porque la desatención ha sido sistemática, no solamente en Colombia sino también en otros países como Ecuador, Perú y Brasil, que están siendo absolutamente vulnerados, los 64 pueblos indígenas amazónicos en el caso de los departamentos del Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés, representamos el 78% de la diversidad lingüística del país.

Así mismo somos los guardianes de la madre naturaleza, de los ecosistemas amazónicos de manera milenaria, dado hoy los grandes académicos europeos y norteamericanos reconocen lo que desde las organizaciones indígenas y desde nuestras malocas, hemos venido anunciando al mundo, dentro de la Amazonia son los territorios indígenas los que muestran mejor estado de conservación y uso, en la Cuenca Amazónica el 92 % de la deforestación ocurre por fuera de los territorios indígenas, incluso hemos superado las figuras de conservación de parques nacionales.

Por lo general el cuidado de nuestros territorios, nuestra gente y nuestro modo de vida, de pensamiento y de nuestra espiritualidad, lo hemos realizado desde nuestra propia cultura milenaria, desde nuestros saberes y capacidades, lo hemos hecho solo siempre abandonados por el Estado y por la sociedad colombiana, los pueblos indígenas colombianos y amazónicos hemos sido profundamente quebrantados por el afán epractivista y colonizador. Esta no es la primera vez que los pueblos indígenas enfrentamos una catástrofe de altas dimensiones como el Covid-19, como esta enfermedad, sino que hemos superado muchísimas a través de la historia y a través de los tiempos, haciendo uso de los sistemas de conocimiento tradicional espiritual, legado que nos han dejado nuestros abuelos, de generación en generación.

El crecimiento desaforado de infección de las muertes ocasionadas por el Covid-19 en el Departamento del Amazonas y la bajísima tasa de recuperación, demuestran no solo la letalidad de la pandemia sino aún peor, la mínima capacidad de prevención, promoción y atención en salud en la Amazonia; el modelo occidental, el modelo privatizador de la salud, el modelo hospitalario ha demostrado su ineficiencia, hoy la Amazonia se ve abocada a la posible desaparición de pueblos indígenas enteros; responsabilizamos de este posible etnocidio al Gobierno nacional y a la omisión institucional de sus diferentes Ministerios.

Finalmente, los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, se encuentran en riesgo, es importante señalarle al país que en la Amazonia colombiana existen dos pueblos indígenas que no han sido contactados, que permanecen en reserva en gravísimo riesgo y 14 pueblos más con serios indicios, no se han establecido los protocolos diferenciales necesarios para poder prevenir y salvaguardar la vida de nuestros pueblos.

Por eso solicitamos de manera muy puntual al Gobierno nacional, establecer un centro de mando

unificado en coordinación con las autoridades indígenas y los territorios, que le permita hacer frente de manera inmediata a esta urgencia y a esta emergencia, se requiere salvar vidas, salvar vidas, eficiencia y eficacia en los resultados que se le hacen en las pruebas a los infectados con Covid-19, construcción y dotación de infraestructura hospitalaria inmediata, habilitación de aviones ambulancia medicalizadas, habilitar centros de atención médica con dotación de Unidades de Cuidados Intensivos, reactivar de manera inmediata en los escenarios de concertación con los pueblos indígenas, se requiere comunicación y coordinación inmediata.

Debemos activar las Mesas Departamentales de Concertación en la Amazonia, debemos activar la Mesa Regional Amazónica, donde se disputen temas de interés con los pueblos indígenas se concertan con los pueblos indígenas y la Mesa permanente de Concertación Nacional, es la manera de poder entrar en diálogo y coordinación con los pueblos indígenas en los territorios, habilitando también el diálogo con las autoridades políticas, espirituales en cada uno de los territorios.

No basta señores del Gobierno, señores Ministros, Viceministros, con el kit de alimentación, tenemos que actuar de manera efectiva con acciones estructurales que nos permitan salvaguardar la vida de nuestros pueblos indígenas, que nos permitan construir una política pública integral para atender no solo la emergencia que se está presentando con el Covid-19, sino también pos-Covid, que va a dejar grandes consecuencias en los pueblos indígenas y también en la humanidad, muchas gracias por la oportunidad a los presentes.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto señor López, lo hemos escuchado ampliamente, no quisimos interrumpirlo para que pudiera trasladar las inquietudes, vamos a escuchar a continuación a la siguiente persona invitada a esta sesión realizada por la Comisión Segunda que es la señora Rocío Caballero, se encuentra habilitada la señora Rocío Caballero en la plataforma, señor Secretario. Escuchamos a la señora Rocío Caballero, le solicitamos hacer uso de su capacidad de síntesis como invitada para escuchar posteriormente al señor Viceministro del Interior Carlos Alberto Baena, la escuchamos. Es necesario habilitar la cámara con voz e imagen para efectos de poder realizar la intervención, es un requisito, una vez comience puede apoyarse en las diapositivas, sin ningún problema, pero es necesario que quede el registro no solamente de su voz, sino la imagen de todos quienes intervienen en la Comisión, la escuchamos apreciada Rocío Caballero.

Interviene la doctora Rocío Caballero:

De acuerdo, muy buenos días a todos los Honorables Parlamentarios, a los pueblos indígenas que nos escuchan, a las organizaciones y personas que también están conectadas en directo, muchas gracias por el espacio a la Mesa Directiva de la

Comisión Segunda y a los Senadores convocantes a este importante debate para nosotros como pueblos indígenas. Por parte de la Corporación Comunidad de Juristas Akubadaura, queremos hacer unas insistencias conforme a lo que hemos evidenciado en el tratamiento que se ha brindado por parte del Gobierno nacional para la atención del Covid-19 a los pueblos indígenas de Colombia.

En primer lugar, decir que las comunidades indígenas de los contextos rurales y de ciudad, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad ante el Covid, lo cual es agudizado por las brechas sociales que históricamente hemos vivido y en el momento para la atención al Covid se cuenta con recursos muy limitados y en ese sentido se requiere del apoyo del Gobierno nacional con miras a lograr paliar las necesidades y atender de manera urgente toda la situación que se está presentando en el actual momento.

Esto como sabemos en tiempos de normalidad, ya había unas brechas muy grandes para la atención a los pueblos indígenas en términos principalmente de salud y esto ante la pandemia se ha visto agudizado; por lo tanto, todos estos pueblos indígenas que se encuentran hoy día muy afectados; es muy importante que se logre avanzar en acciones inmediatas que estén coordinadas desde el Gobierno nacional con las autoridades indígenas de los territorios y que además el Gobierno nacional logre movilizar realmente recursos de manera coordinada hacia los territorios indígenas con sus autoridades.

Es importante colocar de presente que las organizaciones indígenas tanto del nivel nacional como del nivel territorial, han realizado alertas al Gobierno nacional, han realizado propuestas, han realizado mesas con muchas insistencias al Gobierno, para que realmente se logre dar una atención oportuna; sin embargo hasta el momento contamos que los resultados y los avances son muy escasos y esto es muy preocupante porque como es conocido por parte de ustedes, tanto la Corte Constitucional como la ONIC han manifestado cómo más de 70 pueblos indígenas en Colombia se encuentran en riesgo de exterminio físico y cultural por el conflicto armado, pero además por la falta de atención del Estado colombiano.

El seguimiento a los resultados que ha presentado el Gobierno nacional, hemos encontrado muchas preocupaciones, vemos cómo el Ministerio de Ciencias y Ministerio de la Salud mencionan que se han entregado y se han dispuesto unos lineamientos y unas orientaciones a las entidades territoriales de salud para la atención a los pueblos indígenas; sin embargo no vemos cuáles son las herramientas técnicas para su implementación ni los indicadores de seguimiento frente a la ejecución de los recursos por parte de estas entidades territoriales, adicional a esto el Ministerio de Salud y de Protección Social no ha contado con un mecanismo de seguimiento a las entidades territoriales de salud. El logro de garantizar la participación de las comunidades en los planes de contingencia departamentales y mucho

menos se ha garantizado en las entidades territoriales la cofinanciación de esos planes de autocuidado y contingencia de los pueblos indígenas que se han formulado desde ese nivel nacional, pero que realmente a los territorios no están llegando para lograr hacer una coordinación con las autoridades y con las organizaciones indígenas.

En ese sentido es importante que se formulen esos lineamientos y orientaciones técnicas con presupuesto para que realmente haya unas garantías en términos de las herramientas que se deben implementar y la adecuación que debe haber en los territorios con mecanismos de seguimiento articulados con la Superintendencia de Salud, especialmente cuando se ha evidenciado que los indicadores de incumplimiento de los decretos de las orientaciones técnicas y los lineamientos que se han formulado por parte del sector salud, entonces es muy importante que se den estas condiciones. A su vez vemos cómo por parte de la Agencia de Renovación del Territorio del Ministerio de Educación, el ICBF, el Ministerio de Salud, encontramos que hay una invisibilización de la situación de los pueblos indígenas, porque no incluyen en los resultados que muestran datos específicos de atención y protección a los pueblos indígenas, las instituciones han presentado resultados cuando se pregunta sobre cuál es la atención a pueblos indígenas, presenten los resultados de manera general, donde se dice que es de esa manera, luego atendidos los pueblos indígenas por estar incluidos en la generalidad.

Sin embargo, que estos de ninguna manera es suficiente y se requiere que haya una atención real en ese sentido, es urgente que se logre realmente entregar a las comunidades indígenas lo que se ha acordado en materia de bioseguridad, en materia de protección también para las guardias indígenas, porque si bien el Gobierno habla de que ya hay unos acuerdos, que ya hay unas condiciones que se han pactado, la guardia indígena y las comunidades han denunciado que esto no ha llegado a los territorios.

Entonces es muy importante, es clave también que en la atención a salud, realmente el Ministerio de Salud disponga cuál va a ser esa entrega de los insumos a la población indígena y de la dotación para los hospitales y toda la infraestructura hospitalaria pública para que realmente se logre atender a las comunidades indígenas y no indígenas, pero en donde está esta población específicamente que haya una atención especial y que se generen las condiciones también con cordones sanitarios para la protección de pueblos en aislamiento y en contacto inicial.

Creo que estamos un poco cortos de tiempo, entonces voy pasando un poco al tema de cuáles serían las propuestas que consideramos se debe insistir, ya lo mencionaba el Senador Feliciano y es que por un lado el Gobierno nacional para la atención a la emergencia, ha dispuesto de unos programas a nivel nacional que no encontramos que tengan un enfoque diferencial, por ejemplo está el tema de los subsidios, la población indígena no está

en su mayoría sisbenizada, pero si es importante que se logre avanzar entonces en una ruta específica de coordinación entre el Gobierno nacional encabezado por el DNP y las autoridades indígenas, para que se logre hacer esa entrega de los subsidios, ayudas humanitarias y elementos de bioseguridad a las comunidades, aunque las comunidades no estén sisbenizadas si cuenta el Gobierno nacional con información suficiente por parte de registros de información censal que tiene el Ministerio del Interior y que esa información digamos que podría realmente disponer para que se logre viabilizar estas propuestas.

Al mismo tiempo, el tema del SGP es importante que se logre realmente viabilizar esos recursos, ahorita se logre entregar a las comunidades, hay unas comunidades que están certificadas, otras comunidades que no están certificadas, pero la idea es que se puedan movilizar esos recursos para que las comunidades puedan atender realmente las necesidades que hay, hasta el momento ya se ha entregado todo el SGP que va hasta el mes de mayo a los municipios y en ese sentido es importante que en los territorios haya las condiciones reales para que los pueblos y las comunidades puedan entregar esas propuestas para la atención a la pandemia y que eso se logre agilizar.

Finalizando también, ya vamos al tema del Sistema General de Regalías, es importante que en ese sentido se logre hacer una coordinación entre el Gobierno nacional y la MPC, para que estos recursos puedan flexibilizar en sea en términos también de los territorios, que puedan llegar a las comunidades para que se puedan disponer por parte de las comunidades indígenas. Ya finalizando, es importante insistirle al Gobierno nacional que los pueblos indígenas hacemos parte de Colombia y que necesitamos de una protección especial porque hay un riesgo muy grande en genocidio físico en estos momentos ante la pandemia del Covid y el Gobierno nacional tiene la responsabilidad de garantizar la protección de los pueblos indígenas y que no haya más demora en la entrega de lo que se ha pactado para la protección de las comunidades, muchas gracias.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted doctora Rocío Caballero, Senador Feliciano esta Presidencia quiere dejar constancia que adelantamos la convocatoria que usted hace el día de hoy, que no salimos del rigor para darle más tiempo a los invitados que a los mismos Senadores y citantes, los hemos escuchado con mucho respeto, con mucha preocupación; también con el afecto de atender la convocatoria del Senador Feliciano Valencia, vamos a escuchar entonces al Gobierno iniciando con el señor Viceministro del Interior precisamente Delegado en su Viceministerio para la Igualdad de los Derechos y la Participación, señor Viceministro doctor Carlos Alberto Baena buenos días, lo escuchamos.

Interviene el señor Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos, doctor Carlos Alberto Baena:

Muchas gracias Presidente muy buenos días, un cordial saludo para usted el Presidente José Luis Pérez,

también quiero saludar a toda la Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado, quiero saludar al Honorable Senador citante Feliciano Valencia, quiero saludar también al Senador Antonio Sanguino, por supuesto a los intervinientes Robinson López y Rocío Caballero, a los miembros del Gobierno nacional, al señor Procurador Delegado doctor Richard Moreno, lo mismo que a la Defensoría del Pueblo, a todos los presentes, muchísimas gracias, a quienes están participando del debate, en nombre de nuestra Ministra la doctora Alicia Arango un cordial saludo, todo el compromiso y toda la decisión por acompañar este proceso, desde el diálogo social y desde el diálogo intercultural.

Para nosotros es muy importante poder tener esta relación fluida con la Mesa Permanente de Concertación, con la Subcomisión de Salud y con cada una de las organizaciones indígenas del país según la situación en particular, la región, con el CRIC Consejo Regional Indígena del Cauca, durante todo este tiempo tan pronto se decretó la emergencia hemos tratado de estar al lado de las comunidades indígenas y poder atenderles, incluso la señora Ministra una vez se dio la declaratoria, dijo aquí hay que buscar un mecanismo para poder proveer alimentos a las comunidades indígenas y ahí fue cuando entro en contacto con el Ministerio de Hacienda para que se hiciera un giro a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, de recursos para asignar un millón de ayudas bajo el concepto de Asistencia Humanitaria de Emergencia en Alimentos y de ese millón de ayudas, 500.000 fueron destinadas para comunidades indígenas, es decir, la mitad de esas ayudas se destinaron para nuestras comunidades indígenas del país.

En el proceso inicial para poder viabilizar lo que es el listado de los beneficiarios, tuvimos que hacer un ejercicio directo con las autoridades indígenas del país, es un lugar común un común denominador en varias de las intervenciones, que tuviéramos una relación fluida con las comunidades y con las autoridades y estos listados fueron certificados por las autoridades indígenas, nos indicaron quién iba a ser la persona que se encargaría de recibir dichas ayudas de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y también nos permitió tener un contacto con los Resguardos en general en Colombia, lo cual fue muy positivo.

Fue necesario enviar este listado al Departamento Nacional de Planeación que nos colaboró muchísimo en todo lo que tenía que ver con la identificación de los beneficiarios y ya luego estos listados se enviaron a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo que ha sido el operador, ha sido la entidad encargada de poder entregar estas ayudas en cada uno de los territorios, pero repito se destinaron la mitad de las ayudas que llegan en este momento a 500.000 para comunidades indígenas, lo que demuestra el compromiso, la preocupación y la priorización del Gobierno nacional, del señor Presidente el doctor Iván Duque, de la doctora Alicia Arango para con las comunidades indígenas de nuestro país.

¿Qué ha sucedido?, hemos venido avanzando en las entregas, al día de hoy se han entregado 220.000 ayudas, hubiésemos querido que esto fuera más rápido, esto depende de la Unidad de Gestión del

Riesgo, significa que hay que llegar a los resguardos, significa que también hay una situación de logística de por medio y esa entrega se ha articulado a través de los Comités Departamentales de Riesgo, los Comités Municipales Locales de Riesgo y con los listados del Ministerio del Interior y con cada una de las autoridades indígenas y de las personas que fueron referenciadas directamente.

La Unidad de Riesgo, queriendo mantener también un diálogo fluido con las comunidades indígenas y para tratar de agilizar más la entrega de estas ayudas permitió, por ejemplo, en el caso de la ONIC, pudieran aceptarse a 7 proveedores sugeridos por la ONIC para que en los mismos territorios pudiesen hacer la entrega más rápido, que pasaran a ser proveedores de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y de igual manera una propuesta que hizo el Consejo Regional Indígena del Cauca el CRIC de un proveedor que se encargó de 30.000 mercados al menos, que es la Central Cooperativa Indígena del Cauca, lo que demuestra que en este proceso hubo un acercamiento con las comunidades indígenas y que el Ministerio del Interior, quiso asumir esta tarea.

Realmente ya en este momento necesitamos mucho del acompañamiento de un Consejo creado hace años que se llama la CISAN y que este Consejo o este Comité que tiene que ver con todo el tema de seguridad alimentaria y de nutrición, en este momento está presidido por el Ministerio de Salud, también ahí está el Ministerio de Agricultura y la Secretaría Técnica la tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ahí va a ser muy importante el acompañamiento de este Comité, también el Ministerio de Agricultura está diseñando unos programas específicos para entrar en todo el tema de seguridad alimentaria.

Ha habido un debate con algunos sectores de las comunidades indígenas, en el sentido de que una cosa es la seguridad alimentaria, que es proveer las ayudas como se han venido concediendo y otra cosa distinta es la soberanía alimentaria que significa ya proveer a las comunidades, por ejemplo, de anzuelos para que ellos mismos puedan pescar o mirar cómo se les respalda con ciertos proyectos agrícolas que sean muchos más rápidos los cultivos de pan coger, para que exista una soberanía alimentaria y es algo a lo cual está apuntando el Ministerio de Agricultura.

También sobre la marcha, la Ministra, la doctora Alicia Arango ha venido anunciando y fue algo que se hizo ya que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo tomó esa decisión para poder llegar a comunidades indígenas en territorios donde es difícil el acceso y el envío de los mercados desde Bogotá o con los proveedores de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo como el Departamento de Guainía, de Vichada, entre otros, que enviar en un avión de la Fuerza Pública máximo unas 350 o 400 cajas con los kit de ayuda alimentaria, demandaría en un departamento donde hay 7.000 ayudas pues muchos viajes, se giraron recursos por la Unidad de Gestión del Riesgo directamente a las gobernaciones o a las alcaldías bajo la modalidad de algo que se denomina FIC que es un Fondo de Inversión

Colectiva una subcuenta para que directamente los gobernadores y los alcaldes puedan comprar los mercados y se puedan entregar de una manera más rápida bajo la modalidad de Asistencia Humanitaria de Emergencia en cada uno de estos departamentos.

En relación con todo lo que tiene que ver con la labor realizada por la guardia indígena, nosotros como bien lo dijo la Ministra Alicia Arango, reconocemos públicamente y valoramos desde el Gobierno nacional lo que ha hecho la guardia indígena para proteger sus territorios, la labor de la guardia indígena ha sido supremamente valiosa y como bien lo dijeron ustedes, son nuestros grandes aliados, en eso tenemos que reconocer que estamos en un proceso el Ministerio del Interior hizo un esfuerzo a través de Fonsecon, para girar unos recursos a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, quien se encuentra en este momento en el proceso de definición y después de la invitación pública que hizo de quien sería la persona que va a proveer, la empresa que va a proveer estos kit de bioseguridad para entregarlos a las regiones y quisiéramos que se le diera una gran prioridad a las comunidades indígenas de frontera, donde indudablemente en la Región del Amazonas, del Putumayo, de Nariño, de La Guajira, entre otros, se han expuesto y han hecho algo fundamental para proteger los Resguardos Indígenas de la pandemia.

Entonces desde el Gobierno nacional todo nuestro reconocimiento a la labor que han hecho las Guardias Indígenas en nuestro país, que ha sido algo fundamental para que, en comunidades, como por ejemplo, el CRIC no haya una sola persona contagiada y así en muchas otras, donde el esfuerzo ha sido inmenso.

De otra parte, el Ministerio del Interior, para tratar de avanzar en ayudas y en nuestra labor de articulación, le solicitamos al Departamento Nacional de Planeación, que estudiara la posibilidad de conceder ingreso solidario a las comunidades indígenas de nuestro país, en ese sentido hubo por parte del doctor Luis Alberto Rodríguez, Director del DNP, toda la voluntad y hasta el día de hoy ya se han beneficiado aproximadamente 35.000 familias indígenas con este programa del Gobierno nacional de Ingreso Solidario, esperamos porque se está haciendo un censo con los gobernadores y con los alcaldes a nivel nacional para la identificación de los posibles beneficiarios, a aumentar mucho más ese beneficio a nuestras comunidades indígenas.

Esto va a ser algo muy importante ya lo es para las familias que lo han recibido, le agradezco mucho al DNP la colaboración y al señor Subdirector al doctor Daniel Gómez que esta hoy acompañándonos todo el acompañamiento y el apoyo, para que hubiéramos podido avanzar y sigamos avanzando, porque esto definitivamente es importante y es algo también que ustedes vinieron manifestando varios de los intervinientes hoy, que era importante que el Gobierno pudiera extender los beneficios ante las comunidades indígenas con un criterio diferencial en los programas nacionales y esta es una demostración de que el Gobierno nacional da pasos en ese sentido.

También quiero señor Presidente y señores citantes, comentarles que frente a lo relacionado a la pandemia en nuestra labor de articulación, nosotros hemos hecho ya varias reuniones como les dije al principio con las organizaciones indígenas del país, comenzamos con la Mesa Permanente de Concertación en la cual se encuentran la ONIC, se encuentra la OPIAC, se encuentra el Consejo Mayor, se encuentra también la Confederación de Indígenas Taironas y se encuentra AICO, con ellos y a través de la Subcomisión de Salud y con la participación decidida del Ministerio de Salud, porque el Ministerio de Salud en todas estas invitaciones y convocatorias que hemos venido realizando han estado totalmente dispuestos a acompañar estos procesos de diálogo social y de diálogo intercultural con las comunidades indígenas a través de estos mecanismos institucionales, este en particular que se denomina Subcomisión de Salud que nos ha llevado a unos acuerdos interesantes.

Sé que ahora el señor Viceministro de Salud, Alexander Moscoso entrará en mayores detalles, pero con la MPC se ha llegado a acuerdos para poder avanzar en todo lo que mencionaba el Senador Feliciano Valencia, lo que es el SISPI que es tomar el Sistema de Salud de las Comunidades Indígenas y articularlo con la medicina occidental y es el reconocimiento del Estado de la medicina tradicional, de la medicina ancestral, que la forma del manejo de las plantas medicinales, la manera como las comunidades indígenas pueden con toda seguridad, aportar a la contención de esta pandemia, debe ser tenido en cuenta.

Ya hubo un acuerdo del Ministerio de Salud con ellos, inicialmente por 1.000 millones de pesos, pero están proyectando unos recursos que ascienden más o menos a 4.500 millones de pesos para poder avanzar en una estrategia integral y destinar recursos específicamente para estos temas de salud y por supuesto ahí se han venido articulando las diferentes instituciones, ha sido interesante que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que el Instituto Nacional de Salud para poder llevar un control semanal de las estadísticas, de qué está sucediendo con los pueblos indígenas en este momento en la pandemia, tenemos 517 casos de indígenas contagiados, hay 19 fallecidos, 15 de ellos en el Amazonas, 424 contagios en el Amazonas de los 517 y de los fallecidos como ya les dije 15 en el Amazonas, son 19, dos más en Chocó, uno en Nariño y uno en Huila.

De modo que también se está haciendo seguimiento en esta Subcomisión de Salud de estos casos y se están articulando las diferentes instituciones, también para todo lo que tiene que ver con la entrega de las pruebas en los territorios, lo que es la labor de las IPS y las EPS, en fin, ahí Minsalud ha estado muy activo acompañando las reuniones y buscando mecanismos, también hicimos la reunión de Comisión Mixta con el CRIC y en esta Comisión Mixta recibimos la propuesta del CRIC el Plan de Contingencia y nosotros como Gobierno en cada uno de los Ministerios, hizo una contrapropuesta en

el sentido, por ejemplo, del Ministerio de Educación, hizo una contrapropuesta de cerca de 3.000 millones de pesos.

Ahora la señora Viceministra nos explicará, también el Ministerio de Agricultura para el tema de semillas, dijo que aportaba 1.000 millones de pesos, de igual manera el Ministerio MinTIC que hizo un planteamiento de 800 millones aunque ahí hay un debate si son 115 u 800, pero de todos modos el planteamiento fue de 800 millones por MinTIC, el Ministerio del Interior planteó para fortalecimiento institucional 260 millones, el Ministerio de Salud acompañaría con 1.300 millones, más también la posibilidad de que el CRIC pudiera presentar un proyecto para todo el tema de infraestructura, para temas de telemedicina que se tramitaría a través de la Secretaría de Salud del departamento del Cauca.

De modo que ahí hemos logrado integrar a los diferentes Ministerios, instancias, para acompañar las propuestas del Plan de Contingencia de las comunidades indígenas, hicimos reunión con la Mesa Regional Amazónica, con el OPIAC también para diseñar estrategias en territorio y con un Plan de Contingencia Específico para la situación que se está presentando en el Amazonas, lo mismo hicimos con la Mesa Araurayu de los Wayúu que es de la zona extrema norte de La Guajira para estos efectos hemos tenido un diálogo con la Comunidad de los Yukpa a la cual se refirió el Senador Feliciano Valencia y hemos estado ya avanzando en una metodología y unos acuerdos concretos para que esos resultados que ustedes reclaman con toda razón sean una realidad, pero quise ejemplificar ya con cifras para que ustedes vean que no es solo un diálogo sino que son propuestas y contrapropuestas concretas, con presupuesto público de cada uno de los Ministerios, con acompañamiento de cada uno de los Ministerios para hacer las respectivas inversiones.

También hemos pensado y el Ministerio de Salud está acompañando todo lo que tiene que ver con agentes comunitarios en los resguardos y por supuesto en relación con lo que planteaba el Senador Feliciano Valencia, el tema de los 12 líderes indígenas asesinados ahora en época de pandemia, decirles que el compromiso de la Ministra es total por mirar qué otros mecanismos se hacen y cómo logramos hacer toda esa coordinación que es lo que se está haciendo con el Ministerio de Defensa, con la Fuerza Pública, con el Plan Social del Cauca, que se está impulsando por parte del Alto Comisionado para la Paz, mirar cómo se asignan los recursos y cómo se hace una micro focalización en los municipios donde se están presentando estas situaciones en el país y avanzar por supuesto esperando también todo el proceso de averiguación y esclarecimiento por parte de la Fiscalía General de la Nación acerca de los móviles de esos delitos y así poder tener las cifras decantadas.

Lo mismo frente a la Consulta Previa, pues se suspendió todo el proceso de consultas presenciales y en este momento tenemos una gran preocupación que es la Ley de Regalías, porque la Ley de Regalías es fundamental para las comunidades

indígenas, para las comunidades NAR, Negritudes Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros y nos parece que hay que buscar un mecanismo que será concertado con las comunidades indígenas, con las comunidades NAR y con las comunidades rom o gitanos, para poder llevar esta Ley al Congreso de la República, que esta consulta avance en lo que le falta.

Por el lado de las comunidades indígenas ya la Mesa Permanente de Concertación, en esto debo agradecerle muchísimo a la Procuraduría, al doctor Ríchard Moreno, a la Defensoría, al doctor Escruce que han estado muy activos y nos han acompañado muchísimo en todos estos procesos para que podamos avanzar en la concertación y en este caso particular de la Mesa Permanente de Concertación de Comunidades Indígenas, nos manifestaron ya hay la disposición para hacer lo que resta del tramo final que nos lleve a la protocolización de lo que es el Proyecto de Ley de Regalías para que podamos avanzar en el Congreso, aquí el Departamento Nacional de Planeación también nos está ayudando muchísimo y estamos en un proceso con el Ministerio de Salud para crear un protocolo de bioseguridad o un lineamiento que nos dé garantías para abrir la posibilidad de que se hagan unas consultas de manera presencial en su debido momento, que nos den esa luz de poder finalizar el proceso de consulta de la Ley de Regalías.

También frente a lo manifestado por los Senadores, quisiera decirles en particular frente a lo que expresaba ambos el Senador Feliciano Valencia y el Senador Antonio Sanguino, que nosotros tan pronto en la Comisión Mixta con el CRIC tan pronto el Consejero Mayor Hermes Pepe nos dio a conocer el audio, la grabación en la cual aparecían unas personas ofendiendo, injuriando y discriminando con expresiones que descalificaban la dignidad de los pueblos indígenas y en particular del CRIC, yo le pedí disculpas y excusas públicas inmediatamente en nombre del Gobierno al CRIC.

Hoy quiero de nuevo excusarme públicamente en nombre de la señora Ministra quien también la doctora Alicia Arango se excusó a través de un comunicado público por parte del Ministerio del Interior, rechazó esos comportamientos y esas expresiones por parte de estas personas y manifestó que este tema lo daría a conocer a la Fiscalía y a la Procuraduría, como efectivamente ya se hizo, los oficios se enviaron.

También rápidamente aquí a nivel del Gobierno nacional se actuó y la señora Ministra de Las TIC la doctora Karen Abudinen presentó las disculpas públicas y tomó medidas, porque se identificó que los funcionarios no eran funcionarios sino contratistas; entonces bajo ningún punto de vista vamos a justificar esto que porque eran contratistas, pero con el CRIC hablábamos y el CRIC me decía, es que el que habló fue el Gobierno y yo les decía no es el Gobierno, pero ya podemos decir que fueron unos contratistas y que eso de todos modos llevó a que el Ministerio de Las TIC diera por terminado anticipadamente los contratos de estas personas que estuvieron involucradas en esa conversación y que nosotros ya le hubiéramos oficiado a la Fiscalía como decía el Senador Sanguino, si hay lugar a un delito, entonces

que sea la Fiscalía quien encause, pero ya enviamos la información y la comunicación.

Lo mismo a la Procuraduría, es decir, que el Gobierno nacional ha actuado frente a esto y lo rechazó; lo mismo también rechazó lo que sucedió este fin de semana con las declaraciones en un medio de comunicación en donde con esas declaraciones se daba como a entender que se permite en Colombia se autoriza en Colombia la trata de personas o el tráfico de personas cuando hay comunidades indígenas de por medio y la explotación sexual de las mujeres, porque hay una cultura que lo permite, no, eso es absolutamente inaceptable y el Gobierno también lo rechazó con todo el énfasis.

Entonces, pido al CRIC disculpas y los invito a que retomemos nuestras conversaciones en la Comisión Mixta, para que podamos comenzar a avanzar en los convenios que va a hacer cada Ministerio con el CRIC, como lo están haciendo también con la Subcomisión de Salud. Porque el mecanismo de los convenios es un mecanismo mediante el cual el Gobierno hace convenios directamente con las comunidades indígenas, es una demostración evidente de la confianza que hay, de la interrelación fluida y que debe existir para implementar, por ejemplo, el Cispi; para implementar medidas de protección en cada uno de los resguardos que deben privilegiar a la guardia indígena; pero que también deben privilegiar a los médicos tradicionales y a los guías comunitarios. Necesitamos continuar, es la invitación que hago hoy en este espacio, para que continuemos con la Comisión Mixta en el caso del CRIC, que continuemos por supuesto con la Subcomisión de Salud, con cada una de las Mesas que se han venido instalando, con la Opiac en el Amazonas y con la Comunidad Wayúu en La Guajira; así atentos para poder interactuar con cada una de las mismas.

Básicamente hago esa introducción señor Presidente, ya para que ustedes determinen quién seguiría en el uso de la palabra, agradecerles muchísimo por este debate, decirles que estamos listos para recibir todas las propuestas, aquí tenemos la propuesta del Senador Feliciano para el tema de Regalías, hemos tomado nota, y en lo que tiene que ver con los resultados, para nosotros serán una prioridad y para nuestra Ministra. Listos para avanzar en todas las propuestas que ustedes quieran enviarnos, hemos tomado nota de cada una de ellas y les agradecemos muchísimo esta convocatoria, citación en el día de hoy.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted señor Viceministro doctor Carlos Alberto Baena, le pedimos el favor no retirarse de la plataforma, ya hay algunos Senadores inscritos para intervenir, vamos a escuchar antes a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Lina María Arbeláez, se encuentra señor Secretario habilitada la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Doctora Lina María, mucho gusto en saludarla, está usted en el seno de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República la escuchamos.

Interviene la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Lina María Arbeláez:

Presidente buenas tardes, buenas tardes a todos los Honorables Senadores de la República, para mí realmente este es un honor estar con ustedes en esta citación específica que nos hace el Senador Feliciano Valencia y el Senador Sanguino. Quiero empezar por decir y reconocer la importancia que tiene para un país como el nuestro, la diversidad, nuestra pluriétnicidad y multiculturalidad como lo dice la Constitución Política de nuestro país. Si nosotros entendemos que estos elementos son un privilegio y un norte que logra reconocer y valorar la riqueza de nuestro país, lo único que vamos a generar es dividendos de ese llamado por el auto reconocimiento, por los valores que nos imprimen a nosotros como sociedad las comunidades indígenas. Como bien lo decía el Senador Feliciano, aquí también necesitamos reconocer que los pueblos indígenas de Colombia han venido resaltando y pidiendo que haya una protección por el planeta; en este momento de jalón de orejas a la humanidad, cobra más relevancia que nunca este llamado de nuestros territorios indígenas y comunidades indígenas, así que muchísimas gracias Senador Feliciano, porque si soy una convencida de que la diversidad de nuestro territorio genera dividendos, riqueza y genera un valor sin límites.

Habiendo dicho esto, un poco la citación era para que el ICBF contara de manera estructural, qué ha venido haciendo en el marco del Covid-19 y hacer un énfasis específico frente a la atención que se ha dado a las comunidades indígenas. Voy a hacer un recuento y seré muy breve y obviamente dispuesta a todas las preguntas que ustedes tengan. Pero en este recuento general, lo primero que tenemos que decir, es que el ICBF siguiendo las instrucciones del señor Presidente, puso en el centro como pilar fundamental de nuestra sociedad a la niñez y a la adolescencia colombiana. Elaboró un esquema en el cual teníamos 3 pilares fundamentales, un pilar de alimentación, un pilar de pedagogía y educación y un pilar de prevención de violencia.

En el componente de alimentación, voy a ir por cada una de las modalidades por servicios que tiene el ICBF, en primera instancia, hablando de primera infancia, que es la atención a los niños de 0 a 5 años, nosotros hemos dispuesto todo un esquema para entregar canastas nutricionales, acorde con la estructura de minutas que existen, elaboradas para garantizar no solo el 70% del componente o el valor calórico que deben recibir los niños y niñas entre 0 y 5 años diariamente, sino que llegar a un 110% para cubrir la totalidad de su necesidad alimentaria en un día y un porcentaje adicional para la familia. En este momento hemos entregado en total más de tres millones (3'000.000) de canastas nutricionales; en una primera fase un millón seiscientos cuarenta y tres mil (1.643.000); en una segunda fase ya vamos por un millón trescientas cuarenta y dos mil (1'342.000) a 78% de la meta establecida para el 10 de mayo. A comunidades indígenas en la modalidad propia,

es decir, propia e intercultural que respeta, exalta y promueve la autonomía de nuestras comunidades indígenas, hemos atendido más de 86.941 niños y niñas entre 0 y 5 años, adicionalmente a más de 60.000 niños indígenas en las otras modalidades, sea comunitaria o de desarrollo infantil.

Voy a pasar a la modalidad de nutrición, es decir, la atención a los niños y niñas con bajo peso y madres gestantes con bajo peso, hemos seguido garantizando las canastas especiales que tienen unas raciones específicas para garantizar o evitar la desnutrición. En este sentido, hemos entregado en la totalidad, más de 38.500 canastas especiales, con una barra específica que se preparan para aumentar el valor calórico diario de los niños, niñas y madres gestantes, como así lo mencioné; en las toneladas de bienestarina, hemos entregado más de 6.803 toneladas de bienestarina, para seguir garantizando la atención en desnutrición o posibles casos de desnutrición. En este sentido, para la comunidad indígena, se han atendido más de 5.208 niños, niñas, entre 0 y 5 años con riesgo de desnutrición, ahí están incorporados el componente de madres gestantes. Sólo para contarles a población venezolana en zona de frontera, hemos atendido a más de 858 niños y niñas, también en riesgo de desnutrición. Específicamente en Cauca hemos atendido a 74.078 niños y niñas, en Nariño 70.325 y hemos llegado al Amazonas de manera sistémica, garantizando hasta en los pueblos indígenas más alejados, la llevada de las canastas, esto además con la ayuda de la Fuerza Aérea; en materia de nutrición para el Cauca, Nariño y las comunidades indígenas, hemos atendido más de 780 niños con riesgo de bajo peso y en Nariño más de 1.350 niños y niñas.

Pasando al esquema de atención pedagógica, lo que hemos entendido obviamente la diversidad del territorio colombiano, en ese sentido, la obligatoriedad que tenemos de hacer una diversificación de la atención; por eso hemos dispuesto toda una estrategia que se llama Mis Manos te Enseñan, tiene primero, un pilar de conectividad, es decir, en donde hay una plataforma Web que tiene elementos según el grupo etario de los niños, niñas y adolescentes; además todo un esquema de pautas de crianza para agentes educativos, madres comunitarias, padres de familia y cuidadores. En este mismo orden y sabiendo que hay un problema de conectividad en el país, uno de esos temas es, por ejemplo, la conectividad rural o las familias que están en las zonas rurales, hemos dispuesto Mis Manos te Enseñan Televisión y Radio; en Radio Comunitaria hemos venido dando unos esquemas de pautas de crianza, elementos de esquemas de atención inicial y pedagogía inicial a los niños y niñas de 0 a 5 años. Aquí es importante decir que no solo está enmarcado en el eje del cuidado, sino el del desarrollo del cerebro de los niños y niñas de los 0 a 5 años, que cobra una importancia altísima.

En este mismo sentido, hemos garantizado que madres comunitarias y agentes educativos, sigan llegando y atendiendo a los niños y niñas beneficiarios del ICBF, esto a través de un tema de

cadenas de WhatsApp con la entrega de unas cartillas especiales en el marco del aislamiento preventivo-obligatorio, además llamadas telefónicas, a hoy las madres comunitarias y agentes educativos. Voy además a mencionarles cuántas madres comunitarias y agentes educativos, por ejemplo tenemos en la modalidad étnica y es agentes educativos en el Cauca tenemos solamente, por ejemplo, 3.192, madres comunitarias 2.663, de esto, en Nariño por ejemplo, agentes educativas 3.134 y madres 2.821, ellas han seguido con el acompañamiento telefónico, realizando al momento, más de 11.500.000 de llamadas telefónicas. Esto se ha dividido no solo en agentes educativos y madres comunitarias, sino nutricionistas y psicólogos, que acompañan al entorno familiar, para garantizar que sea la casa el lugar más seguro obviamente, y que tengan un elemento fundamental de entornos protectores las familias.

Por otra parte, en el elemento de prevención de violencia, seguimos con la campaña comunicacional, hagamos de nuestra casa el lugar más seguro, que está en televisión y radio; adicional a esto hemos dispuesto todos los canales de comunicación necesarios para garantizar que cualquier niño, niña o adolescente, o en el marco de la corresponsabilidad, a la que nos llama la Constitución Política y el Código de Infancia y Adolescencia a toda la sociedad colombiana, que se hagan los reportes necesarios cuando haya probabilidad de vulneración a derechos; esto es la línea 141, 3 líneas de WhatsApp adicionales que hemos abierto y hemos habilitado en el marco del aislamiento preventivo obligatorio. Estas líneas de WhatsApp que las quiero dejar para todos los que nos están viendo, son la 3202391685, la 3208655450 y la 3202391320, repito la línea 141. Adicional a esto, siguen en primera línea, todos los defensores de familia que en este momento son 980 defensores de familia, no son todos, somos como 1.300 defensores de familia.

Aquí desde el primer día del aislamiento preventivo obligatorio, quedaron limitados del servicio o que están desde su casa realmente resguardándose de esta pandemia que ha puesto en jaque a la humanidad, los mayores de 60; aquellos que tuvieran preexistencias médicas o que convivieran con algún adulto mayor. En este sentido hay 980 defensores de familia que siguen en primera línea, más de 2.000 agentes psicosociales y 41 empis y 117 equipos móviles que están resguardando los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, se habilitó o se flexibilizó la modalidad de hogar sustituto transitorio en el marco de la emergencia, en ese sentido logramos abrir una convocatoria que recibió más 2.000 hogares que querían abrir sus puertas para ayudarnos a proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que en el marco del confinamiento, han visto vulnerados sus derechos. En este momento hemos hecho un eje de restablecimiento de derechos a más de 3.000 niños, niñas y adolescentes, que han empezado su proceso administrativo de

restablecimiento; tenemos y hemos llevado a casas más de 183 de estos niños, niñas y adolescentes. Este es el esquema global de atención que ha hecho el ICBF en el marco de este Covid-19, que nos ha puesto en jaque.

Quedo a la entera disposición de ustedes, obviamente dispuesta a contestar las preguntas que se tengan, muchísimas gracias señor Presidente, muchísimas gracias Senador Feliciano.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar muchísimas gracias, le solicitamos a la doctora Lina María mantenerse en la plataforma, para terminar de escuchar a los congresistas que están inscritos. Vamos a escuchar al señor Viceministro de Salud, doctor Luis Alexander Moscoso Osorio, señor Viceministro de Salud lo escuchamos.

Interviene el señor Viceministro de Salud, doctor Luis Alexander Moscoso Osorio: Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes Senadores Valencia y Sanguino, a todos los demás Senadores de la Comisión y todas las demás personas invitadas. Nosotros respondimos extensamente el cuestionario que nos enviaron, donde están todos los niveles de detalle, así que me voy a referirme a los temas que he escuchado dentro de la presentación: el primer tema referente a Amazonas, en Amazonas en este momento nosotros trabajamos en un fortalecimiento muy grande de Leticia, sobre el Hospital de Leticia, se han venido haciendo unas intervenciones muy importantes. En el hospital de Leticia venimos haciendo unas intervenciones muy fuertes, fortaleciendo su capacidad instalada, ya tenemos una nueva planta eléctrica que va a dar garantía a la entidad.

Se ha hecho el mantenimiento del equipo de oxígeno del hospital, en este momento ya está produciendo 40 balas, ya se hizo un mantenimiento inicial y se hizo un mantenimiento posterior, ya se están dotando 18 camas adicionales que esperamos tener listas la semana entrante con todos los aditamentos y elementos para Unidad de Cuidado Intensivo, en este momento tenemos 11 ventiladores y los equipos necesarios, pero por las limitaciones de oxígeno no se habían colocado, se ha venido apoyando constantemente con recurso humano a través de diferentes opciones.

En este momento ya hay un grupo importante de personal médico y asistencial para atender el proceso, ya vamos a empezar hacer el proceso ambulatorio de seguimiento en casa y otros adicionales, para complementar toda la estrategia. Aparte del fortalecimiento al hospital, se han entregado elementos de protección personal, en este momento hay un abastecimiento adecuado, adicionalmente de insumos y elementos de forma permanente, hay un corredor aéreo permanente, tenemos un avión durmiendo en la ciudad de Leticia, para transportar las personas que así lo requieran.

Aparte de esto venimos atendiendo todos los temas de la pandemia, se realizó el decreto haciendo unas medidas muy particulares de aislamiento para Leticia, las cuales vienen funcionando de forma adecuada, venimos con un tema estable, es un tema que nos preocupa todos los días. Vamos a revisar con la IPS privada, cuáles son las dificultades que tienen con la clínica de Leticia, que nos ha venido dando un buen apoyo y un acompañamiento; esta tarde los llamaré y preguntaré cuáles son sus limitaciones y sus dificultades.

Sobre el segundo tema, que son los elementos de protección para el personal, para los médicos tradicionales, ya hemos tenido importantes concertaciones, tanto con la MSP como con el CRIC, en referencia a estos elementos ya tenemos acordados 7.000 kits elementos de protección para médicos ancestrales y médicos tradicionales, con lo cual esperamos cubrir las necesidades; esto ha sido acordado con ellos, ya estamos coordinando todo el proceso de entrega. Aparte de esto, hemos coordinado con las entidades, con la Mesa Permanente de Concertación indígena, adicionalmente hemos establecido un proyecto de 1.000 millones para el fortalecimiento del SISPI, a través de los modelos de salud, propia para ejecutar un Convenio Interadministrativo. Venimos priorizando 5.000 pruebas para conglomerados indígenas y trabajando en todas las definiciones de priorización de la focalización de recursos; aparte de eso venimos trabajando fuertemente con las EPS indígenas, para el fortalecimiento y para algunos temas que la verdad nos preocupa; las EPS indígenas son las de más baja cobertura en la toma de muestras, por eso estamos trabajando fuertemente en el reforzamiento.

Con los procesos con el Consejo Regional Indígena del Cauca la CRIC, tenemos un acuerdo de 728 millones de pesos para el fortalecimiento de las IPS a través de modelos de salud, propia para ejecutar en un convenio administrativo el proceso de trámite. Priorizamos la entrega también de kits de protección para médicos ancestrales y trabajamos en la entrega de 1.000 pruebas rápidas para conglomerados indígenas. Estamos trabajando el tema de gestión de recursos para aislamiento preventivo y dejamos un acuerdo de 381 billones de pesos en ese sentido. Se tiene una gestión de proyectos de infraestructura, dotación y expansión hospitalaria, para los cuales pedimos los proyectos para articularlos con el departamento y proceder hacer un análisis y determinar el apoyo y la viabilidad del Departamento.

Aparte de esto, hemos venido trabajando muy fuertemente con el Instituto en la identificación de todas las personas de estos grupos tan importantes y vitales para el país en todas las comunidades, desde La Guajira venimos trabajando fuertemente, también en el municipio de Maicao, venimos trabajando también en la comunidad de Mitú, en todas las comunidades, para fortalecer toda esta atención a esta población tan importante para el país. Muchas gracias a todos, estas son las preguntas

que escuché, no sé si en la segunda ronda tengan preguntas adicionales.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias señor Viceministro doctor Moscoso, por favor nos mantenemos en la plataforma para escuchar a los Senadores que están inscritos al final de esta sesión, vamos a escuchar a la señora Viceministra de Educación doctora Constanza Liliana Alarcón y se prepara el Subdirector de Planeación Nacional doctor Daniel Gómez, Planeación cierra la presentación de los funcionarios del Gobierno, la escuchamos señora Viceministra doctora Constanza Liliana Alarcón.

Interviene la Viceministra de Educación, doctora Constanza Liliana Alarcón Párraga: Buenas tardes a todos, señor Presidente, todos los miembros de la Comisión Segunda, principalmente el Senador Feliciano Valencia, Antonio Sanguino, que nos hacen la citación y a todos los miembros de la Comisión Segunda del Senado. Con respecto Presidente, a lo que han sido la solicitud y las actividades que nos piden, reportaremos avanzados del sector educación, además de saludar, decirles que es la primera vez que la señora Ministra de Educación no puede atender directamente la invitación, ella es en eso absolutamente rigurosa, pero desafortunadamente hoy como se pospuso la sesión no logró ajustar agenda, entonces estoy en su representación.

Tres acciones Presidente, directamente de lo que ha sido el avance en el marco ya concretamente de la solicitud especial de las comunidades y lo que han sido los avances también en materia del sistema educativo con las comunidades indígenas, en el momento en que se toman las decisiones y empezamos ya en la declaratorio de emergencia en el marco de la Pandemia, nosotros iniciamos acciones directamente con todo el sector educativo, lo primero que hicimos fue avanzar en la definición de una circular conjunta con el Ministerio de Salud, en la cual se determina y se define el aislamiento preventivo de toda la comunidad educativa, eso incluye claramente temas relacionados con las comunidades en zona rural, comunidades indígenas y grupos étnicos en general.

Sobre ese punto, hay avances importantes, comentarle Presidente, hemos venido a partir de esa emergencia sanitaria definiendo diferentes actividades y acciones desde el sector educativo principalmente dirigidas a dos aspectos; a seguir prestando la alimentación escolar y los temas de alimentación escolar, el PAE tuvo dos modificaciones en la definición normativa que tenía. De esa manera pudimos ampliar y entregar unas raciones adicionales para el tema de alimentación escolar, de lo cual obviamente directamente los niños de comunidades indígenas se beneficiaron; es que el Plan de Alimentación Escolar se amplía para que pueda ser entregado en las casas, en este momento la ley permitía solamente la entrega en la institución educativa y ampliar las modalidades en que se

entrega la alimentación, no era solamente ya un alimento preparado en el colegio, sino poder entregar con bonos canjeables por alimentación para preparar en la casa y/o alimentación entregada directamente con productos industrializados para ser consumidos. Esto me parece que es importante, porque ahora voy hacer referencia a las particularidades que se tienen con las comunidades indígenas.

El segundo elemento que nosotros trabajamos desde el sector educativo, estuvo referido a iniciar proceso de trabajo académico en casa, sobre esto, las orientaciones para que claramente todas las comunidades en el marco de las directrices que se definen desde el Ministerio de Educación, pero la gestión directamente de las entidades territoriales certificadas pudieran avanzar con las comunidades indígenas, para poder garantizar los temas de mirar cuáles iban a ser los mecanismos y condiciones a través de las cuales se iba a poder facilitar el acceso a material o a condiciones relacionadas o referidas a los temas de aprendizaje en casa.

Entonces sobre eso, qué medidas concretamente en el cierre de los establecimientos educativos, la primera medida particular para las comunidades indígenas, está referida a los ajustes de los calendarios académicos, entramos en los procesos de aislamiento, inmediatamente todas las entidades territoriales hacen el ajuste a calendario académico, iniciamos proceso de desarrollo institucional, vacaciones para los maestros. Es importante hacer la precisión que estos ejercicios tienen un correlato directo, bajo el marco de la autonomía y del sistema educativo propio de las comunidades indígenas, por los cuales ellas también tienen la posibilidad directamente de hacer el ajuste del calendario académico, mirar cómo adelantaban los temas de receso escolar, los temas de vacaciones y empezar a trabajar en la programación del calendario académico directamente. También se hizo directamente el ejercicio, de trabajar en los temas de alimentación, para esto la particularidad que hay, comentarle que las comunidades indígenas manejan por orientación ya y normatividad del Ministerio de Educación, tienen la autonomía y la posibilidad de hacer los ajustes a la minuta directamente. En ese sentido, la minuta alimentaria concuerda y coincidente con las prácticas, hábitos y condiciones de cada una de las entidades y de las comunidades indígenas particularmente.

Que fue lo que nosotros dispusimos apenas se define la actividad académica en casa, teniendo en cuenta y siendo conscientes de las dificultades de conectividad que existen principalmente en la zona rural del país, el Ministerio de Educación empieza a avanzar de manera directa en 4 canales de trabajo con las comunidades: uno, la elaboración y definición de guías y textos escolares; ya vamos a hablar en temas directos de cifras. Para esto directamente el Ministerio dispuso los recursos, para que cada uno de los rectores, representantes legales directamente de los establecimientos educativos, contaran con recursos directos para la compra, impresión o

elaboración de guías y material que están dispuestos desde el Ministerio de Educación, orientados a los procesos de autoaprendizaje de los niños. Igualmente, orientación, guías para los directivos docentes, los docentes y las familias, en temas relacionados con salud mental y con la parte de comportamiento y de competencia socioemocional.

Igualmente, para quienes tienen conectividad, se avanzó con los temas digitales, en este momento para el portal Colombia Aprende, cuenta con más de 100.000 recursos educativos; lo que hicimos en una gran alianza con el Ministerio de las Tecnologías con Mintic, fue abrir una plataforma y abrir la posibilidad que sin necesidad de tener plan de datos, se pueda acceder a la página de Colombia Aprende. Eso ha facilitado a que muchos maestros del país, sin tener que hacer uso de sus planes de datos, puedan acceder a la página y acceder a este material y poder tener insumos suficientes para imprimir y tener el material directo de trabajo con las familias y con los niños.

El tercer canal de trabajo que nosotros en este momento tenemos es el de radio y televisión, con el canal Señal Colombia tenemos la parrilla completa ya, una programación de contenidos educativos que van de lunes a viernes, básicamente donde está organizado por diferentes ciclos educativos, dentro de esa parrilla que está de 7:00 de la mañana a la 01:00 de la tarde, específicamente hay un programa que se denomina profe en tu casa, ahí hay contenidos directamente educativos sobre lo que son, aprendizajes básicos, competencias básicas de los niños, también temas relacionados con la parte socioemocional y socio afectiva de los niños, esa fue la disposición general.

Ahora, concretamente para las entidades territoriales a las que tienen hoy participación o mayor participación de comunidades indígenas, antes de entrar directamente a los 3 departamentos sobre los cuales nos pidieron información precisa. Comentarles a todos los miembros de la Comisión, lo que hizo el Ministerio fue inmediatamente reorganizar las formas y estilos de trabajo, organizamos 19 equipos de trabajo profesional del Ministerio de Educación, que están en contacto permanente y directo con las Secretarías de Educación, mínimo una o dos veces por semana con las 96 Secretarías de Educación. Esto es lo que nos ha permitido no solamente tener una comunicación permanente, sino garantizar una capacidad de respuesta del Ministerio de Educación efectiva, a lo que son los requerimientos, necesidades, solicitudes o explicación y ampliación de directrices que ha dado el Ministerio de Educación con cada entidad territorial, en el entendido que el sistema educativo funciona acorde con las condiciones y particularidades de cada una de las entidades territoriales. Ese como mecanismo general, para llegar directamente a los diferentes grupos, comunidades o grupos poblacionales que existen en este momento.

Nosotros ya en el sistema educativo con las comunidades indígenas, tenemos contratación directa con 63 cabildos, autoridades de asociaciones indígenas, esto está reglamentado desde el año 2010,

en este momento 21 Secretarías de Educación son las que tienen esa contratación directa; esto básicamente en el respeto, en las condiciones y exigencia de la ley, en el marco de la autonomía que tienen los pueblos indígenas, con respecto al sistema educativo propio, a la construcción y a la orientación curricular que las comunidades tienen, básicamente como mecanismo central para los temas de pervivencia y condición básica de mantener costumbres, cultura y con dilaciones también lingüísticas de cada una de las comunidades.

En esto hay más de 187.000 estudiantes con educación propia, directamente manejados por los cabildos, autoridades o asociaciones; con una inversión cercana a los 283.000 millones de pesos. Para el caso concreto de los 3 departamentos que ustedes nos pidieron información, que son Amazonas, Cauca y Nariño, tenemos Amazonas con una inversión de 2.836 millones; Cauca con una inversión de más de 108.000 millones y Nariño con 3.340 millones de pesos. Esos inductivos directamente para la atención a la población en cada uno de los departamentos, cerca de 1.200 estudiantes en Amazonas, 53.000 niños en Cauca y más de 4.000 niños en el departamento de Nariño.

Nosotros en ese seguimiento que hacemos directamente en este momento, qué tenemos identificado y dónde está el Plan de Trabajo, nosotros en el seguimiento semanal, podemos identificar cuáles son los niños, los cabildos, las Secretarías de Educación que tienen facilidad a cada una de las herramientas, algunos tienen acceso a guías y trabajo directo con papel en impresos, donde están las guías de autoaprendizaje, otros a través de radio y televisión, con telefonía, otro tipo de manejo. Entraríamos en un 4 proceso que es el que nos estamos alistando en este momento cuando empezamos en agosto, el esquema y el modelo, la modalidad de alternancia. A partir de ahí, en este momento lo que nosotros encontramos en cada una de las Secretarías de Educación, por ejemplo, en Cauca, con respecto al uso de herramientas pedagógicas en la zona rural, nosotros encontramos que cerca del 70% de los niños, están utilizando guías y talleres impresos; un poco más del 20% trabajan ahora con radio y televisión. Una de las metas que tenemos, es incrementar el uso de radio y televisión, porque estos mecanismos van a ir hasta finalizar el año, solo un 10% trabajan con plataformas tecnológicas.

En el caso del Cauca, Nariño, tenemos mucho menos acceso a los temas de plataforma, solamente hay un 10% de uso de plataformas a nivel de tecnología; 25% en el uso de radio y televisión, y cerca del 65% con guías y talleres impresos. En el caso de Amazonas, claramente el trabajo se hace básicamente por guías y talleres impresos, que es el 90% y 10% por radio y televisión.

Me parece importante tener en cuenta ya directamente sobre la solicitud que ustedes hicieron en materia del plan de contingencia, que lo han preguntado en varias ocasiones con respecto al caso particular del CRIC, decirles que evidentemente

dentro de las condiciones, como lo dijo el doctor Baena, el sector Educación participó en la solicitud específica dentro del Plan de Contingencia del CRIC. De las solicitudes que hacían para educación había 3 elementos o solicitudes formales, una para actividades propias de fomento de los temas educativos y propios de la comunidad, del CRIC, los temas de protección de salud y la vida y el tema de fortalecimiento de Gobierno propio. En este momento como recursos adicionales a lo que ya nosotros incluimos y tenemos dentro de la agenda con el CRIC, que es una agenda muy nutrida e importante, donde el sector educativo siempre ha respondido a las solicitudes y a los acuerdos que hemos hecho con ellos, hay una inversión adicional de 3.254 millones, para atender la emergencia del Covid-19. Esos 3.254 están puestos básicamente en 2 solicitudes que con ellos ya en el marco de las mesas de trabajo que hemos tenido y con la Secretaría de Educación, ya están acordando directamente con la comunidad.

Tenemos con recursos del Sistema General de Participación, eso me parece que es muy importante en este momento enunciarlo, porque ustedes dirán, están hablando de guías, orientaciones, material impreso; cómo hacen los cabildos, cómo hacen las comunidades y las secretarías, para poder garantizar tener ese material. Parte de los recursos adicionales fueron directamente en el caso, en todas las secretarías, particularmente en el caso del CRIC, se adicionaron 874 millones por la directiva 5 del 2020; en este momento están pendientes de asignar, pero ya acordados con el CRIC 232.000. Esto Presidente les llegó directamente a cada comunidad, hace referencia a lo que se denomina en la ley, los Fondos de Servicio Educativo, que llevan una destinación directa para compra de material para los niños, con esto es que nuestras comunidades están principalmente financiando temas relacionados con la compra de material y la compra de útiles para los niños.

Los temas de alimentación escolar, donde en este momento se identificó, que corresponde a la alimentación cercana a 50.000 niños del CRIC, que nos estaban haciendo la solicitud por valor de 2.459 millones de pesos, de los cuales ya se asignaron cerca de 1.186 millones de pesos; está pendiente la asignación de 962 millones de pesos, teniendo en cuenta que la alimentación responde a condiciones y a una minuta propia sobre la cual trabaja directamente cada una de las comunidades indígenas.

Presidente, esto es específicamente lo que tendríamos directamente desde el sector educativo, para informar sobre lo que ha sido el trabajo, la respuesta en este momento y las condiciones adicionales que complementan el servicio educativo de las comunidades indígenas, principalmente en los 3 departamentos sobre los cuales ustedes preguntaron.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Señora Viceministra de Educación, doctora Constanza Liliana Alarcón, muchas gracias por su amplio informe, le solicitamos mantenerse en la plataforma, para escuchar a los Senadores que cierran esta sesión. A propósito de cerrar por

parte del Gobierno, va a intervenir el Subdirector Sectorial de la Dirección Nacional de Planeación, doctor Daniel Gómez, lo escuchamos doctor Daniel Gómez, asistente del Gobierno a esta sesión.

Interviene el Subdirector Sectorial de la Dirección Nacional de Planeación, doctor Daniel Gómez Gaviria.

Muchísimas gracias a todos, quiero referirme a las ayudas que el Gobierno nacional y en particular desde el Departamento Nacional de Planeación para población pobre y vulnerable, estas medidas es un ingrediente fundamental de la respuesta de emergencia al Covid-19. Sabemos que las medidas de contención, aislamiento, distanciamiento social, tienen unos efectos colaterales en términos de impactos económicos y sociales, que hay que mitigar con políticas que protejan el ingreso de los hogares, empresas y la economía en general. En particular en esta presentación voy a referirme a los programas que hemos diseñado e implementado para apoyar el ingreso de los hogares, mostrarles cuántos beneficios han llegado a las comunidades indígenas y cuál ha sido el procedimiento para llegar a ellas.

Lo primero, desde el Plan Nacional de Desarrollo, se reconoció la necesidad de articular registros incluidos los listados censales indígenas con el sistema de identificación de beneficiarios de programas sociales Sisbén, de esta manera poder incorporar a esta población integralmente dentro de los programas del Gobierno. Este es un proceso mucho más largo y ambicioso que constituye el registro social en el que estaremos trabajando, ya los estamos trabajando. Para responder a la emergencia, hemos acelerado muchos de estos planes que había en el Plan Nacional de Desarrollo, en particular el Departamento Nacional de Planeación, ha liderado el diseño y la implementación de dos programas: uno, el ingreso solidario y dos, la compensación del IVA.

En ingreso solidario hasta el momento hemos logrado beneficiar a 22.000 hogares indígenas, que están sisbenizados y en listados censales. Vamos a estar implementando una estrategia de ampliación de cobertura en alianza con el Ministerio del Interior, con la colaboración del Viceministro, donde vamos a usar los listados censales de resguardos indígenas, para así incluir más miembros de las comunidades, y actualizar las listas que tenemos. En compensación del IVA tenemos hasta la fecha 138.000 hogares indígenas beneficiarios, también vamos a ampliar la cobertura del programa, incluyendo registros censales indígenas.

En conclusión, 22.000 hogares hasta ahora beneficiados con ingreso solidario, 138.000 hogares beneficiados con compensación del IVA. Este es como el resumen de la cobertura general de ambos programas. Entonces a la izquierda ingreso solidario, ha llegado en total a más de 2.000.000 de hogares, de los cuales 36% son hombres beneficiarios; 63% son mujeres beneficiarias, esto no es al azar, es por diseño, porque tenemos una cantidad de evidencia que muestra que entregar ayudas sociales a mujeres en los hogares, mejora el impacto de estas ayudas en el desarrollo de largo plazo; en el desarrollo de

niños y niñas, en la alimentación de niños y niñas. Estamos favoreciendo a mujeres beneficiarias en los hogares identificados.

En cuanto a grupo socioeconómico, 39% está en pobreza extrema, 36% en pobreza, 24% en vulnerabilidad; esto es una innovación del programa, que busca llegar no solo a pobres y pobres extremos, sino también a esa franja de hogares colombianos que en situaciones normales, puede tener un ingreso razonable, pero en situaciones de emergencia como la actual, con una alta probabilidad pueden perder sus ingresos y caer en pobreza. Entonces buscamos también llegar a estos grupos, está la división por edades; por nivel educativo, hay una concentración de beneficiarios únicamente con primaria y con secundaria. Esto por supuesto se compara desfavorablemente con el nivel educativo de los no beneficiarios. En compensación del IVA tenemos 82% beneficiarias mujeres; 17% hombres; 86% en pobreza extrema, porque acá con compensación IVA que es un programa con vocación de permanencia que fue aprobado por el Conpes antes de la emergencia, buscamos corregir la regresividad del impuesto del IVA, haciendo una devolución cada 2 meses a los hogares en pobreza extrema, que pagan proporcionalmente mucho más en IVA que los hogares con mayores ingresos.

Igualmente, aquí vemos que el nivel educativo está concentrando aún más, únicamente en primaria, en menor medida en secundaria, ahí hay una proporción mucho mayor, únicamente preescolar o ningún nivel educativo reportado. Lo que muestran estas 2 tablas, es que el sistema de focalización de las medidas, realmente están llegando a los hogares que más lo necesitan, los hogares en pobreza extrema, en pobreza, en vulnerabilidad. En ingreso solidario vamos a ver cómo hemos diseñado un sistema con 3 ciclos realmente, 3 etapas: una primera etapas de \$160.000 pesos que ya cumplimos; una segunda de \$160.000 adicionales, va a haber una tercera en junio de \$160.000 pesos adicionales, para un total de \$480.000.

Con compensación del IVA ya vamos en el segundo bimestre de giros; estos programas también lo veremos, cubren hogares en todos los municipios del país. En cuanto a los montos, en ingreso solidario llevamos un porcentaje de avance de 67%, con 2'017.346 abonos, 700.000 millones de pesos hasta ahora girados, 320.000 giros por productos financieros; en devolución del IVA llevamos en una primera etapa el primer giro, una cobertura vía familias en acción de 99.9%, prácticamente llegamos a la totalidad vía Colombia Mayor, llegamos a 78,7%. Ahí estamos todavía trabajando para llegarle a los beneficiarios que no se ha podido llegar; en total para esa meta de un millón de hogares beneficiarios, llevamos 93.6%. En el segundo pago ya está en marcha, llevamos 82.7% cubierto con Familias en Acción, 40.1% cubiertos por Colombia Mayor para un total de 70%.

Con ambos programas hemos buscado complementar la oferta social del Gobierno, los programas de Familias en Acción, Jóvenes en

Acción, Colombia Mayor, de esta manera garantizar que estamos llegando al mayor número posible de hogares en todo Colombia, que realmente cumplan con estos criterios de elegibilidad, y que no se concentren las ayudas únicamente en unos hogares beneficiarios. Entonces en ejercicios preliminares que hemos hecho con el Banco Mundial, hemos encontrado que con este mecanismo, durante el mes de marzo, abril, estamos llegando a la totalidad de hogares en pobreza registrados, identificados en la base de datos del Sisbén, que ahora también les recordaré como fue construido.

Cuáles fueron los instrumentos, las herramientas que ya existían en Colombia, que nos permitieron acelerar estos programas y crear estas medidas de emergencia. El punto de partida es el Sisbén como sabemos, es un sistema de información para poder identificar la situación socioeconómica de hogares en Colombia. El Sisbén por sí solo no garantiza participación, ni beneficios de programas sociales; no es equivalente a un beneficio en salud, a un subsidio, a un auxilio; es la herramienta para poder identificar luego en los programas, quiénes son beneficiarios, al definir unos criterios de elegibilidad y unos umbrales. Esto por supuesto está cubierto por normatividad, leyes, Conpes, decretos, el último fue el Conpes 3877, con el cual empezamos la última actualización del Sisbén que es el Sisbén 4, que además trae una cantidad de innovaciones interesantes, esta es la cuarta versión, es una larga historia de política social en Colombia, que data de los años 90. En este momento es un índice que permite entender temas de exclusión social y productiva, tiene unos grupos por porte, identifica pobres extremos, pobres vulnerables y no pobres, con una desagregación que permite focalizar lo más correctamente posible, y también crearle unos incentivos correctos para reportar el estado mediante los hogares.

La encuesta que se administra en 64 zonas diferencialmente, urbano y rural en cada departamento y en Bogotá, con la nueva metodología tenemos georreferenciación, podemos identificar dónde están estos hogares; podemos calcular índices de pobreza multidimensional. Este es el primer paso hacia lo que queremos sea el registro social, que es un registro con interoperabilidad entre diferentes bases de datos, para poder diseñar e implementar muchos y mejores programas de apoyo a familias. Esta última versión de encuesta se hizo con un aplicativo móvil, un sistema app, donde se escanean las cédulas, las tarjetas de identidad, se tiene la georreferenciación. Se puede hacer un sistema de mallas de validación, donde al contestar preguntas, el sistema va identificando inconsistencias para evitarlas; si uno dice que uno es un hombre, por supuesto no puede contestar después que uno está embarazo. Ese tipo de cosas que con el sistema de lápiz y papel podían irse con errores humanos, se están corrigiendo con estas nuevas tecnologías.

El modelo que tenemos detrás de esto, es el reporte de una cantidad de variables de estándar de

vida a nivel de hogares, que nos permiten calcular un índice aproximado de recursos económicos, un ingreso per cápita aproximado por hogar; de esta manera podemos ranquear, ordenar estos hogares. Este ejercicio lo hicimos entre el DNP, Banco Mundial, la CEPAL, el Banco de la República, con la asesoría de la experta independiente Carmen Elisa Flórez, experta en estos temas. Lo interesante fue que este sistema de barrido, llevaba para enero de este año, 21 millones de registros actualizados, nos cogió la Emergencia Económica y no pudimos seguir haciendo este barrido. Entonces para complementar la base para implementar ingreso solidario y compensación del IVA, y poder incluir al mayor número de personas, incluidos comunidades indígenas, tocó incluir también registros del Sisbén 3, la actual base, para completar una base maestra de 40 millones de colombianos, se ve un poco así.

La distribución tiene pobres extremos, clasificados en grupo A; pobres moderados, grupo B; población vulnerable, grupo C y población no pobre, grupo D. Aquí los programas sociales envían a enfocarse en pobres moderados, pobres extremos, con ingreso solidario, reconociendo que este es un choque que nos pega a todos, que va afectar a mucha gente que típicamente no es beneficiaria de programas sociales; lo extendimos hacia el grupo C, para cubrir el grupo C1, 2, 3, 4 y 5. Ese grupo son los independientes, la gente informal muchas veces. Lo que encontramos fue que en nuestra base de beneficiarios hay una mayoría que son informales, casi 60% reportan ser informales. Ese es el grupo de gente que se ve más afectada con esta situación de aislamiento, que no puede salir a trabajar y que necesita realmente día a día, lograr su ingreso. El objetivo por supuesto era llegar al mayor número de gente y cubrir este grupo que tradicionalmente no estaba incluido.

El Programa Ingreso Solidario, específicamente, el punto de partida fue una reflexión con base en la última gran crisis que tuvimos en Colombia, comparable en algunos aspectos al actual, que fue la de 1999, aquí lo que les estoy mostrando es la decisión, la forma de adaptarse a la situación, en la que incurrieron el 20% más pobre de los hogares en Colombia; el 45% tuvo que disminuir su gasto en alimentos; 45% se endeudaron; 43% disminuyeron gasto en vestuario. En particular, la mayoría de hogares en condición de pobreza, de bajos ingresos, disminuyeran el gasto en alimentos, tuvo un impacto de corto plazo, también de largo plazo, que es terrible, porque tuvo repercusiones en la nutrición de los niños y niñas y en su capacidad de desarrollo. Esto 1999 fue antes de crear la Red de Apoyo Social que existe hoy en Colombia, hoy estamos en una situación muy diferente, teníamos que implementar unos programas que respondieran oportuna y rápidamente a esta coyuntura, para evitar a toda costa, que los hogares colombianos tuvieran que sacrificar necesidades básicas como alimentación.

Llegamos a 3 millones de hogares, fueron los que identificamos que cumplen condiciones de

estar en pobreza extrema, pobreza vulnerabilidad, de no tener ninguna cobertura de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor o compensación de IVA. Inicialmente lo planeamos para 320.000 pesos, lo ampliamos a 480.000, fue un esfuerzo innovador, expedito, para poder llegar con apoyos a esta población. Para poner el contexto, Familias en Acción tardó 19 años en llegar a 2.6 millones de familias, nuestra meta fue estructurar y poner en marcha un plan, que en 3 semanas, llegara a 3.000.000, en el curso de lo que llevamos que fue una primera etapa en abril, llegamos a 1.2 millones en solo 3 días; en esta segunda etapa es la de no bancarizados, llegamos ya casi a 900.000 hogares adicionales, nos queda por delante otra cantidad en la que estamos trabajando.

¿Cuál fue el proceso?, fue un proceso de generación uno de la información, con base en los registros de Sisbén 3, Sisbén 4, luego complementar con los registros de los programas sociales; identificar quiénes de estos hogares tenían una cuenta bancaria para poderles hacer un giro, quiénes no tenían ninguna cuenta en ningún banco, pensar una forma novedosa de llegarle a esa gente. Lo que hicimos luego fue hacer un cruce con las compañías de telefonía celular, para poder identificar un número celular, donde pudiéramos enviarles un mensaje de texto, e invitarlos a abrir una cuenta digital como Nequi, Daviplata, Ahorro a la Mano, Moví. Después siempre hacíamos unos controles con la base del ADRES, la base del PILA, para identificar fallecimientos y excluirlos, para identificar gente que estuviera cotizando por encima de un cierto nivel de ingreso, también para excluirlos; excluir regímenes de excepción; excluir gente que tuviera saldos superiores a 5 millones de pesos en sus cuentas; así depurar la base y minimizar el llamado error de inclusión, que es esa gente que puede estar mal clasificada y que es normal en estos procesos.

En qué vamos, tenemos 2 ciclos, un ciclo con dos millones de hogares a los que les llegamos, vía bien sea un abono en sus cuentas de depósito a través de 21 entidades financieras; una etapa 2, donde estamos bancarizando con abonos digitales; también estamos haciendo giros con el Banco Agrario en las zonas rurales del país. En este momento estamos en el ciclo 2, llegándole a 3 millones de hogares; los 2 millones que ya recibieron un giro, más un millón adicional que está empezando a recibir de una los 320.000 del apoyo total del primer ciclo. En junio todos los 3 millones vuelven a recibir \$160.000 pesos adicionales. Esto es un proceso difícil, porque en particular hay gente que no tiene celular, hay gente que ha cambiado de celular recientemente, eso implica unos procesos también presenciales que estamos haciendo con Bancamía, que va básicamente puerta a puerta bancarizando gente y haciéndole llegar su apoyo.

Resultados: resultado total, una cobertura que se ve que esta principalmente en pobreza extrema, pobreza, vulnerabilidad económica, en todos los departamentos del país, esto es proporcional a la población del departamento y a la población que es

elegible, que cumple las condiciones para recibir el giro; estamos llegando realmente al 100% del país, esos 0.0% de Vaupés Guainía, no son 0%, son superior a 0, son zonas con poblaciones mucho menos densas, entonces hay menos beneficiarios en esas zonas.

En particular, acá está la distribución para pueblos indígenas, tenemos 22.000 hogares beneficiarios, en total tenemos bancarizados 12.942. Aquí está la distribución de beneficiarios en pueblos indígenas, hay 12.942 que hemos bancarizado a través de este proceso. Y a estaban bancarizados 9.071 son los que hemos bancarizado a través de este proceso, para llegar a un total de 22.013 hogares beneficiarios, todos estos ya estaban en el Sisbén, estaban identificados, cumplían con todos los requisitos y condiciones, esta es la distribución. Tenemos casi 20% en Córdoba, 14% en Sucre, 13% en Nariño, 7% en Cauca, 7% en La Guajira, 5% en Bogotá, 5% en Putumayo, 4% en Atlántico y así sucesivamente. Este es un primer gran esfuerzo que vamos a complementar con la ayuda del Ministerio del Interior, ayuda de los resguardos y sus censos indígenas, para así poder seguir aumentando cobertura para el siguiente ciclo.

Este es un poco el ejercicio que estamos haciendo con el Ministerio del Interior, por iniciativa también del Viceministro, de la Ministra, del Director de planeación, donde estamos solicitando a cada gobernación, la remisión de los listados de hogares de los resguardos indígenas, y verificando que por su situación sí cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 518, que fue el que creó el programa, donde se establece que este es un programa para pobres y vulnerables, que no estén recibiendo ningún apoyo de otros programas del Gobierno, para así no duplicar, y no tengamos unos hogares que estén recibiendo una multiplicidad de apoyos y poder aumentar la cobertura general de todo el portafolio de programas sociales.

En el programa de esquema de compensación del IVA, importante aquí, fue un programa que diseñamos, aprobamos en el Conpes antes de la emergencia, es un programa que se aprobó vía al Conpes, también con la ley de financiamiento de 2019, donde queremos corregir una inequidad, una regresividad del IVA y poder compensar a familias, vía unos giros. Inicialmente habíamos planeado este programa para 300.000 hogares en 2020, para responder a la emergencia lo aceleramos y lo ampliamos inmediatamente a un millón de hogares de los cuales 70% son vía Familias en Acción; 30% vía Colombia Mayor. Aquí el criterio fue usar las plataformas de distribución de subsidios que ya teníamos, para poder llegar lo más oportunamente posible a estos beneficiarios. Acá el ejercicio fue un poco diferente, porque hicimos 2 ejercicios: un primer ejercicio, de focalización a nivel municipal, en donde identificamos los municipios por índice de pobreza multidimensional; luego al interior de los municipios, identificamos los hogares que estuvieran en pobreza extrema, o sea, en el grupo A del Sisbén 4, o con menos de 10 puntos en Sisbén 3. Ahí identificamos quién estaba en Familias en Acción,

quién estaba en Colombia Mayor y empezamos el proceso de dispersión, se llama entrega del subsidio, vía las plataformas de Daviplata, Efecty, para cada uno respectivamente.

¿En el largo plazo cuál es la idea? diseñar un mecanismo de dispersión centralizada a través de la plataforma ACH-CENIT, y con el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, para poder reducir al máximo los costos, tener un sistema mucho más eficiente. Creo que en un mensaje general, es que en política social como en otras áreas de política pública, la emergencia nos ha obligado a acelerar muchas cosas, va a ser un reto y un propósito de poder consolidar mucho de lo que estamos haciendo para responder a la emergencia, para salir con unos sistemas y unas políticas fortalecidas a futuro, en política social, en particular salir con un registro social, con interoperabilidad de bases de datos, con sistemas de pagos mucho más efectivos. El sistema de información de las bases de datos hay que tenerlas actualizadas en tiempo real, hay que modernizar esos sistemas, en eso estamos trabajando para poder consolidar estos esfuerzos que han funcionado muy bien.

En avance con compensación del IVA, llevamos del primer giro de \$75.000 pesos, 93% cumplido; del segundo giro 70% cumplido, por supuesto esto continúa, el plan es llegar a un millón este año, aumentarlo a 1.500.000 hogares el siguiente año, llegar a 2.000.000 millones de hogares beneficiarios de esta compensación. Cada 2 meses \$75.000 pesos al final del periodo de Gobierno. Con compensación del IVA, de nuevo focalización en pobres extremos principalmente 86%, un efecto de equidad de género interesantísimo, con 82% de beneficiarias mujeres; la distribución de edad también refleja el grupo de gente que es económicamente activa, 30, 39 años, 40 a 59 años, también incluimos adultos mayores vía Colombia Mayor, y una concentración de gente con poco nivel educativo, que tienen también dificultades para insertarse al mercado laboral, que por supuesto esto se correlaciona con su nivel de ingresos.

Esta es la distribución por departamentos, el total de pagos como vemos, estamos llegando realmente a todos los departamentos del país, esta operación ha sido una operación que ha usado la capilaridad de los sistemas de pagos de Familias en Acción y Colombia Mayor, para llegar a todos los municipios donde había beneficiarios potenciales, hay unos donde ha sido más difícil y que llevan un atraso en la dispersión. Hay retos siempre, no solo en el tema de focalización, que es identificar a quiénes queremos llegar, sino también en la parte operativa de cómo llegarle a la gente con un giro; entregar dinero desde el Gobierno a beneficiarios, es una tarea difícil y que a veces no caemos en cuenta de lo difícil que es; tenemos que tener un canal de dispersión, una forma de llegar, identificarlos, validarlos. Creo que ha sido un gran trabajo conjunto entre el DNP, el Ministerio de Hacienda, el DPS, Banca de las Oportunidades; alcaldes y gobernadores, hemos tenido un trabajo

mancomunado, para ayudar a llegar al mayor número de gente posible.

También con el sector privado, el sector financiero y con las Telcos, hemos hecho un gran trabajo, de lograr identificar a beneficiarios y llegarles lo más oportunamente posible, para proteger sus ingresos, ayudarlos a observar las medidas de aislamiento y proteger su salud ante todo. Por supuesto esto hace parte de toda esta estrategia general, para enfrentar la crisis económica derivada de la crisis sanitaria, y poder proteger la salud, ante todo, también sentar las bases para una recuperación económica lo más ágil y pronunciada posible, combinado reactivación económica con programas de apoyo a hogares. Ahí termino, muchísimas gracias a todos por su atención.

El señor Presidente, Honorable. Senador José Luis Pérez Oyuela:

Le agradecemos doctor Daniel Gómez la presentación, están inscritos en el siguiente orden en la Secretaría, los Senadores Ernesto Macías, Ana Paola Agudelo, Béner Zambrano y Ema Claudia Castellanos, el Reglamento me indica, no sé si el Senador Feliciano Valencia como citante después de escuchar al Gobierno quiere precisar algo en unos minutos para escuchar en el orden en que están inscritos los Senadores.

Interviene el Honorable Senador Feliciano Valencia:

Gracias señor Presidente, escuchando al Gobierno, en algunas cosas queda uno más preocupado, porque parece que no lo logramos entender respecto a lo que planteamos nosotros y lo que define el Gobierno. Por el otro lado debemos precisar que hay dos planteamientos por parte del Gobierno, uno que es la respuesta ante los requerimientos nuestros, para atender la emergencia de manera diferencial, donde vemos pocos avances. La segunda, es unos informes ceñidos a los acuerdos que se han venido pactando con los Gobiernos en el marco del Decreto 1811 Comisión Mixta para el caso del Cauca; en el marco de la Mesa de la Amazonia, para el caso de la amazonia y en el marco de la MPC, para el caso de la ONIC.

Claro que hay avances y presupuesto, eso no quiere decir que estos presupuestos se vayan a cargar para la atención de la emergencia, si esa así, doctor Baena, lo aclaran porque son dos cosas diferentes, el CRIC y la ONIC plantea recursos para la puesta en marcha de los planes de contención del cual ustedes tienen conocimiento como Gobierno, y otras cosas son los Acuerdos Mingas pactados con los Gobiernos. Por el otro lado, los informes se ciñen a la misionalidad que tiene cada Ministerio, cada institución, donde tampoco vemos mayores novedades para atender la emergencia que es el tema que nos trae a este debate. De manera general debo decir, que se obvia la participación y el llamado como población vulnerable y en alto riesgo para que se atienda de manera diferencial a los pueblos indígenas, no le prestan atención a la participación que nosotros planteamos para la construcción de esos lineamientos y políticas públicas, el Gobierno

se ciñe a reajustar lo que ya tiene, a modificar lo que ya tiene, pero no atiende lo que nosotros estamos planteando, por el otro lado, siguen las preocupaciones.

A manera de conclusión, nosotros seguimos insistiendo en lo siguiente, señores del Gobierno, es importante, urgente, agilizar el desembolso de recursos ejecutados por intermedio de las administraciones municipales, agilicen esos recursos; segundo, asegurar la participación de los pueblos indígenas en proyectos dirigidos a la emergencia, asegurar nuestra participación en la elaboración de esos proyectos como aquí se ha venido planteando; el tercer asunto es, asegurar la inclusión de la población indígena vulnerable en los subsidios y programas de compensación monetaria, en lo que estaba acabando de exponer el señor Representante del DNP, ahí también requerimos una participación para definir los mecanismos de compensación señor Representante del DNP, y finalmente destinar los recursos adicionales que se requieran para financiar los planes de contención.

Son los planes de contención que necesitan recursos adicionales más allá de los recursos que ya están asignados por ley, que ya están asignados en el marco de los Acuerdos Minga, que están asignados en el Plan Nacional de Desarrollo y en los trazadores presupuestales, esas discusiones las venimos dando, doctor Baena en el marco de la Comisión Mixta MPC, pero la urgencia, la prioridad nuestra es, financien, definan presupuesto a los planes de contención con enfoque diferencial y para la atención estrictamente diferencial y compensatoria a los pueblos indígenas.

Finalmente debo preguntar doctor Baena y demás miembros del Gobierno nacional, existe la voluntad de diálogo, no obstante, de las dificultades y situaciones que se presentaron en los últimos días, doctor Baena, para con el CRIC, manifiestan la voluntad de diálogo, este lunes se reunirán para definir metodologías y esperamos retomar nuevamente los diálogos doctor Baena, en términos de concretar resultados frente al plan de contención que se ha presentado; por el otro lado, insiste la ONIC en sentarse en el marco de la MPC para abordar lo que aquí se ha planteado o ellos han planteado en el marco de la MPC lo mismo que los pueblos de la Amazonia, pero para avanzar en soluciones concretas, concertación, participación y asignación de presupuesto para atender la emergencia, daría como esas conclusiones señor Presidente, reiterándole de nuevo, las inmensas gracias a usted y a todos los que han participado aquí por parte del Gobierno nacional, muy amable señor Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Honorable Senador Feliciano Valencia, como lo dije desde el comienzo, si hay alguna pregunta después de la intervención, seguidamente lo haría el Gobierno, entonces escuchamos al doctor Baena frente a la intervención del citante el Senador Feliciano Valencia, lo escuchamos señor Viceministro Baena.

Interviene el señor Viceministro de Salud, doctor Carlos Alberto Baena:

Muchas gracias Presidente, le agradezco de verdad Senador Pérez y me complace mucho lo que dice el Senador Feliciano, le agradezco Senador porque usted siempre ha estado promoviendo, privilegiando el diálogo y este punto el que podamos continuar a pesar de esta situación que se presentó fue muy lamentable y que rechazamos, que fue esta situación de la semana anterior con estos contratistas, el anuncio que usted hace que vamos a poder seguir avanzando la próxima semana con el CRIC, de verdad que es algo que nos motiva, nos alegra y queremos de verdad poder concretar, porque como usted bien lo dice, como el CRIC lo ha dicho y la MPC, todas las comunidades indígenas, hay que hacer esto rápido, porque aquí estamos hablando de compromisos concretos, de presupuestos específicos, poder materializarlos, hacer los convenios y comenzar a ejecutarlos, cada Ministerio con las comunidades indígenas.

De verdad que eso nos alegra, le agradezco muchísimo y en nombre de la señora Ministra, la doctora Alicia Arango, en nombre del Ministerio y del Gobierno, esto que usted nos comenta, esta voluntad de diálogo y que podamos cuanto antes retomar como usted bien dice la próxima semana o si se pudiera antes, porque el Ministerio de Salud está listo y cada uno de los ministerios, como lo dijimos ahora el Ministerio de Educación tiene una partida de 3.200 millones y en las reuniones con el CRIC en la Comisión Mixta, Senador Feliciano, una de las preguntas que nos hizo, todo el tiempo el CRIC, el Consejero Pepe y cada uno de los participantes, los comisionados fue, estos son recursos nuevos o son recursos de la Minga, entonces cada Ministerio iba diciendo, estos son recursos nuevos, de modo que este es un tema central que se habló en la Comisión Mixta y que tuvo esa respuesta, entonces quisiera también aportar eso al debate, porque fue uno de los puntos fundamentales que usted mencionó ahora, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Austed Viceministro, celebramos que la Comisión Segunda sea el escenario acá en el Senado, de poder tender puentes de diálogo y de entendimiento, muy importante, no sé si el Senador Sanguino como citante quiera agregar algo en unos minutos, antes de iniciar con la inscripción de los Senadores.

Interviene el Honorable Senador, Antonio Sanguino Páez:

No señor Presidente, sencillamente respaldar plenamente el cierre que ha ofrecido el colega Feliciano Valencia, por supuesto respaldar también todo escenario de concertación, de diálogo, de acuerdos que puedan construirse entre el Gobierno nacional y las comunidades indígenas, que el diálogo sea el que impere para garantizar que las comunidades indígenas puedan ser atendidas lo más adecuadamente posible en medio de esta Pandemia, que por supuesto el diálogo también implique un

marco de implementación de acuerdos logrados en las movilizaciones, en las mingas indígenas, sobre todo reclamar del Gobierno de nuevo la protección de la vida de los líderes indígenas y líderes sociales, una especial atención a lo que está ocurriendo en el departamento del Cauca y el departamento del Amazonas. En general, en todas las zonas fronterizas y por supuesto también reclamar el respeto al papel que cumplen en la protección del territorio, en el ejercicio de la autonomía, la guardia indígena en todo el país, señor Presidente, particularmente en el departamento del Cauca, esas son mis reflexiones, lo hago además en nombre de la Bancada de la Alianza Verde y todo el respaldo a nuestras comunidades indígenas y sus organizaciones.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto Senador Sanguino, quien también era citante, entonces a continuación vamos a escuchar al señor expresidente del Congreso de la República, Senador Ernesto Macías Tovar, lo escuchamos apreciado y respetado Senador.

Interviene el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, nuevamente saludo a los funcionarios, a los colegas de la Comisión y a los invitados que intervinieron hoy, reiterándole Presidente que miremos bien hacia el futuro cómo diseñar estas sesiones, ya estamos a hora y media de la Plenaria, voy a tratar de ser muy breve para que mis compañeros que también se han inscrito tengan esa posibilidad de intervenir. Aquí se han mencionado muchos temas, comienzo por uno en el cual he venido insistiendo desde el periodo anterior del Congreso, es decir, del periodo que terminó en el 2018 y es que creo que es saludable para el país un debate sobre el tema de los asesinatos de indígenas, aquí ese tema se mencionó, que nos preocupa desde luego a todos, a todos los colombianos nos preocupa esa situación.

He dicho que hay que hacer un debate exclusivo sobre esto, porque allí hay muchos componentes que hay que poner sobre la mesa y poner en evidencia muchas situaciones, mientras transcurría la sesión con el equipo de mi UTL y les pedía una información que esta publicada por la Fiscalía y por Naciones Unidas sobre este tema, les pedía solamente el dato de este año que se ha mencionado aquí, por ejemplo, hay 66 indígenas asesinados este año, cuyas causas o móviles atribuyen tanto a la Fiscalía como Naciones Unidas a lo que llama Naciones Unidas, un cruce entre bandas de narcotráfico, grupos criminales de toda índole que debido a eso lamentablemente ocurre.

Es obvio que se le reclame al Gobierno la protección y así debe ser, porque es el Gobierno y la institucionalidad es el Estado quien debe proteger la vida de todos los colombianos. También hay una circunstancia muy especial en donde inclusive hay territorios a donde no puede ingresar la Fuerza Pública, por circunstancias que conocemos de la legislación indígena, de las normas que se respetan

siempre en nuestro Estado colombiano y que impiden inclusive la llegada de la Fuerza Pública o mejor el control de la Fuerza Pública en ciertos territorios, conozco inclusive además del Cauca, en mi Departamento del Huila territorios indígenas, donde existe esa situación. Sobre ello Presidente y Colegas, hay que hacer un debate amplio sobre este tema que además de importante es urgente, porque allí se están perdiendo vidas y no hay derecho a que se sigan perdiendo por defectos principalmente y hay que decirlo con firmeza, de acuerdo a las cifras, a los móviles que establece tanto Fiscalía como Naciones Unidas que tienen que ver con el narcotráfico, de tal manera que ese debate hay que hacerlo.

Brevemente quiero hacer una observación sobre el tema de los audios, de esos exfuncionarios del Gobierno, uno contratista el otro no, pero que también fueron despedidos ambos del Ministerio de las TIC, desafortunados que todos repudiamos en ese momento, que seguimos obviamente rechazando y que fue el propio Gobierno quien tomó la decisión inmediatamente, la Ministra de las TIC de desvincular o separar a esas personas del Gobierno, por qué lo digo, porque es que no se puede atribuir a una política entre comillas o línea del Gobierno una situación de estas, por Dios, esto no se puede contemplar de ninguna manera, que dos funcionarios o un contratista, un funcionario, haya cometido semejante falta grave, que se le atribuya a una política del Gobierno, no se justifica, es más, que se le atribuya en este caso a un Gobierno que por primera vez en la historia de este país incluye en su Plan de Desarrollo, un capítulo especial para las comunidades indígenas.

Recordemos colegas, Presidente, que cuando tramitamos el Plan de Desarrollo venía en la propuesta del Gobierno y así quedó el proyecto que propuso el Gobierno para el Plan de Desarrollo, tenía un capítulo especial para los indígenas inclusive con unas inversiones específicas de 10 billones de pesos para 216 compromisos, desde luego esto tendrá que revisarse, el Gobierno lo tendrá que revisar, por lo menos esas inversiones, ese presupuesto, por cuanto después del virus, después de la Pandemia vamos a tener a otro país sin duda, que en materia económica, en materia de Hacienda pública, en materia de presupuesto, esto va a cambiar, la situación del país y del mundo, pero atribuirle repito, que haya una política en ese sentido por la falla de dos personas, una política del Gobierno contra las comunidades indígenas cuando reitero este Gobierno ha sido el que diría yo, más se ha preocupado por la situación de las comunidades indígenas al punto de llevar al Plan de Desarrollo ese capítulo muy especial, que contiene desde luego todos los programas sociales de los que también aquí se han hablado.

El otro tema Presidente, que me preocupa mucho, es el de los recursos, las comunidades indígenas y esta discusión la hemos venido escuchando permanentemente, las comunidades indígenas reclaman recursos del Estado y los Gobiernos no solamente este, los Gobiernos inclusive del cual

fui opositor del Gobierno anterior, siempre decía, hemos destinado tantos recursos, entonces allí hay un corto circuito que hay que averiguar y le pediría a los funcionarios del Gobierno especialmente al Viceministro Baena, que este tema lo tengamos muy en cuenta, qué digo yo, que el Gobierno debe comunicarle a toda la comunidad indígena, a todos los indígenas de este país de los recursos que se destinan y se entregan a esas comunidades. Porque aquí debe ocurrir algo que también hay que investigar, o hay unos intermediarios de los Gobiernos, o de los indígenas, no quiero pensarlo de esa manera, quiero estar equivocado en esta apreciación, que se están quedando con algunos recursos.

Porque con razón y con justicia reclaman los indígenas los recursos; el Gobierno responde siempre o los Gobiernos, que están destinando cuantiosos recursos, entonces allí hay un punto en el cual hay que enfatizar, hay que investigar en dónde se están quedando, o si las cuentas están mal hechas de un lado o de otro, pero lo cierto es que siempre se escucha ese clamor y yo diría con justicia, pero también el Gobierno, en este caso este Gobierno el actual tiene que aclarar esa situación con las propias comunidades indígenas

Me han gustado las presentaciones que han hecho los funcionarios hoy, creo que además de amplias han sido muy precisas, la situación que presentó la Directora del ICBF extraordinaria, muy puntual, muy ejecutiva, diciendo que se ha hecho, a dónde van y a dónde aspiran o cuales son las metas a las que aspira llegar este Gobierno, igualmente la amplia exposición que hacía el Subdirector de Planeación en el sentido de mostrar los programas sociales, que son muy ambiciosos y que yo sí me quito el sombrero ante los funcionarios, al Director de Planeación actual, que han manejado esto, a los funcionarios de todos los Ministerios que han manejado, a Salud, esta situación.

Porque en una crisis inédita, en una situación que no conocía el mundo y menos un Gobierno que no estaba preparado para una situación como la que estamos viviendo, haber llegado a los niveles que nos han mostrado en ese resumen que nos trae el Subdirector de Planeación sobre los programas sociales, pues yo sí quiero destacar que este Gobierno le ha rendido demasiado en ese sentido y ha llegado mucho a las comunidades vulnerables para poder por lo menos aliviar una situación tan grave como la que se vive a raíz de una crisis como la que el mundo está experimentando lamentablemente en este momento, por ejemplo, lo del programa de Ingreso Solidario, el alcance que ha tenido hoy, superior a un programa que viene dos, tres Gobiernos atrás como el de Familias en Acción y superar esas cifras, eso es de celebrarlo y de felicitar al Gobierno por los logros que han alcanzado en materia de salud y en materia de apoyos sociales y ayudas a las comunidades que así lo han necesitado.

Finalmente, quiero Presidente, referirme muy brevemente al tema de Amazonas, que lo conozco, porque a veces se habla sin conocimiento de causa,

es decir, nosotros inclusive me toca repetir la cuña del señor Presidente, que no lo es, pero que lo hicimos de corazón y lo seguimos haciendo, nuestro Partido donó una Unidad de Cuidados Intensivos para el Hospital San Rafael de Leticia, en qué consiste, en un respirador, un monitor, la cama UCI completa con todos los equipos y fue la primera que llegó, infortunadamente no debía ser así, la primera que llegó antes de que se presentara el primer caso de Covid 19 en esa región y también llevamos una similar a Puerto Carreño, que también donde sabemos que las comunidades indígenas son la mayoría de la población de estas regiones, que lamentablemente tienen los estados, los Gobiernos una deuda histórica con esas regiones.

Conozco el tema de Amazonas, de Leticia, he visitado a los pueblos indígenas allá y por ello la situación que se está presentando es lamentable, de tener hasta ayer 1.534 casos de contagiados por este virus, es una exageración y eso obedece a una circunstancia muy especial que se vive allá. Cuando oigo decir que se cerró tardíamente la frontera, eso es desconocer qué es lo que hay allá, la frontera es un río o varios ríos, la frontera del propio Leticia con el Brasil y con el Perú es una frontera porosa donde es muy difícil controlar; las poblaciones de Leticia y Tabatinga son una sola, es una sola actividad, son unas solas familias las que viven allá y que permanentemente cruzan el río para su actividad académica o laboral.

De manera que allá hay una sola comunidad, infortunadamente en el Brasil no se tomaron las medidas que Colombia si tomó en su tiempo debido y ahí está el resultado de lo que estamos viendo hoy, es lamentable, lamentable en el Amazonas y en Leticia, repito no se compadece con una población tan pequeña que haya 1.534 hoy casos de coronavirus en esa población tan pequeña, pero que el Gobierno también y aquí lo dijo el Viceministro de Salud, igualmente los funcionarios que aquí han intervenido, cómo el Gobierno se ha movido, se ha volcado hacia esa población y ha apoyado también con voluntarios que lo han hecho y hoy tenemos una respuesta por lo menos adecuada a las circunstancias que están viviendo porque en el tema de la salud, tenemos profesionales que se han trasladado tanto del Gobierno como voluntarios que se han trasladado a atender esa población y la situación de verdad es muy delicada, el Gobierno es consciente de esto.

Termino aquí señor Presidente, porque repito tengo que tener consideración con mis coletas que están inscritos y ya estamos a pocos minutos de iniciar la Plenaria, le agradezco, ya será en otra oportunidad que complementemos muchos temas de los que aquí se han tratado, pero reitero, primero dos cosas finalmente, una al Senador Feliciano felicitarlo porque estos temas hay que plantearlos en el seno del congreso y yo creo que este es el escenario para hacerlo, siempre él con su preocupación por su población, por lo que él representa y desde luego felicitar a cada uno de los funcionarios del Gobierno que hoy intervinieron y que han dado respuestas satisfactorias en medio de la situación crítica que

estamos viviendo en el país, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Senador Macías, los Senadores que van a intervenir a continuación lo harán en el siguiente orden, Senadora Ana Paola Agudelo, Béner Zambrano, Emma Claudia Castellanos, el Senador Cepeda, el Senador Sanguino y cierra el Senador Feliciano, es para que tengan en cuenta el tiempo de intervención. Voy a solicitar por favor a nuestro Vicepresidente, el Senador John Harold Suárez Vargas.

Vuelvo y repito, el orden de intervención, a continuación sigue la Senadora Ana Paola Agudelo, después el Senador Béner Zambrano, Emma Claudia Castellanos, Iván Cepeda, Antonio Sanguino y el Senador Feliciano que nos pide unos breves minutos para cerrar, le iba a solicitar después de otorgarle el uso de la palabra a nuestra compañera y amiga la Senadora Ana Paola Agudelo, que me releve el señor Vicepresidente para poder atender antes de las 03:00 de la tarde, ahora las citas son virtuales, poder atender dos citas que con premura me ocupan como Presidente de la Comisión Segunda, no sin antes decirles que el mismo Ministro de Salud, se ha comunicado conmigo y quiere coordinar de acuerdo a nuestras agendas una reunión exclusivamente con la Comisión Segunda para desarrollar todas las inquietudes que están acumuladas en cuanto a él se refiere, entonces vamos a escuchar a la Senadora Ana Paola Agudelo y queda el orden públicamente dicho para que continúe la sesión el señor Vicepresidente Senador John Suárez Vargas, tiene el uso de la palabra Senadora Ana Paola.

Interviene la Honorable Senadora, Ana Paola Agudelo:

Presidente buenas tardes, muy buenas tardes para todos, agradeciendo y celebrando este propicio debate, es el momento, Senador Feliciano y Senador Sanguino realmente es muy oportuno, porque nos permite analizar muchas cosas, quiero reiterar el agradecimiento y el acompañamiento de todas las entidades del orden nacional, nuestros Ministros yo pienso que han demostrado lo que significa un trabajo un equipo y cómo esto es fundamental. El Presidente Duque ha liderado con su gabinete de manera ejemplar en un momento de crisis e incertidumbre como el que vivimos, no solo en el país, sino a nivel mundial, hemos visto en otros lugares del mundo como tiene a Gobiernos divididos, afortunadamente aquí en Colombia se han dado unos resultados muy positivos frente a todo lo que estamos viviendo, gracias a ese trabajo en equipo, no solo con los funcionarios del ejecutivo, sino también con el Congreso de la República, hablándolo de una manera general por las mismas cifras que hemos tenido en Colombia, nosotros estamos frente a esta Pandemia cerca de las mil muertes, cuando hubo países donde esta cifra era a diario y nosotros apenas vamos llegando, claro que es desafortunado en todos estos meses.

Entonces, creo que esos son resultados positivos que debemos reconocer y por eso nuestro llamado es aunar esfuerzos, no importen aquí los colores políticos, sino que apoyemos la gestión de las propuestas siempre en procura de la mejor coordinación interinstitucional y que esto nos genere una respuesta eficiente a nuestras comunidades, por supuesto a las más vulnerables y por eso reiteramos en esta vía como lo hicimos en la sesión pasada, que la labor del Ministerio del Interior en coordinación con la gestión del riesgo ha sido clave, ha sido fundamental, sé que ustedes también tienen sus comunidades como hoy el Senador Feliciano siempre preocupado por su comunidad indígena, cada uno representamos un sector de Colombia, un grupo poblacional y es muy difícil ver las necesidades que padece cada uno, pero también vemos que con estas ayudas que llegan, podemos de alguna manera subsanar y ayudar, se convierte en un salvavidas totalmente para las personas y para sus familias, yo creo que allí ha habido un trabajo excelente en el Cauca por supuesto, de una manera especial donde se han recibido la mayor cantidad de ayudas humanitarias, que según nos informan por el mismo cuestionario del Senador Feliciano y de las respuestas que nos llegan, que han entregado cerca de 113.000 ayudas y que han sido estas distribuidas dentro de las comunidades indígenas sin nombrar las demás poblaciones especiales a través de este programa, esta Colombia contigo un millón de Familias.

Es importante resaltarlo, saber que allí en el caso del Cauca se han entregado este tipo de ayudas, a nivel nacional estaba revisando unas tablas que nos envió el Ministerio del Interior y se han entregado el 70% total de las ayudas que es un gran paso y que desde luego tenemos que trabajar en conjunto para que el 30 restante llegue lo antes posible, que son alrededor de 483.000 ayudas, entonces entendemos por supuesto Senador Feliciano y nos ponemos a disposición como colega también para apoyarle, entendemos la difícil situación que no toda la población indígena sea beneficiaria de los diferentes programas que ha implementado el Gobierno para ayudar a todos los colombianos, pero eso nos pasa a nivel nacional, nos pasa también en otras regiones y esto por supuesto es debido a que se tiene que cumplir con unos requisitos para acceder a estos beneficios, pero creo que ahí es importante resaltar algo con el pueblo indígena.

Creo que estamos más cerca de alcanzarlo incluso y es el tema de corresponsabilidad que debe haber entre las autoridades indígenas y el Gobierno nacional, dado que son las organizaciones las que se encargan, hacen sus veces de alcaldes, de gobernadores, para apoyar la identificación de estas poblaciones vulnerables bajo su jurisdicción y que de esta manera podamos coordinar y por eso reitero nuestro apoyo para que a través de ese análisis que ustedes hacen, podamos lograr que lleguen los beneficios a estas familias y ahí es importante fortalecer el diálogo, yo creo que desde este Gobierno se ha hecho un gran trabajo y que permita

lograr una caracterización efectiva realmente sobre las necesidades.

Allí ahora el Viceministro Baena a quien saludamos, agradecemos su presencia, porque sabemos que la Ministra no pudo estar, esperamos se mejore pronto, pero enhorabuena también mandó a la persona más idónea, para contarnos acerca de esos beneficios que le llegan a la población indígena, él cómo Viceministro de Participación e Igualdad de Derecho, nos contaba ahora de estas reuniones semanales, qué bueno Senador que se puedan seguir adelantando, porque si bien es cierto muchas veces uno dice, una reunión no es suficiente, pero como se viene con esta continuidad, yo creo que no solo necesarias sino que es la muestra del gran paso que da este Gobierno para la concertación y que son necesarias para identificar todos estos puntos y llevar allí esas soluciones, esas propuestas, pero sobre todo lo más importante los compromisos para que nosotros también como legisladores podamos hacer este seguimiento tan importante.

Quiero destacar algo que me llamó la atención frente a la información que nos brindaban y que me parece muy importante, es que la entrega de estas ayudas la están haciendo las mismas autoridades indígenas que vendrían a homologarse como esa autoridad dentro de la distribución de estos kits alimentarios, de estas ayudas y eso me parece que hay que resaltarlo, pero también me llamó mucho la atención, frente a lo que nos explicaban, los que nos comentaban en estas respuestas, que los proveedores de estas ayudas son de allí de lo local y que incluso uno de estos proveedores que es el encargado de entregar 40.000 mercados precisamente lo propuso el CRIC, entonces me parece que esos son grandes pasos, donde no solo se está llevando una ayuda sino que se está fortaleciendo a la comunidad y estamos buscando como dinamizar la economía y que sea de la misma población quien pueda también sustentar y hacer estas entregas, entonces yo creo que allí hay un gran paso y con esto podemos pronto subsanar y llegar al 100% de esas entregas con el 30% que queda restante.

Nosotros vemos en las múltiples respuestas que nos llegaron a través de la Comisión Segunda, que existe realmente una voluntad política y en mi concepto sí considero que esto es un mensaje positivo por parte del Gobierno nacional, esta crisis a nosotros nos ha unido como humanidad y desde luego que nos enfrentamos a una problemática que no distingue de brechas sociales, culturales o económicas, sino problemática general y ante la cual desde luego se evidencian fallas estructurales, lo decía ahora el Senador Macías de los Gobiernos, de los Estados, del muchos años atrás y allí está la tarea de gestionar y subsanar, como por ejemplo, las estrategias que han implementado evolución del IVA, de Colombia Solidaria, del ingreso que allí habría que buscar con Planeación realmente una fórmula que nos funcione en las comunidades indígenas para su entrega, hay que encontrar la vía para que no sea tan difícil, entendemos la parte de Banco de Oportunidades, las formas que se les

está dando para abrir, pero también sabemos que a muchos no les está llegando esta información, entonces allí hay que hacer un trabajo grande, yo pienso también en comunicación y eso lo logramos con la conectividad para una adecuada difusión de la información, para la prevención y que busquemos realmente cómo lograr que ese beneficio sea directo a este ciudadano, en este caso, esta persona indígena que es un sustento para su familia.

A través de las TIC porque veo que hoy también lo mencionaron mucho en materia educativa, creo que es una herramienta clave para mejorar en estos tipos de información, de conversación, de comunicación con las poblaciones indígenas y que también nos permita denunciar y prevenir cualquier tipo de fenómenos anexos a las crisis de las cuales la comunidad indígena no está exenta, nos puede pasar en cualquier lugar, temas como abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar o incluso temas de seguridad alimentaria, yo creo que allí podemos hacer un gran trabajo y ahí tendremos que revisarlo también con el Ministerio de las TIC y es importante decir también desde el Partido Mira como vocera del Partido aquí en la Comisión Segunda, que nosotros rechazamos todo este tipo de prácticas como las que tuvimos conocimiento el fin de semana, todo este tipo de maltrato a mujeres, nuestra solidaridad Senador Feliciano con la comunidad que usted representa como usted bien lo decía, no podemos permitir que las mujeres sean tratadas como un objeto y realmente allí rechazamos todo este tipo de prácticas.

Allí también en la comunicación, creo que debemos tener en cuenta el acercamiento que el Estado tenga con las comunidades en materia de participación y diálogo social, que ha sido una bandera de este Gobierno, yo creo que aquí la Ministra de Interior, la Ministra Arango realizó un trabajo ejemplar desde la Cartera de Trabajo de la mano de nuestro Viceministro Baena, donde dejó una vara muy en alto, creo que se hizo un gran trabajo en la negociación y concertación con unos excelentes resultados en ese caso con sindicatos y sin duda alguna ahora lo va a hacer para concertar también en todas estas necesidades y lograr encontrar respuesta y soluciones para avanzar en este tema con todas las comunidades indígenas, yo creo que esto es clave y por eso también la importancia de que hoy el Senador nos cuente, porque se pueden seguir adelantando.

Por otra parte y uniéndonos también a las innumerables solicitudes que nos llegan, quisiéramos dejar unas propuestas sobre la mesa señor Presidente, quisiéramos pedirle al Ministerio de Salud aunque ya nos dijo el Presidente que pronto el Ministro va a estar en una sesión con nosotros, pero sí quisiéramos pedirle que se fortalezca el modelo de salud comunitario, de modo allí que los líderes comunitarios sean vigías de la salud, que los podamos formar y que los podamos ayudar en esta parte y que sean esa primera línea de atención y apoyo a sus propias comunidades.

Es importante también fortalecer la red hospitalaria, los puestos de salud, en el caso del

Cauca nos informaron que a través de regalías se va a fortalecer esa red pública en cerca de 56.000 millones, pero necesitamos que el Ministerio esté ahí dando un acompañamiento tanto en los recursos como en la ejecución de los mismos para que sea realmente algo positivo y también consideramos que queremos dejar como propuesta señor Presidente para el Ministro de Salud, para el Vice que nos acompaña, que se pueda hacer el desarrollo de pruebas, allí necesitamos el apoyo del Ministerio y del INS para que estas pruebas se puedan realizar con un buen tamizaje en la costa Caucana, hay muchos departamentos en los que ya hemos logrado la aprobación y donde ya se pueden hacer las pruebas en el mismo departamento, lo cual agiliza y le da esas herramientas a las instituciones, en el caso del Tolima, por ejemplo, logramos directamente hacer con la Universidad del Tolima y esto nos ha ayudado bastante, entonces creo que allí para la costa Caucana nos sería de gran importancia lograrlo y avanzar en el programa de telemedicina.

Al DNP, sugeriría que busquemos la vía, puede ser a través de estas Mesas de Concertación, que se pueda buscar la forma de que llegue el ingreso directamente a los indígenas, a las personas y que ellos no tengan esa dificultad para acceder, tal vez podemos pensar en que dentro de las mismas comunidades exista una de las entidades a través de las cuales se envían recursos, de manera que ellos allí de una forma organizada y por supuesto cumpliendo con todos los requisitos, pudieran acceder a estos recursos.

Por último, señor Presidente, quisiera dejar estas propuestas ahí, pero sí quisiéramos resaltar la celeridad con que se actuó por parte del Ministerio del Interior en cabeza del Viceministro el doctor Baena que hoy nos acompaña, para ordenar investigación a todo hecho considerado discriminatorio por parte de los funcionarios públicos que ya hoy nos aclararon eran unos contratistas y que desde luego lesionaron a nuestros ciudadanos, que afectan de manera muy grave a la institución, pero también veo que se actuó muy rápido y quisiera resaltar esto, y por supuesto, decir que acompañamos la propuesta de estas mesas, de estas reuniones, en relación a estas reuniones interinstitucionales, en lo que nosotros podemos apoyarlos Senador como Comisión, como colegas, ahí vamos a estar y también en ese apoyo con el mismo Gobierno, para que logremos que estos beneficios lleguen realmente a las personas como ya les han llegado a miles y sobre todo que una población tan importante para el país como lo es la población indígena, pueda tener esa atención especial, que me atrevería a decir con las respuestas y cifras que nos han entregado la ha tenido. Como es lógico en todo proceso con toda comunidad y en medio de una crisis como esta, tenemos otros retos por alcanzar, son cosas también como lo decíamos en alguna sesión nuevas para el país, para el Gobierno en medio de esta crisis, pero estoy segura sin duda alguna que con el acompañamiento del Ministerio del Interior y con lo que nos han comentado desde las diferentes carteras, se pueden lograr resultados

aún más positivos de los que se tienen hasta hoy señor Presidente, quisiera dejar hasta ahí, también en aras de respetar el tiempo de mis compañeros y estaría muy atenta también a cualquier solicitud adicional, muchas gracias.

El señor Vicepresidente, Honorable Senador John Harold Vargas:

Muchas gracias Honorable Senadora Ana Paola Agudelo, tiene el uso de la palabra el Honorable Senador Béner Zambrano.

Interviene el Honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:

Muchas gracias señor Presidente, saludo al doctor Baena, al doctor Moscoso, a la señora Directora de Bienestar Familiar, a la doctora Lina Arbeláez, al doctor Daniel, a los demás funcionarios y a los colegas. Lo primero es comentarles que Nariño tiene 71 resguardos indígenas y está en 27 municipios la comunidad indígena, entonces mi preocupación tenía que ver, porque yo vi unas preguntas genéricas, unas preguntas directamente en donde se incluía el departamento de Nariño, preguntas que se las hacían concretamente al señor Ministro de Salud, primero voy a colocar este aparato para no gastarme más de los cinco Presidente, porque si no nos vamos a alcanzar y se le preguntaba al señor Ministro de Salud sobre los recursos destinados para adecuar la capacidad instalada hospitalaria en los departamentos de ahí, estaba Nariño, lo mismo de pruebas, qué cantidad de pruebas han hecho y ahí estaba Nariño, lo mismo para fortalecer al sistema de salud a nivel nacional puesta la información por cada departamento.

Entonces, como la vez pasada no hizo presencia, lo correcto hubiera sido que hoy sí, no tengo nada en contra lógicamente de la señora Ministra del Interior, pues se la cita primera vez tengo entendido, lo mismo el Director de Planeación ya nos acompañó, entonces Nariño tiene más 200.000 indígenas y si nos vamos al otro sector, doctor Baena que ustedes tienen mucha relación con la comunidad afrodescendiente donde tienen un altísimo porcentaje, entonces ahí vamos que se acentúan más los problemas, donde las necesidades básicas insatisfechas son más grandes, el problema de los indígenas, el problema de los afrodescendientes, por eso tenemos los resultados que hoy tenemos, el caso de Nariño, hoy ya tenemos 843 personas contagiadas, hay en un resguardo en Cumbal en el Resguardo de Chiles ya hay coronavirus por el orden primero eran dos, ahora me dicen que ya van seis, el informe que da el Instituto Nacional, entonces eso nos tiene que llevar a pensar que lo que hace falta y he mirado muchísimo, pedirles a todos los funcionarios que miren el informe entre otros de la Directora de Bienestar Familiar que han podido llegar a cumplir con sus programas que tienen con los niños y niñas.

Creo que es basándose en sus trabajadores que tienen los centros de desarrollo infantil, en los hogares comunitarios, en las madres comunitarias, de allí a que haya llegado a un número importante de niños y de niñas en el departamento de Nariño, que no hemos podido tener nosotros en el caso doctor Moscoso, no hemos podido saber cuántos ventiladores nos van a

llegar a cada departamento, es decir, nos dicen que 2.700 que ya está la contratación, que sabemos las dificultades que se tienen, la competencia mundial, eso ya lo conocemos, el tiempo lo hemos venido ganando, ya dos meses que se ha venido ganando de tiempo, pero nosotros tenemos serios problemas, la comunidad indígena, la comunidad afro, si miramos en el departamento de Nariño el coronavirus está en 23 municipios, de esos 23 municipios la inmensa mayoría es donde hay un altísimo porcentaje de comunidad indígena, en más de la mitad de estos municipios está la comunidad indígena y la comunidad afro.

Entonces, siempre hemos dicho que necesitamos unas medidas doctor Moscoso para estos departamentos, que tiene que ser no con unas políticas nacionales establecidas, sino que mirando el caso del Amazonas, es lógico se tiene que mirar, el caso del Valle, el caso del Atlántico, de Bolívar, pero allí pegadito a esto está Nariño, primero Bogotá y nosotros Nariño estamos en séptimo, en el mayor índice de contagios, entonces mi preocupación y mi propuesta es que miremos cómo descentralizamos las ayudas pertinentes, cómo se descentralizan para que lleguen oportunamente, yo escuchaba señor Presidente, el doctor Daniel el día viernes tal vez donde decía, llegamos a dos millones de colombianos de ingreso solidario, importantísimo que se llegue, pero acuérdesese que son los tres millones que se hizo y sabemos del esfuerzo que se viene haciendo, entonces que nos ayuden también con entidades como Bienestar Familiar para que puedan llegar a más niños, el Ministro de Hacienda tiene que meterse en unos endeudamientos fuertes, lo mismo con Educación, para que puedan llegar con computadores, con conectividad a internet a estas zonas que son demasiado pobres, yo no quiero abusar del tiempo, tenía muchas inquietudes, muchas preocupaciones, señor Presidente.

El señor Vicepresidente, Honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Muchas gracias Honorable Senador Béner Zambrano, tiene el uso de la palabra la Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.

Interviene la Honorable Senadora, Emma Claudia Castellanos:

Un cordial saludo a los Representantes del Gobierno nacional, que asisten a la sesión de hoy, a mis compañeros Senadores, por supuesto a la comunidad indígena del país, sobre todo un saludo a aquellas mujeres indígenas que transmiten a cada generación su legado cultural. Cuando hablamos de la atención a la población indígena que se encuentra ubicada mayoritariamente en zonas donde la presencia y la ayuda institucional ha estado ausente, es necesario que esta estrategia gubernamental reconozca tres aspectos; primero, la vulnerabilidad epidemiológica; la necesidad de atención médica diferenciada y tercero, la influencia de los aspectos socioculturales de las comunidades indígenas que se encuentran especialmente en el Amazonas, en el Cauca, en La Guajira y también en Nariño; sin embargo, hoy quiero levantar mi voz en defensa de

los derechos de las mujeres y las niñas indígenas, quienes están siendo víctimas precisamente de la ausencia de acciones contundentes que las protejan de las diferentes formas de violencia a las que son vulnerables.

En estos días conocimos de la interlocución radial en lo que se vieron envueltos Fabio Zuleta Díaz y un miembro de la Etnia Indígena Wayúu, en donde hacían referencias a mujeres indígenas como objeto de comercialización para fines sexuales, pues resulta necesario recordar que la autonomía que le brinda nuestro ordenamiento jurídico a las comunidades indígenas, también tiene límites establecidos por la Corte Constitucional y yo quise mirar muy bien la Sentencia que es del 2014, donde ellos dicen textualmente, no puede considerarse un asunto interno de las comunidades indígenas, ni exclusivo de su juicio y cultura, el asunto que vulnera los derechos humanos ni los derechos fundamentales, pues la mujer indígena objeto de comercialización para fines sexuales, es una clara víctima de una violencia sistemática que también ha reconocido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como una forma de violencia y discriminación a base de estereotipo según el cual son inferiores sexualmente disponibles y a veces hasta víctimas fáciles; es una forma de violencia que debemos indignarnos todos y más aún cuando a estas comunidades se les ha considerado por la misma Corte, como sujetos de especial protección por la clara existencia de patrones de discriminación de la sociedad hacia ellos.

Hoy quiero reconocer muy bien lo que hizo la Procuraduría, cuando declaró: los derechos humanos de las mujeres no pueden ser vulnerados, bajo la excusa de ser prácticas culturales, ancestrales o que se realicen bajo la cosmovisión de los hombres pertenecientes a los pueblos indígenas, casos como estos demuestran que la sistematicidad de la trata de personas lamentablemente validada en algunas de estas comunidades, el Ministerio del Interior junto a la Universidad Nacional y la Oficina de Naciones Unidas junto a la droga y el delito, expusieron un estudio muy interesante sobre este fenómeno de trata de personas en Colombia, en este documento detectaron que el 16% de las víctimas de trata de personas en Colombia pertenece a la comunidad indígena, solamente en Antioquia y en el Eje Cafetero representan el 28% de las víctimas de trata y para fines de mendicidad son el 37% de las víctimas nacionales.

Estos casos señalados entonces, demuestran la existencia verdaderamente de la violación a los derechos fundamentales de las mujeres indígenas, a la libertad, a la dignidad humana, muchas veces invisible pero masiva e incluso permisiva por parte de estas comunidades, pero también del resto de la sociedad, por eso yo como congresista, como mujer, debo visibilizar, denunciar y trabajar porque la sociedad erradique este tipo de abusos, no solamente en la mujer indígena sino en todas las mujeres que son colombianas, sean niñas adolescentes, mujeres adultas mayores o cualquier mujer; por lo tanto, no

solo rechazo contundentemente cualquier tipo de violencia en contra de nuestras mujeres indígenas, tanto por parte de los miembros de la comunidad indígena como de la población no indígena.

Por eso propongo tres aspectos ya para terminar; primero, que desde esta Comisión se eleve una solicitud a la Fiscalía, a la Procuraduría y a la Defensoría del Pueblo, para que se conforme un Comité Especial de Verificación de la situación de trata de personas a las que son también vulnerables los pueblos indígenas, un acompañamiento que si bien ha estado haciendo la defensoría, debe fortalecerse como acción coordinada entre los entes de control y las autoridades indígenas, que permitan romper este ciclo de violencia hacia la mujer y además, yo sé que aquí está el Viceministro del Interior, propongo que el Gobierno nacional vele por que se dispongan las condiciones para que el Comité Interinstitucional para la lucha contra la trata de personas se reúna por lo menos virtualmente y se establezcan frentes fuertes contra esta problemática; y por último, quisiera recordar que son de vital importancia nuestros niños y por eso le pediría a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que nos acompañe, adicional a la presencia que están haciendo en las comunidades indígenas, desarrollar una estrategia efectiva enfocada en qué, en prevención de la violencia sexual en la trata de niños y adolescentes indígenas, identificar posibles víctimas de este delito tan atroz que es la trata de personas para así iniciar las medidas pertinentes que garanticen su protección y el restablecimiento de sus derechos, gracias señor Presidente, esa es mi intervención.

El señor Vicepresidente, Honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Muchas gracias Senadora Emma Claudia Castellanos, tiene el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente, yo quiero felicitar a mis colegas Feliciano Valencia y Antonio Sanguino, por sus muy claras presentaciones y expresar que este asunto de lejos no va bien, yo creo que no es posible hacer fiestas porque se están entregando algunas ayudas que son realmente, digamos para decirlo claramente, micro ayudas para resolver problemas de la magnitud que se están presentando, Colombia hay que decirlo realmente produce vergüenza, tenemos 39 pueblos indígenas en proceso de desaparición, 39 pueblos están desapareciendo en Colombia y eso antes de esta situación pandémica era ya una situación absolutamente deplorable, pero hoy en día estamos ante la inminencia que esa circunstancia se vuelva en algunos casos ya una realidad.

Entonces, estas respuestas que recibimos son a mi modo de ver en el mejor de los casos, paños de agua tibia, lo que aquí se requiere son políticas muy serias para atender lo que está pasando en municipios del país, que están a portas de una catástrofe, porque ahí no hay ninguna política del Estado, lo de Leticia, lo que está pasando en Tumaco, lo que está pasando

en el Departamento del Chocó, lo que estamos viendo en La Guajira, son poblaciones que están enfrentadas a su suerte y a las cuales les llega como si fueran grandes regalos navideños, unas cuantas ayudas que más parecen caritativas que solidarias, debo decirlo claramente.

Así que aquí hace una falta una política seria y es lo que le he escuchado durante todos estos debates, una y otra vez, al Senador Feliciano Valencia, clamar porque el Gobierno dialogue en serio, porque dialogar no es sentarse a hablar, no es sentarse a echar carreta, hacer compromisos que no se cumplen, yo sé que los pueblos indígenas reclaman a justo título, que los Gobiernos, no me refiero solamente a este, firman y firman acuerdos que incumplen e incumplen e incumplen, sobre temas nodales, sobre temas que son neurálgicos, aquí se hace gran retórica sobre el problema del narcotráfico, pero no se resuelven los problemas de la población rural, que vive precisamente los flagelos del narcotráfico. Ya que menciono esto, me parece que es supremamente importante que aboquemos ese debate a fondo, porque creo que ya está bien de la fábula de que aquí hay unos grupos del narcotráfico y unas bandas que viven en una especie de vacío, en el cual el Estado no estuviera presente.

Acabamos de decirlo en un debate que hicimos en la Plenaria del Senado, es increíble que haya un General de la República que haya estado protegiendo al Clan del Golfo y protegiendo estos grupos criminales en Departamentos como el Cauca y que ese asunto no aparezca de ninguna manera sancionado o investigado a fondo y más bien que se intente ocultarlo, como escuchamos en varias horas de debate al Ministro de Defensa, intentar decirnos que allí no pasa absolutamente nada; el problema del narcotráfico vuelvo y lo repito, sin el Estado es una imposibilidad en los territorios del país, sin que haya una connivencia de sectores del Estado, es imposible abocar seriamente la solución de este problema, así que yo invitaría a que por supuesto hagamos el debate pero a fondo, más allá de todas estas caricaturas que se nos ofrecen como explicación.

Por último, quisiera decir lo siguiente, por supuesto felicito al Ministerio de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, por haber hecho que los dos o tres contratistas que estaban en este episodio dejaran sus responsabilidades, pero eso a mi modo de ver es un asunto absolutamente secundario, ni el episodio de ese Ministerio, ni el episodio que ahora causa tanto escándalo que es el del locutor radial comentando alegremente como se trafica con niñas y mujeres indígenas, son hechos aislados, en Colombia existe una mentalidad racista, una mentalidad segregacionista, que por supuesto tiene impresiones muy importantes en sectores dirigentes de este país y hasta que no aboquemos eso de una manera seria, hasta que no extirpemos de nuestra cultura realmente esa mentalidad, por supuesto que estos funcionarios aparecen bromeando con la tragedia de lo que está pasando hoy con los pueblos indígenas, que no se está resolviendo, hay

que decirlo claramente, aquí lo que se está dejando es simplemente a que estos pueblos sobrevivan de la manera en como lo han hecho centenares de años, como han resistido, pero sin el apoyo real del Estado, gracias Presidente.

El señor Vicepresidente, Honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Muchas gracias Senador Iván Cepeda, tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Sanguino y se prepara la Senadora Paola Holguín.

Interviene el Honorable Senador, Antonio Sanguino Páez:

Tres asuntos muy puntuales señor Presidente, estimados colegas, ya al cierre de este debate; el primero, la crítica de algún congresista, de algún Senador aquí, seguramente no conocemos suficientemente las fronteras y particularmente la frontera con Brasil y con Perú, en el Departamento del Amazonas, creo que es una crítica muy válida sobre todo para el Gobierno nacional y para el Presidente Iván Duque, porque no solo ha reaccionado tardíamente a lo que está ocurriendo en el Amazonas, porque lo que está ocurriendo en el Amazonas, es sobre todo responsabilidad del Gobierno nacional que tiene bajo su competencia la política de fronteras, sino que además el Presidente como en muchos temas da palos de ciego, ordena cerrar la frontera tardíamente, como ordenó cerrar el Aeropuerto El Dorado tardíamente y luego anuncia como solución, como gran solución a lo que está pasando en el Amazonas, militarizar la frontera, es decir, en contravía a lo que aquí ha dicho el Senador que ha puesto de presente la ignorancia sobre las dinámicas fronterizas del país, como bien lo ha dicho, allí hay una circunstancia de flujo permanente entre los ciudadanos y el territorio colombiano con los territorios fronterizos de Perú y Brasil, pero repito, que bueno que aquí se señalen las enormes equivocaciones de este Gobierno para manejar los asuntos fronterizos del país y en particular los asuntos fronterizos en estos tiempos de Pandemia.

Es más, quiero decirles lo siguiente, como bien lo acaba de decir la Alcaldesa Claudia López, para que aquí no se evadan responsabilidades, el Presidente de la República tiene que asumir la responsabilidad de haber levantado la cuarentena el 27 de abril, lo que está ocurriendo en el país en momentos en que está disparándose el número de contagios, es absolutamente irresponsable por parte del Presidente Iván Duque y de su Gobierno, no ha llegado un solo ventilador a los municipios y a los departamentos, mucho menos a la zona fronteriza, los tapabocas no se han masificado en ninguna parte y en ninguna ciudad del país, la gente, el 27% de la población no tiene agua potable para garantizarles que puedan lavarse las manos y mucho menos que puedan usar jabón para desinfectarse, aquí hay una responsabilidad del Gobierno nacional que se ha dedicado a expedir decretos y que ahora quiere endilgarle la responsabilidad a los alcaldes y gobernadores, no señores, esta cuarentena la levantó Duque el 27 de abril y ahora el señor Ministro de Salud sale a decir, que hay que extender el aislamiento

por todo el mes de junio, cuál aislamiento, si es que además la gente se está muriendo de hambre, si es que además el Ministro de Hacienda se niega a una propuesta de renta básica, entonces que no echen carreta, que tienen que asumir su responsabilidad.

Segundo, el tema del Cauca, claro que tenemos que discutir el tema del Cauca, 50 mingas indígenas en los últimos 20 años, pero es que además ha habido voces del Partido de Gobierno que dicen que los principales terratenientes del país son las comunidades indígenas, el señor Ministro de Defensa dijo que las movilizaciones y los taponamientos en la Panamericana en el Cauca eran financiados por los narcotraficantes y ahora nos vamos a enterar como bien lo recuerda el colega Iván Cepeda, que hay sectores o que hay miembros de las Fuerzas Armadas haciendo negociados con bandas del narcotráfico en el Cauca, en el Valle y en Nariño, entonces qué bueno que demos ese debate, todavía está pendiente terminar la discusión sobre el Cauca, porque además en la información que nos entrega el Ministerio de Defensa sobre los grupos armados ilegales en el debate del Cauca, no aparece el Clan del Golfo, ni aparecen las Autodefensas Gaitanistas, ¡oh sorpresa!

Tercero, sobre el tema de los funcionarios del Ministerio de Comunicaciones, lo grave no es que a los señores como le pasó también a cierto colega, se le fue la lengua con micrófonos abiertos, sino que estaban hablando de la manera como se burlaban en la interlocución con el CRIC y con el movimiento indígena, entonces lo que hay que revisar es, qué tipos de acuerdos y cuál es la manera y la estrategia del Gobierno nacional, la actitud y su política oficial en la concertación con las comunidades indígenas que es mucho más allá de la anécdota de los funcionarios que en buenhora fueron sancionados y que ojalá sean también sancionados penal y disciplinariamente, muchas gracias.

El señor Vicepresidente, Honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Muchas gracias Senador Sanguino, tiene el uso de la palabra la Senadora Paola Holguín.

Interviene la Honorable Senadora, Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias Presidente, yo quisiera hacer algunas observaciones sobre lo que aquí se ha afirmado; primero, porque la presentación de los funcionarios del Gobierno nos dejó claro que en Colombia si existe una clara política diferencial y por eso tienen tan claros los números, sobre cuál ha sido el apoyo del Gobierno nacional a las comunidades indígenas, también ha sido claro que muchos de esos procesos se han ido adelantando de la mano de las organizaciones indígenas como la CRIC, la ONIC.

Segundo punto que creo que es importante tener en cuenta, aquí alguien hablo de un genocidio, yo creo que uno tiene que ser cuidadoso en el lenguaje, aquí ha quedado clara, la responsabilidad del Gobierno, el compromiso con el tema de las comunidades indígenas y también hay que tener

en cuenta las dificultades, no solo para llegar a las comunidades indígenas sino para llegar a todos los colombianos, por la propia dispersión, por las dificultades propias de nuestra geografía, porque en el mundo nadie estaba preparado para tener que enfrentar esta Pandemia que es un reto en el tema de salud, también en el tema social, de seguridad, en el tema económico.

Creo que esa es una enorme dificultad y nosotros no podemos pretender tampoco fórmulas milagrosas, porque aquí mucha gente reclama, que por qué no dan, no dan, por qué no hacen, no hacen, no hacen, como si los recursos fueran infinitos, los recursos del Estado son finitos, lamentablemente son finitos, esa es la realidad y uno tiene que tener en cuenta que esos recursos del Estado no es magia, ni es maná que baja del cielo, son los recursos que generan las propias empresas y los ciudadanos con el pago de impuestos y hoy ya vemos un grave deterioro en el tema económico, esa es una realidad y así algunos sean críticos y traten de hacer mofa, lo cierto es que sí nos tocó enfrentar una Pandemia mundial a todos, a todos los países y a todos los ciudadanos y todos estamos demandando pruebas, todos estamos demandando reactivos, todos estamos demandando respiradores.

La verdad es que no ha sido fácil; sin embargo el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo, aquí hay sectores que a lo único que se han dedicado es a criticar, a torpedear, a ver lo malo en todo, entonces dicen, no, es que todas las decisiones del Gobierno nacional fueron tardías, miren, el Imperial College hizo una medición, de hasta qué puntos eran efectivas ciertas medidas para el tema del Covid, cuando se hizo esa medición porcentual, Colombia optó por unir las todas, entonces se dio cierre de escuelas y universidades, se dio aislamiento en los domicilios, se dio la cuarentena, se aislaron los mayores, buscando lo que hemos repetido hasta el cansancio, que es aplanar la curva, es lograr postergar en el tiempo, bajar y controlar el índice de reproducción del Covid, pero además ganar tiempo para poder fortalecer el sistema de salud y a fe que lo han hecho, todas las medidas que ha tomado el Gobierno en su conjunto, se supone que tienen según el Imperial College, un impacto del 69% de reducción del índice de contagio y eso es muy importante tenerlo presente, muchos dicen, es que todas las medidas que tomó el Gobierno han sido tardías, mentira, Colombia empezó a tomar medidas incluso mucho antes de que apareciera el primer caso de coronavirus en el país confirmado.

El 6 de febrero de este año el Gobierno nacional empezó a adquirir capacidades para poder realizar pruebas de laboratorio, el 28 de febrero empezaron hacer algunos exámenes a los viajeros en los aeropuertos, el 4 de marzo el Ministerio de Salud, oigan bien, el 4 de marzo presentó el Plan Territorial para control de Covid, el 5 de marzo las EPS tuvieron que dar a conocer las rutas de atención de Covid y se declaró la Declaratoria del Estado de Salud de los viajeros y el 6 de marzo se conoció el primer caso

confirmado de Covid en Colombia, eso muestra que aquí las medidas no han sido tardías y cuando uno hace una comparación, porque muchos dicen, es que se cerró tarde el aeropuerto, es que se hizo tarde la cuarentena, eso no es cierto, Colombia fue uno de los países que primero tomó las medidas porque eso está medido, es que la información es pública, de cuánto se demora cada país para decretar la cuarentena, el cierre de aeropuertos, después de que se diagnostica el primer caso confirmado en los países; entonces, yo creo que uno aquí puede venir y usar mucha retórica, pero es que ahí están las cifras, ahí están las muestras y lo que se ha venido demostrando con las cifras, es que el Gobierno nacional ha tomado las medidas correctas y en el tiempo correcto.

El tercer punto, aquí se habla mucho del tema del narcotráfico, muy importante el tema de narcotráfico, muy importante las conexiones de todos los sectores con los carteles de narcotráfico, con los criminales del Clan del Golfo, con Las Águilas, con el ELN, con el Cartel más grande de coca que son las FARC muy importante y aquí nadie pretende, ni taparle a nadie, ni pretende proteger bandidos, todos los bandidos tienen que ir ante las autoridades tienen que comparecer.

Qué bueno que hoy todos hablan de la enorme preocupación por el narcotráfico, porque muchos se rasgan las vestiduras hablando de narcotráfico, pero cuando nosotros estamos haciendo esfuerzos, por ejemplo, para reducir cultivos ilícitos, entonces no les sirve y no les gusta, es que uno puede decir hasta misa, pero las cifras lo demuestran, Colombia logró reducir que tiene un 50% los cultivos ilícitos, en el momento en el que hizo la combinación de fumigación aérea con glifosato, de erradicación manual forzosa y voluntaria, de sustitución de cultivos ilícitos y de familias guardabosques, solo en el momento que nos permitieran combinar todas esas formas, logramos reducir casi en un 50% las hectáreas de cultivos ilícitos, hoy pretenden que no lo hagamos, hoy se viven oponiendo a la fumigación, no tienen en cuenta que hasta ahora ha sido uno de los mecanismos que más nos ha ayudado, sobre todo cuando hoy tenemos una dificultad enorme, porque la hoja de coca la han alterado genéticamente.

Nosotros pasamos de tener cuatro cosechas al año a tener que padecer entre 28 cosechas, nosotros pasamos de un gran tope que tuvimos en algún momento de 100.000 hectáreas de cultivos ilícitos, a tener hoy más de 200.000, esa es una realidad y miren, aquí se habla de muchas denuncias, hay denuncias a las que también hay que ponerles atención, porque hay sectores indígenas que han denunciado la complicidad de ciertos sectores de la CRIC y la ONIC con narcotráfico, con estructuras del ELN y las FARC, esas denuncias también son importantes, esas denuncias también son públicas y nosotros también tenemos que hacerle seguimiento a esas denuncias que vienen haciendo los propios sectores indígenas.

Entonces, Honorable Senador Feliciano, yo le digo una cosa, aquí lo que queda en evidencia después de uno escuchar a los funcionarios del Gobierno, es

que a pesar de las limitaciones fiscales, a pesar de las dificultades con las bases de datos para encontrar a las comunidades para llegar hasta territorios tan apartados, se vienen haciendo enormes esfuerzos y lo que se demuestra con la información que ellos entregaron hoy, es que si existe un compromiso y una política diferencial en el tratamiento y atención a las poblaciones indígenas en Colombia, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, John Harold Suárez Vargas:

Muchas gracias Senadora Paola Holguín, una réplica para el Senador Ernesto Macías y cierra el Senador Feliciano Valencia.

Interviene el Honorable Senador Antonio Sanguino Páez:

Presidente, nadie mencionó a Macías.

Interviene el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, no se necesita tanta inteligencia para saber a quién se refería, inclusive Senador la réplica es por lo que usted dijo Senador Sanguino, pero ya la Senadora Paola Holguín me ahorró casi toda la réplica, casi toda, lo único que quiero decirle es que a veces a ratos me da cierto temor verlo, la rabia y el odio no son buenas compañeras, la rabia y el odio no conducen a cosas buenas y entiendo que la rabia y el odio la produce un Gobierno que le está dando respuesta al pueblo colombiano, eso produce inclusive angustia, de sectores políticos que creen que consideran como una derrota que el Gobierno le llegue a la población vulnerable y entonces, repito que a ratos me da temor de ver esa rabia con que se refiere a los logros del Gobierno y bien lo dijo la Senadora Paola Holguín, hay sectores que le exigen y le exigen y es que el Gobierno tiene que dele que pague y que tal, inclusive le proponen también que no cobre impuestos, es decir, que se vuelva milagroso, les duele que este Gobierno haya destinado ya 117 billones de pesos para atender esta crisis y seguramente tendrá que comprometer muchos más recursos para atender la crisis.

Entonces póngase del lado de la comunidad que está recibiendo los beneficios, uno quisiera que este país tuviese los recursos que tienen las grandes potencias para que todos esos recursos que ha distribuido y que sigue distribuyendo el Gobierno se multipliquen, algunos dicen que es como miserable entregar lo de Ingreso Solidario, hay muchas familias que lo agradecen en el alma, porque les llega la posibilidad por lo menos de alimentarse, entonces todo esto les produce rabia no entiendo porque, y la próxima vez dígalo tranquilamente Senador, diríjame tranquilamente inclusive ni le pediré la réplica, sin odio sin rabia, sin esa amargura que muestra, simplemente eso, muchas gracias señor Presidente

El señor Presidente, Honorable Senador, John Harold Suárez Vargas:

Cierra este debate el proponente Senador Feliciano Valencia.

Interviene el Honorable Senador, Feliciano Valencia Medina:

Gracias señor Presidente, cuando uno escucha las intervenciones tanto del Gobierno como de varios intervinientes queda la sensación que es un debate raro, pero bueno esos son los debates que hay que seguir dando, nadie ha dicho que el Gobierno no está haciendo nada, de hecho el Gobierno ha destinado más de 30 billones de pesos para atender la emergencia, la pregunta es, ¿para dónde se van esos recursos?, porque pueblos indígenas que ahorita me están escribiendo, se habla de miles y miles de millones de pesos, pero estamos jodidos, no nos llegan, qué es lo que pasa, como aquí se han anunciado tantos miles de millones de pesos, aclarar que a las Comunidades Indígenas le han llegado 500.000 mercados y que el fondo del asunto que es la construcción de políticas públicas para atender de manera diferencial a los pueblos indígenas quedamos en veremos.

Muy importantes los anuncios de los Convenios, de los Acuerdos, de los montos que aquí se han definido, pero son intenciones, ojalá se consoliden de manera rápida y pronta para atender esta emergencia, ojalá que eso no se haga efectivo cuando la emergencia pase, bueno serviría para atender la posemergencia, pero y mientras tanto, qué hacemos para que esos recursos lleguen.

Por el otro lado, manifestar como lo planteaba al inicio el Senador Bérrer, de que este es un debate para manifestar las preocupaciones de todos los pueblos indígenas que hay ahí o habitamos en el país, por eso quería decirle doctor Baena, que lo llamo, es más lo acompaño para que nos pongamos al frente junto con muchas otras personas, a construir políticas públicas que es la deuda histórica del Estado y de los Gobiernos para con los pueblos indígenas, que bueno que usted liderara ese desafío, ese reto y nos enmarquemos en ese propósito, de que antes de terminar este Gobierno, queden definidas políticas públicas con montos presupuestales y mecanismos expeditos para la asignación de presupuestos que necesitan los pueblos indígenas, ojalá por fin alguien salde esa deuda histórica que tiene el Estado con los pueblos indígenas, doctor Baena hagámoslo y hagamos historia respecto a ese punto.

Finalmente, doctor Baena, señores de los Ministerios, aunque uno es del Cauca y sabemos el tema del Cauca, la atención tiene que ser para todos los pueblos indígenas; por eso los invito señores del Gobierno en cabeza del Ministerio del Interior, para que activemos todos los escenarios y espacios de interlocución con el Gobierno, la Amazonia tiene una mesa, la ONIC y sus organizaciones filiales tienen la MPC, el Cauca tiene la Comisión Mixta en el marco del Decreto 1811, pero en los departamentos y municipios también hay mesas de interlocución con los pueblos indígenas que habitan esta región, activar todos esos mecanismos sería lo más loable y viable para que la participación sea de manera efectiva y la concertación pueda ser un hecho en la materialización de lo que aquí estamos proponiendo, activemos todos esos escenarios

que sería una belleza si se logra consolidar ese mecanismo.

Finalmente, Senador Macías, hagámosle a ese debate que en buena hora se debe hacer para aclarar un montón de situaciones respecto a las asignaciones presupuestales y a los manejos de algunos cabildos y resguardos, sabe por qué Senador Macías, porque los recursos de transferencia y regalías no les llegan a los cabildos y a los resguardos de manera directa, estos recursos llegan a las alcaldías municipales y los trámites burocráticos dificultan que se expidan mecanismos para acceder a proyectos para atender la emergencia, por eso planteamos que se haga una modificación desde el DNP el Ministerio del Interior, para que podamos acceder vía proyectos a esos recursos que a veces son trabados por algunas administraciones municipales, en buena hora ese debate.

Además Senadora Paola, para aclararle la situación respecto a la estigmatización que se hace con algunos miembros de pueblos indígenas y organizaciones respecto a una posible connivencia con grupos armados que existen en las regiones, una cosa es que los grupos armados estén en territorios y comunidades a despensas de las operaciones militares de la Fuerza Pública Nacional, otra cosa es que hayan miembros de indígenas enrolados en estos grupos armados, pero otra muy diferente es que las autoridades y organizaciones indígenas acoliten este tipo de situaciones que nosotros hemos rechazado de manera rotunda, porque sabemos el daño que causa, sabemos los muertos y los costos que hemos pagado por este tipo de intromisiones y sabemos que eso desdibuja la autonomía que planteamos los pueblos indígenas, ese debate también está pendiente porque sigue, no creo que sea sano revictimizar a una población que quiere salir del estigma superando las situaciones de violencia que sufrimos en nuestros territorios, así que quedamos en punta con muchos debates, bienvenidos esos debates.

Señor Presidente le agradecemos inmensamente haber propiciado este debate, que era con enfoque para la atención de la emergencia producto del coronavirus, pero bueno, así son los debates que nos llevan a propiciar otros debates y bienvenidos todos en aras de un reconocimiento pleno de los pueblos indígenas, tanto en el marco normativo como en el resto de la sociedad colombiana, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, John Harold Suárez Vargas:

Muchas gracias Senador Feliciano, una réplica para la Senadora Paola Holguín.

Interviene la Honorable Senadora, Paola Holguín Moreno:

Gracias, es que respetuosamente le quiero aclarar al Senador Feliciano que entiendo que en esas zonas hay presencia de las estructuras criminales, pero también lo dije porque José Antonio Vitonas, es indígena en el Cauca, ha venido denunciando vínculos de sectores de la CRIC y de la ONIC con estructuras criminales y de hecho hace más o menos 24 horas denunció públicamente ante el país,

que el señor Nelson Lemus y otros dirigentes de la CRIC en el Cauca están planeando secuestrarlo o asesinarlo, por el hecho de denunciar los vínculos con las FARC con disidencias de narcotráfico y crímenes selectivos; hago esta claridad porque a eso me referí cuando hice la afirmación sobre denuncias que vienen haciendo sectores indígenas sobre la complicidad de algunos sectores de la CRIC y la ONIC con estructuras criminales, gracias Presidente.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Presidente ya que usted está tan generoso con la réplica, simplemente una palabra, no hablé de un genocidio, no, hable de un genocidio contra los pueblos indígenas, hable de 39 genocidios, simplemente para dejarlo muy claro, uno por cada pueblo que está desaparecido, gracias Presidente.

El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:

Presidente, el Viceministro Baena pide la palabra, no sé si se desconectó mientras se cierra, señor Viceministro haga uso de la palabra, no me corresponde a mi concedérsela, pero parece que se desconectó el señor Presidente, a ver si la Senadora Ana Paola Agudelo nos puede ayudar con la Presidencia mientras puedo conectarlo nuevamente.

La señora Presidenta encargada, Honorable Senadora, Ana Paola Agudelo:

Sí Secretario, adelante damos paso al Viceministro doctor Baena.

Interviene el señor Viceministro del Interior, doctor Carlos Alberto Baena:

Senadora Ana Paola muchas gracias y le agradezco a todos los Senadores por sus intervenciones, quiero ratificar toda nuestra voluntad en nombre de la Ministra y avanzar con el diálogo social, con el diálogo intercultural, acogemos plenamente la propuesta del Senador Feliciano Valencia, de activar todos los espacios de interlocución a nivel nacional, estamos trabajando de la mano con los Ministerios y las diferentes agencias del Estado, para lograr una articulación entre instituciones y una articulación en los territorios, construir soluciones de la mano con las Comunidades Indígenas, que en esos mismos espacios de diálogo intercultural podamos recibir las propuestas y podamos avanzar en ellas.

Hay total disposición de parte de este Ministerio para acoger esa propuesta, en particular frente al Covid y poder concretar los Acuerdos ya con los Convenios respectivos y por supuesto, trascender a un ámbito de políticas públicas, en eso también, por ejemplo, estudiar los temas de los programas sociales del Estado como se está haciendo en este momento, con ingreso solidario, podemos llegar a los territorios indígenas, también hemos recibido propuestas de revisar en programas como Familias en Acción, ciertos beneficios para Comunidades Indígenas, es un tema que hay analizar, lo del Sistema General de Participaciones, nos parece también de la mayor importancia.

De modo que toda la voluntad política, Senador Feliciano y le agradezco el propósito de que podamos avanzar en el diálogo y que podamos prontamente como usted lo anunció, convocar la Comisión Mixta del CRIC, para nosotros es de la mayor importancia y que podamos concretar esos Acuerdos que ya están muy avanzados con el Ministerio de Salud, muchas gracias a todos Honorables Senadores.

La señora Presidenta encargada, Honorable Senadora, Ana Paola Agudelo:

Sí Senador Feliciano tiene la palabra para que pueda cerrar, muchas gracias al Viceministro también por su última intervención y por el compromiso que nos dejan planteado aquí ante la Comisión Segunda.

Interviene el Honorable Senador, Feliciano Valencia Medina:

Gracias Presidenta, es que la afirmación de la Senadora Paola Holguín, primero entiende que las denuncias se transmiten, pero hay espacios para que el señor Vitonas si se considera aludido debe acudir para que se investigue este tipo de situaciones que aquí se han mencionado, lamentar que se ventile el nombre de un comunero indígena, toda vez que la situación en el Cauca es muy difícil y esto prácticamente lo somete a un alto riesgo de afirmaciones que no obedecen a lo que aquí se ha planteado, el señor Vitonas es un prófugo de la Jurisdicción Especial Indígena por delitos cometidos en el municipio de Toribío, hechos que son plenamente conocidos por la Fiscalía General de la Nación, no se puede defender haciendo acusaciones a otras personas, uno debe asumir la responsabilidades que se le enjuician, lamento que esta situación se haya presentado y dejo constancia del riesgo que a partir de este momento empieza a correr el comunero Nelson Lemus.

El señor Presidente, Honorable Senador, John Harold Suárez Vargas:

Una réplica para la Senadora Paola Holguín.

Interviene la Honorable Senadora, Paola Andrea Holguín Moreno:

Para responderle al Senador Feliciano Valencia, que yo lo que hice fue leer un trino, leer un trino Senador, un trino de José Antonio Vitonas, donde está el nombre de Nelson Lemus, aquí lo que hice pública fue una denuncia que ya es pública y que está en twitter, dejo esa claridad para que no empiecen a sembrar manto de dudas, ni a generar ruido sobre mi nombre y sobre la denuncia que yo hice acá, que ya es pública y está en redes sociales, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, John Harold Suárez:

Senador Sanguino tiene el uso de la palabra.

Continúa el Senador Antonio Sanguino Páez:

Presidente, uno tiene que asumir la responsabilidad si le da crédito a un trino y se pone en riesgo el nombre de una persona como lo ha manifestado el compañero Feliciano Valencia, me parece que aquí también hay que exigir un nivel de responsabilidad sobre acusaciones que son absolutamente graves,

en un contexto en el que además la situación de seguridad de los líderes indígenas, es absolutamente crítico como en el Cauca y claro, es probable que ocurran fenómenos de vinculación de dinámicas de violencia en Comunidades Indígenas, por ejemplo, en el departamento del Cauca la Familia Pestana, se comprobó y lo comprobó la justicia que estaban aliados, que fueron aliados políticos de los paramilitares, eso lo sabemos y además sobre eso hubo pronunciamientos de la justicia, pero hacer afirmaciones dando crédito digamos al trino de una persona que además está en las circunstancias y está en entredicho como lo ha afirmado aquí el colega Feliciano Valencia, me parece que está en todo su derecho Feliciano, soy solidario con él en expresar esa preocupación que aquí ha planteado a propósito de este caso, gracias Presidente.

Interviene la Honorable Senadora, Paola Holguín Moreno:

Varias cosas, la primera es, entiendo la afirmación del Senador Sanguino porque también entiendo la estrategia de hostigamiento, no se angustie Senador Sanguino que yo no me angustio, además porque este indígena ha estado presente en debates de Comisiones y también ha hecho allá estas denuncias, gracias Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, John Harold Suárez Vargas:

Agotado ya el orden del día, señor Secretario no sé si tenemos el tiempo o lo dejamos para la próxima sesión, una proposición que se tiene allí; antes agradecerle a los funcionarios del Viceministerio del Interior Carlos Baena, a la Directora del ICBF, la doctora Lina María Arbeláez, al Viceministro de Salud Luis Alberto Moscoso, la Viceministra de Educación Constanza Liliana Alarcón, al Subdirector de Planeación doctor Daniel Gómez, Procurador Delegado Richard Moreno de Asuntos Étnicos, de la Gobernación del Cauca al Secretario de Gobierno Luis Cornelio Angulo, para todos mis agradecimientos.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, es una proposición corta, la leemos para que usted pueda proceder a levantar la sesión, dice así.

Proposición

Apruébese por la Comisión Segunda del Senado de la República, un debate de control político sobre los hechos que se han venido presentando y que se configuran en una afrenta a la soberanía de Colombia y la violación del artículo 9° de la Constitución Política de Colombia, entre los cuales se destacan los enfrentamientos militares de la frontera con Venezuela por parte de las Fuerzas Militares de Estados Unidos y las Fuerzas Militares de Colombia en el Departamento de La Guajira, la presencia de Jordan Goudreau en territorio colombiano y las reuniones de Clíver Alcalá, la presencia de arsenal militar en

territorio colombiano incautados en marzo de 2020 y supuesta detención de las redes de las tres lanchas de la Armada Nacional en Colombia en el territorio venezolano.

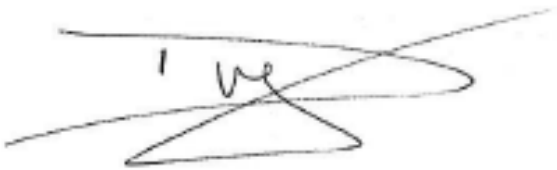
Para tal efecto, cítese al Ministro de Defensa Nacional *Carlos Holmes Trujillo*, a la Ministra de Relaciones Exteriores, *Claudia Blum*, al Comandante de las Fuerzas Militares, *Luis Fernando Navarro*, al Comandante de la Armada Nacional, *Evelio Ramírez* e invítese al Fiscal General de la Nación, al Director General de la Dirección Nacional de Inteligencia y al Contralor General de la República.

La firman los Honorables Senadores *Antonio Sanguino* e *Iván Cepeda*.

Está leída la proposición señor Presidente, simplemente para notificarles a los Honorables Senadores como se hizo con las dos anteriores.

El señor Presidente, Honorable Senador, John Harold Suárez Vargas:

Muchas gracias Secretario, agotado el orden del día, convocamos para el próximo martes 10:00 de la mañana, muchas gracias, continuamos en Plenaria del Senado. La sesión finalizó a las 03:00:00



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 10 DE 2020

(junio 2)

Sesión de Reunión Debate
Plataforma Virtual Zoom

Siendo las 10:08 a. m. del día dos (02) de junio del 2020, se reúnen en la plataforma virtual Zoom, los Honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela da los buenos días:

Le informo al Senador Macías, no sé qué opina de lo que acabo de decir, frente a su derecho que tiene en el tercer orden de intervención como citante.

El Honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa:

Presidente, no tendría ningún inconveniente, ni más faltaba que la Senadora Aída Avella que intervenga como todos los Senadores podemos intervenir en cualquiera de las comisiones; bienvenida a la Comisión Segunda. Lo que sí le pido señor Presidente, que se aplique el reglamento, me refiero al tiempo, porque somos 3 citantes, en ese caso si la Senadora va a hablar como citante, todos pedirían intervenir con el mismo tiempo como citante; si ella simplemente interviene como Senadora en esta Comisión Segunda que tiene todo el derecho para hacerlo, no tengo inconveniente en que hable antes de mí intervención, por ser dama con mucho gusto.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Senador Macías, antes de escuchar a la Senadora Avella, iba a hablar de cómo vamos a desarrollar esta sesión. Los citantes, podrán intervenir hasta por 30 minutos, los Honorables Senadores y Senadoras que no son citantes, podrán intervenir hasta por 10 minutos si así lo requieren; imagino que algunos citantes se van a tomar el tiempo que se está proponiendo por la Presidencia, el que no, perfecto; daremos hasta 30 minutos por Senador citante y hasta 10 minutos por Senador que no sea citante. Esa es la metodología que voy a seguir en el desarrollo de esta citación del día de hoy. Bienvenida a la Comisión Senadora Aída Yolanda Avella, la saludamos.

Interviene la Honorable Senadora Aída Yolanda Avella:

Gracias Presidente, solo quisiera decirle, que efectivamente prefiero que hablen primero los 3 citantes, luego y en el momento en que usted crea conveniente, no sé si después le dará las palabras a la Canciller o al doctor Ceballos; después intervendría cuando usted considero que debo hacerlo, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto Senadora, así lo vamos a trabajar. Señor Secretario, sírvase informarle a la Comisión Segunda, si están ya en la plataforma los funcionarios citados, en este caso el doctor Miguel Ceballos, Alto Comisionado para la Paz, y la Cancillería, no sin antes hacer la certificación de la asistencia, hago un comentario frente a la excusa presentada de la Cancillería el día de hoy; deje la constancia de la presencia de los funcionarios.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Me permito dejar la constancia que el doctor Miguel Ceballos, de manera muy puntual, está en la plataforma; también el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverry se encuentra presente, quien ha presentado la excusa de la señora Canciller, desde tiempo atrás y conocida

por los citantes, por tener unos compromisos previos que había manifestado a la presidencia de la Comisión.

Se encuentran presentes y conectados virtualmente en la plataforma Zoom:

Señor Presidente de la Comisión Segunda, Senador	José Luis Pérez Oyuela	Presente
Señor Vicepresidente de la Comisión, Senador	John Harold Suárez Vargas	Presente
Honorable Senadora	Ana Paola Agudelo García	Presente
Honorable Senadora	Claudia Castellanos	Transcurso
Honorable Senador	Iván Cepeda Castro	Presente
Honorable Senador	Jaime Durán Barrera	Presente
Honorable Senadora	Lidio Arturo García Turbay	Transcurso
Honorable Senador	Juan Diego Gómez Jiménez	Transcurso
Honorable Senadora	Paola Andrea Holguín Moreno	Presente
Honorable Senador	Ernesto Macías Tovar	Presente
Honorable Senador	Antonio Sanguino Páez	Presente
Honorable Senador	Feliciano Valencia Medina	Presente
Honorable Senador	Bérner León Zambrano Eraso	Presente

Le informo se encuentran presentes 10 Honorables Senadores, con quórum suficiente para iniciar la reunión señor Presidente, ya estamos transmitiendo en directo por el canal de YouTube de la Comisión Segunda del Senado.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Gracias señor Secretario, antes de dar la bienvenida al señor vicecanciller Francisco Echeverri y al doctor Miguel Ceballos, Alto Comisionado de Paz; quisiera hacer referencia a la no presencia de la señora Canciller, doctora Claudia Blum. Tuvo ocasión de enviarnos por escrito la excusa hace varios días y radicada en la Secretaría General, tuvo ocasión de hacerme una llamada que quiero hacer pública, para qué a través de la llamada, la comunicación en este inicio de sesión: primero, ella no puede estar con nosotros por estar atendiendo hoy durante toda la mañana, unos enlaces virtuales con misiones diplomáticas que están articulándose regionalmente frente al tema del Covid-19 en la región.

Segundo, también unas reuniones de cooperación que precisamente tienen que ver en atención de la situación tan difícil que vive nuestro país, además la señora canciller agregó que ella está dispuesta como siempre, a asistir a la Comisión Segunda, si es necesario fijar una nueva fecha, muy seguramente en la nueva fecha ya se tendrá un pronunciamiento oficial de la Cancillería y del señor Presidente con relación al tema que nos ocupa.

Es decir, la Canciller queda con toda la disposición de poder atender una fecha, si es necesario que se le pueda fijar para atender directamente este tema. Damos la bienvenida al señor Vicecanciller, Francisco Echeverri, al doctor Miguel Ceballos; quisiera que presentaran un saludo para ver cómo está el enlace de ellos, si no tenemos ninguna interferencia. Doctor Miguel Ceballos ha estado atento a esta sesión, un saludo.

Antes del inicio formal de la sesión, quiero darle el uso de la palabra al Honorable Senador Feliciano

Valencia, para dejar una constancia. Aprovecho para decirle al Senador Valencia, que mañana va a estar en esta Comisión a partir de las 10:00 a. m. el señor Ministro de Salud con todos los 7 gobernadores de frontera, e incluimos el del departamento del Cauca, para hacerle seguimiento al buen trabajo que usted viene desarrollando en atención a la población indígena, especialmente del departamento del Cauca. Le concedo el uso de la palabra al Senador Feliciano Valencia para una constancia.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Feliciano Valencia Medina:

Gracias Presidente, un saludo cordial a todos los colegas Senadores y Senadoras, al doctor Ceballos y a los demás asistentes que nos acompañan en esta sesión de la Comisión Segunda. A nombre de nuestro movimiento MAIS quiero manifestar el día de hoy y dejar constancia de nuestro repudio total y preocupación por el asesinato del líder indígena Joel Villamizar, directivo y coordinador de educación de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Uwa.

Asesinado a manos del Ejército Nacional en un operativo y en extrañas circunstancias; según la Asociación Indígena, el 31 de mayo del 2020, en operaciones militares realizadas en la vereda río Colorado del municipio de Chigatá, Norte de Santander; asesinado el líder Villamizar y desmiente esta asociación que fuera integrante del esquema de seguridad de algún cabecilla de un grupo armado que opera en el territorio tal y como se mencionó de manera oficial por Altos Mandos Militares, en los diferentes medios de comunicación.

Esta situación nos llena de dolor y preocupaciones, toda vez que se ve envuelto el Ejército Nacional, quien debe salvaguardar los derechos humanos, la integridad física y la seguridad nacional. Sobre todo, en líderes que se han venido buscando protección por parte del Estado Colombiano, nos deja muy preocupados esta situación, porque coloca en el entre dicho la labor y funcionalidad, así como la misionalidad de las Fuerzas Militares en Colombia. Esperamos que la Fiscalía General de la Nación, investigue esta situación y esclarezca que además de sancionar a los responsables de este execrable crimen, en la persona de un líder indígena de esta región.

Mi solidaridad a toda la familia, y nuestras preocupaciones porque en menos de una semana nos han asesinado 5 miembros de pueblos indígenas; entre ellos dos sabios indígenas, y con el asesinato de Villamizar, sumarían a 5 en menos de una semana, asunto que nos tiene muy preocupados a nosotros. Por eso llamamos al Gobierno nacional, para que atienda esta situación y como lo hemos reiterado, detener esta matanza de la cual estamos siendo víctimas. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto Senador Valencia, desde la Comisión Segunda también expresamos nuestra solidaridad a esos lamentables hechos que se vienen

presentando con el pueblo indígena. Vamos a iniciar la sesión citada para el día de hoy, donde está el Alto Comisionado de Paz, doctor Miguel Ceballos; la Cancillería representada por el señor Vicecanciller; sanción que impuso el Gobierno de Estados Unidos Precisamente el Gobierno de Cuba. Le traslada la responsabilidad a Colombia en un documento creado de manera oficial, por facilitar el camino, para que Estados Unidos en la lista a países que no cooperan plenamente, “no cooperan plenamente en la lucha antiterrorista”. Ese es el tema, lo pongo para quienes nos siguen a través de las redes social, YouTube.

El primero en intervenir será el Honorable Senador Iván Cepeda Castro, tiene el uso de la palabra hasta por 30 minutos, Senador.

Hace uso de la palabra el Senador citante, Iván Cepeda Castro:

Gracias señor Presidente, un saludo cordial al señor Vicecanciller, al señor Comisionado de Paz, a la Senadora Aída Abella que nos honra con su presencia, a todas las personas y medios de comunicación que siguen este debate por las redes sociales. Como usted bien dijo señor Presidente, hemos convocado con el Senador Antonio Sanguino a este debate, para examinar lo que está pasando en el campo de las relaciones internacionales de Colombia, su política exterior con relación a los procesos de paz en curso.

Lamentablemente debo señalar que la política exterior del Gobierno actual, ha estado dirigida a promover peligrosas iniciativas que nos acercan a un conflicto armado internacional. Que buscan socavar el proceso de paz en Colombia, y que han propiciado sin lugar a dudas la inclusión de unos de los países, sino el país que más ha contribuido a que lleguemos a una solución incruenta del conflicto armado en Colombia.

Debo decir, nunca antes nuestro país ha estado tan arrodillado, sometido a la política estadounidense, como lo estamos hoy, este Gobierno está sirviendo a la política exterior más impopular que hay hoy en el mundo; se le viene siendo dictada por el ala más radical y extremista de la casa Blanca; los hechos están ahí a la vista. Como parte de esa política, la primera equivocación que se cometió fue liderar el llamado Grupo de Lima, que terminó haciendo un costoso, triste e inútil espectáculo en la frontera con Venezuela; al cual no me referiré en detalle.

Luego vino ese otro episodio que hoy comenzamos a entender mejor, en el cual el señor Consejero de Seguridad de la Casa Blanca, el señor John Bolton exhibió en una Conferencia de Prensa, una libreta que tenía una anotación, resucitó inmediatamente alarma y toda clase de comentarios, ahí decía: 5.000 tropas para Colombia; ese era literalmente citado el texto.

Un hecho que no recibió ninguna explicación, sobre el cual el señor Canciller de ese entonces, como suele hacerlo el señor Carlos Holmes Trujillo, no solicitó tampoco ni siquiera la más mínima explicación ante el Gobierno de los Estados Unidos. Ese antecedente hoy lo comprendemos bien, porque ha comenzado el desembarco y la importación de

tropas estadounidenses, vienen por primera vez al terreno en donde están campesinos que cultivan la hoja de coca.

A nosotros no nos convence los balbuceos que ha hecho el señor Ministro de Defensa, para decir que esta misión viene con el objetivo de asesorar al ejército colombiano en la lucha contra el narcotráfico. Si así fuera, la explicación que tendría que darnos es por qué está en esos territorios donde se debería estar implementando los planes de desarrollo con enfoque territorial; los planes de sustitución de cultivos de uso ilícito y no siendo convertidos en teatros de operaciones militares, como los que se quiere ahora crear con la presencia foránea, que ni siquiera ha sido consultada como debe serlo al Senado de la República. Hechos sobre el cual ayer ya nos pronunciamos.

A todo esto, se ha sumado el trato humillante que se le ha dado a Colombia y al señor Presidente de la República en Washington, cuando ha estado de visita el Presidente de Estados Unidos, no ha desperdiciado oportunidad para regañarlo públicamente, para tratarlo como un buen tipo, sin embargo, no está haciendo la tarea como se le ha pedido en Washington.

Todo esto ahora, esa humillación se añade al hecho de que muy probablemente el Congreso de Estados Unidos va a votar o suspender como lo ha pedido el Representante Jim MacGovern, cualquier tipo de fondos para el ejército y las Fuerzas Militares de Colombia, puesto que están absolutamente impactados, porque esos dineros de los contribuyentes, como lo hemos dicho ya en otros debates de control político, se estén utilizando para espiar y cometer violaciones de derechos humanos en Colombia; incluso para que oficiales del ejército estén manteniendo relaciones con organizaciones narcotraficantes.

La pregunta es si se quiere luchar contra el narcotráfico, por qué no comenzar con depurar seriamente las Fuerzas Militares de personas que tienen en este momento vínculos absolutamente corruptos con el narcotráfico. Ahí en ese contexto es que se ubica el trato desobligante, traicionero, el trato absolutamente inaudito que se le ha dado a Cuba como país garante y sede de procesos de paz de Colombia.

Un segundo aspecto que quiero abordar, es precisamente ese, cuál ha sido la contribución de Cuba a esos procesos, la lista pasar revista es realmente una labor ardua y larga, porque desde hace 40 años, el Estado y el pueblo de Cuba viene contribuyendo a procesos de paz en Colombia.

Quiero recordar que el impase y la grave crisis que surgió a partir del asalto que el M-19 a la Embajada de República Dominicana, se pudo resolver con la mediación del Gobierno de Cuba hace 40 años, en 1980. Acciones humanitarias ha contribuido Cuba en otros momentos, como por ejemplo, cuando se presentó el secuestro por parte del ELN del hermano del Presidente Belisario Betancur, el señor Jaime Betancourt en 1983; Cuba ha acompañado procesos como aquel del EPL durante el Gobierno

del Presidente César Gaviria, que ha hecho parte de grupos de facilitación durante el Gobierno de Andrés Pastrana.

A propósito de eso, para que no quepa duda, que aquí no se trata de un asunto de simpatías ideológicas, quiero citar la manera en cómo el expresidente Andrés Pastrana, caracterizó la ayuda del Fidel Castro y del Gobierno cubano, a lo que fue el proceso de diálogos en el Caguán. Lo voy a citar textualmente, dijo el expresidente Pastrana:

En lo que respecta a mi experiencia personal y de Gobierno, tengo que reconocer que Fidel Castro, y el Gobierno cubano, siempre obraron con transparencia, sinceridad, lealtad y amistad hacia Colombia y jugaron un papel fundamental y generosos en los esfuerzos de paz que adelantamos, al César lo que es del César. Palabras del expresidente Andrés Pastrana.

Durante el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe, Cuba prestó su territorio para dos largos años de diálogos con el ejército de liberación nacional. Además de eso, en los últimos años como se sabe, ha participado activamente y ha vuelto a prestar su territorio para los diálogos adelantados con lo que era la guerrilla de las FARC, también con el ELN, cuya delegación está hoy en ese territorio por razones que comentaré ahora. Cuba no solamente ha estado al servicio de esos procesos, sino que también ha participado en procesos de paz en Angola, El Salvador, Nicaragua, ha hecho acciones diplomáticas y de carácter humanitario y muchos contextos que sería muy largo detallar aquí.

Para que no quepa duda de su posición frente a las acciones terroristas, quiero recordar lo dicho ayer en la declaración que expidió el Ministerio de Relaciones Exteriores, recordando cómo se pronunció el Gobierno de Cuba, con relación al atentado criminal perpetrado en la Escuela de Cadetes de Policía de Bogotá, por parte del ELN, el 17 de enero del 2019. Cito la declaración: tras el atentado en la Escuela de Cadetes de Policía de Bogotá, el Presidente de la República de Cuba y el Ministerio de Relaciones Exteriores, expresaron de inmediato sus condolencias al Gobierno y pueblo colombiano, en particular a los familiares de las víctimas del atentado, y reiteraron la firme posición de nuestro país, de rechazo y condena a todos los actos, métodos y prácticas terroristas, en todas sus formas y manifestaciones. Eso es lo que ayer señaló la Cancillería cubana.

Tercero, es imprescindible aquí señalar cuál ha sido el rol y el papel desempeñado por el señor Comisionado de Paz, el doctor Miguel Ceballos; el cargo que él desempeña, es vital para un país que como el nuestro ha padecido un conflicto armado de décadas, su función esencial es dirigir esfuerzos, crear condiciones que posibiliten llevar a cabo todo tipo de diálogos, acciones humanitarias, acciones de todo orden que contribuyan a ponerle punto final a ese conflicto, a sellar acuerdos de paz y a implementarlos de manera rigurosa, responsable y ética. La esencia de esta responsabilidad; sin

embargo, como lo he sostenido en otros contextos, ha sido desvirtuada por el actual encargado de esta importante labor.

Durante el tiempo que él lleva en la oficina del Alto Comisionado, los esfuerzos han estado dirigidos no a todos estos asuntos que comento, sino a intentar minar todos los pilares esenciales de cualquier política de paz presente, o futura del país. No ha escatimado ninguna clase de energías hay que reconocérselo, en eludir con pretextos y sesgadas interpretaciones legales, la implementación del Acuerdo de Paz al que llegó el Gobierno colombiano con las FARC. Ha desconocido los valiosos acuerdos parciales a los que se llegó de arduas negociaciones con el ejército de liberación nacional, comenzando por la agenda pactada; ha burlado los acuerdos con los países garantes, que son la base de la confianza internacional con la que Colombia puede construir una situación regional e internacional favorable para los procesos de paz.

Ha asumido con franco desdén la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Garantías de seguridad que tiene la tarea fundamental de proteger la vida de los líderes sociales y excombatientes; ha atentado contra el fundamento de la política de paz, que es la construcción de la confianza y del cumplimiento escrupuloso de la palabra del Estado, y ha construido toda clase de argumentos falaces para darle apariencia de legalidad y de legitimidad al incumplimiento de los compromisos con la comunidad internacional. Sus actuaciones han terminado por destruir la confianza de instancias oficiales y de organizaciones de la sociedad civil, hay que decirlo, prefieren tratar los asuntos relacionados con la política de paz con otros funcionarios del Gobierno, pues perciben al actual comisionado, como una persona que trabaja no para la paz del país, sino más bien para frustrar cualquier clase de posibilidad en este campo.

Esas aseveraciones por supuesto están relacionados con hechos que paso a comentar detalladamente: en primer lugar tengo que hacer referencia a lo que el Comisionado ha llamado deshabetar la paz, desde antes de asumir el cargo, hay que recordarlo, en una columna de opinión, el actual Comisionado de Paz recién elegido el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hizo la siguiente consideración, por lo dicho en el artículo, en varias entrevistas ofrecidas por personas cercanas a Trump, se avizora que los expresidentes Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, quienes cuentan con alta credibilidad dentro del círculo más cercano a Maykel Pence, quien es hoy el Vicepresidente de Estados Unidos, serán importantes referentes en el diseño de la nueva política exterior de Estados Unidos en la región.

En el nuevo escenario es inevitable reevaluar el papel de Cuba, para que no termine convirtiéndose en un obstáculo en la construcción de acuerdos de paz. Entonces se pregunta el hoy comisionado,

Miguel Ceballos, llegó la hora de deshabanizar la paz.

Segundo hecho que comento, desde el comienzo del nuevo Gobierno, 7 de agosto de 2018, se reconoció a Cuba como garante de los procesos de paz en Colombia, como lo señala la declaración que en el día de ayer expidió el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, desde el 8 de agosto de 2018, el doctor Ceballos y otros funcionarios mantuvieron diálogos con Cuba y con la propia delegación del ejército de liberación nacional, con el propósito de avanzar en ese proceso que se estaba dando en la isla.

Tercer hecho, no obstante, desde muy temprano el Comisionado Ceballos comenzó a desconocer públicamente esos contactos y los compromisos adquiridos. Como se debe recordar, el ex Senador del Centro Democrático, Evert Bustamante, con autorización del Gobierno nacional, fue a Cuba en dos oportunidades a finales del año 2018, para entrevistarse con la delegación del ejército de liberación nacional, pero el comisionado Ceballos, cuando estos hechos se hicieron públicos por medios de comunicación, negó públicamente haber autorizado esos viajes e incluso amenazó con solicitar que fuera investigado su propio emisario.

Cuarto hecho, mediante contactos diplomáticos, en septiembre del 2018, se estableció el compromiso de suspender la orden de captura contra Nicolás Rodríguez Bautista, jefe del ejército de liberación nacional, que por razones de tratamiento médico, estaba en la ciudad de la Habana desde antes de la llegada a la Casa de Nariño del actual Presidente de la República. Se solicitó que esa orden fuera suspendida y el Gobierno, a través del doctor Ceballos ofrecieron esa posibilidad, siempre y cuando la guerrilla del ELN aceptara integrarlo a su delegación en la Habana, como en efecto ocurrió en los días subsiguientes a esta petición.

El doctor Ceballos desconociendo el compromiso adquirido, afirmó que no se reconocía al jefe del ejército de liberación nacional como parte de esa delegación, y en cambio protestó por el hecho de que se hubiera hecho público el compromiso que él anunció en privado, aduciendo que era un irrespeto al principio de confidencialidad, que debe regir los diálogos en cualquier circunstancia. El comisionado evidentemente no le agrada que se conozca el incumplimiento de la palabra que empeña en distintos escenarios.

Quinto hecho, el desconocimiento de los acuerdos a los que se había llegado en los años en los cuales comenzó el proceso de exploración y de diálogos con el ejército de liberación nacional. Como se sabe, entre el 2014 y 2017, delegaciones del Gobierno y del ELN llegaron a un conjunto de acuerdos entre los que están los siguientes: acuerdos de carácter parcial, en primer lugar, la agenda temática pactada, por primera vez en la historia de diálogos con el ELN que han sido muchos, hay que decirlo, se llegó a la posibilidad de una agenda.

En ese mismo proceso se llegó a acuerdos de carácter humanitario, para departamentos del

país como Chocó, Nariño, Arauca; se comenzó a desarrollar el primer punto de la agenda que gira en torno al asunto de la participación social, además se establecieron una serie de protocolos de carácter humanitario y de procedimiento que sirvieron para avanzar en los diálogos.

A pesar de que formulamos reiteradas solicitudes al Gobierno y al señor Comisionado, se negó la posibilidad de depositar estos valiosos avances en organismos internacionales, con el propósito de absolutamente práctico y sensato, de que si se retoma un proceso de diálogos con el ELN, no se tenga que invertir años en negociación, lo que significa ahorrar vidas de colombianos y por supuesto llegar lo más pronto posible a un acuerdo que ponga final a ese aspecto del conflicto armado.

Sexto hecho, el incumplimiento del protocolo de ruptura en el que estaban comprometidos no solamente el Gobierno nacional y el ELN, sino también los países garantes; como se sabe, una vez que ocurrió el atentado terrorista de enero de 2019. El Gobierno no solamente rompió o dejó en vilo las conversaciones que se estaban adelantando, sino que al mismo tiempo, se negó a reconocer la existencia de un instrumento que se pacta en todo proceso de paz y que tiene que ver con un principio elemental de todo diálogo y negociación de paz.

Como lo han dicho ya Gobiernos y expertos internacionales, es que todo proceso de diálogo tiene que presentar para las partes, garantías que en el desarrollo de los diálogos, o si se rompen los diálogos, como es el caso, habrá por lo menos la mínima seguridad de que quienes los negocian, puedan garantizar por lo menos durante el tiempo que dura esa negociación su seguridad. Sin eso no habría posibilidad de ningún diálogo en el planeta, ese es un principio elemental, que además es antiquísimo, sobre el cual se fundamenta todo diálogo, que el señor Comisionado de Paz, ha intentado ahora de trastocar, confundiendo a la opinión pública colombiana, porque no ha podido hacerlo con la Comunidad internacional, diciendo que el compromiso de un país garante de paz, tiene que ser subordinado a los requerimientos de la justicia Penal Internacional en materia de crímenes de guerra como el que ocurrió, o de lesa humanidad como pueda ser interpretado con relación al atentado de enero de 2019 por parte del ELN.

Esa confusión ha sido absolutamente criticada y puesta en tela de juicio por expertos en derecho internacional, el señor Comisionado parece no recordar el principio del derecho público internacional sobre el que se fundamenta toda clase de acuerdo, que es el *pacta sunt servanda*, es decir, todo estado tiene que cumplir los compromisos a los que se llega y no bajo el principio de que un Gobierno puede desconocer olímpicamente lo que pacta otro Gobierno; porque si existiera esa posibilidad, obviamente no habría derecho público internacional. Porque ningún

tratado, ningún compromiso internacional estaría sujeto a una responsabilidad estatal, sino bastaría con alegar que cada Gobierno lo acomoda a su pretensión y capricho.

El Alto Comisionado de Paz, por ejemplo no nos ha contado aquí en Colombia que Estados Unidos que adelanta actualmente una negociación con los talibanes en Afganistán, que está negociando ese proceso, ha pactado con países garantes con terceros, protocolos muy similares a los que él desconoce hoy, que por ejemplo Qatar que sirve como sede de esos diálogos y como país garante, no podría ser como no ha sido objeto de ninguna clase de desconocimiento por parte de Estados Unidos, cuando los talibanes han cometido actos terroristas como en efecto lo han hecho en desarrollo de estos diálogos.

Termino con este séptimo hecho, que es materia u objeto de ese debate de control político, la inclusión de Cuba en la lista de países que auspician o toleran los grupos terroristas. El señor Comisionado nos respondió esta mañana faltando 1 hora para este debate, el cuestionario que presentamos y en la respuesta a la pregunta número 20, nos dice que él no ha hecho ninguna clase de reuniones con funcionarios de la Casa Blanca para tocar este tema, aunque sí reconoce que ha tenido en desarrollo de sus funciones reuniones con personas de la Casa Blanca.

Me permito poner en serias dudas esa respuesta y voy a explicar por qué, antes de eso quiero recordar un asunto más de ese cuestionario que me llamó poderosamente la atención señor Comisionado, es que usted en la pregunta que tiene que ver con si Colombia considera que tiene algún tipo de compromisos o que su política de paz se rige o está vinculada con el derecho internacional, y con compromisos o disposiciones internacionales, usted dice que no, que Colombia solamente se rige en materia de procesos de paz por disposiciones y leyes internas, cosa que me parece explica bastante bien por qué el incumplimiento de los compromisos internacionales.

Vuelvo al asunto, su respuesta con relación a sus contactos con la Casa Blanca, a pesar de esa respuesta, esta gravísima actuación de incluir a Cuba en la lista de países que según Estados Unidos tolera o auspicia el terrorismo, sí es un interés y estaba en la agenda de la Casa Blanca, como lo vamos a demostrar a continuación. Cuando digo que no es coherente su respuesta, me refiero al hecho de que usted mismo salió el día 13 de mayo a celebrar con alborozo y alegría, que Estados Unidos le hubiera dado un espaldarazo, (son sus palabras), a las insistentes gestiones y solicitudes que estaba haciendo el Gobierno colombiano a Cuba, para presionar la entrega de las personas que están allá del ELN.

Así que es usted mismo el que reconoce públicamente que había y que hay una agenden para debilitar la función de Cuba como país garante. Una vez que usted hizo esa declaración, por supuesto entendió que era tal vez excesivo ese júbilo con

el que lo celebró, en los últimos días ha intentado disimular un poco la jactancia inicial con la que usted nos presentó ese trofeo diplomático de Colombia con relación al país que ha contribuido como ninguno, a los procesos de paz en Colombia. Más allá de esa reacción suya que lo pone en evidencia señor Comisionado, están hechos que pueden ser perfectamente rastreados y verificados.

Como lo mencioné, en enero de 2019, el señor Bolton nos notificó que iba a haber tropas en Colombia, inmediatamente en ese mismo escenario y circunstancia, apareció el señor Mauricio Claver Carone, Director de la oficina de Asuntos de Hemisferio Occidental, del Consejo de Seguridad de la Casa Blanca, con quien se reunieron en distintas oportunidades el excanciller Carlos Holmes Trujillo y usted mismo.

El señor Carón nos dio la orden, así lo hizo saber en medio de comunicación, que Colombia debía denunciar a Cuba como país que apoya el terrorismo, que habría que incluir a Cuba en la lista de países que auspician el terrorismo por su apoyo al ELN.

El señor Claver Carón es un gran amigo del señor Senador, Marco Rubio, quien también seguramente le es familiar, porque en su columna que cité, usted nos decía que los señores Díaz Balar, socios políticos del señor Marco Rubio, debían ser referentes de la política colombiana en Estados Unidos.

Para entender bien cómo funcionan las cosas en Washington, le voy a pedir al Presidente me otorgue 2 minutos para terminar, porque se me está agotando el tiempo. Para entender cómo funcionan las cosas en Washington quiero aquí recordar una conversación que fue grabada entre el señor embajador Francisco Santos y la actual Canciller, doctora Claudia Blum, en la que el señor Francisco Santos le explicaba a la nueva Canciller, que para tener ingreso en Washington hoy a la gran política, ya el departamento de Estado no cuenta, con quien hay que hacer las cosas es con el señor Claver Carone.

Lo cito textualmente: el ex cubano muy amigo de Marco Rubio, con el que hemos estado trabajando todos. Así que nos venga a decir señor Comisionado, que no hay una política y una agenda en esta materia, cuando usted mismo lo señalaba, hay que deshabanizar el proceso de paz, esa era y ha sido su agenda, hay que reconocérselo, la ha estado cumpliendo de una manera absolutamente escrupulosa y rigurosa con resultados que son fehacientes.

En síntesis, a la sumisión de nuestra política exterior, a la humillación del Gobierno y del Presidente colombiano, al ser tratado como dóciles instrumentos por el Presidente de los Estados Unidos, ahora se suma la grotesca traición a un país que con generosidad ha estado dispuesto a trabajar por la paz de Colombia.

Cierro con 3 conclusiones, la primera: la consecuencia de esta lamentable subordinación de

nuestra política exterior, es la deponer en cuestión la credibilidad del Estado colombiano ante la Comunidad Internacional; con los efectos adversos que eso puede tener hacia futuro.

Segundo, doctor Ceballos, se lo hemos solicitado de manera reiterada, pero sabemos que no va usted a acceder a nuestra solicitud de renunciar al cargo que ocupa hoy. Bueno, dada que esa es la circunstancia, quiero señalar que en el día de hoy con el colega Antonio Sanguino, vamos a entablar en contra suya, una queja disciplinaria, por violar la Constitución, lesionar el derecho a la paz de los colombianos; incumplir la implementación del Acuerdo de Paz y actuar con probada mala fe en cada una de las responsabilidades que le corresponde en su cargo.

En tercer lugar, el Gobierno colombiano ha generado un pésimo precedente en el campo del derecho internacional y de la construcción de paz en el mundo, lamentablemente ese es solo un aspecto de su catastrófica política exterior, se ha puesto del lado de la peor y más nociva política de relaciones internacionales, ha roto todas las tradiciones, que a pesar de su habitual comportamiento le permitían mantener alguna apariencia de independencia, como por ejemplo votar, no votar, mejor, el bloqueo criminal o en contra del bloqueo criminal que mantiene Estados Unidos desde hace décadas contra el pueblo de Cuba.

Hoy Colombia, debo decirlo con tristeza, está al lado de las fuerzas antidemocráticas y totalitarias del espectro internacional, al lado del Gobierno de Donald Trump y de Jair Bolsonaro; esa vergüenza debe terminar. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le agradece al Senador Cepeda, les recuerda a los Senadores hoy en la Comisión Segunda, que el doctor Miguel Ceballos y la Cancillería en representación del señor Vicecanciller hablarán una vez terminen los citantes a este debate, posteriormente abriremos con los Senadores y Senadoras que se inscriban en el uso de la palabra; en el primer punto está la Senadora Aída Yolanda Avella. Vamos a escuchar el siguiente citante, el Honorable Senador Antonio Sanguino Páez, lo escuchamos Senador.

Interviene el Honorable Senador citante, Antonio Sanguino Páez. Gracias señor Presidente, por supuesto saludar a los funcionarios del Gobierno, al señor Comisionado Miguel Ceballos, al Viceministro de Relaciones Exteriores; saludar a los colegas y también a quienes nos siguen a través de las redes sociales en este importante debate para la paz de Colombia. Quiero empezar señor Presidente haciéndole una solicitud a su señoría, se ha vuelto costumbre, sobre todo el señor Comisionado de Paz, entregue las respuestas a los cuestionarios cuando adelantamos debates que corresponde a su responsabilidad como funcionario público, unos minutos antes de iniciados estos debates.

Apenas acabamos de recibir las respuestas del señor Comisionado, luego entonces atropelladamente

tenemos que reaccionar a sus repuestas, que entre otras cosas resultan bastante contradictorias, en esta intervención voy a ocuparme de algunas de las respuestas del señor Comisionado, a las preguntas que hemos hecho para esta discusión y debate que hemos citado con el colega Iván Cepeda, en compañía de la Senadora Aída Abella.

Me ha parecido bastante llamativa la definición que le ha hecho este fin de semana el columnista Daniel Samper Pizano, al cargo del Alto Comisionado para la Paz. Ha dicho que el título o la responsabilidad del doctor Ceballos es el Alto Comisionado para el desmonte de la paz; eso es lo que vamos a tratar de demostrar en este debate señor Presidente, colombianos y colombianas, personas que nos siguen a través de las redes sociales en muchas partes del mundo.

Cuál es el contexto de esta discusión, nosotros venimos de una experiencia de Colombia en materia de acuerdos de paz, Colombia ha construido una larga tradición desde el acuerdo de paz del M-19 a finales de la década del 80, comienzos de los 90, hasta el acuerdo de paz celebrado en el año 2016 con la guerrilla de las FARC. Una larga tradición en negociaciones de paz, en el que la figura del comisionado de Paz ha jugado un papel fundamental en la construcción de una política de largo plazo para resolver por la vía de la negociación el conflicto político armado en Colombia y para civilizar la contienda política en Colombia, que es un fundamento y un propósito esencial en la construcción de la paz.

Por eso en el marco de esa larga tradición, es que se han formulado una serie de marcos normativos y de disposiciones legales, incluso constitucionales, que orientan la función de esa figura la que ocupa hoy el señor Miguel Ceballos, como teóricamente Alto Comisionado de Paz.

Incluso la constitución de 1991, lo eleva a la categoría de mandato Constitucional, el artículo 22 de la Constitución Nacional, reconoce la paz como un derecho de los colombianos y colombianas; y como un deber de obligatorio cumplimiento de los funcionarios en cabeza del Presidente de la República, por supuesto del Alto Comisionado de Paz. La experiencia o el hecho más reciente en materia de solución política al conflicto armado que es una función esencial del Alto Comisionado de Paz, fue sin duda el Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC, que mereció además un premio nobel de paz al expresidente Juan Manuel Santos.

Que además intentó cerrar un conflicto armado que nos ha dejado según el Centro de Memoria Histórica, 220.000 víctimas de colombianos que han muerto a lo largo de este conflicto; 70% de ellos, personas o colombianos civiles en una confrontación con unas características de degradación como la que hemos presenciado y seguimos viviendo actualmente.

Además, este último acuerdo de Paz nos dejó la reincorporación a la vida civil de la guerrilla más

antigua del continente, 13.000 excombatientes que dejaron sus armas y se han venido reincorporando o han hecho un esfuerzo por reincorporarse a la vida civil, en el marco del cumplimiento de este acuerdo. Luego también para el Alto Comisionado de Paz es una obligación, una función esencial, vigilar, acompañar la implementación del Acuerdo de Paz.

Qué está sucediendo en estos momentos, en las actuales circunstancias, además del acuerdo de paz firmado en el año 2016 con las FARC, el anterior Gobierno dejó instalada una mesa de conversaciones con el ejército de liberación nacional, también en la perspectiva de usar el instrumento del diálogo para cerrar definitivamente el conflicto armado interno con las guerrillas en Colombia.

El ELN, es la segunda guerrilla más importante del país, no solo en números sino también por su trayectoria, tradición, presencia en importantes regiones del país. Además, un acuerdo de paz bien lo sabemos, con la guerrilla del ELN, cierra definitivamente el ciclo de violencia política derivada de un enfrentamiento entre guerrillas y estado colombiano.

Sencillamente quiero traer a colación para precisar o ilustrar en qué momento se encuentra la paz del país, un informe que produjo la Fundación Ideas para la Paz el pasado 25 de mayo. La fundación hace una radiografía del recrudecimiento del conflicto y la violencia en 9 regiones del país, es decir, 4 años después de la firma de un acuerdo de paz con las FARC, que obliga a una implementación del conjunto del mismo, y como una mesa de conversaciones que se había dejado instalada con el ejército de liberación nacional.

Lo que tiene para mostrar el alto Comisionado para la Paz, en lo que corresponde a sus funciones del doctor Ceballos, lo que nos estamos encontrando según este informe muy bien documentado de la fundación Ideas para la Paz, es que ha habido un recrudecimiento de la violencia en 9 regiones del país, que a pesar de la pandemia, esta institución en ese informe, documenta un incremento importante de la violencia en el departamento del Cauca, Putumayo, Pacífico nariñense, Urabá antioqueño, sur de Córdoba, el bajo Cauca, el Sur de Bolívar, en el Catatumbo y en el departamento del Chocó.

Lo más grave, además es que este informe reporta un aumento en un 53% del asesinato de líderes sociales, comparado con el mismo período del año 2019, un incremento del desplazamiento forzado de un 5%; y una reactivación del conflicto armado en regiones que se creían superado el conflicto, luego de la firma del acuerdo de paz con las FARC, como por ejemplo en Montes de María y en el Sur de Bolívar.

De tal suerte que lo que está ocurriendo en este Gobierno y en cabeza del doctor Ceballos como alto Comisionado de Paz, no es la desactivación del conflicto; la implementación del acuerdo de Paz, el avance en los diálogos de paz con el ejército de liberación nacional, usando como principal

instrumento del Alto Comisionado, que es el diálogo y la negociación política; sino que por el contrario, lo que estamos presenciando es un escenario de incumplimiento de los acuerdos, un incremento de la violencia en 9 regiones del país; un aumento del asesinato de líderes sociales y de excombatientes que casi llegan a 200 ex guerrilleros de la FARC.

Como lo dice bien el informe de la Fundación Ideas para la Paz, una reactivación del conflicto armado en regiones en donde el Acuerdo de Paz había permitido su superación o por lo menos su disminución significativa. Ese es el escenario en el que estamos, es el balance que puede ofrecer el doctor Miguel Ceballos en materia de su oficio en la garantía del derecho a la paz de los colombianos y colombianas.

Me parece que esa circunstancia hay que dejarla registrada en este debate, que no solo es un debate en particular sobre el episodio de los protocolos de ruptura firmados entre el Estado colombiano y el ejército de liberación nacional, a instancias de los países garantes y de la comunidad internacional, sino que también y obligadamente es una discusión sobre el balance del Comisionado de Paz y su actuación como el encargado de la política de paz del Gobierno colombiano.

No me voy a detener en detalle sobre el papel, que es el segundo asunto sobre el que me quería ocupar, del papel que ha cumplido la República de Cuba en la paz de Colombia; lo mencionaba el colega Iván Cepeda de una manera muy rápida, pero precisa.

Sin duda Colombia tiene que reconocer y así lo reconoce el mundo, además lo reconocía el anterior Gobierno de Estados Unidos, lo reconoce la Misión de Verificación y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; lo reconocen los otros países garantes, sobre todo en relación con el último Acuerdo de Paz; lo debemos reconocer los colombianos; lo reconocen sectores de las más distintas orillas políticas del país, expresidentes de la república, que han actuado también y han interlocutado con los Gobiernos de la República de Cuba, en relación con su papel en la conquista del derecho a la paz de los colombianos y colombianas.

Lo dijo Iván Cepeda, desde 1980, en aquel episodio de la toma de la Embajada de la República Dominicana, que terminó con una negociación, también con garantes internacionales, para que Cuba recibiera, en cubana de aviación a recoger a los embajadores que permanecieron secuestrados o cautivos en la Embajada de la República Dominicana; se garantizó una solución incruenta, pacífica a un hecho especialmente difícil; en un Gobierno que se caracterizaba además por mano dura en relación con la protesta social, que era un Gobierno al que se le adjudicó un grave cuadro de violaciones de derechos humanos en aquel entonces, el expresidente Julio César Turbay Ayala.

Después de ese episodio, en 1983 Fidel Castro, Presidente de Cuba, se pronunció condenando el secuestro como una práctica política de las guerrillas

en Colombia y en América Latina. Posteriormente el propio Presidente Fidel Castro, convocaba a la guerrilla a abandonar la violencia y a buscar una solución política del conflicto armado, desde esa época, la segunda mitad de los 80, Cuba ha jugado un papel fundamental, no solo en persuadir a la guerrilla para que escogiera el camino de la solución política y de la paz, sino que además el mismo, su diplomacia.

El estado cubano todo ha jugado lealmente en función de lograr la paz de los colombianos y colombianas; para no hablar de la intermediación que realizó el Gobierno cubano, por ejemplo, en diálogos entre el ejército de liberación nacional y el Gobierno colombiano desde el año 2000; luego en el 2002 también el Gobierno cubano ha jugado un papel fundamental.

Posteriormente hemos sabido del papel que ha cumplido en los mismos o en otros esfuerzos o pretensiones de diálogo con el ELN en el año 2005, incluso en el Gobierno del Jefe del Partido Centro Democrático, el expresidente Álvaro Uribe Vélez allí Cuba jugó un papel de mediación importante para explorar y adelantar diálogos en búsqueda de una negociación política con el ejército de liberación nacional.

Luego el papel más importante que ha jugado Cuba, tiene o ha tenido que ver fundamentalmente con el proceso de paz que se adelantó en territorio cubano con la guerrilla de las FARC desde el año 2011 y que terminó con el acuerdo del 2016. Luego la hospitalidad y el acompañamiento que Cuba hace al proceso de paz con el ELN.

Como ustedes recordarán, en el año 2018 Cuba debió recibir a comienzos de ese año a la mesa de conversaciones con el ELN, que se venía o se había instalado en Venezuela, luego en Ecuador, cuando se produce una situación imprevista en relación con la seguridad de esa mesa en territorio ecuatoriano. Cuba por solicitud de las partes acepta recibir en su territorio la Mesa de Conversaciones y la delegación del ejército de liberación nacional, que venía adelantando estos diálogos entre el Gobierno colombiano y el ejército de liberación nacional.

Precisamente para esos diálogos como bien lo ha recordado el colega Iván Cepeda, las delegaciones del Gobierno colombiano y el ELN se trasladan a Cuba, a instancias o para garantizar la seguridad de esos diálogos se suscribe el 5 de abril del 2016, un protocolo en caso de ruptura de las negociaciones de paz entre el Gobierno colombiano y el ELN.

Un protocolo que se firma y se convalida ante 5 estados garantes, no solo ante Cuba, sino también ante Venezuela, Chile, Ecuador y Noruega, que oficiaron como garantes de este esfuerzo, por darle una terminación definitiva al conflicto armado en Colombia, por la vía de la negociación de paz. El Comisionado de Paz ha dicho que después del condenable atentado terrorista contra la Escuela General Santander, que el Gobierno colombiano no está obligado a cumplir los protocolos internacionales; no está obligado a cumplir el protocolo de ruptura firmado entre el estado colombiano y el ejército de liberación nacional.

Su argumento ha girado alrededor de que para el Gobierno colombiano así nos lo dijo en la Comisión de Paz, es prioritario el cumplimiento del Tratado de Roma, que el acto cometido por el ELN es claramente violatorio del Tratado de Roma. Eso por supuesto nos conmina y obliga a hacerle un recordatorio al doctor Ceballos de lo que ha sido la tradición de Colombia; además de lo que significa la firma de un protocolo del estado colombiano, con una organización insurgente, en el marco del cumplimiento del derecho internacional, que además es una obligación constitucional de los Gobiernos, en este caso del Gobierno colombiano.

El artículo 9° de la Constitución Nacional al referirse a las relaciones internacionales, dice que es un principio Constitucional la defensa de la soberanía nacional, defensa de la libre autodeterminación de los pueblos y el respeto al derecho internacional.

Aquí estamos hablando de un protocolo que fue firmado a instancias de 5 países garantes; luego entonces es un protocolo que se convierte en un documento importante y de obligatorio cumplimiento en el marco de las relaciones internacionales de Colombia.

Además, hay que recordarle al doctor Miguel Ceballos, que ha habido protocolos similares en el marco de la búsqueda de la solución política al conflicto armado de Colombia, que son además protocolos que se han firmado por Gobiernos de distinta naturaleza; en el marco, la perspectiva o en el contexto de los diálogos con las guerrillas como un instrumento que ayuda a general la confianza necesaria, para lograr negociaciones y acuerdos de paz.

Quiero recordar por ejemplo los protocolos que se firmaron y se cumplieron en los diálogos de Caracas y Tlascala, en el Gobierno de César Gaviria Trujillo, con la entonces coordinadora guerrillera Simón Bolívar entre los años 1991 y 1992. Recordarán ustedes que el 4 de mayo de 1992 se produjo el desafortunado y condenable secuestro y asesinato de Angelino Durán Quintero, dirigente político de Norte de Santander; ello precipitó una ruptura, un levantamiento de la mesa por parte de la delegación del Gobierno. Cuando se encontraban dialogando la delegación del Gobierno con la de las guerrillas, coordinadora guerrillera en esa época, que agrupaba las guerrillas de las FARC, el ELN y una fracción del ejército popular de liberación que no se había desmovilizado en el acuerdo de esta guerrilla en el año 1990.

Había un Protocolo y ese protocolo permitió que los comandantes de las guerrillas que se encontraban en México, fueran devueltos en compañía de garantes internacionales y de funcionarios del Gobierno colombiano al país. Porque precisamente era un protocolo previsto para situaciones de ruptura; esos protocolos generalmente no establecen la causa de la ruptura o la dimensión de los actos que producen la ruptura. Lo que establecen esos protocolos fundamentalmente son unas condiciones de certeza y seguridad, para que dos adversarios

o dos contendientes militares puedan sentarse con la suficiente confianza a instancias de un tercero internacional, que garantice que, en la eventualidad de esa ruptura, se puedan ofrecer condiciones de seguridad para las partes.

Además, recordar, Gobierno de Andrés Pastrana Arango, proceso del Caguán, 1998-2002 sabrán ustedes que ese proceso del Caguán se interrumpió por una acción de las FARC, el secuestro del avión en el que se encontraba el parlamentario Jorge Eduardo Gechen el 2 de febrero del 2002. Ese hecho o circunstancia, condenable en aquel entonces, produjo una ruptura de la negociación; había un acuerdo pactado entre las partes, el estado colombiano y las FARC, a instancias de garantes internacionales.

Ese acuerdo o protocolo de ruptura establecía un plazo de 48 horas para que la guerrilla de las FARC abandonara la zona desmilitarizada del Caguán lo zona de distensión. El Gobierno del doctor Andrés Pastrana Arango, cumplió ese protocolo de ruptura.

Hay un tercer hecho, que es ideológicamente muy cerca a lo que piensa, al concepto del estado y la sociedad que tiene el doctor Miguel Ceballos y el Presidente de la República, que fue precisamente en el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, allí también había protocolos establecidos en caso de que no prosperaran las conversaciones, precisamente con el ejército de liberación nacional.

En el año 2007 en el mes de noviembre, el expresidente Uribe luego de haberle concedido o de haber permitido un papel del expresidente de Venezuela Hugo Chávez y de la ex Senadora Piedad Córdoba, en la búsqueda de la liberación de los secuestrados y en facilitar un diálogo con el ejército de liberación nacional o un nuevo intento de diálogo, porque desde el año 2002 el expresidente Uribe, estableció contactos y conversaciones a través del ex comisionado de paz Luis Carlos Restrepo; diálogos con el propio ejército de liberación nacional con esta organización guerrillera en la Habana y en Caracas, Venezuela.

El Presidente Uribe en ese entonces toma la decisión de retirarle esa especie de autorización al papel que venía cumpliendo el expresidente Hugo Chávez, y los Comandantes del ELN pudieron regresar al país en virtud del cumplimiento de unos protocolos de ruptura acordados entre las partes.

Luego, entonces no solo por lo que significan los protocolos en relación con el derecho internacional, cuya obligación constitucional está prevista en el artículo 9º, no solo por el artículo 22 de la Constitución Nacional que también le establece unas obligaciones constitucionales al señor Comisionado de Paz; luego las leyes que desarrollan a las que me voy a referir, la jurisprudencia que también hay de la Corte Constitucional, en la materia a la que me voy a referir al final de esta intervención; sino también por la tradición colombiana, en relación con protocolos de ruptura, entre otras cosas, porque esto no solo es importante para el presente, la coyuntura actual de las negociaciones de paz; o lo que ha significado las negociaciones de paz en el país, sino por lo

que a futuro significan instrumentos como estos protocolos.

Lo importante que significa un componente internacional, para encontrar en un marco de desconfianza tan grandes como las que hay en el país, para encontrar una solución negociada que finalmente es la solución que se ha impuesto en la realidad colombiana para resolver el conflicto.

Colombia no ha encontrado otra manera para recuperar la guerra y la confrontación militar por razones políticas, que no sea la negociación de paz, porque incluso las estrategias de guerra más feroces, las de seguridad más duras, no han alcanzado para que superemos la confrontación política armada en Colombia que además tiene como telón de fondo, una serie de variables que le conceden una complejidad especial al conflicto colombiano.

Además, el tratado de Roma incluso ha tenido salvedades, si de acudir al Tratado de Roma se trata, tuvo una salvedad de 7 años, establecida por el Presidente, Andrés Pastrana, precisamente para que el tratado de Roma y su entrada en vigencia en Colombia, no obstaculizara la búsqueda de la paz por la vía de la negociación política. La última negociación de paz que se hizo con las FARC, ha sido, lo reconocen las Naciones Unidas, el primer acuerdo de paz que se ha celebrado en vigencia de la Corte Penal Internacional.

Ello es precisamente lo que explica la existencia y el acuerdo alrededor de una justicia transicional, que permita armonizar el derecho de la paz con los estándares de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición y los estándares de derecho penal internacional en materia de crímenes de guerra. Precisamente un protocolo de ruptura que es una salvaguarda de un acuerdo de paz, constituye una pieza importante, fundamental para lograr al final avanzar en una negociación que permita encontrar un marco de justicia transicional con las necesidades y demandas de paz de los colombianos y colombianas.

Quiero ir terminando, recordando las obligaciones que tiene el Alto Comisionado de Paz, en relación con este asunto del cumplimiento de los protocolos y de las obligaciones que tiene en materia de consecución del derecho a la paz de los colombianos y colombianas; por ejemplo, señalar lo siguiente: el Comisionado de Paz en su respuesta que nos acaban llegar 20 minutos antes de este debate, se contradice respecto al desconocimiento de los protocolos con el ELN. Hay que decir que el señor Comisionado de Paz, celebró en declaraciones públicas la inclusión de Cuba en la lista de países que no colaboran en la lucha contra el terrorismo.

Ahora la señora Canciller, nos ha respondido en las respuestas al cuestionario para esta discusión que es una decisión autónoma y soberana del Gobierno de Estados Unidos, incluir o no a un país como Cuba en esa lista.

Lo que nos sorprende es que el señor Miguel Ceballos, reivindica como un logro suyo, lo que no ha podido hacer en materia de implementar el acuerdo de paz, o en materia de buscar usando el instrumento de la negociación política, una solución negociada

a otros factores de violencia de política armada que hacen presencia en Colombia; en particular el proceso con el ejército de liberación nacional. Lo que no ha hecho con su objetivo misional, sus responsabilidades como Alto Comisionado de paz, lo reivindique en un asunto que tienen que ver con política exterior, seguridad continental, uno que tiene que ver con una actitud hostil de Estados Unidos contra un país que ha sido aliado de Colombia en la búsqueda de la paz.

Le quiero preguntar al doctor Miguel Ceballos, quién le dio la orden a usted para celebrar la inclusión de Cuba en la lista de países proclives al terrorismo o que no ayudan en la lucha contra el terrorismo. Porque la señora Canciller y la Cancillería, nos están diciendo que Colombia nada tuvo que ver, pero sus declaraciones revelan una participación abierta o velada en esa decisión de los Estados Unidos.

Quisiera saber quién le autorizó a usted, porque si es un personero o vocero del Presidente de la República para estos asuntos, seguramente debe haber recibido la autorización u orden, para haber hecho esa celebración pública de una actitud hostil, contra un país que nos ha permitido desde hace 30 años avanzar en la búsqueda de la paz de los colombianos.

Terminar con lo siguiente, la oficina del Alto Comisionado para la Paz, ha tenido o tiene definida unas funciones Constitucionales y legales, hay una jurisprudencia que quiero citar y tiene que ver con la Sentencia C-048 del 2001 de la Corte Constitucional, en donde la Corte establece en esa Sentencia, los alcances del derecho a la paz y las obligaciones que le competen al señor Comisionado de Paz.

Voy a pedirle señor Presidente que me conceda dos minutos adicionales a los 2 que me ha concedido para terminar con lo siguiente: creo que el señor Comisionado de Paz, no debería seguir ostentando ese título en nombre del Estado colombiano, y no debería mantener la responsabilidad que no ha cumplido a la fecha, para garantizar el derecho a la paz de los colombianos, que es su principal obligación constitucional y legal, por varias razones: primero, por una gestión ineficiente, el señor Comisionado de Paz y el Gobierno del Presidente Duque, no ha presentado una sola iniciativa legislativa en la implementación del Acuerdo de Paz.

Segundo, porque el señor Comisionado de Paz se pronuncia una y otra vez contra los derechos de las víctimas, no ha movido un solo dedo por ejemplo para la extensión de la ley de víctimas que fue previa y facilitó el Acuerdo de Paz con las FARC. Además, se ha pronunciado una y otra vez contra las 16 curules que tienen derecho las víctimas de acuerdo al pacto de paz con las FARC y que reivindican los derechos no solo de las víctimas, sino de los territorios especialmente golpeados por la violencia.

Tercer, porque el señor Comisionado de Paz, no solo no ha facilitado, sino que ha obstruido el avance de un proceso de diálogo y negociación con el ELN.

Cuarto, porque el señor Comisionado lo ha reconocido él, se ha dedicado a hacer lobby contra Cuba y contra la Comunidad Internacional que nos ha ayudado en la búsqueda de la paz de los colombianos.

Quinto, porque el Presidente le asignó el plan social del Cauca como una de sus responsabilidades y el Cauca hoy es el departamento especialmente más golpeado por los fenómenos de violencia y por el recrudecimiento de la guerra con una circunstancia dolorosa de asesinato de líderes sociales y de excombatientes, como bien lo puede corroborar el Senador Feliciano Valencia.

Sexto, porque el señor comisionado de Paz se ha puesto del lado de la política de erradicación forzosa, de que retornen las fumigaciones contra el glifosato, contra el Acuerdo de Paz en materia de sustitución concertada de cultivos de uso ilícito.

Séptimo, porque las respuestas del señor Comisionado de Paz a las exigencias de paz de los colombianos y a los requerimientos de quienes defendemos los acuerdos y de los que consideramos como vital para la sociedad colombiana, el derecho a la paz, ha sido insuficiente su respuesta en esa materia. Nosotros tenemos un Comisionado de Paz que alaba los halcones en vez de cultivar y proteger las palomas de la paz, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto Senador Sanguino, vamos a escuchar el tercer citante a esta sesión de la Comisión Segunda, el Senador Ernesto Macías Tovar, lo escuchamos Senador. Antes el Senador Paola Holguín está solicitando para una réplica, vamos a escucharla, seguidamente continuamos con la intervención del Senador Macías.

Interviene para una réplica, la Honorable Senadora, Paola Andrea Holguín Moreno:

Es que iniciando el debate algún Senador se refirió a la supuesta muerte de un líder social indígena en Norte de Santander, creo que es importante aclararle al país, que en desarrollo de las operaciones militares contra el Frente Efraín Pabón del ELN, en la Vereda río Colorado del municipio de Chitagá, Norte de Santander, el Ejército Nacional se enfrentó, adelantó operaciones los hombres de la trigésima Brigada que pertenecen a la Segunda División, contra el tercer cabecilla del frente Efraín Pabón, que se dio de baja, es alias Marcial, Darío Quiñónez Villamizar.

Esta persona se resistió de manera armada a la captura, llevaba 30 años en el ELN, tenía orden de captura vigente, actuaba de manera criminal y se dedicaba al terrorismo, a la extorsión en la provincia de García Rovira, allí dos personas más resultaron heridas, inmediatamente el Ejército procedió a brindar la asistencia humanitaria como lo hace siempre nuestro glorioso ejército, uno de ellos falleció.

Quiero que el país tenga claro que fue en adelanto de operaciones militares contra una estructura narcoterrorista del ELN que allá además se incautó material militar, 5 nueve milímetros; una granada, 11 proveedores para nueve milímetros, 205 cartuchos, equipos de comunicación de intendencia y de logística. Además, el propio ejército solicitó acompañamiento de la Procuraduría y la Fiscalía. Tenía que aclararles esto a los colombianos, porque

los colombianos tienen derecho a saber la verdad. Muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

El Senador Cepeda está solicitando una moción de orden; les voy a pedir no alterar el orden de lo que es el debate convocado para el día de hoy, vamos a escuchar al Senador Cepeda para moción de orden.

Hace uso de la palabra el Senador Iván Cepeda Castro:

Presidente, como es posible que la Senadora pide la palabra para una réplica supuestamente, entonces se despacha en un discurso sobre otro asunto que no tiene que ver con ver este debate. Aquí un orden, unas reglas, respételas Senadora. Debata sobre los asuntos que se están debatiendo aquí.

Manifiesta la Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Aquí hablaron de ese tema y el país tiene derecho a saber la verdad.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le pido al señor Secretario solo habilitar los micrófonos cuando solo se otorgue el uso de la palabra. La Senadora Holguín presentó una constancia, insisto en que vamos a escuchar al Senador Ernesto Macías Tovar para lo cual fue convocado este debate; lo escuchamos Senador Macías.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Gracias Presidente, nuevamente reitero mi saludo a los colegas, al señor Alto Comisionado para la Paz, al Vicecanciller, a los otros funcionarios que estén en esta sesión; igualmente al Presidente y Secretario, funcionarios de la Comisión Segunda. Debo Presidente, no sé si sea una aclaración o una solicitud para que en lo sucesivo no ocurra, porque aquí se ha recriminado al Comisionado de Paz porque hasta hoy envió las respuestas al cuestionario. El día de ayer le escribí al señor Comisionado preguntándoles si él ya había respondido el cuestionario, me dijo que estaba trabajando en eso, porque había recibido las preguntas el viernes a las 06:00 de la tarde.

Quiero recordar aquí que la Ley 5ª que es la que nos rige a nosotros, le da a los funcionarios 5 días para responder los cuestionarios, hoy no se han cumplido siquiera esos 5 días. De manera que esa aclaración señor Presidente para el futuro, porque a los funcionarios no se les da ni siquiera el tiempo legal para que respondan los cuestionarios. Sabemos qué en estas sesiones virtuales, los Ministros y Altos Funcionarios del Gobierno no han tenido tiempo o muy poco tiempo para dedicarle de lleno a sus actividades por estar en las diferentes Comisiones y en las Plenarias del Congreso.

Aquí hay muchos temas que se han planteado en esas preguntas, que les hacía a los funcionarios citados hoy a esta sesión, el tema internacional o del manejo de las relaciones internacionales que han sido acertadas por parte de este Gobierno; el país

celebró un primer acto que realizó el Presidente Iván Duque, cuando inició su período de Gobierno, al retirar a Colombia de ese club de amigos protectores de la dictadura de Venezuela, que se llamaba Unasur. Pienso que fue una de las mejores decisiones iniciando el Gobierno, tal vez el primer acto de Gobierno en materia de política internacional; que el país descansó y nosotros celebramos al haber retirado a Colombia de ese club de amigos de la dictadura de Venezuela que se llama Unasur.

Por el contrario, se crea Prosur, que es un foro para el Progreso de América del Sur, donde convergen 9 países, Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Bolivia y Uruguay etc. como observadores están Bolivia y Uruguay. Son políticas internacionales acertadas del Presidente Iván Duque, como también lo es reconfirmar o reafirmar el Convenio que ha venido celebrando y honrando Colombia con Estados Unidos frente a la cooperación de militares estadounidenses, en este caso para asesora técnicamente el combate a los cultivos ilícitos, la coca.

Por ello es un convenio que viene desde el año 1946, todos los Gobiernos han venido renovando y cumpliendo de acuerdo a lo que allí está establecido. Creo que los colombianos debemos celebrar ese convenio; desde luego los que sí deben estar preocupados son los narcotraficantes, los cultivadores, los que cuidan esos cultivos, por cuanto son asesorías técnicas que viene a hacer el ejército americano al ejército colombiano en esas materias. Por supuesto, mientras y ojalá llegué muy pronto, que llegue la fumigación contra esos cultivos, es la única salida y solución para que no sigan creciendo esos cultivos.

En cuanto tiene que ver con este debate al Comisionado de Paz, se ha vuelto también costumbre escuchar los debates a las personas, es decir, a los funcionarios puntualmente porque no los quieren ver allí, les piden la renuncia, los amenazan, en este caso del Comisionado Ceballos, no le anuncian moción de censura, porque la ley no lo permite; o si no también se la hubieran anunciado.

Es una costumbre en pedir la renuncia y preguntarles hasta con quien se reúnen, es decir, cuando los que critican aquello que también nos unimos a esas críticas de los hostigamientos, las chuzadas, aquí lo hacen a través de preguntas en debates con quien se reúne un funcionario. Ellos tienen que reunirse con muchas personas y más, con funcionarios de otros países, para complementar las estrategias, políticas que en materia que maneja el respectivo funcionario, debe complementar y enriquecer ese trabajo.

El Alto Comisionado para la Paz, doctor Ceballos, lo que hace es cumplir con la Constitución y la ley, especialmente cumplir el mandato encomendado por el Presidente de la República, de buscar el sometimiento a la legalidad de los grupos armados organizados, ilegales; lograr meterlos en la legalidad.

Como bien lo ha dicho y lo ha reiterado el Presidente Duque desde su posesión y antes de ella, lo reitera permanentemente, es Gobierno busca una paz con legalidad. La paz donde haya garantías para las víctimas, porque el acuerdo con las FARC

que tanto puntualizaban que era como encaminado hacia las víctimas, es lo que ignoró ese acuerdo, las víctimas están en el cuarto de san alejo en esos acuerdos; están en la letra muerta, porque no hay posibilidad de que a las víctimas se les atienda como debe ser después de un acuerdo de estos.

El Comisionado de Paz, tiene como función verificar la voluntad real y la reinserción a la vida civil de los alzados en armas, en este país hay muchos grupos, el Clan del Golfo, Los Pelusos, los del ELN, los caparros, tantos nombres y organizaciones criminales, incluidas las disidencias de las FARC que ahora no se sabe en donde están más, si fuera o dentro, después de ese acuerdo que se firmó en el Gobierno anterior.

Lo que ha hecho y está haciendo el Comisionado de Paz, es primero, cumpliendo con la Constitución y la Ley, pueden y están en su derecho, de poner quejas a la Procuraduría, denunciarlo, que seguramente esos organismos van a encontrar que este funcionario ha cumplido y está cumpliendo con la Constitución y la ley. En su tarea de buscar el sometimiento a la legalidad de aquellos grupos ilegales, organizaciones criminales; buscar la desmovilización de ellas, incluido el ELN que ya me referiré a ese tema. Inclusive en este punto el Comisionado ha logrado a través de las normas que expide el Gobierno, la desmovilización y últimamente en este año nada más de 30 guerrilleros del ELN.

De tal manera que él está cumpliendo con su función, las instrucciones del Presidente de la República, de buscar una paz con legalidad, no con impunidad, como el proceso que firmaron con las FARC, que hoy estamos viendo sus resultados. Infortunadamente lo habíamos advertido, que había que corregir muchas cosas que en el plebiscito que Colombia se manifestó en contra de esos acuerdos, se manifestaba precisamente en contra de la impunidad, de que llegaran al Congreso por ejemplo responsables de delitos de lesa humanidad, sin pagar un solo día de cárcel, es un ejemplo que debemos reiterar, que de verdad que a las víctimas se les desconoció en ese acuerdo.

Aquí se ha venido hablando de las famosas 16 curules o circunscripciones para las víctimas, primero, se hundió en el Congreso, hay una discusión en el Consejo de Estado que ojalá termine en lo que debe terminar, que ese proyecto se hundió en el Congreso. Por qué se hundió, porque se proyectaron unas curules no para las víctimas, sino para los victimarios, estaban precisamente en circunscripciones, en áreas donde sigue dominando las mal llamadas disidencias de las FARC en esos territorios. Luego a quienes se iba a elegir allá, sencillamente a los lugartenientes de esa organización criminal que hoy se llama disidentes.

Por ello allí no se les reconocía a las víctimas un derecho al llegar al congreso, que ojalá se les hubiera dado, así como hicieron con los victimarios, de llevarlos directamente al Congreso, regalarles 10 curules, también debieron hacerlo con las víctimas,

como bien lo hemos dicho a través del tiempo. De manera que esas 16 que no se le engañe más al pueblo colombiano, eran para los victimarios y no para las víctimas.

Así mismo, ese acuerdo del que tanto se reclama del cumplimiento del Estado, porque es que el acuerdo fue diseñado “tan bien diseñado” para que fuese el estado el que tuviese la obligación de cumplir, pero las FARC no, porque no hay, allí no quedó ningún mecanismo para exigir a las FARC cumplir sus compromisos.

En el debate que realizaron las Senadoras Paloma Valencia y María del Rosario Guerra en la Plenaria del Senado, sobre el incumplimiento de las FARC, está claramente evidenciado que las FARC no han cumplido, ni van a cumplir con aquellos acuerdos que firmaron; porque no hay ningún mecanismo que les exija cumplir con sus compromisos. Porque ahora evaden sus compromisos, responsabilidad, tal vez dicen, es que los que no han cumplido son los que hoy están “llamados disidentes”, cuyos cabecillas están protegidos por la dictadura de Venezuela en ese territorio. Eso no se ha cumplido.

En el año 2017, nos decían que el 85% de los miembros de las FARC, continuaban en el proceso, recientemente conocimos informaciones en los medios de comunicación, muy divulgadas, donde dice que las “disidencias han crecido” que tienen tal vez 4.500 hombres y que están en 138 municipios. Ese es un tema que tendremos también que evaluar en este Congreso y examinar en un debate futuro; porque los Acuerdos no pueden ser solamente para una parte, y no para otra, excluyendo la responsabilidad de la otra parte.

El estado bien claro quedó en ese acuerdo, que tiene unos compromisos enormes en materia fiscal, tal vez 130 billones para el período de los próximos 15 años, incluido los que estamos recorriendo. Nada más la JEP le cuesta al estado 6 billones de pesos, más que la justicia ordinaria. Por eso es que nosotros hemos venido hablando de la posibilidad de modificar la acción en algunas partes, para mejorar esos acuerdos, siempre lo hemos dicho, no para acabarlos, sino para mejorarlos.

Todo acuerdo es susceptible de modificaciones, porque experiencias internacionales que ya han ocurrido, como Argelia, Filipinas, demuestran que aún sea la Comunidad Internacional quien le dé “cierto valor jurídico” a algún acuerdo, no se requiere decir que un Gobierno como en el caso del colombiano, esté exentos de hacer verdadera reformar para mejorar esos acuerdos. El ELN los protocolos que tanto reclaman firmados en el 2016, no están por encima de los tratados internacionales, eso hay que reiterarlo, porque por más que se le quiera dar un carácter internacional a esos protocolos, estos no pueden estar por encima.

Reiterar por ejemplo del Estatuto de Roma, porque allí en ese estatuto está claramente la prohibición de atacar contra personas civiles; en ese bloque de constitucionalidad está precisamente esa obligación. Las obligaciones en un acuerdo no son solamente

para el estado, porque aquí se trata siempre de decir cuando se defiende “los acuerdos”, el que se hizo en el Gobierno anterior y el que se pretendía hacer con esta nueva organización criminal, que son el ELN, los criminales no tienen ninguna obligación en los acuerdos, solamente las obligaciones se establecen para el estado.

Por eso es que nosotros hemos venido y seguimos reclamando que la organización criminal ELN, tiene que pagar por sus delitos y por los delitos que sigue cometiendo, por ello el Gobierno colombiano le reclama a Cuba que entregue a los cabecillas del ELN, Cuba se ha negado hacerlo; Cuba no es ningún garante, garante de qué, cuando es un protector que está al servicio de los terroristas colombianos.

Hay que hablarlo claramente, Cuba está al servicio de los terroristas colombianos y no al servicio de ninguna causa de la paz. Cuál aliado en un proceso eventual que se pueda hacer con un país que protege a los criminales. Por ellos soy de los que digo que una decisión autónoma de Estados Unidos, si la recibí bien cuando incluye a Cuba entre los países que no contribuyen con la lucha contra el terrorismo.

Porque es claro, en el caso colombiano está claro y evidenciado, que Cuba protege a los cabecillas del ELN, quienes son ellos, los que secuestraron en Arauca en enero del año 2019, los que además derribaron un helicóptero y secuestraron a su tripulación; peor aún, los de la bomba atroz a la Escuela General Santander, donde murieron 22 estudiantes civiles, 22 jóvenes colombianos que acibillaron orientado desde Cuba. Porque es que aquí se dice, Cuba rechazó el atentado, sí esa es la doble moral de un país que protege el terrorismo. Por un lado, rechaza un acto terrorista, por el otro, alberga a los inspiradores, promotores, determinadores de ese acto criminal.

Vuelvo y pregunto, garante de qué, cuando es un protector de criminales; las autoridades cubanas expresamente han dicho que como condición para tener allá a lo que llaman la delegación del ELN, es que estos se abstengan de programar actos criminales y que se dedique única y estrictamente al propósito de negociar la paz en Colombia. Pero hacen lo contrario. Entonces, qué está ocurriendo, porque lo dice y reitera el Gobierno de ese país, que jamás ha permitido, ni permitirá (estoy leyendo una declaración), que en su territorio o sea abusado para la organización de actos terroristas contra ningún estado. Cómo le llaman ellos entonces al acto terrorista de la Escuela General Santander, donde murieron 22 jóvenes estudiantes, civiles colombianos, que estaban con la ilusión de convertirse en oficiales de la Policía de nuestro país.

Por ello justificada la solicitud del Gobierno colombiano, que envíen a esos terroristas acá para que paguen por sus fechorías, por sus crímenes, por esto que vienen haciendo permanentemente en nuestro país. Lo que le llaman delegación del ELN en Cuba, hace lo que quiera, organiza, da las órdenes para los actos criminales, el Gobierno de Cuba mira para otro lado.

Óigase bien, cuando se dice que Colombia es hostil con el Gobierno cubano, que Colombia disquisió participó, expiró la decisión de Estados Unidos, ya quisiera uno que Colombia tuviera ese poder de expirar una decisión de un Gobierno como el de Estados Unidos contra Cuba; que Cuba no ha hecho sino luchar por la paz de Colombia y ser el mejor amigo, ser el aliado de Colombia. Oigan bien lo que dicen estos terroristas desde Cuba: dice el terrorista Beltrán, el Gobierno de Iván Duque tiene nexos con el paramilitarismo ayer, hoy y mañana; el Gobierno de Cuba mira para otro lado, guarda silencio.

Pregunto, está de acuerdo el Gobierno de Cuba con esa afirmación del terrorista Beltrán. También ha dicho ese terrorista, miembros del medio y alto Gobierno como la vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez, han tenido alianzas con personas que trabajan con la ilegalidad y el narcotráfico. Está de acuerdo el Gobierno de Cuba con esas afirmaciones, cree el Gobierno de Cuba que el Presidente de Colombia Iván Duque es un paramilitar; cree el Gobierno

Entonces por favor señores, qué tratamiento esperan que le dé el Gobierno de Colombia a Cuba, cuando ha permitido todo esto, los actos terroristas, que se señale a nuestro Presidente, nuestra vicepresidenta, porque aquí sí hay democracia, acá ellos fueron elegidos democráticamente ante la faz del país y del mundo, han mostrado, Iván Duque es un hombre decente, que le ha demostrado en su Gobierno en estos dos años que va a cumplir, al país y al mundo, que es un hombre decente. Señalarlo de esa manera, y ese Gobierno callado, el Gobierno que le llaman aliado, protector de la paz, el que le llaman garante; eso no puede existir.

Diría al contrario, el Gobierno colombiano ha tenido demasiada paciencia con Cuba; ha estado paciente y permitiendo que Cuba haga y diga lo que quiera desde su territorio; peor aún, que se organice actos criminales y no me cansare de repetirlo, desde su territorio; y miran para el otro lado. Eso es ser garante de qué, es garantizar cuál paz, cual es la paz que ellos miran. Cuál es el concepto de paz que tienen, cuando aquí hay un Gobierno que busca la paz con legalidad, esa es la gran diferencia, la paz sin impunidad; que busca la paz para proteger y garantizarle a las víctimas sus derechos; la paz con no repetición, no para que mañana o pasado mañana otra organización criminal se acoja a un proceso, y posteriormente al otro día, mantenga un brazo armado como hoy funcionan las disidencias de las FARC.

Entonces aquí señor Presidente, hay circunstancias o cosas que hay que llamarlas por su nombre, Cuba no es ningún garante de la paz; no es ningún promotor de la paz; Cuba es un protector de terroristas y a nosotros nos sigue haciendo mucho daño ese Gobierno cubano, con todo lo que están haciendo desde allá. Imagino ahora el Comisionado de Paz, expondrá cuáles son los avances de este Gobierno que sí está cumpliendo en la medida de las posibilidades fiscales, y en la medida de sus posibilidades con el Acuerdo que firmó el anterior

con la organización terrorista FARC, que sigue alzado en arma y protegido por la dictadura de Venezuela a sus cabecillas.

De manera señor Presidente, que dejo por ahora así aquí en estos términos mi intervención, porque de verdad esto causa inclusive malestar cuando se trata de tapar una verdad; es que no me cansaré de reiterar y repetir que Cuba es un protector de criminales; le ha hecho mucho daño a Colombia y le sigue haciendo. Garante de qué va a ser un país que protege a los criminales que asesinan, masacran a 22 jóvenes estudiantes colombianos y siguen como si nada y pidiendo que se apliquen los protocolos y que se les tenga consideración, se les envíe un vuelo humanitario para que los traigan a Colombia y se les tenga toda la consideración, no, ellos tienen que venir aquí a pagar por sus crímenes. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le agradece al Senador Macías por el buen uso del tiempo, ha sido costumbre en esta Comisión tener la cortesía Parlamentaria, hasta el momento no hay ningún Senador inscrito, habíamos quedado que la Senadora Aída Abella estaba con nosotros; le concedo los 10 minutos por cortesía parlamentaria. Senadora Aída Abella, el reglamento me dice que debe seguir el Gobierno, quedé en darle por cortesía Parlamentaria el uso de la palabra por 10 minutos a su intervención. La escuchamos Senadora Aída Avella.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora Aída Avella:

Quisiera preguntar si para la Canciller es más importante estar coordinando asuntos de salud con algunos países de América Latina, imagino, sí creo que la Ministra en algún momento tiene que venir al Congreso.

Interpelación del Señor Presidente de la Comisión, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Quisiera pedirle con todo respeto, la excusa de la Canciller está acompañada que en cualquier momento vendrá a la Comisión, como así lo requiera; fue concertada con los citantes, ellos estuvieron de acuerdo en que la representara hoy el Vicecanciller. De otro lado, ya el Gobierno instaló una mesa de trabajo que va a dar respuesta al Gobierno de Cuba como debe ser, muy seguramente la tendremos en los próximos días u horas. Su no presencia y la aceptación que viniera del Vicecanciller, fue socializada con los citantes; continúe Senadora aña Avella.

Continúa con la palabra la Honorable Senadora Aída Yolanda Avella:

Sí señor Presidente, hubiera querido tenerla en esta reunión, porque desde luego sabemos que su Cancillería va a seguir los lineamientos básicos que ha dado el Presidente frente a toda una serie de hechos. Quiero referirme en primera instancia a que el Gobierno y la Cancillería se han comprometido

acerco diplomático contra Venezuela, que ha generado un cerco bélico, y que muchos de los ex militares o militares que estaban aquí en Colombia, se dedican al tráfico de armas o intentaron pasar.

Hubo entre otras cosas un decomiso de un cargamento muy grande que iba hacia La Guajira, lo capturaron porque pensaron que eran armas para la guerrilla, según dijo la Policía y resultó que eran armas que iban a pasar a Venezuela. Es decir, del cerco diplomático pasaron a otra clase, que es el bélico. Cosa muy lamentable contra cualquier país, no solamente contra Venezuela, cualquier país que se le haga una cosa de esas, me parece es supremamente censurable.

El segundo punto de la Cancillería, es que tenía que seguir exigiendo a Cuba que se devolviera a los Jefes del ELN, realmente no se podía porque los acuerdos que se habían hecho antes, precisamente cuando se parquearon allí los jefes, había que hacer unos acuerdos como se hace en cualquier proceso de paz; esto realmente no lo tiene en cuenta, resuelven entonces emprender una serie de actividades que se torna muy agresivas contra Cuba.

Hablo por ejemplo del voto, para que se siguiera el bloqueo a Cuba, fui testigo de excepción por aquello del exilio, durante casi 17 años, ver votar a Gobiernos de Colombia incluyendo el de Uribe Vélez, para que a Cuba se le quitara el bloqueo, el año pasado no. Entonces qué hacen, simplemente decir que sigue el bloqueo y hacen alianzas con Bolsonaro, antes los únicos dos países que votaban el bloqueo para Cuba era Estados Unidos e Israel, ahora encontraron dos aliados maravillosos; el señor Bolsonaro, que está destruyendo al Brasil, y el señor Duque que nos gobierna aquí.

A mí sí me parece que es muy lamentable, incluso una actitud que deplora en Colombia más de 50 de los representantes internacionales, además de gente que contribuyó a la paz; realmente en un organismo internacional se impuso en los Estados Unidos, el Gobierno de Colombia lo acompaña de una manera absolutamente lacaya contra la América Latina.

Tercer punto, sí creo que aquí hay que decir otra cosa, que cumplía precisamente la cancillería, es que los acuerdos de paz, todo eso que efectivamente se firmó en la época del doctor Santos, hay que destruirlos; sí intentan por todos los medios hacerlo, esto es una situación realmente deplorable.

Esta situación precisamente la defiende muy especialmente el Señor Ceballos, del cual realmente tiene uno que ocuparse, pero cuando se ocupe él de la paz, pero no cuando se ocupa todo para hacer, para destruirla. No lo decimos nosotros los de la oposición política, lo dicen periodistas independientes, gente incluso del partido Conservador, esto es increíble lo que uno ve en ese doble discurso, un discurso a nivel internacional donde respetamos los Acuerdos de Paz, donde vamos a implementarlos, a hacer una cosa y otra. Otro las acciones y los discursos al interior del país.

Realmente todo esto se ha vuelto, los 3 puntos, esos que deberían realmente la Cancillería tratar de

una manera diplomática, esto es una diplomática como de lacha; es decir, a mirar con quién peleamos, como con todos los vecinos, especialmente del continente de excepción de Bolsonaro, que es el gran amigo, el mejor amigo ahora del Gobierno del Presidente Duque.

A mí sí me parece señor Presidente, que aquí hay una diplomacia humillada, no solamente por el famoso comunicado de la Embajada Americana la semana pasada, nos anunciaba como si este fuera el patio trasero de los Estados Unidos; en una época era así, se compusieron un poco las correlaciones y ahora volvemos a ser el patio trasero de la América latina; donde viene un embajador que está a nuestro país, a decirnos que nos va a traer tropas por encima del conocimiento de la Canciller. (...02:00:00...)

Sí quisiera preguntarle al doctor Echeverri si ustedes tuvieron algún mensaje de la Embajada o del Gobierno de los Estados Unidos; o ustedes pidieron esas tropas que van a seguir llegando aquí, porque a mí sí me parece que además en la práctica, han tenido realmente una actitud soberbia, que nosotros seguimos siendo su colonia. Este es un país que defiende su soberanía, la autonomía al menos un grupo grande de parlamentarios la vamos a defender en el parlamento y donde sea necesario; porque es que también vamos saliendo de esta cuarentena, seguramente nos vamos a desplazar por todo el mundo también diciendo lo que está pasando aquí, porque es una situación supremamente delicada.

También quisiera decirles, señor Presidente, estoy completamente de acuerdo con lo que han expuesto tanto Iván como Antonio Sanguino, en el pronunciamiento del señor Ceballos; este es un Gobierno que francamente recibe muchas afrentas, cómo es posible que este señor salga con semejante actitud a celebrar, fue su gran obra, no, ha hecho muchas cosas absolutamente negativas, no solamente contra la paz, contra las víctimas, contra todo lo que represente algo que tenga que ver con la paz.

Esto que él ha hecho, prácticamente es una afrenta al Derecho Internacional Humanitario, también es una afrenta a todos los protocolos internacionales que rigen los procesos de paz en el mundo, ¡por Dios! Siempre en el mundo no hay un solo acuerdo de paz que no tenga garantes internacionales, no hay un proceso de paz donde la Comunidad Internacional no haya estado presente.

Entonces, ahora les fastidia que en últimas Cuba haya sido un país no solamente generoso, sino un país que ha ayudado a Colombia, a prácticamente sellar el Pacto de Paz con las FARC, que duraron 50 años combatiendo en este país; en últimas se logró el acercamiento no solamente por habernos prestado su país, sino por toda la actitud diplomática que ejercieron no solamente aquí en Colombia, sino también con la Comunidad Internacional. Sí creo que hay que hacer una clase de reconocimiento y realmente mirar cómo la política exterior tiene que ser de una manera completamente distinta.

Sí me parece señor Presidente que el artículo 22 de la Constitución, que lo han sacado algunos de nuestros compañeros, en ese artículo se dice que la paz es un deber y un derecho de todos los colombianos; es decir, que ningún funcionario público puede atizar la guerra, ni puede estar diciendo cosas todo el día y permanentemente contra la paz y se gana el salario disque por ser Alto Comisionado de la Paz.

Sí creo señor Presidente que este país, es el país que pasó un récord mundial, el número de desplazados internos, es que tener 7 millones de desplazados internos y no dolerle al actual Gobierno. Es que tener todas esas víctimas en la inmensa mayoría fueron ocasionadas por los ejércitos paramilitares en este país.

Sí creo que hay necesidad de mirar también que en este país sigue habiendo cosas muy graves, como por ejemplo ser uno de los países más desiguales del mundo, donde la tierra se concentró de tal manera, en muchos campesinos en este momento deambulan por las grandes ciudades vendiendo tonterías para poder subsistir, esto no lo ha sacado la pandemia, porque su tierra fue prácticamente desplazada y cooptada por los grandes poderes regionales.

Sí quiero decir señor Presidente que este país además tiene dentro de sus haberes, el que más ha asesinado líderes sindicales, el caso más emblemático de la OIT lo llevó Colombia, donde sus dirigentes eran asesinados y coordinados no solamente por algunos empresarios, porque no todos participaron en semejante baño de sangre, pero sí hay algunos que participaron en los asesinatos de los dirigentes sindicales; ahora todas esas cosas se quieren volver a renacer.

Señor Presidente, no puedo entender cómo alguien que disque trabaja por la paz, puede en últimas no decir nada contra unos genocidios de los líderes sociales que se están haciendo. No es posible que cada mañana que escuchamos la radio o que vemos cualquier programa, lo primero que sale son las muertes del día anterior de la noche o la madrugada. No podemos seguir agitando simplemente el hecho de que aquí se pueden seguir asesinando los líderes sociales en completa impunidad. Creo que este es un oficio de quien precisamente tiene que liderar la paz en Colombia, que no es precisamente el señor Ceballos.

Esta es una situación supremamente complicada, cómo así, hay que descolonizar la paz señor Presidente, porque la tienen colonizada en este momento las instrucciones del Presidente Trump, tienen que cumplirse a raja tablas en Colombia; tiene que cumplirse los designios del señor Taron; tienen que decirse qué es lo que tienen que hacer aquí para seguir dominando esos sectores populares, que los masacren para poder seguir en el poder en este país. Esto no es de ahora, soy sobreviviente del genocidio de la Unión Patriótica, nos sacaron por muchísimos años de este país por pensar distinto, ahora se siguen asesinando a los líderes sociales por pensar distinto.

Tengo que decir que repito hasta el cansancio, no hay ningún genocidio en el mundo que se haga

de una manera espontánea, todos los genocidios, el de Ruanda, Armenia, Colombia, todos se han hecho con participación del Estado. Aquí hay unas fuerzas que están operando precisamente para llevar al país a esa guerra que se quiso y debería haberse superado, si el Gobierno actual entendiera que primero está la paz y el bienestar de los colombianos antes que estar obediendo designios externos, precisamente de la potencia del norte. Sí creo que se ha trabajado demasiado por la paz, muchísimos hemos trabajado desde cuando estábamos por fuera, cuando regresamos al país, la añoranza era que este país volviera a la paz; pero lo vemos encendido por los 4 rincones de la patria. Qué paz le podemos decir a los Caucaños, cuando precisamente son agredidos incluso por autoridades; cómo es posible que lleguen al Guayabero también a sacrificar a los campesinos.

Aquí hay un problema supremamente complicado, aquí se persigue la hoja de coca y no se persigue la cocaína, porque la cocaína le está dando incluso algunos ingresos a algunos agentes del estado que se comprometen con ellos, por eso no avanzamos en la erradicación; precisamente de lo ahora que nos dicen, que traen a 53 militares que estarán llegando a Tolomaidá, Catan, aterrizando disque para volver dicen ellos.

Interpelación del Señor Presidente de la Comisión, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela con mucho gusto Senadora Avella, siempre en la Comisión Segunda serán bienvenidos todos nuestros compañeros o compañeras de otras Comisiones; en esta Mesa Directiva ha corrido carrera que siempre les damos prioridad, más a que es oposición, por eso quisimos que interviniera después de los citantes, con mucho gusto Senadora Aída Avella. Seguidamente vamos a escuchar al Gobierno, no sin antes uno de los citantes quiere hacer una pregunta, le agradecería que fuera muy puntual la pregunta, Senador Antonio Sanguino, solo para una pregunta.

Pregunta el Honorable Senador citante, Antonio Sanguino Páez.

Antes de que intervenga el doctor Ceballos, Alto Comisionado para la Paz, formular la siguiente pregunta para que la tenga en cuenta en su intervención: la oficina del Alto Comisionado para la Paz, cumple o desarrolla sus funciones en gran medida a través del Fondo de Programas Especiales para la Paz, al cual la normatividad comprendida en la Ley 368 de 1997, y el Decreto 1649 del 2014, le han dado su estructura, encaminada al financiamiento de los programas de paz. También hay un segundo a fondo, que es el fondo Colombia en Paz, creado en virtud del Acuerdo de Paz, son a través de esos fondos como se desarrolla el objeto misional de la oficina del Alto Comisionado.

Quisiera preguntarle si él doctor Ceballos, ha tenido incidencia o participación como alto Comisionado para la Paz, en los contratos, si ha tenido algún nivel de decisión en los contratos celebrados para la ejecución de recursos destinados por ejemplo a mejorar la imagen del Presidente de la República, el famoso contrato por 3.500 millones de pesos, u contrato celebrado por el Consejero

Presidencial para las comunicaciones, a través del Fondo Paz u otro tipo de contratos que no tienen nada que ver con la naturaleza de estos fondos.

Para efectos de la queja disciplinaria que estamos interponiendo ante la Procuraduría, porque por supuesto lo debe saber muy bien el expresidente del Congreso, Senador Macías, el control político se ejerce sobre los funcionarios que tienen la misión de ejecutar las políticas públicas del estado colombiano.

El Senador Ernesto Macías; solicita una moción de orden señor Presidente.

Interpelación del Señor Presidente de la Comisión, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Le concedo el uso de la palabra para una moción de orden el Senador Macías.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Es concretamente sobre el reglamento, porque también se ha vuelto costumbre como ya se ha dicho, que agregan y agregan temas y preguntas a los funcionarios. Diría señor Presidente, que para eso son los cuestionarios, porque si seguimos agregando preguntas, aquí podríamos estarlos todo el día. También tengo muchas preguntas para hacerle al Comisionado de Paz, pero no las voy a hacer, porque entiendo no se le tramitaron a tiempo, era eso señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

La moción de orden procede precisamente cuando hay una pregunta por fuera del cuestionario, el funcionario, en este caso el doctor Miguel Ceballos, tiene la oportunidad de enviarla posteriormente la respuesta por escrito o si considera oportuno la puede responder de manera inmediata. No es obligación por supuesto, distinto al cuestionario que le fue enviado. Para una moción de orden al Senador Iván Cepeda Castro.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Aquí no nos van a limitar las preguntas, ni las intervenciones, la oposición pregunta lo que quiere y desea, en un debate de control político, así no le guste al partido de Gobierno. Así que no nos den lecciones o manuales sobre qué preguntamos y cuándo, nosotros somos perfectamente libres y autónomos de preguntar cuántas veces sea necesario lo que necesitamos saber. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Para cualquier inquietud o pregunta que se quiera hacer por supuesto daremos el uso de la palabra, pero no la vamos a limitar nunca en este ni en ningún debate. Vuelvo y aclaro, el reglamento ordena que debe estar ceñida a las respuestas para lo cual se convocó y las preguntas que con mucha antelación se le hicieron al funcionario.

El doctor Miguel Ceballos si está tomando atenta nota, enviar la respuesta por escrito posterior a este

debate, o si lo considera la puede contestar en el desarrollo del mismo; con mucho gusto Senador Cepeda, usted es testigo de excepción que hemos sido garantes para las partes, tanto para la oposición como para el Gobierno, para que se puedan desarrollar con tranquilidad, la mayor altura y respeto, los debates de control político al Gobierno.

A continuación, vamos a escuchar al Gobierno, para que dé respuesta ampliada al cuestionario contestado, muy seguramente deje las impresiones que considere necesarias como citados el día de hoy. Igualmente voy a dar el mismo tiempo a la Cancillería como al Alto Comisionado; si la Cancillería se toma menos del tiempo, se lo agrego al Comisionado como parte del tiempo para sí requiere ampliarse.

Si la Cancillería se toma todo el tiempo, tendrá media hora cada uno en sus intervenciones para ser equitativos frente a las respuestas del Gobierno. Inicialmente vamos a escuchar al señor Vicecanciller de la República, doctor Francisco Echeverri, para que haga su intervención. Señor Secretario nos informa si el Vicecanciller se encuentra habilitado y puede hacer su intervención.

Interviene el señor Vicecanciller de la República, doctor Francisco Echeverri:

Un saludo para el Presidente, para el Vicepresidente, todos los Senadores, a los citantes, mi colega de Gobierno, Comisionado Ceballos, quiero manifestar la voluntad de la señora Canciller de concurrir a esta Honorable Comisión, tal y como lo hecho en el pasado, infortunadamente la señora Canciller en estos momentos está atendiendo un compromiso urgente con otros Cancilleres, por eso no está presente en esta importante citación de la Honorable Comisión Segunda.

Le corresponde a la Cancillería referirse a la pregunta 8 del cuestionario, enviado, esa pregunta hace referencia a la lista de países que colaborar con el terrorismo; esa lista, como todos ustedes saben, es elaborada por el departamento de Estado. Simplemente quiero reiterar la respuesta que ya ha dado la señora Canciller, consistente en que esa lista es seria, soberana, autónoma del Gobierno de los Estados Unidos. Este es un Gobierno con la independencia y es totalmente autónomo en la elaboración de esa lista, no hay ninguna intervención de parte de ningún Gobierno extranjero en la designación de esos países. Reitero la posición de la Cancillería frente a ese tema, es una decisión del Presidente de los Estados Unidos.

Esa es la pregunta que le corresponde a la Cancillería en ese cuestionario, quiero destacar la gran relación que tiene el Gobierno del Presidente Duque con toda la Comunidad Internacional, el señor Presidente de la República y su Gobierno tienen una extraordinaria relación con todos los países de la Comunidad Internacional. No es como se destacó en este importante debate, que se mencionó que el Gobierno tiene una política exterior, se mencionó a un hacha. Si quiero aclarar que la relación del señor Presidente de la República con sus homólogos del mundo, es una relación positiva, es una gran relación, se le reconoce a Colombia sus progresos y

desarrollos en diferentes aspectos de las relaciones internacionales.

Quería simplemente hacer esa aclaración señor Presidente, si le parece le cedo el tiempo al señor Comisionado de Paz y quedo disponible para cualquier inquietud o preguntas que tengan los Honorables Senadores. De nuevo un saludo de la señora Canciller, toda su voluntad para estar aquí, infortunadamente tiene un compromiso con otros Cancilleres que no podía eludir. Como ustedes saben Honorables Senadores, la voluntad de la señora Canciller es permanente para asistir a esta importantísima Comisión, todo el tiempo que ustedes lo consideren, ella para este tema y cualquier otro estará disponible siempre en el futuro, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela agradece al señor Vicecanciller:

Por supuesto, aceptamos la no presencia de la señora Canciller; ella no solamente presentó las excusas por escrito, sino que tuvo ocasión de llamarme como Presidente de la Comisión; por supuesto inmediatamente llamé a quienes oficiaron el debate, no consideramos, ellos y como Presidente, oportuno aplazar el debate, aceptamos que estuviera el vicecanciller presentando las excusas por la no presencia de la Canciller.

También les reiteró la voluntad de estar acá una vez fijemos nueva fecha, en donde muy seguramente ya el Gobierno de Colombia a través del Presidente de la República y de la Cancillería, fijarán una posición oficial con relación al tema que nos ocupa. Le doy el uso de la palabra al doctor Miguel Ceballos, Comisionado para la paz en Colombia, lo escuchamos doctor Ceballos.

Hace uso de la palabra el Alto Comisionado para la Paz en Colombia, doctor Miguel Ceballos:

Señor Presidente muchísimas gracias, voy a pedirle al Presidente y al Secretario de la Comisión se sirvan habilitarme la posibilidad de compartir pantalla, porque quiero ir ilustrando mis respuestas con las publicaciones de algunos temas importantes en las páginas web y otros temas que quisiera compartir en la pantalla, pido esa autorización para que por favor la concedan.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Le autorizan el compartimiento de la pantalla al Comisionado para la Paz.

Continúa la intervención el Alto Comisionado para la Paz en Colombia, doctor Miguel Ceballos:

Saludo a los señores citantes, Senador Iván Cepeda; Senador Antonio Sanguino; Senador Ernesto Macías; Senadora Aída Yolanda Avella, aunque no es citante, ha participado en este debate; también a todos los Senadores que nos acompañan en este debate. Es muy importante aclarar, en esto quiero dejar una constancia muy clara señor Presidente, la citación y el cuestionario para esta audiencia llegó a las 06:04 de la tarde del día viernes

anterior, de acuerdo con el reglamento que ustedes han citado, tendríamos hasta el día 4 que es jueves, para dar las respuestas, sin embargo la enviamos esta mañana por la plataforma escribe a las 05:22 de la mañana, a las 05:45 la reenviamos por email, para asegurarnos que llegara por la plataforma como por email.

Quería dejar esa constancia y aclaración, que se respondió a un cuestionario que tiene 23 preguntas en documento que ustedes tienen en sus manos, de 47 páginas. Es un documento que nosotros respondimos a tiempo, que queríamos dejar esa claridad con respeto, siempre a los señores Senadores, la oficina del Alto Comisionado para la Paz, siempre responde los cuestionarios antes de los debates.

De hecho, lo quiero compartir en la página que están viendo, está la página web de la oficina del Alto Comisionado para la Paz, las respuestas como siempre solemos hacerlo en las invitaciones y cuestionarios que nos hacen, son publicadas en la página web, para que cualquier colombiano pueda leer estas respuestas, ustedes lo ven en pantalla, está en la primera página de la web de la oficina del Comisionado, el documento oficial de mi oficina en el cual queda constancia de la respuesta del cuestionario por ustedes enviados.

Hecha esa claridad, quisiera pasar a ampliar como usted mismo lo sugirió, las respuestas a las 23 preguntas que se nos formularon, que inicialmente están relacionadas con las funciones de la oficina del Alto Comisionado para la Paz. Estas funciones vienen desde el año 194, modificadas en el año 1998. Recuerdo que era el Secretario de la Comisión de Conciliación Nacional, Comisión de la iglesia católica, que se encargaba en esos momentos de la paz, fue un período muy difícil para Colombia, fuimos partícipes de las sugerencias y de toda la estructuración misma de esta oficina que hoy tengo el honor de dirigir por la voluntad del señor Presidente de la República, en cumplimiento de estas obligaciones legales y constitucionales como ustedes bien lo han mencionado.

Las obligaciones de los funcionarios públicos están establecidas en la Constitución y en la ley, parece ser que hay mucha prevención o más bien mala interpretación sobre lo que debe hacer un Comisionado; tal vez porque no se han fijado algunas personas y muchos comentaristas de la prensa, de las funciones que están en la propia página web y relacionadas con todas las leyes y decretos que se han venido publicando durante tantos años.

En el documento que ustedes pueden y ver, y las personas que están siguiendo este debate, fue publicado en nuestra página web y entregado a los Honorables Senadores, está el artículo 28 del decreto 1748 del año 2019, es una reforma a la estructura de la presidencia de la república, porque quien da las funciones al Alto Comisionado no solamente es la ley y la constitución, sino que la ley faculta al propio Presidente para darle otras funciones.

El total de las funciones del Alto Comisionado para la Paz, como ustedes lo pueden verificar en las respuestas, son 27 funciones, donde unas se

refieren a asesorar al Presidente de la República, precisamente en el desarrollo y formulación de una política de paz. Otra verificar la voluntad real y de reinserción a la vida civil de los alzados en armas, esa facultad viene desde los años 90. Desde 1994 se establece esa función con toda claridad, también participar en las mesas de conversaciones, asegurar el apoyo necesario a los negociadores, convocar a los sectores de la sociedad civil en torno al propósito de la reconciliación nacional. Propiciar un diálogo intersectorial y territorial.

Aquí hay un aspecto que tal vez se olvida, tal vez por desconocimiento no de mala fe, sino que el Alto Comisionado para la Paz, no solamente debe estar dedicado a hablar con grupos armados; el Alto Comisionado para la Paz tiene una obligación de diálogo social intersectorial y territorial para la cultura de la legalidad, la convivencia y para consolidar la generación de insumos, diagnósticos y escenarios prospectivos.

Esto es muy importante, tal vez mis antecesores lo han hecho, pero no lo han exteriorizado tanto como yo; como Comisionado para la Paz tengo una obligación de un diálogo territorial e intersectorial, para buscar la convivencia y no solamente estar en la disposición, que lo estoy de entablar diálogos una vez los grupos armados manifiesten esa voluntad real de paz que la ley me exige a mí buscar. Por supuesto la voluntad tiene que ser expresada con hechos concretos, cosa que no lo ha hecho el ELN como más adelante lo mencionaré, por tanto, no hemos podido avanzar en ese posible diálogo.

En este decreto tan importante que consulta las leyes de la República, está la función de promover, desarrollar y articular en el marco de la Política de la legalidad y la convivencia, escenarios de participación y diálogo, orientados a la construcción de paz que promuevan confianza, legalidad y convivencia y reconciliación. Si ustedes hacen un repaso del cuestionario, lo pueden ver en la página web, nuestra oficina ha venido fortaleciendo los espacios que se conocen como consejos territoriales de paz; eso es desarrollo del acuerdo de Paz.

Ustedes son unos grandes concedores del contenido de los Acuerdos de Paz, una de las cosas más importantes que se mencionan en esos acuerdos, es la necesidad de construir una política de convivencia, reconciliación, eso no se hace desde una oficina, se hace en las regiones. Señor Presidente y Honorables Senadores, tenemos enlaces de nuestra oficina en todos los departamentos de este país, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, tiene enlaces especialmente en las zonas que tienen mayor dificultad y conflictividades; tenemos un equipo maravilloso de personas, muchas de ellas ustedes los pueden comprobar, vienen del Gobierno anterior, persona que permanecieron en nuestra oficina para ayudarnos a realizar esta función que tengo del diálogo intersectorial y territorial.

En esa materia nosotros hemos pasado de 60 consejos locales de paz que los recibimos cuando entramos al Gobierno, hoy tenemos 528; como ustedes entenderán, eso implica un trabajo grande

de presencia en las regiones, nosotros acompañamos a los alcaldes y gobernadores; hoy 32 departamentos de este país tienen un consejo departamental de paz, eso es fruto de un trabajo inmenso de toda mi gente a quienes felicito, porque tienen un compromiso grande por acompañar las regiones y escuchar a los miembros de los consejos municipales de paz.

Explicarles quienes hacen parte de esos consejos, ahí están todas las fuerzas vivas de un municipio; en el consejo municipal están los representantes de las víctimas, las mesas de derechos humanos, los representantes de los grupos minoritarios, LGTBI, también están los comerciantes, tenderos y las fuerzas sociales, los líderes y lideresas presentes en esos consejos. Para aquellos que solamente quieren limitar o ver una de las funciones del Comisionado de Paz, solamente concentrado en entablar diálogos con grupos armados, que tengo esa voluntad, siempre y cuando los grupos armados la tengan también, hay otra función muy importante, es este diálogo social intersectorial y el fortalecimiento de la convivencia, se no olvidó que unas de las funciones importantes que se derivan no solamente se los Acuerdos de Paz, sino de la historia y la tradición de los comisionados de paz, es construir convivencia, prevenir conflictividades y avanzar en la reconciliación; eso solamente se hace en un trabajo con la sociedad. Insisto 528 consejos municipales y 32 consejos departamentales de paz, fortalecidos a partir del inicio del Gobierno del Presidente Duque.

También hay otras funciones importantes, una es ejercer la Secretaría técnica del Consejo Nacional de Paz, para los que no lo conocen, es una entidad creada desde 1998, también hice parte de ese momento histórico tan importante de creación de ese Consejo. Hoy funcionar con 105 organizaciones dentro de las cuales están todas las plataformas de derechos humanos, los gremios, las organizaciones sociales campesinas, las juntas de acción comunal. Es tal vez el órgano más representativo de la sociedad civil en este país, tengo el honor de ser el Secretario Técnico.

Como está en la respuesta del cuestionario por ustedes enviados, hemos hecho más de 6 plenarios permanentemente; más de 60 reuniones del Comité Nacional de Paz, en donde participan personas tan importantes como Monseñor Héctor Fabio Henao de la Conferencia Episcopal y Bruce Mac Master de la ANDI; el propio señor Defensor del Pueblo, son reuniones que se hacen mensualmente en mi oficina, para precisamente buscar cumplir con estas funciones de la convivencia y de la reconciliación en todo el país. También hay una función importante, es coordinar con las autoridades departamentales, muchos de los temas que tienen que ver con la convivencia, también con la implementación de los acuerdos.

Ustedes en su cuestionario indagaban sobre las funciones que tengo frente al acuerdo, acompañe al doctor Emilio Archila, en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo en la implementación, él tiene unas funciones, pero tengo otras muy concretas y quisiera que los señores Senadores tuvieran el tiempo algún día de repasar

los informes de la Comisión de verificación de Naciones Unidas, donde reconocen y felicitan la labor del Alto Comisionado para la Paz. En una de las funciones más importantes que tal vez ustedes no han tenido la oportunidad de repasar, es la verificación de la pertenencia de los excombatientes de las FARC a ese grupo.

Nosotros hemos hecho un esfuerzo enorme, esta oficina ha certificado más de 500 miembros de las FARC después que había comenzado este Gobierno; 272 niños que no habían sido registrados como tales por las FARC, ese es un trabajo enorme que ustedes comprenderán implica un esfuerzo gigantesco, no solamente del Alto Comisionado, sino también del componente de las FARC, podrán verificar que tenemos un grupo tripartita, donde participan el componente de las FARC, las Naciones Unidas y el equipo del Alto Comisionado, que se llama la mesa de seguridad jurídica, que acompaña a las FARC, en la búsqueda de la acreditación de aquellas personas que habiendo quedado en las listas, no tenemos certeza, ni las FARC, ni el Gobierno de dónde están ubicadas; hemos hecho planes de choque para ubicarlas.

También hemos un gigante esfuerzo en pasar de una lista que se llama de observación a una lista de certificación concreta, hemos llegado a certificar como miembros de las FARC más de 500 personas en la administración que me honro dirigir en esta oficina.

Además de ese consejo de paz, reconciliación y convivencia, tenemos una función importantísima como Secretarios técnicos de la Comisión Nacional de Garantías de seguridad, algunos de los Senadores decían que he ejercido con desdén esa Secretaría; le quiero decir a los señores Senadores, que de ninguna manera. Nosotros hemos venido trabajando mensualmente en ese esfuerzo, porque la Comisión funcione.

De hecho, algo que mencionaba uno de los Senadores citantes, es muy importante la función del Alto Comisionado para la Paz, también incluye como Secretario de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, como ustedes recordarán, fue creada por los Acuerdos; la obligación de diseñar e implementar una política de desmantelamiento de los grupos armados.

Ustedes dirán los comisionados para la paz antes no hacían lo que hace Miguel Ceballos, por supuesto que no, porque es que antes no estaba el Acuerdo de Paz, y fue el mismo Acuerdo de Paz, el que estableció que hay que desmantelar los otros grupos. Quería hacer hincapié en esto, los señores Senadores han hablado mucho del ELN, no han hablado del clan del golfo, de los caparros, de los llamados Pelusos y de las disidencias de las FARC.

El periódico *El Tiempo* del domingo, hace una nota muy impresionante del crecimiento de las disidencias de las FARC, para decirlo con claridad, fueron aquellos que tuvieron la oportunidad plena de acogerse a un proceso de paz y no lo hicieron. Ahí está el señor alias Gentil Duarte; señor Iván Mordisco; ellos quienes eran, miembros de las

FARC y sigue siéndolo de acuerdo con lo que ellos mismos afirman. Doloroso también lo que sucedió, recordarles este desafortunado hecho, es que Jesús Santrich, Iván Márquez, alias el Paisa, alias Romaña, traicionaron el proceso de paz, y crearon nuevos grupos que hoy acechan a las comunidades en todas las regiones de este país.

Quisiera aprovechar este espacio para reclamarle aquellos que tuvieron la oportunidad de la paz y ahora la traicionan, para que dejen las armas, dejen que los acuerdos que ustedes tanto insisten en que deben ser implementados de la manera más adecuada y efectiva, estoy de acuerdo en ello, se puedan implementar. La voluntad de un Gobierno como del Presidente Duque, es absolutamente clara en la implementación, pero hay muchos actores armados, incluidos el señor Santrich, Márquez, que están obstaculizando la implementación de los Acuerdos; que ellos mismos ayudaron a construir, eso sí que es desafortunado.

Entonces, sí quisiera hacer hincapié en que las funciones de un comisionado de paz, son distintas antes del acuerdo con las FARC y después del acuerdo con las FARC, porque a mí me dan la responsabilidad de buscar la paz, con quien tiene la voluntad real de hacerlo. También me dan la ley, el señor Presidente, la obligación de colaborar y diseñar estrategias para dismantelar los grupos que quedaron activos; esa no es una tarea fácil, como ustedes lo entenderán.

Por eso siempre pido el apoyo y el respaldo de todo el Senado, la Cámara de Representantes y de todo el estado; decirles que hay muy buena voluntad en eso, porque aquí estamos avanzando en una nueva política de sometimiento, como tuve oportunidad de explicar en una sesión, también del Honorable Senador de la República, a través de un nuevo decreto que ha dictado el señor Presidente, que es el decreto 601, en el cual le completa y confirma, las facultades tradicionales del Alto Comisionado para la Paz, de buscar la voluntad real con grupos como el ELN, pero le complementa esa facultad con la de buscar la voluntad real de sometimiento.

Esto como ustedes lo saben, estaba en los acuerdos, tanto así, que como desarrollo de esos acuerdos, se aprobó por el Congreso el cual ustedes hacen parte, la ley 1908 que fue la ley de sometimiento colectivo que desafortunadamente solo tuvo una posibilidad de acogimiento por parte de los grupos armados, de 6 meses que obviamente fue un período muy corto, ahora estamos avanzando a través de un decreto que estuvo publicado durante 15 días para observaciones de los ciudadanos en una línea de sometimiento individual.

Eso Honorables Senadores y Senadores citantes, también son funciones del Alto Comisionado para la Paz, que bueno que eso se tenga en cuenta, porque esas funciones son legales, constitucionales, no solamente se limitan a buscar un diálogo con un grupo que puede ser el ELN u otros grupos, sino a dismantelar los grupos armados, eso es así, por que la voluntad misma de los acuerdos y de las leyes lo establecen.

Hay una función de la que poco se habla que es sumamente importante, es la función de coordinar toda la política pública del desminado humanitario; nunca un Gobierno en un período tan corto de tiempo, había entregado la buena noticia de 113 municipios libres de sospecha de minas antipersonal. Ustedes lo pueden verificar en la historia de este país, el esfuerzo que ha hecho el señor Presidente Iván Duque por el desminado humanitario que es gigantesco. Cuando ustedes mencionan trabajar por la paz, dígame algo más significativo que liberar las tierras donde los campesinos tienen que volver a sembrar, donde los niños quieren volver a jugar un deporte, donde las mamás tienen que acompañar a sus niños hasta las escuelas.

Qué otro símbolo de construcción de paz y de reconciliación más claro que limpiar los territorios que una vez fueron sembrados, esta palabra no se debería utilizar porque es muy digna, porque se relaciona con la tierra, fueron inundados con minas antipersonal por parte de las FARC; sí señor, pero las FARC ahora está en un proceso de limpieza o está colaborado con la identificación de los sitios donde ellos mismos instalaron minas. Esa es otra función del Alto Comisionado derivada de los acuerdos de paz.

Nosotros tenemos una Comisión técnica tripartita con Naciones Unidas y con las FARC, para identificar los sitios donde esa ex guerrilla sembró o instaló durante tantos años minas antipersonal. Cuál es el problema que tenemos, es que los otros grupos como el ELN y El Clan del Golfo, Los Caparos y Pelusos, siguen instalando mina antipersonal. Ese también es un trabajo del Alto Comisionado, identificar los lugares, priorizar los municipios donde se debe avanzar en el desminado humanitario; darles la buena noticia de paz, reconstrucción y reconciliación a un campesino que no había podido volver a sembrar su tierra por culpa de las minas antipersonales.

En este sentido condenamos esas minas y las manifestaciones hechas por el ELN, precisamente desde un lugar donde ellos deberían respetar, como decía uno de los citantes, la condición establecida por el país de Cuba, eso está en la nota verbal que ustedes conocieron por los medios, fue precisamente que el ELN se limitara a su presencia a buscar la paz, y a generar espacios para la paz. Pero miren lo triste, en una declaración pública hecha por Pablo Beltrán, de la guerrilla del ELN, dice que el mejor soldado es una mina antipersonal; eso sí que duele; lo dice en una declaración pública hace muy poco, dice: que el mejor soldado es una mina antipersonal.

Eso es un crimen, es decir, no necesita comer, moverse, pero siempre esa mina antipersonal está dispuesta para destruir las piernas de un niño o una niña colombiana. Eso también lo hace el señor Comisionado para la paz, buscar que esas minas dejen destrozarse las piernas de nuestros niños, soldados y policías, eso también es buscar la paz señores Honorables Senadores.

La función que está constitucional y legalmente establecida para el Alto Comisionado para la Paz,

que desafortunadamente no se menciona en este debate, lo quiero hacer, es acabar con las minas antipersonales en este país; porque ellas son las peores enemigas de la paz; enemigas de la integridad personal de nuestros campesinos, niños y niñas.

Invito al Honorable Senado de la República y a esta Comisión, ojalá nos apoyen, acompañen en las inauguraciones de los sitios donde ya hay liberación de estas minas. Señor Presidente, enviaré oportunamente las invitaciones para que ustedes algún día me puedan acompañar a ver la alegría y felicidad de estas personas que reciben su municipio libre de minas antipersonal, hay también otras funciones importantísimas que se relacionan con algo que ustedes han presentado en su cuestionario, es la pedagogía para la paz. En ese sentido los invito de verdad a que miren la página web de nuestra oficina, porque ahí hay una gran labor que nosotros desarrollamos haciendo pedagogía precisamente del acuerdo de paz.

Hay como especie de prevención que quisiera pensar que el Presidente Duque y su Gobierno no hacen pedagogía de los acuerdos; ahí estoy proyectando la página oficial de la oficina del Alto Comisionado para la Paz, para que ustedes la vean. Sé que algunos Senadores de pronto no están presentes, los que estén presentes, les pido que la vean en la pantalla y presten atención que con mucho respeto presté, ahí están todos los enlaces de la difusión de los acuerdos de paz; está diplomados para la cultura de la legalidad, la paz y la convivencia, el fortalecimiento de la educación propia de los pueblos indígenas, la cultura, legalidad, el diálogo social.

Tal vez algunos de ustedes no tienen conocimiento de esto, está toda la colección completa de los acuerdos de paz, la biblioteca del proceso de paz; son 11 tomos que no estaban publicados hasta cuando llegué acá, son 11 tomos de la biblioteca de paz que cualquier colombiano puede verificar, hay iniciativas maravillosas con las comunidades y las étnicas; también con los campesinos para la difusión de los acuerdos de paz.

Ustedes verán en nuestras redes sociales permanentemente publicadas en Twitter, Instagram, las piezas de difusión de cada uno de los componentes de los acuerdos, porque es nuestra obligación y convicción ética. La paz hay que seguirla construyendo, alimentando, para eso la pedagogía es una de las vías o canales más importantes que tiene esta oficina.

También hay unas funciones muy importantes, relacionadas con aspectos de la paz, esa es la segunda parte del cuestionario que ustedes presentan, entre la página 11 y 32 de nuestras respuestas, está toda la mención de los puntos concretos, porque ustedes preguntaban cuáles son los puntos concretos que corresponden a la oficina del Alto Comisionado, relacionados con la implementación de los acuerdos.

En estas páginas de la 11 a la 32 están punto por punto de lo que el comisionado hace, sería muy bueno, aprovechando este espacio para que

el país conozca todo lo que hace el Gobierno del Presidente Duque en la implementación de la paz, no solamente en lo relacionado con las funciones del doctor Archila, que hace un excelente trabajo, está encargado de la reincorporación y de los planes de desarrollo con enfoque territorial.

Hay otros aspectos esenciales de los acuerdos de paz que son implementados por esta oficina que honrosamente dirijo y espero la voluntad del señor Presidente me permita seguir haciéndolo hasta el final de su Gobierno.

Está el punto 2.1. Que es el sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política, ahí el señor Presidente me ha nombrado como su delegado, esa es una instancia supremamente importante, porque tiene no solamente la Comisión nacional de garantías de seguridad, que a propósito hay que hacer una claridad.

Alguno de los Senadores mencionaba que esa Comisión está encargada de la protección de líderes sociales, ese no es el objetivo; esa Comisión como lo dice la propia ley que la crea, está orientada al desmantelamiento de los grupos armados que afectan a los defensores de derechos humanos; ahí es donde veo que vale la pena resaltar una de las funciones de este comisionado de paz.

Nosotros tenemos que proteger a los líderes y lideresas, lo primero que tenemos que hacer para eso es desactivar estos grupos, de acuerdo con la Fiscalía General de la Nación, son quienes cometen la mayor cantidad de crímenes y amenazas contra las lideresas y líderes sociales.

También ahí está la instancia de alto nivel del sistema integral de seguridad, para el ejercicio de la política, está la Comisión de seguimiento y evaluación del desempeño del sistema de protección; también está el comité de impulso de las investigaciones, trabajamos de la mano de la Fiscalía y del cuerpo élite de la policía, para proteger y avanzar en las investigaciones relacionadas con crímenes contra defensores de derechos humanos.

También están todos los programas de protección; las alertas tempranas que viene apoyando de una manera eficiente e importante la Defensoría del Pueblo.

Después viene el punto 2.2.4 es las garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización. Ahí hay una función importante con el Consejo Nacional de Paz, que mencioné; este Consejo Nacional de Paz, viene operando de una manera muy activa, eficiente. Hemos venido desarrollando una serie de sesiones plenarias, no solamente en la ciudad de Bogotá, sino en todo el país; ese Consejo nacional de paz tiene unas comisiones especiales, relacionadas con pedagogía, educación, comunicación, arte, cultura y paz, tienen una Comisión de paz territorial y unas veedurías y garantías de no repetición.

Como les digo, hace parte de la implementación de los acuerdos; tristemente muchas veces no se menciona en los medios esta dimensión tan

importante de la reconciliación, parecería ser que el cumplimiento de los acuerdos solamente es la reincorporación que es importante; lo más importante es la construcción diaria de paz, que no es nada fácil y en ellas estamos absolutamente empeñados desde el Gobierno nacional.

También está otro punto de la implementación de los acuerdos de FARC, que es el 3.1.7 que es importante, es el de la dejación de armas, nosotros como comisionado de paz, venimos haciéndole monitoreo y seguimiento a la entrega de las armas por parte de las FARC, estuvimos en toda la finalización de la entrega de las llamadas caletas, hicimos un trabajo muy serio con el componente FARC.

También con la Fuerza Pública hicimos un trabajo muy serio. Y esas caletas fueron identificadas, las que no fueron extraídas fue por un acuerdo muy claro entre Fuerza Pública y las propias FARC, por la dificultad del acceso. Hay algunas otras que no se pudieron ubicar, porque varias de las personas de las FARC, que en su momento sabían dónde estaban, hoy ya no están en la disponibilidad de darnos la información.

También en el tema de dejación de armas, nosotros hacemos seguimiento a la entrega de la información sobre minas antipersonal, las FARC ha tenido unos retrasos, pero ya los hemos venido superando, solamente hasta ahora han entregado información sobre 7 minas antipersonal nada más, después de 50 años de confrontaciones, ese es un número que puede y debe ser mejorado. También hay artefactos explosivos improvisados, solamente nos han entregado información sobre 5; municiones sin explotar 12. Ahí hay gran trabajo y esfuerzo de esta oficina, nosotros recientemente con varios representantes de las FARC, creamos la Comisión tripartita para la identificación de los lugares donde están esas minas antipersonales.

También hay una función importante, nuestra oficina es la rectora y la que busca el seguimiento de implementación de la política de la acción integral contra las minas, en ese sentido nuestra oficina ha venido trabajando con la organización Humanicemos, que es una organización supremamente importante para la historia de Colombia, lo digo porque es la primera vez que en un proceso de paz se crea una organización no gubernamental, que va a ser desminado humanitario. Humanicemos es una organización de más 120 personas de las FARC, que hoy ya están acreditada por la oficina del Alto Comisionado para la Paz, para hacer desminado humanitario.

Eso es importante, por qué, porque aquellos que en un momento dado fueron victimarios; sembraron, instalaron minas antipersonales, ahora están en la labor de limpieza de esas minas que ellos mismos instalaron; eso es importante y hace parte también de lo que ustedes preguntaban en su cuestionario.

También está el punto 3.2.2.4 es el de la acreditación y tránsito en la legalidad. Esta es una función grande de esta oficina, tenemos que resolver aquellos asuntos relacionados con la acreditación de quién hace parte o no, del grupo armado de las FARC,

también esta oficina tradicionalmente durante años ha hecho esa acreditación con los distintos procesos que han venido desarrollándose en este país, como el de justicia y paz; todavía nosotros recibimos solicitudes frente al proceso de justicia y paz, y frente a la pertenencia o no de personas a grupos armados, como el ELN, porque que ya van 4.800 personas que se han desmovilizado y habían sido parte del ELN.

De las FARC se desmovilizaron 19.800 personas antes de la firma de los acuerdos, todas esas certificaciones hacen parte de la mi oficina; nosotros recibimos cerca de 1.000 solicitudes a la semana, sobre temas relacionados con acreditación, no solamente de personas relacionadas con las FARC, sino de todos los procesos de paz anteriores, es un gran trabajo. Como les digo, este Gobierno y mi oficina, ha acreditado 585 personas de las FARC que estaban en cierto limbo e inseguridad jurídica, lo hemos hecho de la mano con Naciones Unidas, con componentes FARC.

También hemos identificado que había 272 niños que no habían sido declarados como tales, eso es un gran problema, por qué, porque tuvimos que revisar todas las resoluciones y desvincular a unas personas que tenían derechos como víctima menor de edad. Los derechos y beneficios para una víctima menor de edad, son distintos a aquellos que puede tener como adulto, en este caso, aquellos que fueron acreditados como menores, pasan a una categoría distinta, porque habían sido registrados como adultos y no habían sido registrados como menores. Eso los hace ahora tener una calidad nueva, que es la calidad de víctimas, por tanto, es muy importante la labor que ha hecho nuestra oficina en ese sentido.

El otro punto es 3.2.2.5 relacionado con la reincorporación de los menores de edad, ahí tiene una función importante la oficina que ya mencioné.

Finalmente, la Comisión Nacional de Garantías de seguridad que mencioné, ahí están todas las reuniones que nosotros hemos hecho, tanto plenarias como técnica, regionales, ha sido un trabajo durante estos meses de Gobierno. Como ustedes lo verán en el cuestionario, está explicado cada uno de los puntos que habían mencionado.

Hay un aspecto importante que desarrollo nuestra oficina, fue el programa de televisión en mimbre, ese programa era parte de la obligación de los acuerdos de paz, lo desarrollamos en la mayoría de esos programas, si no todos, en lo que correspondió a este Gobierno, con mi oficina y el componente FARC. Ese era un programa institucional, donde había una gran difusión de los acuerdos de FARC y el Gobierno; llegamos con éxito a la publicación de 573 videos, en los cuales hubo 782 suscriptores, en Instagram 129 publicaciones; Facebook más de 200; Twitter más de 3.200 seguidores permanentes a este programa mimbre, que era un programa que producíamos conjuntamente las FARC y la oficina del Alto Comisionado para la Paz. De resto, son preguntas relacionadas con la difusión, ustedes ya vieron nuestra página web, es suficientemente clara en ese sentido.

El otro bloque de preguntas, están relacionadas con la negociación con el ELN, en ese sentido la política del Presidente Duque ha sido absolutamente clara, nosotros a diferencia de lo que podría haber hecho en un proceso de paz anterior a los acuerdos con las FARC, no podemos permitir que se sigan repitiendo conductas como las que nosotros condenamos. La existencia del secuestro, el reclutamiento de menores, la instalación de minas antipersonal; hoy después de haber firmado y estar implementando unos acuerdos con las FARC, es algo que no es aceptable, no solamente por la sociedad colombiana, sino por la Comunidad Internacional. (...03:00:00...)

Ustedes saben que ninguna de esas 3 conductas es perdonada en el sistema internacional, tampoco lo es en el sistema nacional; hay ya sentencias y decisiones de la propia JEP en las cuales están negando la amnistía a aquellos ex miembros de las FARC, que han instalado minas antipersonales, no es amnistiable. Mal podría el Alto Comisionado, decir al ELN, sentémonos, y usted siga sembrando mina antipersonal, mientras los dos hablamos para que le destrocen las piernas a los niños y campesinos colombianos, eso ya no es admisible, no puede ser parte de la agenda de una mesa de negociación.

Tampoco puedo sentarme con los señores del ELN, a decirles, sigan secuestrando colombianos, mientras nosotros miramos cuánto nos demoramos en construir una agenda de paz con ustedes, porque esa ha sido la tradición. Aquellos que me comparan con anteriores Comisionado de Paz, ustedes conocen muy bien la historia, este país no ha llegado a nada con el ELN desafortunadamente esperamos sí llegar a algo, por eso queremos insistirle a ese grupo que tomen en serio la posibilidad de una paz, pero que sea real, que nos permita pasar la página de violencia.

Tampoco me puedo sentar con el ELN a decirles, aquí vamos a conversar durante unos tantos meses, mientras ustedes siguen reclutando menores. Eso sí que es una violación grande al Estatuto de Roma; ustedes saben que las primeras Sentencias impartidas por ese importantísimo Tribunal fueron contra criminales de guerra del Congo, especialmente el señor Tomás Luanga Dihilo, quien fue condenado precisamente por el reclutamiento de los menores; porque es una conducta que así se llegue a un acuerdo de paz y pueda tener tratamiento jurídico especial en un país, no es perdonada por la Corte Penal Internacional. Ese es uno de los grandes problemas que nosotros fuimos identificando en su momento en los Acuerdos de Paz.

Nosotros tenemos la obligación de decirle al mundo, al ELN y a los colombianos la verdad, el secuestro no se perdona en los Tribunales Internacionales; el reclutamiento de menores no se perdona y la instalación de minas antipersonal tampoco se perdona, porque los 3 son crímenes de guerra; los 3 son considerados como delitos contra el género humano.

Mal podría engañar al pueblo colombiano, engañar a una futura o posible contra parte, diciéndoles, vengan nos sentamos y le perdono esto, porque obviamente no es perdonable. Habrá caminos de transicionalidad como los hubo y existen con las FARC, recuerden la

JEP no perdona delitos, la JEP hace un trámite y un proceso, al final toma una decisión judicial. En ese sentido valoramos y respetamos el trabajo de la JEP, por eso lo apoyamos con todo lo que nosotros podemos desde el Estado.

En el tema de la negociación, ya se ha mencionado varias veces, en el tema relacionado con los protocolos, nosotros hemos sido absolutamente claros en este Gobierno, no hay protocolo que esté por encima de las obligaciones internacionales, también derivadas del *pacta sunt servanda*, como lo mencionaba alguno de los Senadores citantes.

El *pacta sunt servanda* quiere decir que los Tratados suscritos por un país se respetan, he tenido el honor de ser profesor de Derecho Internacional durante más de 30 años, siempre la fórmula *pacta sunt servanda* está acompañada de otra palabra, que es la buena fe; los Tratados Internacionales tienen que cumplirse, sí Senadores, pero de buena fe.

En ese sentido, creo que hay que resaltar de nuevo lo que menciona la nota verbal del país de Cuba, que ustedes han mencionado varias veces; en ella el propio Gobierno de Cuba dice con toda claridad, que la condición que ese Gobierno le estableció al grupo del ELN para la permanencia en la isla, fue que estuviera estricta y únicamente, son las palabras utilizadas por el propio Gobierno de Cuba, que estuvieran ahí estricta y únicamente para buscar negociar la paz. Nosotros entendemos que cuando el ELN, a través de su comando central y dirección nacional, reconoció la autoría del asesinato de 22 civiles en una escuela de estudios que lo reconoce todo el grupo.

En ese sentido nosotros vemos que las normas de derecho internacional y el IUS Gentium el derecho de gentes, deben estar por encima del asesinato, los ejemplos que todos comparto y son muy buenos, presentados por los Honorables Senadores citantes, de protocolos que se han presentado a lo largo de la historia de este país, son muy buenos, pero en ninguno de ellos hubo el asesinato de 22 civiles para que las negociaciones terminaran. En ese sentido, nuestra obligación moral, ética, constitucional y legal, es perseguir y ayudar a que la justicia persiga estos crímenes.

Nosotros lo que hemos hecho, aquí quiero presentar de nuevo la página web de mi oficina, donde está transcrita la declaración que algunos de ustedes interpretan como una gran celebración, no fue una gran celebración, ahí está el video, ustedes lo pueden ver en la página web; ahora lo ven en pantalla cuando lo proyecte. Ustedes pueden ver la transcripción, porque se ha tomado descontextualizada la declaración que he hecho. Aquí hay una parte supremamente importante que además dejamos consignada en un documento que ustedes pidieron en el cuestionario, que fue una constancia que hace CSIVIC, es la Comisión de seguimiento, impulso y verificación de la implementación de los Acuerdos.

En esa reunión, nosotros dejamos la señora Ministra del Interior, el doctor Archila y yo, una constancia de cuál fue el sentido de mi declaración;

sí pido muchísimo respeto en no mal interpretar mis palabras. No he hecho ninguna celebración, he hecho una declaración absolutamente clara en la cual solamente reitero lo que se dijo desde el primer momento posterior al asesinato de los 22 Cadetes, es la solicitud que hace el Gobierno colombiano y sus jueces de la República, para que sean presentados ante la Justicia estas personas.

Aquí dice textualmente: esta respuesta del Gobierno de Estados Unidos, apoya la posición que ha tenido el Gobierno colombiano, y seguirá teniendo, exigiéndole a todos los países en donde hacen presencia miembros del ELN o de las disidencias de las FARC, que hagan entrega la justicia de estas personas.

Porque este no es un tema solamente del ELN o de Cuba, este es un tema de los países como Venezuela, ustedes lo saben, acogen personas que hacen parte del ELN y que hacen parte de los grupos disidentes. Me preguntarán de dónde sabemos que esto es así, porque las mismas personas dan declaraciones desde Cuba o desde Venezuela; en ese sentido son ellos mismos quienes ponen en aprieto a esos países. En ese sentido quisiera volver a reiterar, la condición puesta por Cuba para la presencia del ELN en su territorio, fue limitarse a los temas de paz y no a unos temas que nosotros estamos viendo tristemente, y respetan al propio país de Cuba; porque quien más irrespeto a Cuba es el ELN.

El ELN tenía unas condiciones para estar ahí, el ELN está violando los Protocolos que tanto alegan defender el mismo, está violando la buena voluntad de un país al que por supuesto que le agradecemos su buena voluntad de paz. Nadie ha dicho que eso es distinto, quien está violentando la buena fe manifestada por Cuba, es el propio ELN, al irrespetar al país en el cual está ubicado al diseñar un acto criminal del tamaño del asesinato de 22 jóvenes; al diseñar estrategias para desincentivar la voluntad de paz, lo podemos decir con toda claridad.

Los ataques que genera el ELN contra el Estado colombiano, las manifestaciones en las cuales denigra de los funcionarios públicos, incluido el alto Comisionado, esa especie y palabra que muchos utilizan un poco con ironía, que ese Comisionado de la guerra tuvo origen en el ELN. Por eso no es bueno hacer eco a las palabras de ese grupo, porque solamente quiere buscar desestabilizar la buena voluntad de paz que tiene este Gobierno, por supuesto el interés genuino que tenemos de avanzar en la paz.

Hay otro componente importante, termino con lo de los protocolos porque es muy importante: el *pacta sunt servanda*, es cumplir tratados, pero de buena fe, cuando la buena fe desaparece, aparecen estas circunstancias, un acto terrorista.

Ustedes me preguntan en el cuestionario, qué gestiones se habían hecho, ustedes lo saben, públicamente lo he dicho, tenía conversaciones permanentes con el señor Pablo Beltrán, muchas de ellas y la mayoría confidenciales, después el propio Pablo Beltrán las hizo públicas, bueno, eso desafortunadamente es una violación de la reserva.

Tanto él como yo hemos reconocido que veníamos conversando hasta el día en que asesinaron 22 cadetes; fue muy triste después entender, que ese grupo reconocía ese asesinato, que como es un grupo que alega tener unidad de mando, es responsable absolutamente por esa unidad de mando, todos y cada uno de los miembros de ese grupo, incluso los que estaban en la Habana, que con cierta desfachatez dijeron que no conocían del atentado, son igualmente responsables de ese crimen.

Nosotros consideramos en ese sentido que quien viola principalmente el Protocolo por no tener buena fe en la implementación de sus obligaciones, es el propio ELN, generando este gran problema para un país que ha manifestado como ustedes lo resaltan, una voluntad de paz durante tantos años. Eso no se lo merece Cuba, eso es una conducta absolutamente reprochable por parte del ELN que seguiremos señalando.

También hay partes importantes en su cuestionario, relacionadas con las zonas futuro, les quiero aclarar que las zonas futuro no son responsabilidad del Alto Comisionado para la Paz, solamente por un decreto Presidencial el señor Presidente ha designado al Alto Comisionado para la Paz, para hacer el coordinador de un Comité Territorial de unas de las 5 zonas futuro que fueron creadas por la Ley, aprobadas por el Congreso, el cual ustedes también hacen parte; que fue la prórroga de la Ley 418, que crea unas zonas estratégicas de intervención integral.

Que el alto Comisionado para la paz coordina la del Bajo Cauca y el sur de Córdoba, el resto son responsabilidad del doctor Archila en el Catatumbo, de la doctora Nancy Patricia Gutiérrez en Nariño; de varios otros asesores presidenciales que hemos tenido el honor de recibir esa designación.

Las zonas estratégicas de intervención integral son legales, creadas por el Congreso de la República, entre otras funciones tiene las de acelerar los componentes PDT de los planes de desarrollo con enfoque territorial.

Hay otras preguntas al final del cuestionario que ya alguno de los señores citantes mencionó, tengo dentro de mis funciones, la posibilidad de reunirme con funcionarios de otros países y la respuesta concreta si me he reunido con funcionarios de la Casa Blanca para algo que tenga que ver con la inclusión de Cuba en la lista de países que no colaboran con el terrorismo, la respuestas absolutamente es NO. Solamente recuerdo que quien incluyó a Cuba en esta lista no es la Casa Blanca Honorables Senadores, sino el Departamento de Estados, que es el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sería muy bueno que ustedes tomaran nota, porque la Casa Blanca no es la que maneja la lista, sino el propio departamento de Estado, que ustedes saben, responde a políticas de Estado en ese país.

Hay una mención a alias Gabino, para quienes no lo saben, alias Gabino es el jefe máximo del ELN según lo conocemos hasta ahora, no ha habido ningún cambio; el señor Nicolás Rodríguez Bautista, como bien lo decía uno de los citantes,

efectivamente estaba en la isla de Cuba, desde el Gobierno anterior por una autorización que dio el Gobierno por cuestiones humanitarias. Es decir, después nosotros tuvimos una explicación, nos dijeron que era por cuestiones de salud, pero ahí había una irregularidad, quiero dejar esa constancia acá.

Es que las razones humanitarias tenía que tener un marco legal distinto, el señor Nicolás Rodríguez Bautista, alias Gabino, no estaba acreditado como miembro representante del ELN, eso se lo hice saber a lo Gobierno de Cuba, como dice en el cuestionario, en ese momento el propio ELN lo designa como miembro representante; como lo dice el mismo cuestionario, lo dijimos públicamente en su momento, al no existir un proceso de paz, el carácter de miembro representante estará latente hasta cuando se dejen las condiciones de un proceso de paz, si el ELN insiste en que él sea miembro representante, así lo reconocerá en su momento el Gobierno de Colombia.

Para aclararle a los Honorables Senadores, quien le da la característica de miembro representante a una persona es la parte que está negociando, es decir, nosotros como Gobierno no tenemos la facultad de darle el carácter de miembro representante a nadie del ELN; ni el ELN tiene la posibilidad de darle el carácter de miembro representante a nadie del Gobierno; esa es una decisión de cada una de las partes.

Finalmente, ustedes mencionaron, lo hizo uno de los citantes, al señor Éverth Bustamante, como lo dije públicamente en su momento, lo reitero hoy, no tuvo autorización de la única persona podría darla, que soy yo como Comisionado de paz, en ese sentido las gestiones que pudo haber hecho no representaban la voluntad del Gobierno colombiano.

Señor Presidente, creo que con esto he respondido todos los temas del cuestionario, como usted me daba la oportunidad de hacerlo, puedo responder la pregunta hecha por el señor citante, sobre el Fondo Paz, lo haré de manera escrita lo prevé la Ley 5ª en su momento con mucho gusto enviaré esa respuesta. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le agradecemos mucho por su intervención al señor Alto Comisionado de Paz en Colombia, doctor Migue Ceballos; el reglamento interno me ordena que vuelvo a darle el uso de la palabra a los citantes y después a los congresistas que deseen intervenir; solo que por esta segunda ocasión les daré hasta por 10 minutos a los citantes y a los Congresistas que deseen intervenir, máximo hasta por 10 minutos, si consideran que pueden ampliar el tiempo me lo indican sin ningún problema, es para tratar de ordenar desde las 09:00 a.m. el tiempo a utilizar en las intervenciones.

Vamos a escuchar de nuevo a los citantes, le solicitamos al doctor Miguel Ceballos que continúe en la plataforma, muy seguramente escuchando las

intervenciones de los Congresistas, para que usted al final de sus impresiones de lo que ellos agregarían en este debate. Tiene el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda Castro, lo escuchamos Senador.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador citante, Iván Cepeda Castro: Lamentablemente el señor Comisionado, ha empleado la mayor parte de su intervención en aludir asuntos que son contextuales, pero que no tienen que ver con la esencia de este debate. Como usted sabe, los cuestionarios de un debate son una parte del debate, aquí hemos planteado unos argumentos muy claros, lo hice por espacio de 30 minutos, lamentablemente no escuché nada sustancial sobre lo que dije, que es lo que estamos debatiendo. Es decir, es este no el cuestionario, no las respuestas que son útiles, pero no corresponden a los asuntos esenciales. Hice una serie de afirmaciones que quedaron prácticamente en el vacío.

Comienzo por decir algo, corrigiendo al señor Comisionado con todo el respecto, Cuba no ha manifestado por años la voluntad de paz, Cuba ha sido un país que ha ayudado a Colombia con muchos sacrificios, poniendo muchos recursos, poniendo al servicio de nuestro país a un personal diplomático altamente calificado, resolviendo problemas de carácter humanitario, en circunstancias en que no lo han hecho países que están en el entorno regional, que ha puesto además su prestigio en juego, como país comprometido con la paz.

Entonces no es una manifestación, se le salió, hay una expresión que muestra su valoración real de ese importante papel, no, no es una manifestación, no es una vocación, no es simplemente una expresión de un deseo, son hechos concretos los que le hemos mencionado aquí, uno por uno, a los cuales usted no hizo una sola alusión, para valorar lo que ha aportado ese país a la construcción de la paz, que ha sido un camino muy arduo. Aquí lo corrijo en una segunda afirmación ligera, suya, nunca se ha llegado a nada con el ELN.

Le pregunto, usted cómo va a hacer, o cómo ha hecho, ese es realmente el resultado de su balance nulo en esta materia, un camino si no valora que se ha hecho antes. Cómo es posible que usted crea que usted ha llegado a un terreno absolutamente desierto, que usted es el gran fundador de una era en la cual usted sí tiene las respuestas correctas, las claves, para entender cómo se hace la paz con un grupo armado. No señor, le recomendaría que estudie de una manera juiciosa lo que se ha logrado en este terreno.

Para usted parece no tener ninguna significación que se haya llegado por primera vez después de años de trabajo a una agenda con este grupo armado, con el cual ha sido tan difícil ese camino, unos puntos, discusiones y un cese al fuego al que no le escuché una sola alusión de su parte, que duró meses y ahorro valiosos recursos al país y vidas. Usted no es el adelantado que viene a construir sobre un terreno en el cual hay tabula ras, no, ni más faltaba señor Comisionado.

En tercer lugar, veo que todos estos asuntos que usted destaca como si fueran el balance non plus ultra de su gestión, en buena parte tengo que decírselo, corresponden tal vez a otro tipo de labores que no menosprecio, pero que no tienen que ver con el asunto esencial.

Su labor principal señor Comisionado, es resolver los problemas que tienen que ver con las condiciones que permitan resolver el conflicto armado en Colombia, eso es lo que usted no ha hecho, es más, lo que está aquí en discusión es que ha hecho lo contrario; porque ese es el otro aspecto que precisamente aquí está en discusión, es el tema que usted resalta, de que los acuerdos se deben cumplir con buena fe; eso es lo que le estamos reclamando a usted, que ha actuado de mala fe.

Eso que le hemos escuchado a usted reconocer aquí es precisamente eso, le voy a poner los ejemplos que se desprenden de su discurso: usted mismo reconoció que se habló con Cuba, para que el señor Gabino estuviera en su territorio, reconocido como parte de la delegación, lo acaba de decir, posteriormente cuando se hace eso. Usted inmediatamente toma la posición de que no puede ser reconocido, el Presidente y usted transmitiendo eso, que no puede ser reconocido como tal; a qué se juega, a poner los esfuerzos diplomáticos de un país tan serio en un sentido, para después voltear lo que se le ha dicho y poner nuevas condiciones, es eso, de eso es lo que se trata.

Otro asunto en el que usted sigue jugando a confundir a la opinión pública, eso lo puede hacer aquí, y tal vez en algunos círculos, pero no lo puede hacer internacionalmente; usted no puede mezclar la función de un país garante de paz, por los deberes que tienen la Comunidad Internacional de combatir el terrorismo, por favor sea serio, responsable.

Un país que se compromete en ser garante de paz, por supuesto que tiene unas obligaciones ante la comunidad internacional, que no es la de cualquier país, o necesito explicárselo. Sí se actúa de mala fe, sí se mezclan cosas peras con manzanas, usted lo hace de una manera absolutamente olímpica para intentar sustentar lo que se ha hecho, porque lo que no le escuché en una sola de sus afirmaciones aquí, fue respondernos por su famoso programa de desbarnizar la paz; de eso no escuchamos una sola palabra y sobre cómo funcionan las cosas en Washington.

Porque usted mismo debería escuchar las grabaciones del Embajador de Colombia, doctor Francisco Santos, hablando, haciendo una introducción sobre cómo funciona la diplomacia colombiana en Washington; ahí lo dijo claramente, el departamento de Estado no tiene ningún tipo de relevancia, quien cuenta es el Consejo de Seguridad y la gente de la Casa Blanca, el señor Claver Carone, al cual usted tampoco hizo ninguna referencia; que es el que realmente manda la parada con relación a asuntos como este; y quien tiene una agenda, no nos intente convencer de algo contrario, de hacerle profundo daño a el proceso de paz colombiano por

encargo del Senador Marco Rubio, quien lo ha intentado hacer durante años, no ha podido.

Que por supuesto está cumplió la tarea de hacer ese encargo, porque aquí alguien dijo, eso suscita hilaridad que los que estábamos sosteniendo nosotros es que Colombia tendría el poder de hacer que Washington actuara en tal o cual sentido, no es al contrario, tal vez no se escuchó lo que dijimos claramente. Es que Colombia está actuando como instrumento en su política internacional de ciertos intereses políticos que hay en Washington y que maneja un sector de la extrema derecha en este país.

El problema de Cuba no es que la delegación de paz o la del ELN permanezca en su territorio, es que la discusión es la contraria, precisamente que aquí el asunto es que el Gobierno colombiano debería haber garantizado la posibilidad de que rotos o suspendidos o como quieren llamarse los diálogos; esa delegación pudiera retornar al país.

Así que no es que Cuba esté manteniendo en su territorio a un grupo al cual está consintiéndole una serie de comportamientos, sino es que el Gobierno colombiano a sabiendas de su compromiso no ha tomado las decisiones y no ha habilitado los procedimientos necesarios para que se llegara a resolver este asunto, que por supuesto a Cuba le causa y le sigue causando un grave daño. Porque usted debe saberlo muy bien, calcula bien lo que está haciendo y diciendo, como lo dijo en ese mensaje.

Por favor no nos intente convencer que usted no estaba exultante y orgulloso de su conquista de haber podido obtener la inclusión de Cuba en esa lista nefasta; usted sabe de qué estamos hablando y si es necesario pongamos de nuevo ese video, para reconocer lo que ya está ahí; es su cara de satisfacción y su júbilo por haber logrado ese espaldarazo de Washington a sus incesantes esfuerzos en esta materia.

Ahora bien, de todas las cosas que le escuche en la primera parte de su balance, la que me deja realmente preocupado, haré alusión a pesar que no están en el círculo de los problemas más importantes, con esto quiero ilustrar. Son dos afirmaciones que me parecen de la mayor gravedad: primero, que la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad no está encargada y no tiene entre su materia la protección de los líderes sociales y de los excombatientes, de los cuales usted parece que ha hecho abstracción, que los están matando; ya va a llegar esa cifra a 200 asesinados en estos años de proceso de paz.

Entonces si no es eso, de qué se encarga la Comisión nacional de garantías de seguridad, por supuesto también de perseguir a esos grupos; en proteger la vida de los líderes sociales, que usted sabe bien están siendo asesinado en esos lugares, en donde precisamente el Gobierno se le ha ocurrido crear una zona concurrente a las zonas de implementación del Acuerdo de Paz, que les ha puesto un nombre festivo, como zonas futuro, pero en realidad son zonas de una profunda violencia, porque no se ha hecho lo que se debe hacer, que es resolver los problemas sociales del campesinado.

Esa política señor Comisionado, es la que a usted le corresponde, usted debiera estar precisamente en eso, pero no, lo que ha estado es precisamente en promover cómo se duplica las figuras, las instituciones, para también dilapidar y diluir los esfuerzos que hay que hacer en dirección de la correcta eficacia integrada a la implementación de los Acuerdos de Paz; eso lo sabe usted perfectamente.

En esas zonas donde han traído ahora a estos llamados asesores militares estadounidenses, es donde el Gobierno debiera estar aplicado a lograr una política social, integral, para resolver los problemas de la población. Al parecer nada de eso tiene mayor relevancia en su gestión, sobre eso no hemos escuchado ninguna palabra de su parte. Por ahora dejaría ahí estos comentarios preliminares, le agradezco señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Escuchamos a continuación al citante Senador Antonio Sanguino Páez.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador citante, Antonio Sanguino Páez:

Observo muchas incoherencias, quizás algunas incomprensiones del papel y de las funciones que debe asumir y caracterizar a un comisionado para la paz, con la tradición de paz que tiene un país como Colombia; que ha celebrado cerca de 10 o un poco más acuerdos de Paz, con organizaciones guerrilleras, también acuerdos de desmovilización como organizaciones paramilitares, como ocurrió en el Gobierno del expresidente Uribe; una larga tradición desde 1900 hasta ahora tiene Colombia en la celebración de acuerdos de paz.

Digo que hay incomprensiones, porque en primer lugar, el señor Miguel Ceballos nos recuerda que son 27 las funciones que tiene la oficina del Alto Comisionado para la Paz; creo que lo hace deliberadamente, olvida la principal función de la oficina del Alto Comisionado para la Paz, es precisamente la de utilizar el mecanismo de la negociación del diálogo y de la negociación como el instrumentos más idóneo para conquistar la paz en el país, no solo por la tradición colombiana, sino porque tanto la constitución, como las normas y los decretos que le otorgan las funciones a la oficina del Alto Comisionado, le entrega y concede ese importante papel a la negociación y a la celebración e implementación de los acuerdos. Oh sorpresa que esa es la función que menos importancia le merece al doctor Miguel Ceballos.

Segundo, parece que el doctor Miguel Ceballos no entiende que la paz es una política de estado, que sobre ello se ha pronunciado además la Corte Constitucional, que ha dicho por ejemplo en la Sentencia 630 del 2017, que los compromisos de paz no son compromisos del Gobierno de turno, sino que son compromisos de estado. Que además la paz es un derecho constitucionalmente reconocido de los colombianos y colombianas; no solo la paz corresponde a un capricho de un funcionario o de un Presidente de turno si se quiere.

Claro que hay una responsabilidad en el mantenimiento del orden público, pero el vértice de la paz y la paz negociada, es la competencia del Comisionado de Paz y de la oficina del Alto Comisionado para la Paz. El discurso, el rostro duro; la actitud feroz del estado, corresponde a otras instancias del Estado.

Doctor Ceballos, déjele ese discurso duro al Ministro de Defensa, sobre todo si nos queremos seguir arrollando a la política exterior de Estados Unidos, a la Canciller, pero usted ocúpese del oficio para el que fue contratado, para que los colombianos y colombianas le pagan con sus impuestos; ocuparse de la paz, de la implementación del acuerdo, de la búsqueda de soluciones negociadas a los conflictos armados que de naturaleza política aún persisten en el país.

En tercer lugar, me sorprende escuchar al doctor Miguel Ceballos, que él debe ocuparse, desestima una negociación con quien tiene un reconocido carácter político, a pesar de sus acciones terroristas y demás. Manifiesta en su intervención que le preocupa mucho las otras expresiones de violencia que corresponden más a las bandas criminales, y al rebrote del fenómeno de neoparamilitarismo en el país que no tienen naturaleza política, que no corresponden a su competencia; son asuntos del ministerio de Justicia, ese es el gran problema que tiene el decreto 601 del 2020; que se corresponden más a la órbita de una política de sometimiento a la justicia, que a una política de paz negociada.

En cuarto lugar, aquí hemos documentado las expresiones, declaraciones, actitudes del señor Comisionado, contrarias a la implementación del acuerdo de paz; contrarias a la continuidad de un escenario y de una mesa de diálogo y negociación como la que había con el ejército de liberación nacional. Claro que una negociación con una organización guerrillera en un conflicto como el colombiano, tiene el enorme riesgo de estar acechada por hechos de guerra, de violencia y por hechos violatorios, incluso del Estatuto de Roma.

Así lo vivimos en la negociación con las FARC; esa fue la naturaleza, incluso el Estatuto de Roma no solo lo violan los ilegales, también agentes del estado, o qué fueron el falso positivo señor Miguel Ceballos. Qué han sido los asesinatos u homicidios en persona protegida, esos son crímenes de guerra, son violatorios de la normatividad internacional, pero precisamente para superar esa circunstancia y para garantizar la plena vigencia del Estatuto de Roma, es que se avanza en una negociación y se incorpora a un concepto de justicia transicional, que armonice el derecho a la paz con el derecho a la verdad, la justicia, a la reparación y a no la repetición de las víctimas como lo dijimos en la primera intervención.

En quinto lugar, señor Presidente, el Comisionado se contradice porque en la respuesta al cuestionario que le enviamos, nos dice que “los procesos de diálogos de paz en Colombia, no se rigen, vinculan y orientan por disposiciones de carácter internacional. Pero a la hora de reclamarle que cumpla unos

protocolos firmados por el estado colombiano, porque tienen carácter de compromiso de estado, precisamente para momentos de ruptura, porque no son para momentos de normalidad, obviamente doctor Ceballos, si no hay razones de ruptura, no se aplican los protocolos, es que es de sentido común, se aplican cuando hay momentos de ruptura.

Eso es un compromiso internacional no con Cuba, sino con todos los garantes de este proceso de diálogo que se venía adelantando con el Ejército de Liberación Nacional y a que a usted ahora le merecen muy poca importancia. Además, usted miente doctor Ceballos, porque como se lo recordé en mi intervención inicial, claro que hubo hechos violatorios de pronto de la normatividad internacional, hechos de guerra que propiciaron la ruptura de los diálogos de Caracas y Tascalá o le parece poco el secuestro y asesinato de Angelino Durán Quintero, un civil que fue secuestrado y que produjo la interrupción de esas negociaciones.

Qué en ese marco, se aplicaron los protocolos, o le parece poco el secuestro del doctor Gechen Turbay en momentos de los diálogos del Caguán, claro que hubo un hecho gravísimo que son riesgos que generalmente ocurren en cualquier proceso de negociación, también ocurrieron, secuestros, asesinatos y masacres, mientras el Gobierno de Álvaro Uribe negociaba en Santafé de Ralito con las autodefensas unidas de Colombia su desmovilización.

Los protocolos están previstos, pensados, concebidos también precisamente para evitar que un esfuerzo de diálogo y negociación se malogre o que se garanticen unas mínimas condiciones, pensando en que a futuro habrá que volverse a sentar cuando se produzcan las circunstancias que desembocan en una ruptura de las conversaciones.

Quiero terminar insistiendo en que claro que nosotros hemos citado a este debate, no solo para cuestionar la poca voluntad de paz del Gobierno del Presidente Iván Duque, no solo para señalar las protuberantes circunstancias, los hechos notorios de que aquí hay un incumplimiento grave del acuerdo de paz, que aquí hay hechos graves que no solo corresponden a la violación del acuerdo por parte de los disidentes de las FARC; por supuesto nosotros cuestionamos.

El acuerdo mismo establece mecanismos para castigar esos incumplimientos del señor Iván Márquez, el señor Santrich, de los demás jefes de las autodefensas; claro que sí, claro que se pusieron por fuera del acuerdo. Claro que el acuerdo establece disposiciones severas en relación con quien se pone por fuera del acuerdo; pero esa circunstancia no oculta los incumplimientos del lado del estado y del lado del Gobierno y de la oficina que usted preside doctor Ceballos.

Es que cuando decimos que usted se parece más a un comisionado de la guerra que de la paz, no estamos oficiando como voceros del ELN, lo estamos haciendo sobre la base de convicciones. Esa es una aseveración gravísima viniendo de

usted; además eso lo ilegitima como Consejero de Paz, que usted a un cuestionamiento y a una crítica de su gestión, acuda al señalamiento y a la estigmatización peligrosa en un país como el nuestro, sobre todo con quienes hemos sido víctimas de chuzadas y de espionaje ilegal desde las Fuerzas Militares y de la inteligencia militar, que también es un incumplimiento del punto dos del acuerdo.

Porque el acuerdo de paz, no se le olvide si no lo ha leído en detalle, implica la protección del ejercicio de la oposición, incorpora el estatuto de la oposición en desarrollo del Acuerdo de Paz, implica la protección del liderazgo social; implica el desarrollo del punto uno, el punto agrario y de desarrollo rural; implica también el punto referido al narcotráfico, que tiene que ver con la sustitución voluntaria y concertada de los cultivos de uso ilícito. Implica la justicia transicional, usted fue el vocero del Gobierno en las objeciones a la jurisdicción especial de paz, ahora nos viene a decir que aplaude la jurisdicción especial de paz; bien es que hay suficientes hechos doctor Ceballos, como para que nosotros pensemos que usted no está cumpliendo a cabalidad con su función.

Hay suficientes razones como para solicitarle doctor Ceballos, que se comporte como el Alto Comisionado de Paz, como el jefe de esa oficina que es de las grandes contribuciones institucionales en la historia reciente del país, en la construcción de paz y convivencia, muy bien los acuerdos con los gobernadores; muy bien la pedagogía y la publicación de los 12 tomos en relación con los Acuerdos de Paz; muy bien el programa MIMBRE, eso está muy bien, pero es insuficiente, porque sabe doctor Ceballos, lo principal es la implementación del Acuerdo de Paz y la búsqueda de un Acuerdo de Paz con el ELN que nos garantice una paz completa.

Por esas razones es que nosotros vamos a interponer una queja disciplinaria en la Procuraduría, porque estamos censurando su actuación como funcionario, esa es una de las motivaciones del ejercicio del control político desde el Congreso de la República, porque creemos que usted está violando las disposiciones constitucionales y legales que orientan el ejercicio de sus funciones pública. Muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Cierra como citante el Senador Ernesto Macías Tovar, lo escuchamos Senador Macías.

Interviene el Senador citante, Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Gracias Presidente, quiero empezar por decir que no solamente le agradezco, sino que felicito al Alto Comisionado para la Paz, por la forma seria con que ha atendido este llamado de la Comisión Segunda del Senado; un funcionario que responde manera concreta y seria, no solamente el cuestionario que se le ha dado para este debate, sino a los cuestionamientos que muchas veces inclusive

incluyen señalamientos peligrosos para él, que él entiende, por la función que tiene, por el carácter de las funciones que implica ese cargo.

Desde luego él ha dicho cosas importantes como que muchos ven y le exigen al Comisionado de Paz solamente una fracción de sus funciones, que es la de buscar acuerdos con organizaciones criminales, inclusive pretenden que él tiene la obligación perseguir, buscar, acuerdos con organizaciones criminales que no quieren la paz. Es que la paz infortunadamente la maltrataron con esa palabra durante el proceso del anterior Gobierno con las FARC, hoy entonces se pretende que así se cometan actos criminales, hay que seguir por encima de cualquier circunstancia e inclusive por encima del pueblo colombiano hay que buscar a los criminales para obligarlos a un acuerdo, a nadie se le obliga.

Los acuerdos tienen que tener unos parámetros y unos principios; por eso lo felicito, por ejemplo, al comisionado no se le reconocen tareas de un comisionado de paz, como las que aquí ha relacionado, de entregar 113 municipios libres de desminado, esas terribles minas antipersonal que sembraron las FARC y que no han contribuido.

A veces cuestiono no solamente hoy, posiciones del Comisionado de paz, porque dice que en colaboración con las FARC, lo que se ha hecho hasta ahora ha sido con el esfuerzo del propio Comisionado, de la Presidencia de la República, de la Fuerza Pública, muy poca la colaboración de las FARC para encontrar las famosas minas; sin embargo entrega un balance hasta hoy de 113 municipios libres de desminado, esa es una gran labor que destaca las funciones que viene desarrollando el Comisionado de Paz.

Desde luego tampoco estoy de acuerdo con el Comisionado cuando destaca las funciones de la JEP, nosotros no estuvimos de acuerdo, hoy aceptamos y lo hicimos después del plebiscito, inclusive, la presencia de la JEP, pero tristemente después que se convierte en un foco de corrupción, cuando llevan allá personas que no tienen por qué estar allá, sobre todo también los costos que significan para el estado un organismo de "justicia que no cumple la función para la cual fue creada.

Allí tampoco estamos de acuerdo, sin embargo, nosotros reconociendo ya la presencia de la JEP hemos tratado de modificar algunos aspectos y no se ha podido, porque la dejaron allá incrustada y apegada a la constitución, no se ha podido, cuánto le serviría que el propio congreso de la república en un acto de responsabilidad le hicieran las reformas a la JEP que requiere; para que no haya corrupción, para que cumpla el papel para la cual fue creada ese organismo. En la parte del comisionado celebro lo que nos ha informado, de verdad reitero que celebro la forma seria con que ha respondido y ha acudido a este debate en la Comisión a responder no solamente por sus actos, sino a mostrar parte de su gestión como comisionado de paz.

Desde luego entiendo, decía, esto se vuelven en unos debates contra una persona, desde luego que

allá los llevarán con la queja ante la Procuraduría y él responderá y la Procuraduría encontrará que está cumpliendo con sus funciones, con la Constitución, la Ley sobre todo con el mandato del Presidente de la República en materia de la búsqueda de la Paz, de la desmovilización de tanta organización criminal que hay en nuestro país.

La búsqueda que se sometan a la ley, a la justicia y al estado colombiano, muchos insurgentes, que la mayoría de ellos siguen allá engañados por 4 narcotraficantes en forma figurada que comandan esas organizaciones criminales. Porque lo que hacen tanto los cabecillas del ELN como los que están en Cuba y Venezuela, los cabecillas de las FARC que están en Venezuela, son comandantes de una organización criminal narcotraficante; todo gira alrededor del narcotráfico.

En cuanto a Cuba señor Comisionado, tampoco puedo estar de acuerdo con su afirmación cuando dice, que Cuba tiene voluntad de paz, ya lo dije, ni puede tener voluntad de paz un país que alberga criminales que desde su territorio estén organizando actos criminales en otro país, en este caso en nuestro país. No nos cansaremos de reiterar el atroz acto criminal contra 22 jóvenes estudiantes, civiles, que tenían la ilusión de servirle a la patria y los masacraron en segundo, dirigidos desde Cuba y Cuba mira para otro lado.

No puede haber voluntad de paz de un Gobierno como el de Cuba, cuando dije aquí, los que alberga allá los criminales, se refieren a nuestro Presidente de la República como paramilitar y narcotraficante a la vicepresidenta de la República y el Gobierno de Cuba se queda callado, mira para otro lado, cuál es la voluntad de paz; qué garante podrá ser un país que mira o actúa de esa manera.

Aquí se ha referido al caso de los paramilitares en el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe, a Uribe lo señalan de paramilitar y todos los días lo acusan, fue el único Presidente hacia atrás, mírenlo detalladamente, que los paramilitares surgieron por allá en otro Gobierno, no vamos a hacer esa historia detallada, pasaron Gobiernos y Gobiernos y los paramilitares creciendo; Uribe los sometió a la justicia, en un acuerdo que fue más de sometiendo a la justicia, por qué, 14 cabecillas extraditados y están terminado de pagar esa condena y vendrán a Colombia a seguir pagando, porque son unos criminales, iguales a los que nos hemos referido hoy.

Los sometió a la justicia sin ofrecerles ni regalarles curules e impunidad, sin ofrecerles todas las gabelas que hoy les están dando a la organización criminal FARC. Este Gobierno ha manifestado reiteradamente su voluntad de paz, el Presidente Iván Duque lo ha dicho, pero paz con legalidad y con verdaderos sometimientos; paz para las víctimas, paz para que no haya repetición; lo que hoy está ocurriendo qué es, más de 4.500 como lo dijo el informe periodístico el fin de semana, de los que llaman disidencias, a unos señores como alias Márquez, que le ofrecieron regalada una curul, estuvo en las negociaciones igual que el otro criminal Santrich, rechazó no se posesionó en este

Senado de la República, porque a él le interesaban más los negocios del narcotráfico y la criminalidad que está dirigiendo desde Venezuela. Así no es un proceso de paz, así no se puede hacer con estos otros criminales del ELN.

Entonces este Gobierno les ha ofrecido y lo reitera que tiene la voluntad de paz con legalidad, que los incumplimientos que tanto se habla, aquí tristemente en el Acuerdo mal hecho con las FARC, no quedó establecida la obligatoriedad del cumplimiento por una de las partes que son las FARC, pero sí quedó amarrado y atado el estado para cumplirles y el estado y el Gobierno le viene cumpliendo, pero ellos no cumplen y tienen todos los pretextos para no cumplir, además dicen, es que no somos nosotros, somos la disidencia, los otros que siguen en el narcotráfico, ni siquiera responden.

En donde está un acuerdo del que tanto se defiende aquí, equitativo porque así debe ser con el pueblo colombiano, no con un Gobierno; aquí se ha dicho, los Gobiernos son transitorios, pero el país es el que está sufriendo lo que firmaron con las FARC, mal hecho; no se puede por el mismo camino firmar algo parecido con estos criminales del ELN que deben venir, regresar desde Cuba, ojalá en estos días los entregara Cuba, para que vengan a pagar por todos los crímenes que han cometido, ahí si con los que quieran de esa organización; que el Gobierno este o el que llegue se siente con ellos a una negociación. Era eso señor Presidente muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted Senador Macías, quisiera como Presidente de la Comisión Segunda del Senado, antes de darle de nuevo la palabra al doctor Miguel Ceballos, resaltar lo siguiente: aquí se ha hecho un debate con mucha altura y respeto, a pesar que hay posiciones diametralmente opuestas, tanto de la oposición, como del Gobierno. Se ha adelantado el debate con la mayor altura y respeto; ello no me aparta que estoy seguro que la señora Canciller que ha mostrado la voluntad de acompañarnos muy seguramente en los próximos días.

Quisiera dejar un mensaje si me lo permiten tanto los citantes de la oposición, como el citante del Gobierno, que se agoten todos los canales diplomáticos necesarios a nivel interno, ente oposición y Gobierno en los sectores políticos del Congreso, por supuesto invitar a que el Gobierno nacional en cabeza del Presidente Duque y de la Canciller Claudia Blum, también agoten todos los canales diplomáticos, inclusive la implementación de la diplomacia preventiva si fuera necesaria, para mantener la buena relación de Colombia, no solamente con Cuba, sino con todos los países de la región.

Por supuesto, tratar que todos los países de la región y quienes han sido garantes en todos los procesos que ha adelantado Colombia, trabajemos en la construcción de una paz no débil, sino en una paz positiva para nuestro país. Históricamente Colombia se ha caracterizado por el buen manejo de

las relaciones con el resto del mundo, estoy seguro que esta no va a ser la excepción.

Siempre hemos trabajado para fortalecer el derecho internacional, en donde Colombia ha sido protagonista y testigo de más de 560 tratados Multilaterales en materia de derechos humanos, de la lucha contra el terrorismo, de lucha contra el narcotráfico; en materia de la lucha de la delincuencia transnacional o transfronteriza. Finalmente hemos trabajado en el derecho internacional recientemente en el desarme, en los refugiados, en la lucha contra la pobreza, en la lucha contra el calentamiento global, en la lucha para el derecho a la igualdad y la equidad de género.

Creo que el derecho internacional de Colombia ha estado enmarcado en eso propósitos y confiamos todos los colombianos en el buen criterio del Presidente Iván Duque y de nuestra Canciller. Ese es el mensaje que quise dejar, me disculpan quienes citaron a este debate y quienes son oposición y quienes son Gobierno, quería manifestar la postura como Presidente de la Comisión.

Solicita el uso de la palabra el Senador Feliciano Valencia, primero la Senadora Aída Avella, que me viene solicitando el uso de la palabra, con mucho afecto le damos el uso de la palabra. Le solicito el uso de su capacidad de síntesis para escuchar al Alto Comisionado Miguel Ceballos antes de terminar esta sesión. Tiene el uso de la palabra la Senador Aída Avella, luego el Senador Feliciano.

Interviene la Honorable Senadora Aída Avella:

Muchas gracias señor Presidente, Senador Feliciano, solamente quisiera dejar una inquietud, es que no aprenden en el país, Colombia no aprende, los Gobiernos no han entendido que otra vez vuelve a cuestionar Colombia en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, no hay sesión donde no salga en estos momentos Colombia. (...04.00:00...).

Segundo, en la Comisión Interamericana de la OEA, cero en el Parlamento Europeo, sí creo señor Presidente que además ahora se une otro de los foros internacionales que es la Corte Penal Internacional, acabamos de ver hace 3 días el llamado que hizo la Fiscal, diciendo qué es lo que está pasando con los líderes sociales.

Realmente nos obligan a llevar todos los casos a los Tribunales Internacionales; porque con respuestas como estas. A mí sí me parece señor Presidente, que aquí vuelven a resurgir los grupos paramilitares en toda su dimensión, hay que ir a la costa para entrar al parque Tayrona, todos dicen, no entren allá, tranquilo está el bloque Tayrona, está Hernán Giraldo con sus hijos, están asesinando a los líderes; si uno se viene para Córdoba es exactamente igual, cuidado, no vaya a tal parte, están allá. En el Cesar están a la salida de Valledupar los grupos paramilitares, yendo para el aeropuerto señor Presidente, inundaron otra vez el país de grupos paramilitares, por supuesto el objetivo son los líderes sociales.

Este es un problema complicado y de narcotráfico, ni se diga, han elegido casi todos los Presidentes

desde hace 20 años, incluyendo todos los problemas que hay con las investigaciones del actual. A eso también vamos a tener que ponerle muchísimo cuidado, porque por supuesto este Gobierno se deja maltratar; lamento y se lo digo además con mucha cordialidad al doctor Echeverri, nos sentimos sin Cancillería, aquí todos pasan, hasta el doctor Ceballos se da el lujo de ir a hacer lobby; esto todo se sabe en Colombia. En ese sentido sí creo que hay necesidad de llamar la atención, la Cancillería no existe por el momento, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted Senadora Aída Abella, Senador Feliciano Valencia, tiene el uso de la palabra.

Interviene el Honorable Senador, Feliciano Valencia Medina:

Gracias Presidente, gracias Presidente, quería decir que el país necesita salir de este conflicto, violencia y guerra a la que estamos sometidos, quienes estamos al frente de unas responsabilidades como el Congreso, tenemos que hacer todos los esfuerzos, porque quien no quiere vivir en paz y en condiciones tranquilas, quien no quiere disfrutar lo bonito que es esta nación colombiana. Los debates son para escucharlos, para hacer notar lo que no anda mal, tal y como aquí se ha expuesto por el Senador Cepeda, Senador Sanguino, también lo ha manifestado el Senador Macías, hay muchos puntos de vista; pero tenemos que apostarle a encontrar ese camino que necesita Colombia, se han hecho muchos esfuerzos, pero falta, no es suficiente.

Hay que seguir sobre la paz, sobre todo lo que hemos sufrido los rigores de la guerra, lo que la hemos sentido o padecido, seguimos insistiéndole al Gobierno que busque todas las formas, mecanismos, posibilidades para reanudar diálogos con los grupos que aún siguen confrontando en nuestra nación. No se agoten las medidas, no se cierren las puertas, hay que ser muy prolijos para que esos caminos sean posibles. Que esos acuerdos que se pactaron, se cumplan y los que están por venir, se puedan hacer tal vez mejores, como aquí se han planteado; pero que el fin último sea encontrar la paz.

Cuántas masacres ha habido en Colombia, cuántos muertos, el Senador Sanguino hablaba de más de 270.000 muertos en esta guerra absurda que hemos vivido en Colombia, nosotros hemos puesto más de 3.000 indígenas, muertos en esta guerra, ahora siguen reclutando indígenas, campesinos. Por eso es tan importante que se sigan haciendo los esfuerzos, porque quien pone los muertos a la larga son los pobres, son los que no tienen oportunidades de estudios, los que han sido excluidos de toda posibilidad de asistencia, social del estado colombiano, de los Gobiernos; el que no tiene necesidad feliz que siga la guerra, esto no puede seguir así.

Por eso doctor Ceballos, intente nuevamente sentarse a dialogar con el ELN, otros grupos armados, no cesen en esos esfuerzos, lo que está mal hay que

tratar de corregirlo, en esos estamos totalmente de acuerdo. Pero estos debates son precisamente para llamar la atención que algo está mal en Colombia, y se ven nada más en los datos, no queremos repetir historia como los falsos positivos, no queremos ver nuestros jóvenes o niños metidos en la guerra; por eso hagamos todos los esfuerzos.

Señor Presidente, quería hacer una claridad sobre la constancia que dejé y que después fue refutada por la Senadora que me antecedió. Hice mi constancia sobre líder indígena que resultó muerto en los enfrentamientos que se presentaron en esa región, lo está confirmando el mismo boletín de la Fuerza Pública que operó en esa región, boletín No. 054 del 1º de junio, un sujeto fue herido en medio de los enfrentamientos, fue atendido por los enfermeros, pero después falleció, no estoy aludiendo otra situación sino quejándome por el asesinato del cual fue víctima Joel Aguablanca Villamizar, tal y como lo manifiestan sus familiares, por enfrentamientos y disparos que se presentaron por miembros de la Fuerza Pública, y la reacción de este grupo armado.

A eso me refería, quiero ratificar esa posición que es lamentable y por eso necesitamos agotar todos los esfuerzos para encontrar la paz en Colombia. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted Senador Feliciano Valencia, las constancias no se confrontan, ni se someten a consideración, se ratifica en su constancia y también recibimos la constancia de la Senadora Paola Andrea Holguín. Antes de escuchar al doctor Ceballos, la Senadora Paola Andrea Holguín, interviene, la escuchamos Honorable Senadora Holguín.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias Presidente, con todo respeto, difiero un poco de lo que usted expresó ahora, porque llamaría a este más bien el debate de la hipocresía, le digo el debate de la hipocresía porque hoy muchos que están pidiendo respeto, no cumplieron las condiciones que ellos mismos pusieron. A nosotros un Senador citante nos advirtió hace 8 días que cuidado nos salíamos del tema, que cuidado hablábamos de otras cosas que era para un tema específico este debate, hoy quisieron hablar del mundo y dar 3 ejemplos.

Además, cuando uno aclara muchas de las afirmaciones que aquí se hacen, les parece terrible, porque no les interesa que se sepa la verdad; muchos de esos que se dicen demócratas y defensores de la libertad de expresión creen que libertad de expresión es que todos tengamos que asumir sus argumentos como una verdad irrefutable, pues no. Cuando emitan opiniones, esperen que en democracia tengamos el mismo derecho a controvertir esas opiniones.

Hablaban por ejemplo del problema que le llegan las respuestas tarde, radiquen las preguntas a tiempo, para que se cumpla lo que establece la ley de los tiempos que tienen los funcionarios para responder. Respeten también que la democracia exige respeto

a la división de poderes, es clarísimo el artículo 189 de la Constitución, las relaciones internacionales, conservar el orden público, el tema de la seguridad, de la defensa; son competencias del Presidente de la República. Aquí hay un escándalo muy grande porque el Gobierno norteamericano decidió poner a Cuba en la lista de países no cooperantes contra el terrorismo, por qué se aterran, Cuba siempre había estado en esa lista, salió provisionalmente desde el 2015, porque Obama decidió sacarlos, pero ellos siempre habían estado en la lista no cooperantes.

Ustedes más bien por qué no reclaman una cosa que también debería ser clara, cuando uno habla de la relación entre Cuba y Colombia, primero, hagamos una referencia al comunicado de la Cancillería cubana; la Cancillería cubana señala que Colombia le facilitó argumentos a Estados Unidos. Señala que la delegación llegó en condición de delegada de paz, ya lo dijo alguien que me antecedió en la palabra, exclusivamente para dedicarse a estos temas de paz. Hablan del tema del protocolo, y le piden al Gobierno colombiano, le reclaman seriedad y responsabilidad, pues bien, nosotros deberíamos hoy reclamarle eso a Cuba, seriedad y responsabilidad, por qué, porque es que Cuba y Colombia son miembros fundadores de la OEA y la ONU; donde hay muchas resoluciones que comprometen a los países en la lucha contra el terrorismo.

Cuba dice haber firmado 14 de esos convenios internacionales, que los cumpla, además entre Cuba y Colombia hay un acuerdo sobre asistencia jurídica mutua en materia penal; un Acuerdo que hoy todavía está vigente, que es de 1998. Es que Cuba y Colombia tienen un Tratado de Extradición que aún está vigente, que se firmó en 1932. ¡Ojo! en el punto 6 de ese tratado de extradición que está vigente entre Cuba y Colombia, dice: no se considerarán como delitos políticos los hechos o atentados cometidos por anarquistas o empleando explosivos u otros medios susceptibles de ocasionar grandes estragos. Le repito, o empleando explosivos u otros medios susceptibles de ocasionar grandes estragos.

Les quiero recordar a ustedes, es que fue la Fiscalía la que le pidió a un juez que liberara las órdenes de captura contra los miembros del COSE, por la responsabilidad directa que tienen en línea de mando por ese atentado que dejó 22 muertos y casi 70 heridos; a ustedes no se les puede olvidar. Si es que se les olvidó quienes son los miembros del COSE, son Pablito, Antonio García, Pablo Beltrán, Gabino y Ramiro Vargas. Es muy importante que ustedes tengan presente eso y la circular roja de Interpol contra esos miembros por homicidio, lesiones personales y terrorismo. Seriedad y responsabilidad, le pedimos nosotros al Gobierno cubano.

Porque ese protocolo de 11 puntos, ustedes no pueden pretender que un Protocolo que firmó un Gobierno con una organización terrorista, esté por encima de bloque de constitucionalidad y de una serie de compromisos internacionales y de derecho internacional, frente a temas como el terrorismo. Seriedad y responsabilidad le pedimos al Gobierno cubano.

Por qué he dicho que ese ha sido el debate de la hipocresía les gusta mucho hablar de unos sectores criminales, pero omiten la responsabilidad de otros, aquí alguno habló del tema de los sindicalistas. Casi nunca los he oído hablar de la responsabilidad de las FARC en el asesinato de sindicalistas; todavía recuerdo cuando nos mataron a Luis Germán Restrepo, Presidente de compañía de empaques o de cómo se aliaba las FARC con la UP para cometer masacres. Por ahí está el testimonio de alias garganta, qué importante testimonio; Marco Fidel Giraldo, miembro de la FARC, donde cuenta cómo se hacían las reuniones entre miembros de la UP y el Estado Mayor del Frente quinto de las FARC para preparar masacres, como la masacre de bajo de losos y la masacre de Churío Pueblo en Apartado.

Hay que hablar de todo eso, nosotros no podemos sesgar la verdad, dentro de estos temas que se han estado hablando acá; se habla por ejemplo mucho de la soberanía, se rasgan las vestiduras hablando de la soberanía, les molesta que lleguen 53 miembros de una Brigada del Ejército Norteamericano y un cuerpo elite desarmado a asesorar a nuestro Ejército; en hora buena, de un marco de acuerdos de cooperación que tienen Colombia y Estados Unidos desde finales de los años 40; donde vienen a ayudarnos porque nosotros necesitamos mayor capacidad para combatir al narcotráfico.

Les dejo una reflexión, os que se rasgan las vestiduras por los asesinatos de líderes sociales, se dan casi siempre en esas zonas de narcotráfico, muchos de esos asesinatos, son responsabilidad de las FARC, el ELN y de otras estructuras que se alimentan de ese narcotráfico. Entonces les preocupa muchos 53 miembros del ejército norteamericano desarmados que vienen a brindar asesoría y les parece que eso viola la soberanía, pero pareciera que no les preocupara la alianza de las FARC con carteles terroristas y de narcotráfico de México, Europa, Rusia, de tantos países del mundo. De eso nunca los hemos oído quejar por el tema de la soberanía.

También le hacen un reclamo aireado al Alto Comisionado de Paz, lo pactado por obliga, sí señores; pero como lo ha dicho el Alto Comisionado, obliga conforme a la buena fe, al uso y a la ley. No podemos quedarnos con el pedacito que nos conviene, lo pacto obliga, pero lo pactado obliga con unas condiciones que también hay que respetar. Aquí nos decían es que hay que hablar, hay que tener buena fe, la mala fe ha sido el Alto Comisionado, le llama a uno eso la atención. La mala fe ha sido del Alto Comisionado, o la mala fe ha sido del ELN, porque aquí se les olvida contar algunos Senadores que después de la ruptura del acuerdo del intento de negociación con esa organización narcoterrorista, por una bomba que fue un atentado terrorista que dejó 22 muertos y casi 70 heridos, el ELN no ha dejado de cometer acciones criminales.

Lo decía muy bien el Alto Comisionado, sí también hay que verificar la voluntad de paz, no sé si para ustedes es voluntad de paz los 3 trabajadores que asesinaron en la frontera en un estado venezolano

el 22 de febrero del 2019; o el atentado contra la base militar de Fortul que hizo el ELN el 26 de junio del 2019; o voluntad de paz fue que nos mataron un soldado y nos hirieron 2 en Bolívar el 19 de agosto; o será los dos soldados muertos y los 3 heridos en Tibú el 28 de septiembre.

O los explosivos que pusieron contra una caravana del ejército el 14 de octubre en Norte de Santander; o el Policía que nos asesinaron en Catatumbo el 19 de febrero; o el carro bomba de Cubará el 12 de diciembre; o lo será los camiones que quemaron y el bloqueo que nos hicieron en la vía en Antioquía en Valdivia; o lo será acaso los dos militares que nos mataron y el policía herido en Acarí el 17 de febrero; o los 2 policías que nos mataron el 19 de febrero; o el Cabo del Ejército que nos mataron en Catatumbo el 15 de febrero; o cuando atascaron a tiros a los pasajeros de un bus en el Cesar, incendiaron otro bus el 16 de febrero; o de pronto será que es voluntad de paz la torre de Meriño que el ELN nos derribó aquí en Bogotá.

No mencione su nombre Senadora, sí señora la mencioné y aquí tengo la grabación de garganta si la quieren escuchar, déjeme terminar Senadora, que ya la he escuchado dos veces.

Interpelación del Presidente de la Comisión, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela voy a pedirles un favor, esperemos que concluya la Senadora Holguín, por supuesto que sí ha hecho alusión como lo hizo a la Unión Patriótica, cualquiera puede hacerle alguna apreciación. En lo que insisto, a pesar de que hay diferencias sustanciales y que están diametralmente opuestas, lo más importante es que ha habido respeto en el debate en cada una de las apreciaciones, respeto de los citantes, respeto del doctor Miguel Ceballos como Alto Comisionado del Gobierno colombiano, ha sido en el marco de mucho respeto el debate, de lo cual les solicito por favor mantenerlo en el marco de la cordialidad y el respeto, a pesar de las posturas y las diferencia que puedan estar sobre la mesa.

Precisamente he invitado a que siempre se agoten los mecanismos de diálogo entre los partidos de oposición y de Gobierno, porque finalmente no podemos renunciar a poder conversar ente nosotros los colombianos. Continúe Senadora Holguín, y usted está en el uso de la palabra, le solicito a la Senadora Aída Abella, esperar en su momento, con mucho gusto le doy el uso de la palabra.

Continúa la intervención la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Señor Presidente, a uno le angustia este doble rasero, le angustia a uno que le exijan y le exijan a un Gobierno, que maltraten a un Alto Comisionado, pero ni con el pétalo de una rosa hablan de todos los crímenes que sigue cometiendo el ELN; de cómo reclutan menores, de cómo nos ponen carro bombas. Es que de eso también tenemos que hablar, es que eso es lo que determina o no si hay voluntad de paz, esa también es una función del Alto Comisionado. A uno le preocupa eso, que hablan y maltratan a un

Gobierno y le dicen arrodillado a Estados Unidos, y le dicen, ustedes qué pretenden entonces, que arrodillemos el país a organizaciones criminales como las FARC o el ELN.

Porque aquí también se ha hablado mucho del tema del Acuerdo entre el Gobierno y las FARC, y de cómo está obligado el país a cumplir. Hoy quiero hacer un llamado respetuoso, pero firme, a la ONU y a la Comunidad Internacional: a la ONU como garante de la supuesta dejación de armas, y a países como Cuba, Noruega, Chile y Venezuela; porque ellos como garantes y como acompañantes, también deberían asumir una responsabilidad frente al acuerdo.

La pregunta que uno se hace, son garantes del Acuerdo o su única función es proteger y blindar a la estructura criminal que supuestamente pactó; porque no he oído a la ONU, certificaron el supuesto desarme, Santos habló de 14.000 armas, entregaron 8.994, sigue un sector muy grande de ellos todavía en el crimen y amenazándonos a través de videos y no dice nada la ONU. Perdón le debería pedir a Colombia por haber certificado un desarme que no fue real; le preocupa a uno el tema.

Por qué ninguno reclama, que tenían que reparar a las víctimas, reportaron más de 12.000 millones en recursos, entregaron hasta la fecha un poco más de 2.722 inmuebles, entregaron 8 y de los 8, 7 eran baldíos. El 73% de los bienes no han podido ser ubicados, reportaron 24.000 semovientes y después lo que parece más una burla dice, que más de 16.700 habían sido robados o desaparecidos, solo han entregado 262. Lo mismo pasó con las joyas y el oro del que habló las FARC; hablaban de 13.510 desmovilizados y cuando uno va a ver quiénes permanecen en esos espacios territoriales, 2.878 y los medios hablan de que en el último esta organización criminal ha duplicado los hombres.

Qué tristeza para Colombia, ustedes se llenan la boca con la JEP, por Dios; decía Santos, ahí tenemos los trinos, que no iba a haber impunidad para delitos atroces y de lesa humanidad, que no iban a haber curules regaladas, que nadie sin pagar por sus crímenes iba a ir al Congreso; que pena, porque hoy los colombianos hemos visto una cosa totalmente diferente; qué vergüenza. De hecho, yo misma denuncié a 3 Magistrados de la JEP ante la Comisión de Acusaciones, por lo que hicieron con Santrich, que aquí tantos defendían, que no podía ir a la cárcel el narcotraficante Santrich, no, ahí lo tenemos aliados con esos otros terroristas de las FARC, amenazando y chantajeando al pueblo colombiano y continuando con la actividad delictiva.

Les da mucha risa y les parece muy gracioso, que vergüenza, que muchos crean que por el simple hecho de decir que fue un Acuerdo de Paz, todos los colombianos nos tengamos que arrodillar y agachar la cabeza. Qué tristeza que ellos crean que por que no dejaron nada escrito para exigirle a la FARC, aquí estamos muchos colombianos, que no vamos a descansar hasta que se cumplan los derechos que

tienen todas las víctimas de todos los criminales, llámese FARC, paramilitares, llámese como se llame, a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición; porque ojo con esto colombianos.

Aquí hay sectores que son muy bravos con un lado de la criminalidad, pero parecieran con un sentimiento de afinidad ideológica que los lleva a complicidad criminal con otros sectores; tanto daño le ha hecho los paracos, como las guerrillas y las estructuras de narcotráfico a este país. es que un muerto, un secuestrado, mutilado, no duele más o menos si es responsabilidad de un paraco o de un guerrillo; es que una víctima no tiene más o menos derecho si es víctima de un paraco o de un guerrillo.

Es que nosotros no podemos permitir que en Colombia haya sectores que siguen justificando la violencia, que siguen creyendo que la violencia es el mecanismo para imponer a la fuerza su voluntad. Nosotros aquí no podemos permitir que estructuras dedicadas al terrorismo y al narcotráfico, se les quiera justificar siempre con el cuento de delito político; miren, hablan mucho del tema del narcotráfico y se les olvida decir, que muchos de ellos fueron los cómplices de convertir al narcotráfico de delito conexo al delito político. El narcotráfico que ha sido combustible de todas las estructuras criminales, que han bañado de sangre y muerte a Colombia.

Entonces, con todo respeto señor Presidente, a uno se le parte el alma, le duele el corazón cuando ve un debate donde quienes piden respeto no dan respeto; quienes le exigen permanentemente al Gobierno, no le exijan nada al ELN y a las FARC; quienes hablan de un Protocolo que firmaron un Gobierno y una organización terrorista, olvidan los demás tratados, convenios y compromisos internacionales que obligan.

Les preocupa mucho el qué dirán con Cuba, miren, Cuba no entiendo por qué hace tanta alharaca, ellos siempre habían estado en esa vista, solo estuvieron por fuera de 2015 hasta ahora, porque Obama los sacó. El mejor argumento que tendría Cuba para no estar en esa lista es, ayúdenos no dando albergue a terroristas, ese sería el mejor argumento que de verdad podría dar si les duele tanto estar en esa lista negra. Muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela le agradece al Senador Paola Andrea Holguín:

Para un derecho a réplica, le voy a dar el uso de la palabra a la Senadora Aída Avella.

Interviene la Honorable Senadora Aída Avella:

Gracias Presidente, definitivamente la Unión Patriótica no deja de ser víctima, además en estos momentos también nos han notado algunos compañeros, tener 6.532 casos, documentados en la Comisión Interamericana de la OEA, de ellos, más de 3.500 asesinatos; más de 500 desaparecidos, no tenemos la cifra exacta, porque por ejemplo en el Urabá mataban a la gente y la dejaban expuesta hasta que los animales llegaban a comérsela, para que sus neudos no pudieran ni siquiera enterrar los

cadáveres. Tengo siempre que decir, que la época en que gobernó el doctor Uribe, 483 militantes y simpatizantes de la Unión Patriótica fueron asesinados y desaparecidos, a muchos de ellos no los hemos encontrado.

Además señor Presidente, seguimos siendo víctimas de la estigmatización como la que acaba de hacer la señora, siempre nos han estigmatizado por qué, porque participamos en un proceso de paz, ahora regresamos, sobrevivimos a los atentados y regresamos para trabajar por la paz; porque sabemos exactamente lo que hicieron con nuestros compañeros fue quitarles sus tierras, casas, todo lo que tenían, no solamente en Urabá, en amplias zonas de este país los sacaron; las tierras de los campesinos desplazados fueron ocupados por terratenientes casi siempre; ahora mismo acaban en Urabá por ejemplo, humillar a una mujer con un Fiscal que no sé de dónde salió, diciéndole que qué era lo que estaba reclamando.

Señor Presidente, hablan de narcotráfico y no se acuerdan que el General Santoyo fue el Jefe de seguridad, no sé si esa señora estaba todavía trabajando con el Presidente; porque ahí recibían a narcotraficantes que entraban por la puerta de atrás, esas cosas no las puede olvidar este país. Además señor Presidente nos siguen chuzando; sé que mi teléfono está chuzado, sé que buena parte de la dirección de la Unión Patriótica sigue Chuzada; sé que somos declarados a cada rato, objetivos militares por las águilas negras, que todos sabemos que no son de ese color.

Aquí definitivamente cuando hablamos de la paz, tenemos que hablar de las víctimas, sí señor, esas víctimas del estado, porque aquí han manejado el poder matando a los opositores políticos; también estos momentos matando a los líderes sociales; por qué los matan, quién los mata, las águilas negras, quién descubre, nadie descubre porque pusieron un Fiscal de bolsillo, precisamente para poder ignorar y seguir con la impunidad.

Esto señor Presidente nos hace simplemente volver a llevar todos estos casos a los Tribunales Internacionales, los volvemos a llevar, si quieren saber algo más también, todos los dineros que han guardado algunos herederos del narcotráfico, léanse por ahí unos editoriales que han salido en la prensa, especialmente uno que escribió Yohir Akerman, que se llama la Paola en el Espectador. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela informa:

Con mucho gusto Senadora, le hago un llamado a Senadores y Senadora de la Comisión en estos momentos, los invito a no abandonar para lo cual se convocó esta sesión, con ello debo terminar la sesión para lo que fue convocada; si de lo contrario abandonamos el tema para lo cual fuimos convocados, me veré abocado a levantar la Comisión. Invito de la manera más cordial, a quienes intervengan, recordar que la sesión tiene un tema a

tratar y que se ha desarrollado en un alto porcentaje. Estamos a punto de escuchar finalmente al Gobierno para levantar esta sesión.

Le voy a dar el uso de la palabra a la Senadora Paola Holguín, con mucha cordialidad le voy a dar el uso de la palabra, pero invito a que empecemos al cierre del debate; tiene el uso de la palabra Senadora Paola Holguín.

Interviene la Honorable Senadora, Paola Andrea Holguín Moreno:

Para decir con toda cordialidad, primero, no estoy estigmatizando, dije claramente con nombre y apellido, Marco Fidel Giraldo, miembro de las FARC; alias Garganta; denuncia y tengo la grabación, por eso lo hice; cómo miembros de la UP con miembros de las FARC, se unían para coordinar masacres en Urabá, como la masacre del Bajo del Oso y la de Churidó pueblo, lo dije y me sostengo y tengo la grabación del miembro de las FARC.

Dos, no se angustie Senadora por lo de Yohir Akerman, gracias a dios también adelanté la investigación y tengo todos los soportes que están a su disposición, honradamente he estudiado, tengo el privilegio de haber hecho con préstamos del ICETEX parte de mis estudios, algunos también con descuento por haber sido mejor bachiller de mi colegio. Créame, no tengo nada que esconder, así que toda mi vida y todo está a su disposición para que esculque. También le cuento que he adelantado algunas denuncias contra quienes se han dedicado a mancillarme a mí y a mi familia, a mi padre que murió desde hace 17 años, muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela informa:

Con mucho gusto Senadora, vamos a escuchar finalmente al Gobierno, voy a darle el uso de la palabra al señor Vicecanciller Echeverri, para que se despidan como delgado de la señora Canciller, doctora Claudia Blum, le reiteramos a la Comisión que ella ha manifestado la voluntad de estar próximamente con nosotros; señor Vicecanciller Francisco Echeverri tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Vicecanciller, doctor Francisco Echeverri:

De nuevo muchas gracias señor Presidente, por la citación, por este debate, de nuevo le manifiesto toda la voluntad de la señora Canciller, la Cancillería, para seguirlos acompañando en este tema y en cualquier otro que sea de importancia de esta Comisión Segunda. Quiero simplemente hacer un comentario general, manifestar que el país cuenta con una Canciller, que tiene un estado de salud óptimo, no necesito recordar detalladamente las calidades de la persona que dirige la cancillería actualmente.

Hay Cancillería y está dirigida por una persona con una trayectoria pública reconocida por todos; fue la primera mujer que presidió el Congreso, se ha desempeñado en distintos cargos de importancia nacional; embajadora en las Naciones Unidas. La

Cancillería está en tan buen estado, que contamos con aproximadamente 1.500 funcionarios que demuestran que existe, está sana y sigue trabajando por el interés nacional del país, de la nación, del Gobierno. Señor Presidente a usted, a todos los Senadores y Senadoras, un cordial saludo de parte de la Canciller, de todos los funcionarios de la cancillería.

En estos momentos la Canciller y el equipo de la Cancillería, entre otros trabajo tiene el complejo trabajo de la repatriación de miles de colombianos, todo el país es testigo del gran esfuerzo con resultados que se están dando; en las próximas semanas vamos a haber logrado repatriar a más de 10.000 colombianos, toda la Cancillería o gran parte de ella con sus 1.500 funcionarios, están dedicados las 24 horas del día en atender las necesidades que tienen los colombianos a repatriar los colombianos, a darles la atención que se merecen en el exterior, la Cancillería seguirá creciendo y fortaleciéndose para cumplir con esa función constitucional.

Muchísimas gracias señor Presidente, señores citantes, señores congresistas, un cordial saludo para todos, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela informa:

A usted señor Vicecanciller muchas gracias, por supuesto confiamos en el buen criterio y el profesionalismo y la experiencia de la Canciller de la República, doctora Claudia Blum, para sacar adelante esta situación que hoy Colombia, va enfrentar en materia de diplomacia. Le damos el uso de la palabra al doctor Miguel Ceballos, para que entregue sus impresiones frente a las últimas intervenciones de los Senadores para el tema que fue citado el día de hoy; lo escuchamos doctor Miguel Ceballos.

Interviene el doctor Miguel Ceballos, Alto Comisionado para la Paz:

Gracias señor Presidente, gracias de nuevo a los Senadores citantes y a todos los Senadores que han hecho intervenciones en el día de hoy; debo decir que dentro del espíritu que ha planteado el Senador Feliciano Valencia, debemos seguir adelante. La construcción de espacios de paz nunca es fácil, si ustedes miran todos los años que empleó el Gobierno anterior, el Presidente Santos, para llegar a una agenda que se haría pública, pasaron 2 años sin que el pueblo colombiano conociera absolutamente nada de los avances que él iba a anunciar, después de 2 años sin que el pueblo colombiano supiera absolutamente nada de ello.

Después pasaron 6 años del Gobierno del Presidente Santos, para poder firmar un Acuerdo de Paz; han pasado 50 o más años, para que se busquen los Acuerdos de Paz, los tiempos y los caminos de la Paz son complejos, a veces nos enfrentan, otras veces nos encuentran. Por eso quiero tomar las palabras de muy sabias del Senador Feliciano, acá todos tenemos que trabajar por la paz; creo que cerrar la puerta de la paz siempre será un error, por eso la mano tendida

del Estado estará siempre abierta para la paz. Pero una paz, esa es la política del señor Presidente de la República, y yo represento esa política, la respeto, apoyo, promuevo y la defenderé siempre, es una paz dentro del espacio de la legalidad.

Eso lo entendieron las FARC, y aquellos que están ahora generalmente en la implementación de los Acuerdos, eso lo entendemos nosotros, el Presidente Duque es el Presidente de todos los colombianos, soy el Comisionado de paz de todos los colombianos. Aquellos que consideran que el ELN está incumpliendo o no está manifestando una voluntad de paz, como de aquellos que piensan que tal vez sí la tienen; ahí es donde tenemos que encontrar, creo que si cerramos las puertas a una posibilidad a que construyamos una paz verdadera en el ámbito de la legalidad, porque cuando se hace fuera de la legalidad, eso genera un enorme problema.

Cuando nosotros no entendemos la paz también como el resultado como lo ha dicho el Presidente Duque, de la aplicación de la Justicia y de la Seguridad, porque imagínense una paz que no genere seguridad. Por eso es que estamos en este problema tan grande; porque hay muchas zonas donde operan parte de aquellas guerrillas que ya hoy hacen parte de otro espacio político; pero hubo algunos que no quisieron eso, y están generando irrupciones terribles en la seguridad de nuestros indígenas, campesinos, comunidades afrodescendientes; por eso, porque realmente no quisieron entender que la única posibilidad de que haya paz, es estar en la legalidad y estar en un marco de un estado de derecho que es respetuoso de las decisiones de otros estados de derecho.

Cada país toma sus decisiones, Estados Unidos y Cuba toman las suyas; nosotros respetamos esas decisiones, también pedimos mucho respeto. Hago un llamado a esta Comisión, como lo he hecho en otras oportunidades a otras comisiones del Honorable Congreso de la República y al Congreso en pleno, para que se manifieste también contra las violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Quiero aprovechar este espacio Senadores, para volver a denunciar algo que tal vez no se le ha hecho mucho eco, pero le pido a los medios de comunicación que están siguiendo este debate, que me ayuden a hacer ese eco, ustedes también señores Senadores, el ELN el día anterior al anuncio al cese al fuego, tiene razón el Senador Cepeda que no me había referido a los ceses al fuego, ahora aprovecho para hacerlo.

El día anterior a la declaración del cese al fuego unilateral, de hace pocas semanas declarado por el ELN, secuestraron 2 civiles jóvenes auxiliares de policía que ya habían terminado su servicio militar; esos 2 muchachos, uno es de 20 años, el otro de 22 años, que fueron secuestrados en el Catatumbo, esta es la hora en que no tenemos nada, ningún conocimiento de pruebas de supervivencia a estas personas. Le pido al Honorable Senado de la República y a su Comisión Segunda, que

nos acompañe al Gobierno en una declaración, invitación conminación al ELN, para que entregue estos dos muchachos.

También entregue todos los otros secuestrados que nosotros hemos mencionado públicamente y un llamado muy especial para el ex alcalde del Alto Baudó, su señora esposa me ha estado llamando insistentemente. Hago un llamado para que el ex alcalde del alto Baudó, Julio Mosquera, sea liberado también por el ELN. También el llamado para que el ELN libere a todos estos niños que han sido secuestrados, porque es un secuestro este llamado reclutamiento de menores, no solo es un crimen de guerra, sino que en nuestro régimen penal es un secuestro.

Sobre las opiniones que haya expresado antes de tomar el cargo, estoy en pleno derecho a la libertad de expresión, que es parte de los derechos fundamentales de todo colombiano, sobre todo cuando no era miembro del Gobierno; en ese sentido insisto, ahora haciendo parte del Gobierno, soy Comisionado de todos los colombianos, con los que están de acuerdo conmigo y con los que no están; eso debe ser absolutamente respetado.

Sobre las decisiones o comportamientos de funcionarios o personas pertenecientes al Congreso de los Estados Unidos, no me puedo expresar, faltaría al respeto del manejo de las relaciones internacionales, eso es una obligación de la Cancillería, por eso me reservo cualquier expresión frente a un funcionario de un Gobierno extranjero, o frente al miembro de un Congreso de un país extranjero. Muy importante la mención que hace el Senador Sanguino, le agradezco, él ha mencionado dos veces algo importantísimos que es la Sentencia C-048 del año 2001, esa es una Sentencia importantísima, se refería al plebiscito; es una Sentencia que le da todo el respaldo a las decisiones que toma un Gobierno, especialmente su Presidente, en este caso el Alto Comisionado para la Paz.

Dice una parte de esa Sentencia con mucha sabiduría: la Corte precisa en esa Sentencia, que los órganos políticos tienen amplio margen de discrecionalidad para diseñar en el marco de la Constitución política y las leyes, los mecanismos de solución pacífica de los conflictos. Se refiere precisamente a las aproximaciones que tienen los Presidentes, ustedes saben que hay dos temas absolutamente de resorte del Presidente de la República, uno es precisamente la paz y el manejo del orden público; el otro son las relaciones internacionales.

Respeto y admiro al Presidente Iván Duque, por eso estoy en su Gobierno, sé que es una persona que con prudencia respeta el ámbito de la soberanía de los otros países del hemisferio y de todo el mundo, también sé que el yo pedimos también respeto a las decisiones de nuestras autoridades, concretamente a las autoridades judiciales.

Nosotros hemos insistido en que las solicitudes de extradición las hacen jueces de la República, mal podríamos como Poder Ejecutivo, ser irrespetuosos

de esas solicitudes; la Cancillería, está el doctor Francisco Echeverri que además trabajó muchísimos años como delegado de la Cancillería ante la Fiscalía, en materia de asuntos internacionales. Sabe que el canal para la solicitud de llevar personas a la justicia es el Ejecutivo, pero todos sabemos y somos respetuosos, que en el marco de la separación de los poderes, los jueces de la República son quienes ordenan las órdenes de captura, son aquellos que solicitan las extradiciones, eso creo que nunca lo podemos ni debemos olvidar.

Una mención importante que hicieron los señores citantes en el tema de los grupos armados organizados. Señores Senadores hay otros grupos armados organizados, esa caracterización no la hizo este Gobierno, la hizo el Gobierno anterior, le puso ese nombre: grupos armados organizados. Dentro de ellos incluyó al ELN, al clan del Golfo, a las llamadas disidencias, o grupos armados organizados residuales; a los Pelusos y a los llamados Caparros. Esa caracterización la ha mantenido el Consejo de Seguridad Nacional, no soy miembro de ese Consejo Nacional de Seguridad; ese consejo toma unas decisiones frente a las cuales todos los funcionarios públicos debemos tenerlas en cuenta.

Esa clasificación, negado de ninguna manera debe mezclarse con otras clasificaciones, como las DGO, que son los grupos de delincuencia organizada; o los GDCO, son los grupos de delincuencia criminal organizada que operan de una manera distinta, por supuesto aclarar; en eso estoy absolutamente de acuerdo, no se reconoce la aplicación de delito político a 4 grados; es decir, al Clan del Golfo, a las disidencias, a Los Pelusos y a los caparros. Se ha venido aplicando la categoría de delito político solamente al ELN, eso lo mantiene el Consejo de Seguridad Nacional, no ha cambiado en ningún aspecto.

Finalmente, la buena fe se demuestra con actos, en mis manifestaciones públicas como funcionario público y como respetuoso de la ley y de la Constitución y respetuoso de todos ustedes, siempre actuaré de frente al país; también de frente a mi conciencia. Creo que eso es un derecho que tenemos todos los ciudadanos, también los funcionarios públicos tenemos convicciones éticas y morales, que nos hacen comportarnos de una u otra manera. Cuenten ustedes siempre con que el Alto Comisionado para la Paz hasta cuando esté en este cargo o cuando ocupe otros cargos públicos, siempre actuará con buena fe.

De verdad que confíen en eso y estén seguros que la labor que cumple uno como funcionario público, ustedes como Senadores, deben siempre a contribuir a la construcción de la paz real, completa y en el marco siempre de un estado de derecho y una democracia que queremos siempre preservar todos, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Con mucho gusto doctor Miguel Ceballos, tiene el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda Castro, lo escuchamos respetado Senador.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Lo primero que voy a decir es lo siguiente, la memoria de las víctimas de la Unión Patriótica está puesta en un lugar en el cual ningún manoseo, ningún tipo de afrenta puede tocar. Es tan poderosa esa memoria, que asistimos todos los días a intentos por mancillar a quienes fueron asesinados en el peor de los genocidios que ha ocurrido en Colombia. así que lo único que puedo decir frente a los ataques bajos que se lanzan contra nuestros familiares, que fueron asesinados inermes, es que esos ataques muestran la naturaleza moral o inmoral, como se quiera, de quienes los profieren.

Hablar de víctimas de un genocidio en Colombia en los términos que hemos escuchado en esta sesión, algún día será penalizado en Colombia, todavía no, porque todavía en Colombia es usual lamentablemente que se produzcan justificaciones de masacres, asesinatos, de los peores actos, en nombre supuestamente de la gente de bien.

En segundo lugar, no Comisionado, sus opiniones como ciudadano, no nos venga con ese argumento que nos ha salido aquí también otro funcionario del Gobierno, el doctor Darío Acevedo, que él era negacionista del conflicto armado antes y después cuando se volvió director del Centro Nacional de la Memoria Histórica, mágicamente dejó de ser negacionista, no. Las opiniones tuyas que son muy respetables, usted puede pensar que Cuba hay que sacarla de los procesos de paz, pero son opiniones del pasado; no nos venga ahora con el cuento de que el comisionado, todos nosotros los colombianos, no, usted está ejerciendo, se lo hemos dicho claramente en este debate, una acción totalmente nociva a los procesos de paz en Colombia. No nos intente engañar diciendo que usted pensaba una cosa antes y ahora ha pensado otra.

Porque lo peor no es lo que usted ha pensado, sino lo que usted ha hecho, ya que habla de buena y mala fe que ha sido parte de la discusión en la mañana de hoy, quiero decirle lo siguiente: es de muy mala fe que usted persista en decir que hay unos procesos de paz con legalidad, y hay otros procesos que han sido de paz con ilegalidad. Porque eso demuestra realmente la verdadera catadura suya, con relación al proceso de paz que está obligado a seguir adelante, y al Acuerdo de Paz que debe implementar.

Su convicción profunda es que ese Acuerdo de Paz es ilegal, o que se produjo en un proceso de paz, con ilegalidad; eso es lo que usted piensa. De acuerdo con eso es que usted ha actuado y lo que estamos precisamente aquí diciéndole con toda la claridad, con todo el respeto, con toda la claridad posible. Lo invito a usted ya que lanza invitaciones, a que usted respete el derecho fundamental a la paz, a que usted respete los compromisos internacionales que ha adquirido el Estado colombiano, a que desista de utilizar la política de paz como un asunto que puede interpretar a su arbitrio y capricho. La política de paz y usted lo sabe, es un mandato Constitucional, es una política de estado.

Me parece terrible que usted mencione el pasado cese unilateral del ELN y no diga una palabra suya sobre lo que fue ese importante período en el cual según será que no se presentó un solo hecho por parte de esta organización; que debería ser parte de su labor, porque usted realmente es muy bueno para menospreciar todo lo que pueda ayudarle a la paz; en cambio exalta permanentemente todo lo que genera obstáculo, lo que impide avanzar, que es lo que usted dice que le parece muy interesante de la intervención del Senador Feliciano, pero en la práctica no vemos que usted practique.

Voy a cerrar esta intervención diciendo lo siguiente, por supuesto que hemos hecho condenas a todos y cada uno de los actos del Ejército de Liberación Nacional y los hicimos en su momento cuando las FARC actuaba también de una manera clara; podría aquí reunir todos los comunicados, las declaraciones que hemos hecho, pero obviamente caen en el vacío, porque no hay por sordo que el que no quiera oír.

En cambio, hemos hecho mucho trabajo por evitar más de ese tipo de acciones, mucho más que las que han hecho los que aquí en esta Comisión y en el Senado, a veces se llenan la boca diciendo que están porque cesen ese tipo de crímenes, como lo ha hecho Cuba, que ha hecho mucho más de esfuerzos por la paz en Colombia, que muchos de los que hoy son sus enemigos. Ha logrado salvar vidas, acabar con conflictos armados que muchas comunidades puedan mantener una vida distinta. Eso sin utilizar tanta retórica y demagogia barata.

Muchas gracias señor Presidente, quiero finalizar diciéndole que su invitación es la que aprecio y valoro en este debate, me parece muy pertinente, si se pueden hacer esfuerzos que a través de la Cancillería o de otras vías puedan hacer que se respete la relaciones con un país que ha contribuido tanto a la paz de Colombia, como es Cuba, bienvenido esos esfuerzos, y lo aliento a que se haga lo antes posible, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela informa:

A usted Senador Cepeda, escuchamos finalmente al Senador Ernesto Macías Tovar, que estaba inscrito; bueno escuchamos al Senador Sanguino, posteriormente al Senador Macías.

Interviene el Senador Antonio Sanguino Páez:

Primero, un reconocimiento en nombre de los millones de colombianos que respaldamos la paz de Colombia, al papel que ha cumplido la República de Cuba en el acceso y en la conquista del derecho a la paz de los colombianos; como lo sabe muy bien el expresidente César Gaviria, el expresidente Samper, el expresidente Uribe incluso en su momento; el expresidente Juan Manuel Santos. Es un reconocimiento que Cuba merece de quienes queremos la paz en Colombia.

Segundo, una solicitud al Gobierno colombiano, para que recoja el legado de una diplomacia para la paz que se ha perdido en este Gobierno; hemos sustituido la diplomacia para la paz, por diplomacia al servicio de una estrategia guerrillera en el continente.

Tercero, solicitarle al señor Comisionado y al Gobierno del Presidente Iván Duque, retome las conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional, avance en un acuerdo de cese al fuego, recupere lo avanzado en materia de agenda y en metodología de esas conversaciones; para que el comisionado de Paz y el Gobierno del Presidente Iván Duque, pueda responder a ese artículo 22 de la Constitución y ese derecho a la paz que consagra el artículo 22.

Cuarto, un llamado a la implementación del acuerdo, por favor desistan de querer hacer trizas el acuerdo. El acuerdo de paz es un derecho de los colombianos y colombianas; la mejor manera de responder a los fenómenos de violencia en esas 9 regiones en donde ha reaparecido la violencia y se ha incrementado, es implementando el Acuerdo. La mejor manera de responderle a Márquez y a los disidentes del Acuerdo, es implementando con plenitud el acuerdo de Paz.

Finalmente, no se puede permitir la revictimización de la Unión Patriótica, a cambio de un torticero y malévolos testimonio de un testigo dudoso, aquí hay que traer a colación el pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que en mayo del 2019 condenó al Estado colombiano por omisión, colaboración y en algunos casos, acción directa en el genocidio de la Unión Patriótica. (...05:00:00...)

El Gobierno contestó que no tenía cómo reparar y pidió que esta decisión de la Comisión Interamericana fuera a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Habla muy mal del partido de Gobierno, que revictimicen a una fuerza política que fue sometida a semejante genocidio por parte de la extrema derecha y de las fuerzas paramilitares, con la complicidad de agentes del estado en Colombia, por supuesto que lo digo con absoluta indignación, porque no puede ser permitida la revictimización de las víctimas de semejante genocidio, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela informa:

Con mucho gusto Senador Sanguino, cierra el Senador Ernesto Macías Tovar. Para mañana tenemos al Ministro de Salud con los 7 gobernadores de frontera, también el gobernador del Cauca, sobre la atención de la pandemia por parte del Ministerio de Salud en zonas de frontera y en el territorio del departamento del Cauca. Escuchamos finalmente al Senador Ernesto Macías Tovar.

Interviene el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Unos puntos muy concretos, uno: uno escucha permanentemente el tema de la implementación, se tergiversan los términos; para algunos la implementación es la obligación del Estado y del Gobierno, y no la obligación de la otra parte; entonces a un Gobierno que viene cumpliendo unos Acuerdos que quedaron mal hechos, sin embargo, este Gobierno los viene cumpliendo. Hoy no se habló de las cifras en algún momento hay que hacerlo, aunque las cifras están ahí públicamente,

fue un acuerdo mal hecho, desde luego; tan mal hecho que el brazo armado de las FARC, porque como siguieron con el mismo nombre, uno no puede establecer la diferencia o el límite.

Cuando hablamos que hay 4.5000 hombres en las llamadas disidencias, eso significa que ese acuerdo fue mal hecho, por qué. Porque hay impunidad, porque se creó con impunidad, con regalos a los peores criminales de este país sin que ellos pagaran un día de cárcel, ni pudiesen restablecer o reparar a las víctimas. Eso es algo muy importante que no se puede repetir.

Aquí se habla de masacres, de unas, de otras no, bien lo decía la Senadora Paola, aquí no se recuerda la masacre de Bojayá, ni esta que hemos hablado hoy, de la Escuela General Santander. Entonces, son elementos que hay que tener en cuenta para una futura negociación con cualquier organización criminal, porque se habla del cese unilateral como gran cosa: primero, el cese bilateral no existe, las armas del estado tienen que estar permanentemente combatiendo a los criminales. Entonces tenemos que premiar a una organización criminal porque deja de disparar, generar o de producir actos criminales durante unos días, pero el resto del tiempo está masacrando, generando zozobra, caos y masacres en el país, eso no es así.

Termino con esto, porque se habla mucho y nosotros también, lamento mucho que haya los homicidios a los excombatientes de las FARC; me he dedicado a revisar las páginas de la Fiscalía, revisar los datos que tiene, inclusive de Naciones Unidas, esa información dice que el 75% de victimarios de los homicidios de los excombatientes de las FARC, son integrantes de grupos armados, dedicados al narcotráfico. Lo dicen estas entidades, no lo digo yo; cito por ejemplo, no doy los nombres por respeto a las familias, un caso de Miranda, Cauca, que fue muy sonado, dice la Fiscalía: los móviles, ajuste de cuentas por narcotráfico; otro caso en la Uribe, Meta, se encontraba extorsionando y utilizando el nombre de otra organización criminal; otro caso en Corinto Cauca, se estableció que pertenecía al EPL, murió en combates con Gao residuales del frente 6 de las FARC. Otro caso que ocurrió este año, en Coloso, Sucre, se hacía pasar por Gao, dedicándose a la extorsión, la organización tomó represalias.

Estos son 4 de muchos que hay allí, que eso valdría la pena en algún momento plantearlo seriamente, no con ese rencor, odio que se ve que a veces hablan y tratan de endilgarle por ejemplo a este Gobierno, cuando dicen, es que durante este Gobierno han asesinado a tantos, hay que revisar caso por caso, porque muchos casos de esos, también hemos visto problemas de faldas que llamamos nosotros, por lo menos en mí tierra. Muchos casos que nada tienen que ver con lo que llaman el conflicto.

De manera señor Presidente, le agradezco a usted la forma como siempre ha conducido estos debates, al Comisionado nuevamente mis respetos y admiración por la firma respetuosa y seria como ha planteado o atendido este llamado de la Comisión Segunda del Senado. Muchas gracias señor Presidente.

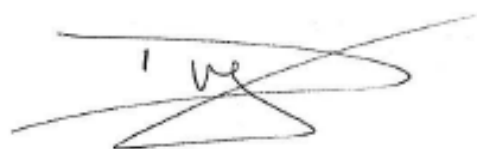
El Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela informa:

Con mucho gusto Senador Macías; como Presidente de la Comisión Segunda, también a nombre del señor Vicepresidente, Senador John Harold Suárez, queremos dejar siempre de presente que en esta Mesa Directiva le garantizamos a cualquier Senador de la Comisión y que por fuera de ella viniera a trabajar con nosotros, a que tenga las garantías plenas de poder participar, siempre lo hemos hecho en el marco del mayor de los respetos, a cada uno de los participantes.

En este caso le agradecemos al doctor Miguel Ceballos, el respeto con el cual acudió de manera temprana y oportuna a la Comisión, también en el desarrollo de esta sesión de trabajo de más de 5 horas, el profundo respeto como lo hizo. Igualmente queremos agradecerle al Vicecanciller Francisco Echeverri, al cual por su intermedio le extendemos el saludo a la Canciller, que siempre manifiesta la voluntad de estar acá, muy seguramente en los próximos días la tendremos con el pronunciamiento ya oficial por parte del Gobierno en cabeza del Presidente Iván Duque Márquez, con relación al tema de Cuba. Ella manifiesta que nos acompañará, acá seguro la tendremos.

Igualmente, quiero agradecerle al señor Secretario General de la Comisión Segunda, a todo el equipo de trabajo de la Comisión Segunda, no ha sido fácil tratar de atender estas agendas y poder cumplir con los diferentes puntos de vista y posturas, no solamente políticas, sino en los reclamos sociales. Esperamos no haber lastimado, ni maltratado en ningún momento las personas que han querido manifestarse y argumentar lo que es la postura de política del partido de Gobierno, la postura política de la oposición.

Mañana tampoco ha sido fácil poder tener a los 7 gobernadores de las zonas de frontera y al señor Ministro de Salud, que siempre le abonó al Gobierno nacional, esa disposición, ese interés de poder estar trabajando de la mano con el Congreso para darle respuesta a todos y cada uno de los colombianos. A ustedes todos muchas gracias, se levanta la Comisión Segunda y se convoca para mañana a las 10:00 a. m. Fin de la reunión virtual, 2:10 p. m.



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 11 DE 2020

(junio 3)

Reunión de Sesión Debate
Plataforma Virtual Zoom

Siendo las 10:08 a. m. del día tres (03) de junio del 2020, se reúnen en la plataforma virtual Zoom, los Honorable Senadores de la Comisión Segunda del Senado, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda, doctor *Diego Alejandro González González*.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Como siempre lo hemos hecho en la Comisión Segunda, es importante que las ponencias y los documentos que se radiquen, lleven todas las firmas, lógicamente escaneadas o firma digital que tenga cada Senador, para que no quede como algunos documentos que se emite en este momento con original firmado. Como estamos ya dentro de la virtualidad, se entiende que el original, es el que ustedes envían con la firma digital, para poderle dar trámite por ahora eso señor Presidente y con gusto notificaré a los Senadores que requieran todos estos actos administrativos que nos han llegado.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias señor Secretario esa es la claridad de la radicación de los proyectos y de posterior publicación para someterlos a consideración en la Comisión, de alguna manera estaremos muy seguramente el viernes anunciando cuál será la agenda para la próxima semana, va a estar soportada sobre agotar la agenda que ya fue radicada, la Senadora Emma Claudia Castellanos, citó un debate sobre cooperación internacional, que busca actualizarnos, enterarnos y auscultar la gestión del Gobierno del Presidente Duque frente a cooperación internacional.

Luego la vamos a agendar, muy seguramente si se ha cumplido como bien lo dice el Secretario, doctor Diego González González, todo lo que esté ajustado a la resolución emanada y al cumplimiento de que no incurramos en ningún vicio de procedimiento, adelantaremos trabajo en la Comisión, atendiendo los proyectos de ley que conocerán el viernes, ya radicados.

Hoy hemos convocado la Comisión Segunda, para trabajar con el señor Ministro de Salud el tema de los departamentos de frontera, estoy hablando del departamento de Nariño, Putumayo, Amazonas, Vichada, Arauca, Norte de Santander, Guajira y el departamento del Chocó. Ello para que revisemos en un informe detallado del Gobierno nacional en cabeza del propio Ministro, la situación de cómo se atiende en zonas de frontera. Entendemos que

hay puntos críticos, como el de Nariño y el de Leticia, que se nos han convertido en embudos de contagio en esa zona fronteriza de Colombia. Para ello, ha sido convocado al Ministro de Salud y los Gobernadores de esos departamentos, y decidimos en una solidaridad parlamentaria, por supuesto territorial con el Senador Feliciano Valencia incluir.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, le informa:

Tenemos problemas con la señal del señor Presidente, esperaremos un momento, mientras tanto informo a los Honorables Senadores que ya ha iniciado la transmisión en directo por nuestro canal de YouTube, en unos minutos les comparto el enlace para que puedan hacerlo público.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Creo que ya restablecimos la comunicación me tocó cambiar de punto de conexión, porque hay mucha interferencia a esta hora de la mañana, la conexión a internet se muestra inestable, ya tenemos de nuevo comunicación.

Señor Secretario sírvase informarle a la Comisión, primero dejar constancia de los Senadores que se encuentran presentes, y atendiendo la agenda propuesta por la Mesa Directiva, conformada por el señor Vicepresidente el Senador John Harold Suárez Vargas, quien de la mano con el Secretario me prestan todo el apoyo necesario, para que estas Comisiones hayan tenido una agenda tan importante, con diferentes Ministros y temas, con los cuales la Comisión Segunda ha cumplido su deber Constitucional, gracias al Senador John Harold Suárez, también al doctor Diego González González y al equipo que conforma esta Mesa Directiva y administrativamente la Comisión Segunda. Creemos haber cumplido estar cumpliendo de la manera más seria, con el deber constitucional que nos lleva, después de haber recibido el respaldo de ustedes para ocupar esta responsabilidad.

Señor Secretario sírvase informarle a la Comisión por favor los Honorables Senadores que responden hoy como siempre a estas citaciones que son de orden obligatorio para el cumplimiento de nuestros deberes y también sírvase informar si el señor Ministro de Salud y los gobernadores de los departamentos antes mencionados ya se encuentran habilitados.

Por favor señor Secretario, sírvase informarle a la Comisión los Honorables Senadores que responde hoy a estas citaciones que son de orden obligatoria para el cumplimiento de nuestros deberes, también sírvase informar si el señor Ministro de Salud y los gobernadores de los departamentos antes mencionados ya se encuentran habilitados:

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Honorables Senadores, me permito certificar la asistencia virtual de los siguientes Senadores:

Se encuentran presentes y conectados virtualmente en la plataforma Zoom:

Señor Presidente de la Comisión Segunda, Senador	José Luis Pérez Oyuela	Presente
Señor Vicepresidente de la Comisión, Senador	John Harold Suárez Vargas	Presente
Honorable Senadora	Ana Paola Agudelo García	Durante el Tránsito
Honorable Senadora	Emma Claudia Castellanos	Presente
Honorable Senador	Iván Cepeda Castro	Presente
Honorable Senador	Jaime Durán Barrera	Presente
Honorable Senadora	Lidio Arturo García Turbay	Durante el Tránsito
Honorable Senador	Juan Diego Gómez Jiménez	Durante el Tránsito
Honorable Senadora	Paola Andrea Holguín Moreno	Presente
Honorable Senador	Ernesto Macías Tovar	Presente
Honorable Senador	Antonio Sanguino Páez	Presente
Honorable Senador	Feliciano Valencia Medina	Presente
Honorable Senador	Bérner Zambrano Eraso	Presente

Le informo se encuentran presentes 10 Honorables Senadores, también nos han confirmado el señor Ministro de Salud. Los Gobernadores de Arauca, La Guajira; Vichada; Amazonas; Nariño, Norte de Santander; Cauca, esos son los gobernadores presentes. Nos han confirmado también señor Presidente, que el señor Ministro de manera muy puntual antes de las 10 de la mañana ya estaba conectado en la plataforma, se encuentra presente, los señores gobernadores de Arauca, José Facundo Castillo; La Guajira, Nemesio Raúl Roys; Vichada, Álvaro Harley León; Amazonas, Jesús Galdino Cedeño; Nariño, John Alexander Rojas; Norte de Santander, Silvano Serrano; Cauca, Elías Larrahondo, quien ha delegado al doctor Juan Pablo, también se encuentra presente, esos son los señores gobernadores presentes señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Muchas gracias señor Secretario, el Senador Ernesto Macías Tovar, quería decir algo, lo escuchamos Senador.

Intervención del Honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Sí Presidente, antes de que inicie formalmente la sesión, es simplemente una sugerencia muy respetuosa, lo escuchaba hace un momento hablar sobre la agenda de la semana entrante, respetuosamente le sugiero mirar bien lo del miércoles, recuerde que casi todos los miércoles no sé si cambie esta semana o la próxima, tenemos plenaria, hoy tenemos plenaria. Entonces cuando se programan sesiones de la Comisión que requieren de tiempo prolongado, siempre empatamos con la plenaria. Para efecto de los proyectos una sugerencia también respetuosa que le hago, ver si hacemos una sesión un día de las 09:00 de la mañana, un día que no haya plenaria, hasta agotar los proyectos más importantes.

Como usted bien lo ha anunciado de acuerdo con la resolución que nos han enviado, de manera que esa era la sugerencia Presidente, para especialmente tener cuidado cuando haya plenaria, que no nos quede una agenda como la de hoy, que seguramente

vamos a terminar a las 3:00 ahora que inicie la plenaria, eso sería bueno y muy fácil evitarlo, porque lo demás días los tenemos disponibles. Es decir, las reuniones otras que nosotros tenemos de bancadas etc. allí podemos modificar la agenda nuestra, con tal de favorecer o priorizar la de la Comisión, era eso señor Presidente, muchas gracias

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Muchas gracias a usted Senador Ernesto Macías Tovar, por supuesto vamos a tener en cuenta y a aplicar la sugerencia, es cierto que no se nos congestione el día de la plenaria, muy seguramente son proyectos, 4 de esos proyectos, 3 tienen que ver con acuerdos internacionales, que recuerden ustedes, deben ser ratificados sí o no, la discusión no es tan amplia, porque no podemos modificar el articulado después de firmado el protocolo por el Presidente Duque Márquez; simplemente votaríamos sí o no, entre ellos está de nuevo la alianza comercial con Inglaterra, que la queremos renovar como Colombia, ya ellos por fuera de la Comunidad Europea, sería directamente con ellos.

Como también la intención de Arabia Saudita, la Arabia del Rey Saúd, que integran varias Confederaciones, también en una relación comercial con Colombia, y probablemente otros tratados que están pendientes de ser radicados o que puedan ser atendidos por la Comisión. Vamos a tener en cuenta Senador Ernesto Macías, su oportuna recomendación, por supuesto que sí. Queremos saludar al doctor Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud y Protección Social, médico, también máster en economía de la Universidad Javeriana, quiero agradecerle a él a través de esta Comisión Segunda y de esta plataforma, su gentileza, porque él ha tenido y ha manifestado su permanente voluntad de querer estar con los Senadores de la Comisión Segunda, para atender los temas de frontera, que es nuestra obligación constitucional.

Entendemos por supuesto señor Ministro Ruiz Gómez, que no se había podido por sus múltiples ocupaciones y su gran responsabilidad como Ministro de estado, que aprovechamos para saludar su buena gestión, su buen criterio, por supuesto hay muchas inquietudes en zonas de frontera y en el departamento del Cauca, que hoy queríamos que nos pudiera atender. La Comisión Segunda entre Senadores y Senadoras le agradecen su presencia y el compromiso de poder atenderla señor Ministro Fernando Ruiz Gómez, buenos días

El señor Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez:

Buenos días señor Presidente, a todos los Senadores un gran saludo, estaremos todos atentos aquí en la sesión de la Comisión Segunda a resolver todas las inquietudes y dudas que susciten y a trabajar siempre con ustedes en la Comisión, muchas gracias

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

No a usted señor Ministro, precisamente lo vemos muy activo moviéndose rodilla en tierra en el territorio, muy seguramente vamos a escuchar a los gobernadores, para efectos de poder atender muchas angustias de ellos que puedan ser atendidas, ojalá resueltas por usted Ministro, esa es la idea nuestra desde la Comisión, de todos los Senadores y las Senadoras el día de hoy.

Vamos a presentar un saludo señor Secretario de los gobernadores que están ya habilitados, ver cómo está la señal de ellos, la metodología va a ser la siguiente, si me lo permite así la Comisión y ojalá la podamos hacer: creería que todos hemos hablado ya sobre la situación de las fronteras, inclusive hemos escuchado la solidaridad que han tenido en el caso del partido centro democrático, manifestada por el Senador Ernesto Macías, por el Senador John Harold en unas regiones de Colombia.

Me gustaría que le diéramos hoy prelación a los gobernadores, como son 7 gobernadores, los escucháramos a ellos inicialmente, después le daré prelación a los Senadores de frontera, como es el Senador Béner Zambrano, para que seguida de ellos hablen; que el Ministro nos escuche y si consideramos y si el Ministro así a bien lo tiene, que después de que hable cada gobernador, el Ministro pudiera atender de manera inmediata, las inquietudes del gobernador haríamos una Comisión muy dinámica entre Senadores Ministro y gobernadores.

Iniciemos entonces con el señor gobernador del departamento de Nariño, se encuentra habilitado el señor gobernador de Nariño. Apreciado gobernador Jhon Rojas nos escucha. Gobernador nuestro afecto y aprecio, solicitamos habilitar la cámara y por supuesto el audio; lo escucha el señor Ministro de Salud y protección en Colombia; lo escucha la Comisión de la Comisión Segunda del Senado de la República, colombianos y colombianas que a esta hora nos siguen y lo escuchan por la plataforma y en la web.

Intervención del señor Gobernador del departamento de Nariño, Jhon Alexander Rojas Cabrera:

Muy buenos días Ministro, a todos los congresistas que hoy están en esta importante reunión. Ministro ayer efectivamente estuvimos en Tumaco, observando especialmente los temas que se vienen adelantando por el tema de la frontera, los contagios en el Ecuador siempre eran nuestra dificultad, así ha ocurrido, la Provincia de Esmeraldas y Guayas que quedan muy cerca de la frontera con el Ecuador, especialmente en nuestros municipios, 175 km de frontera con bastantes dificultades, más de 37 puntos irregulares. Un plan que se tenía establecido con el ejército ecuatoriano y la policía ecuatoriana no está funcionando en este momento, uno mira no menos de 150 personas que caminan todos los días entre Ipiales y Pasto, luego se van hacia el interior del país.

Nosotros ahí no hemos podido adelantar una acción importante, que hemos solicitado primero, cuando ingresan ya a nuestro país por estos pasos irregulares, se tenga sitios de aislamiento, se pueda hacer el testeo, mirarle las condiciones de salud que se encuentran, ahí hacer los cordones humanitarios. Se habló del fondo binacional para el apoyo de estas iniciativas, pero no hemos tenido aún una respuesta efectiva; muy preocupados con lo que ocurre con los migrantes que están pasando por frontera, digo que es cantidad de personas, no menos de 150 personas diarias, que están recorriendo las carreteras desde Ipiales, luego llegan a Pasto y de Pasto siguen avanzando hacia el interior del país; es una inquietud grande que nos queda.

Señor Ministro mirar estos grupos de reacción inmediata en salud, para que estén a lo largo y ancho de lo que está ocurriendo en carretera y los centros de aislamiento, para que cumplan su cuarentena, una vez cumplen la cuarentena, tengan ellos que salir, ese sería una actividad también que se haría con los transportadores del departamento de Nariño; en este momento estoy reunido con ellos y también están dispuestos a participar en estos corredores humanitarios, sería también una actividad importante para ellos, para una reactivación de la economía, especialmente en el sector del transporte. Entonces esa es una de las solicitudes sobre los temas de frontera, mil y mil gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted apreciado gobernador, voy a darle la palabra al señor Gobernador del departamento del Amazonas, para que el Ministro evacúe dos departamentos inicialmente, escuchamos al señor gobernador Jesús Galdino del Amazonas. Señor gobernador cómo está la situación que usted enfrenta con la pandemia del coronavirus en la región que le corresponde, especialmente en su capital. Buenos días gobernador Jesús, lo escucha el Ministro de Salud, que está en movimiento desde su vehículo, atendiendo la Comisión Segunda, lo escuchan los colombianos y Senadores y Senadoras en este momento. Buenos días me escucha señor gobernador del departamento del Amazonas, lo escuchamos gobernador tiene usted el uso de la palabra.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

El gobernador figura presente en la sesión, no sé si de pronto tiene algún problema, sí me habían manifestado ayer que habían tenido serios problemas de conexión, si de pronto puede ir adelantando con otro señor gobernador, mientras solucionan el problema de conexión.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

El señor gobernador del Putumayo está habilitado, qué otro gobernador de la zona sur de la nación está habilitado señor Secretario, entendemos que el señor gobernador del departamento de Amazonas

está habilitado en la plataforma, pero tiene alguna dificultad señor Ministro en la conexión. Entendemos que usted también estuvo en Leticia, nos gustaría ampliar unas inquietudes que viene trasladando el señor gobernador del departamento del Amazonas en reciente Comisión, aquí en la Comisión Segunda del Senado; señor Secretario que otro gobernador está habilitado aparte del de Nariño que ya habló

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Tenemos el gobernador de Arauca, el gobernador de La Guajira también está presente

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Entonces pasamos al señor gobernador de La Guajira, señor Nemesio Roys, apreciado gobernador en la península en La Guajira, muy buenos días, lo escucha el señor Ministro de Salud y protección social y lo escuchan los Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda como se encuentra su jurisdicción, lo escuchamos

Intervención del señor Gobernador del departamento de La Guajira, Nemesio Raúl Roys Garzón:

Presidente muy buenos días a todos a los Honorables Senadores, al señor Ministro que también está conectado enviarle a todos un saludo, agradecerles como siempre por ese interés y esa oportunidad que dan a este departamento de La Guajira, para exponer la situación que estamos teniendo aquí en este departamento de frontera con Venezuela. Comentarles a todos que ha sido un proceso difícil como usted lo conoce muy bien, complicado en un departamento de tan bajas capacidades institucionales, por la crisis que venían atravesando durante más de 8 años.

Esa crisis llevó a este departamento a que tuviera intervenido 3 sectores que son fundamentales, el sector de la salud está intervenido por el ministerio, lo mismo pasa con el sector de educación, pasa con el sector de agua potable. Eso ha complicado la situación y hemos acá con todos los alcaldes, hecho un despliegue de lo que es el plan de acción contra el coronavirus, hoy tenemos 65 casos; la gran mayoría de casos, precisamente más de 30 casos, están contenidos en Maicao, que es la zona en frontera. Esa frontera se cerró con el señor Ministro, desde los primeros días de la pandemia, una frontera que es muy prosaga, frontera oficial que va con Paraguachón está completamente cerrada, pero a través de las trochas indiscutiblemente a pesar de la presencia que se ha tenido con las fuerzas militares, seguimos nosotros algunas veces teniendo refuerzo de personas que han ido pasando la frontera de manera ilegal.

La línea de contagio de estas personas en Maicao hay una gran población que es gente venezolana, migrante, población que viene de otros departamento, que busca el retorno hacia Venezuela; con Migración Colombia, hemos habilitado no un paso humanitario

permanente, pero en sí coordinado con Venezuela, lo que hacemos es que hacemos programaciones, Venezuela nos confirma el número de personas que no reciben y hacemos los desplazamientos en buses, para que estas personas no estén caminando por el departamento de La Guajira. Sin embargo y últimamente en las últimas 3 semanas se ha venido presentando un gran flujo de caminantes, que es lo más peligroso o más complicado, porque ahí no sabemos esa línea de contagio, no sabemos con quién durante ese recorrido caminando con quiénes tienen contacto, con qué personas interactuaron.

Ahí hemos tomado distintas medidas con el alcalde de Maicao, pero sigue siendo Maicao una zona que hemos habilitado un lazo humanitario; en el momento no tenemos nosotros una gran ocupación, gracias a dios de las camas por pacientes de coronavirus; pero tenemos un plan de acción para incrementar esa capacidad, ese plan de acción que he elaborado con el Ministerio de Salud; un plan que vale 50.000.000 mil millones de pesos, que obviamente el ministerio no tiene, no lo tiene tampoco el departamento.

Entonces procedí a usar las facultades que nos dio el señor Presidente, para cancelar proyectos de regalías que no hayan iniciado su proceso de contratación, es así como hemos logrado liberar dos proyectos, ayer finalizamos con el segundo y eso nos va a permitir tener recursos, no los \$50.000.000, pero si los 11.000.000 aproximadamente millones de pesos, para poder ampliar la capacidad de los hospitales de Riohacha, Maicao y San Juan, que son los hospitales departamentales y de mayor complejidad, donde se atienden todas las personas de coronavirus. Eso va a permitir ampliar capacidad, no simplemente en cuidados intermedios, sino en cuidados intensivos. Eso lo vamos a hacer a través de regalías.

Finalmente comentarles a todos, estamos en un proceso con el Ministerio de Salud, para que nos devuelva la competencia en salud, que es algo bien importante, eso se dio a raíz de un decreto que sacó el Presidente, luego salió reglamentaria que sacó el ministerio, manifestamos nosotros esa intención de recuperar la competencia. Enviamos un plan de acción, luego nos lo devolvieron para unos comentarios, hoy debe irse el plan de acción completamente validado con el ministerio, para que tengamos nosotros la devolución de las competencias, en administración de salud. De esa forma ya tener más unidad y tener nosotros obviamente la ordenación del gasto en salud.

Entonces a grandes rasgos Presidente y Honorables Senadores de la Comisión en segunda, este es un resumen muy breve de lo que ha venido pasando con toda la pandemia acá en el departamento de La Guajira, especialmente para lo que tiene que ver con el tema fronterizo con Venezuela, a través de Maicao, con su frontera que es Paraguachón, muchas gracias

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le solicitamos al señor gobernador Roys, mantenerse en la plataforma para escuchar ahora al señor Ministro de Salud, para que pueda atender su

inquietud, en esa misma línea, queremos saludar al doctor Felipe Muñoz, que ocupa la Alta Gerencia para la frontera con Venezuela, quien también nos acompaña esta sesión de la Comisión Segunda; muy buenos días a al doctor Felipe Muñoz Gómez, también queremos saludar y está habilitado el señor gobernador del Norte de Santander, gobernador Silvano Serrano, apreciado gobernador Silvano lo escuchamos desde el norte de Santander.

Intervención del señor Gobernador del departamento de Norte de Santander, Silvano Serrano Guerrero:

Un saludo muy especial a todos los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, al señor Ministro de Salud, a nuestros colegas gobernadores de frontera, al doctor Felipe Muñoz, saludo a usted Presidente, Senador José Luis, al Honorable Senador, Antonio Sanguino, con un vínculo especial ustedes dos por esta tierra norte santandereana. Quiero aprovechar esta oportunidad tan importante que me brinda la Comisión Segunda del Senado, para generar un panorama general muy particular de lo que es Norte de Santander, en estos 5 meses que llevamos al frente de la administración departamental, hemos tenido que abordar diferentes crisis en nuestra región, particularmente algunas de ellas relacionadas con situaciones de orden público; especialmente en la región del Catatumbo, evidencias por muchos de ustedes en lo que tiene que ver con los enfrentamientos de los grupos armados al margen de la ley que hacen presencia allí.

La generación de un paro armado que nos mantuvo durante 2 semanas en una parálisis en esta región, los bloqueos de las vías, situaciones especiales en lo que tiene que ver con los procesos de erradicación de cultivos, se suman a ello también este proceso de retorno de venezolanos buscando pasar la frontera en el tema de la emergencia sanitaria.

Para referirme específicamente al objeto de esta convocatoria, quiero compartir que para nosotros es de un altísimo riesgo esta situación en la zona de frontera, especialmente con Villa del Rosario y hemos considerado en los últimos días, tomar algunas medidas especiales, a pesar de que la coordinación con el Gobierno nacional, especialmente con la oficina de fronteras de la Presidencia, Migración Colombia, con los diferentes gobernadores del país y los alcaldes, nos ha permitido tener una coordinación. Si se genera una preocupación muy grande por las condiciones que se presentan en Villa del Rosario, en el sector de la Parada, donde se presenta un hacinamiento que ya lo hemos evidenciado.

Se ha logrado abordar este tema en Villa del Rosario en el sector de la Parada, con ayuda humanitaria en dos ocasiones con un tamizaje que se le hace a la población, aproximadamente entre 7.000 y 8.000 venezolanos se encuentran ubicados allí en este sector. Hemos logrado con el apoyo de cooperación internacional, de la oficina de fronteras de la presidencia, con la iglesia católica y la gobernación, poder llevar algún tipo de ayuda humanitaria a esta población, buscando que

permanezca en ese proceso de aislamiento que ha sido decretado en todo el país, y también en nuestro departamento.

Este proceso de retorno de venezolanos buscando pasar por el puente en Villa del Rosario, no deja de preocuparnos, ayer en una reunión específicamente con el Gobierno nacional y las autoridades locales y cooperación, evidenciábamos la necesidad de realizar una mayor coordinación; la toma de unas decisiones que nos permitan generar un factor de contención; cerca de 50.000 personas han pasado el paso fronterizo, buscando llegar a Venezuela en un retorno con algunas dificultades. Porque en la medida en que se nos genera ese embudo fronterizo, aquí no se nos permite el paso hacia Venezuela, nos ha correspondido como nos correspondió este fin de semana, brindar una ayuda de emergencia a más de 500 personas que estaban ubicadas sobre el puente internacional, con cooperación internacional se les prestó el tema de alimentación, la gobernación durante 2 días, un tema de hospedaje y ahora lo asumió cooperación.

Precisamente este tema señor Ministro de Salud, es de suma importancia, nosotros estamos muy preocupados en que el tema fronterizo, especialmente de Villa del Rosario, nos complique las cifras positivas que hemos tenido hasta el día de hoy, en materia de casos positivos del Covid-19 al día de hoy son 130 casos de y un nivel de afectación de 13 municipios en todo el departamento.

Consideramos que es necesario que el Ministerio de Salud nos acompañe de una mejor manera en este tema fronterizo; aprovecho la oportunidad señor Ministro, para reiterarle la necesidad de que nos brinde una mayor atención el Ministerio de Salud, nosotros estamos haciendo un esfuerzo importante de recursos para poder disponer de la ampliación de la capacidad en el Hospital Universitario Erasmo Meoz; el Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña y el San Juan de Dios de Pamplona. A pesar que el Ministerio de Salud hizo una asignación de \$1.300 millones de pesos para el proceso de adquisición de equipos y habilitación de laboratorio de salud pública, 6.000 millones de pesos que asignó al Erasmo Meoz, para pago de nómina, consideramos que estas cifras no serán suficientes para la gran inversión que hay que hacer en expansión.

Quiero solicitarle señor Ministro, que mire con buenos ojos la zona fronteriza, requerimos que esos respiradores que están llegando al país adquiridos por el Gobierno nacional, le dé prioridad no solo a norte de Santander, sino con la venia de mis compañeros gobernadores, den prioridad a las zonas fronterizas, donde hay un altísimo riesgo. En Ocaña por ejemplo tenemos lista la infraestructura para poder instalar ya 45 nuevas camas de cuidados intensivos en el Erasmo Meoz, tenemos asignados unos recursos importantes por parte de gobernación, pero necesitamos de la mano del Gobierno nacional, especialmente del Ministerio de Salud en este tema de la inversión que hay que hacer infraestructura para ampliar la capacidad.

Hoy tenemos cero casos de personas con Covid-19 en unidades de cuidados intensivos, tan solo dos personas hospitalizadas. Pero somos conscientes de que tenemos que estar preparados para cualquier contingencia que se nos pueda presentar con este riesgo altísimo de la población venezolana, que está llegando de diferentes partes del continente y del interior del país; por cualquier situación que se pueda presentar de reflujo de población venezolana hacia Colombia; para no mencionar el tema de las trochas y de los pasos ilegales de esa población pendular que todos los días entra y sale al país por las trochas.

De tal manera que haría ese resumen, agradeciéndole a usted honorable Senador José Luis y a los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, al señor Ministro, por permitirnos presentar esta radiografía; estamos trabajando, pero requerimos un mayor acompañamiento especialmente en los temas de salud muchas gracias

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela informa:

Apreciado señor gobernador del Norte de Santander, Silvano Serrano Guerrero, nuestro afecto, solidaridad, el reconocimiento a la buena labor, afortunadamente en el norte de Santander no está tan complicada, pero ellos no nos aparta señor Ministro de lo que ha dicho el gobernador, de revisar el hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña; el San Juan de Dios de Pamplona y el hospital universitario Erasmo Meoz de Cúcuta, que reciben todo el embudo fronterizo del fenómeno migratorio de retorno y de posibles contagios, que no nos vayan a alterar las cifras en Norte de Santander.

Vamos a escuchar al gobernador del departamento de Arauca que se encuentra habilitado en la misma zona de frontera. Señor Ministro, después de escuchar al gobernador del Arauca, evacuaremos esa zona de frontera; La Guajira, Norte de Santander y Arauca; retornaremos a la de Nariño, con el Amazonas y el Putumayo. Escuchamos al señor gobernador José Facundo Castillo del departamento de Arauca en zona fronteriza con Venezuela, lo escuchamos apreciado señor gobernador Castillo.

Intervención del gobernador del Departamento de Arauca, José Facundo Castillo:

Muy buenos días señor Presidente de la Comisión Segunda, Senador José Luis Pérez, a cada uno los Honorables Senadores que se encuentran conectados en estos momentos, doctor Felipe Muñoz, mis colegas de frontera y a cada una de las personas que participan en esta reunión. Primeramente agradecerle a Dios por permitirnos estar conectados en este momento y darnos la voz a los departamentos fronterizos; he tenido la oportunidad de poder escuchar a mis colegas, la verdad que la situación que vivimos los departamentos de frontera es bastante difícil y complicada. Es por eso que hoy quiero hablarles de temas específicos, uno, el tema de la salud, el tema al correo humanitario, el tema de apoyo de las fuerzas militares, para el tema fronterizo y el tema del Covid-19.

Nosotros como departamento de Arauca, a pesar de ser un departamento fronterizo, hoy podemos decir que estamos cero Covid-19, debido a que se nos presentó un caso de un niño de 6 meses, pero afortunadamente ya fue superado, todas las personas que estuvieron en contacto con el niño, todas salieron negativas; hasta el momento y al día de hoy no tenemos ningún caso positivo en el departamento de Arauca, eso se debe al gran esfuerzo que hemos realizado con cada una de las instituciones que hacen parte de este proceso; con los 7 alcaldes del departamento de Arauca, con las Fuerzas Militares, Ejército, Policía, la Armada Nacional, los organismos de socorro, Migración Colombia, con Frontera, con cada una de las personas donde cada uno han aportado un granito de arena.

Nos preocupa muchísimo el tema del correo humanitario Honorables Senadores, Arauca ha hecho un gran esfuerzo como departamento de Arauca, es de habilitar al departamento o ayudar al Gobierno nacional, para que sea habilitado un correo humanitario por nuestro departamento. A la fecha han pasado más de 12,000 migrantes, de esos 12,000 aproximadamente más de 2,000 son migrantes caminantes, que llegan al puente del San salvador que es la frontera con el departamento de Casanare. Nosotros como departamento de Arauca los recibimos acá y lo llevamos hasta el puente José Antonio Páez, llevamos más de dos meses en esta situación, y la verdad que se nos acabaron los recursos para poder apalancar o poder sostener. Esto que día por medio se está manejando un promedio de 100 de 150 migrantes caminantes de allí, como les digo, los recursos son insuficientes para poder atender a esta población.

Es por eso que le hemos pedido ayuda al Gobierno nacional ya cada una de las entidades, con la intención, nosotros tenemos habilitado 3 busetas, pero estamos cortos en materia de recursos para el tema del combustible, necesitamos seguir con el departamento de Arauca, habilitado como correo humanitario, pero cumpliendo los protocolos que exige el ente rector de la salud del departamento Arauca, para evitar de que esos migrantes caminantes no tengan ningún contacto con ninguna persona en el departamento de Arauca y evitar un contagio.

Nos preocupa muchísimo que estamos al frente de una situación muy compleja y que le pedimos mucho a dios que no sea así, estamos muy expuestos a que nos suceda lo que está pasando en el Amazonas. Nosotros como correo humanitario está habilitado por el departamento de Arauca, hay un número de venezolanos aquí en la frontera con Arauca, en el sector de Guadualito, en el estado Apure, que ellos los dejan en cuarentena; se maneja una no unas cifras oficiales, se manejan muchos comentarios, que hay más de 100 migrantes positivos, otros manejan de 300, otros 500.

Le pediría al honorable Senado, necesitamos que nos acompañen para saber una cifra exacta, cuántos positivos tenemos aquí en el estado Apure, porque eso nos preocupa muchísimo, es aquí donde quiero

pedirle también el apoyo Honorables Senadores, a cada uno de ustedes que nos ayuden con el pie de fuerza, sobre todo la Armada Nacional; los hombres que se encuentran en el departamento de Arauca son insuficientes para poder atender a toda, prácticamente nos hemos quedado cortos para poder atender toda la frontera que hay con el estado Apure.

La frontera es muy extensa y muy porosa, esto nos dificulta poder controlar, ya que en Venezuela no se consiguen alimentos; y mucha de esta gente viene aquí a conseguir los alimentos en Arauca, exponiendo a nuestra población del departamento de Arauca, a un gran riesgo para ser Covid-19 positivo. Pedir el apoyo a ustedes Honorables Senadores, para que nos acompañen en este tema, es una lucha que venimos de hace 2 meses con este proceso, pero que uno muchas veces se queda solo, porque no ve uno un apoyo por parte de las entidades nacionales, para poder contrarrestar esta situación.

En materia de salud, quiero manifestar y aprovechar que está el señor Ministro, doctor Fernando Ruiz, enviarle un saludo muy especial y pedirle muy respetuosamente al señor Ministro, desde el 22 de mayo estamos pidiendo una reunión con el Ministerio de Salud, con la intención de tocar unos temas bastante importantes para el departamento de Arauca. Temas como lo manifestaba nuestro colega Silvano, de Norte de Santander, priorizar a los departamentos de frontera en tema de ventiladores, debido a que en estos momentos hoy en el departamento de Arauca, no tenemos ningún caso positivo, pero no estamos exentos de que esos pacientes por supuesto empiecen un contagio y requieran hospitalización y cuidados intensivos; esto nos preocupa muchísimo.

Esperamos tener una respuesta positiva por parte del Ministerio de Salud. Otro de los temas señor Ministro, es que hace pocos días y quiero agradecerle por la deferencia que tuvo con nuestro país, es que nos solicitaron la cartera corriente de las deudas que tenemos...

Interviene el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor gobernador, le solicitamos a quienes están habilitados en la plataforma, mientras alguien está haciendo el uso de la palabra, la sugerencia es cerrar los micrófonos, ya recientemente dieron cuenta de una situación incómoda que se presentó por tener los micrófonos habilitados en el momento en que no están haciendo parte el trabajo de la sesión, están probablemente atendiendo otro frente. Por favor las personas que no están hablando, les solicito cerrar el micrófono para poder seguir escuchando al señor gobernador del departamento de Arauca, Facundo, lo escuchamos apreciado gobernador, continúe

Continúa el señor Gobernador del departamento de Arauca, José Facundo Castillo Cisneros:

Muchas gracias Senador, manifestaba al doctor Fernando Ruiz, que nosotros como departamento de Arauca, hemos hecho un gran esfuerzo, es que durante este año hemos ido pagando oportunamente

a los profesionales de la salud, es decir no tenemos deudas corrientes actualmente, pero si existen unas deudas de vigencias anteriores, que es el tema que hemos solicitado, es pedirle el apoyo al Gobierno nacional. Tenemos unas deudas en este caso para el hospital San Vicente, que es el centro de referencia de todo el departamento de Arauca, que ascienden a los 5.900 millones de pesos; estos son deudas que vienen de vigencias anteriores y que, por supuesto en esta situación sería muy bueno buscar una salida, para que le paguemos a estos profesionales de la salud, que han entregado todo con la intención de poder estar atentos a atender a la población que requiera los servicios en esta oportunidad.

Es por eso señor Ministro, que quisiera de manera respetuosa y muy cordial, pedirles el apoyo para el pago de estos profesionales de la salud, como le digo es una deuda que asciende a más de 5900 millones de pesos, y que sería muy bueno en esta oportunidad, ponernos al día con estos profesionales. Las demás ESES, que son la ESE Moreno y Clavijo y el hospital del Sarare, están al día gracias a dios no existe ninguna deuda; por supuesto nosotros estamos ayudándolos para que puedan salir adelante, y evitar que se nos presente el retraso en el pago de los profesionales de la salud.

Agradecerle a cada uno de los Senadores por este espacio que nos brindan, con la intención de poder tocar temas importantes de frontera; decirle como departamento de Arauca, estamos dispuestos a seguir apoyando y a contribuir, para que el Gobierno nacional y el departamento de Arauca siga habilitado con un corredor humanitario para nuestro territorio, necesitamos también el apoyo del Gobierno nacional, porque muchas veces nos quedamos cortos. También pedirle el apoyo al ejército nacional, teníamos contenido a los migrantes caminantes en el puesto de San Salvador, pero a raíz de una decisión del Comandante de la VIII División, suspendió el tema de tenerlos allí, mientras adelantábamos los trámites para traerlos de manera coordinada y cumpliendo los protocolos de salud, para evitar algún contacto con el departamento de Arauca. Me comenta aquí el Secretario de Gobierno, que desde hace 2 días abrieron este, por supuesto están llegando los caminantes al municipio de Tame, que es frontera con el departamento de Casanare.

Eso nos preocupa muchísimo, porque esta gente que viene, no tiene ningún control, viene del interior del país, muchos vienen de países vecinos, como el Ecuador, donde por supuesto conocemos la situación aquí. Entonces es pedirle el apoyo al Senado de la república, pedirle el apoyo al Gobierno nacional, a usted doctor Fernando Ruiz, que nos apoyen en el departamento de Arauca y a los departamentos fronterizos, para poder seguir contrarrestando y controlando esta pandemia, que gracias a Dios al día de hoy la hemos podido controlar.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Apreciado señor gobernador del Arauca, José Facundo Castillo, nuestra solidaridad, le solicito

al doctor Diego González González, Secretario de la Comisión, por el interno darle nuestro número de teléfono, para estar muy de cerca con las inquietudes que ustedes han planteado. Cerca de 12.000 migrantes que están en su departamento en el fenómeno migratorio de retorno, en donde cerca del 30% son caminantes y requiere usted el apoyo del transporte, para ello hablaremos con el Director Nacional de la Policía y con el señor Ministro de Defensa, que estamos seguros le pueden prestar acompañamiento.

Señor gobernador, para que usted pueda mitigar ese impacto de ese fenómeno migratorio con el señor comandante de la policía, señor coronel Darío López, y con todas nuestras Fuerzas Armadas y del Ejército, acantonadas en su jurisdicción, intervendremos en esa materia. El señor Ministro escucho con relación a la petición de los ventiladores, que hay un déficit que de todas maneras no hay que esperar que se agrave la situación, para que usted pueda tener y responder de manera oportuna un evento de esa naturaleza y por supuesto la solidaridad frente a las deudas heredadas del hospital San Vicente..

Le damos un saludo muy afectuoso al Senador Juan Diego Gómez, miembro de esta Comisión Segunda y también a nuestro Presidente del Senado el Senador, Lidio García Turbay, la segunda autoridad civil de Colombia como Presidente del congreso; un saludo muy afectuoso para ellos. Señor Ministro Fernando Ruiz Gómez, le vamos a dar el uso de la palabra para que inicialmente usted atienda las inquietudes de la situación que se presenta frente a la frontera con Venezuela con relación a lo manifestado por los gobernadores de La Guajira, Norte de Santander y Arauca, después nos vamos para el sur y concluimos esta sesión, escuchando a los Senadores, señor Ministro de Salud, doctor Ruiz Gómez lo escuchamos.

Intervención del señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez:

Muy buenos días, un saludo muy especial, creo que aquí han surgido varios temas que son absolutamente relevantes, primero quisiera empezar por un tema que no es de este ministerio, pero que indudablemente es un tema de afectación relevante para todo el tema de frontera, tiene que ver con la situación específica de migración, el tránsito migratorio, digámoslo así desde que se genera a lo largo del país. En ese sentido, lo primero es y quiero tomar un poco lo planteado por el gobernador de Nariño, porque el tema se origina desde la frontera de Nariño, atraviesa toda Colombia y desemboca finalmente en los departamentos fronterizos de La Guajira, Norte de Santander y Arauca, donde las limitaciones que ha impuesto el Gobierno de Venezuela para la entrada de migrantes, ha sido un factor absolutamente crítico para poder continuar y desembocar ese proceso.

La estrategia que está adoptando el Gobierno nacional a partir de Migración Colombia y los de Cancillería ha sido fundamentalmente y en primer lugar descongestionar y desconcentrar puntos de frontera; en ese ha sido gran parte de ese esfuerzo

que se ha venido haciendo, un esfuerzo muy difícil porque tenemos concentraciones grandes en Villa del Rosario y otros lugares específicos, también el departamento de Arauca, esto genera indudablemente una afectación. Por ahora en estos días la estrategia fundamental ha sido esa, para poder generar ese instrumentamiento de frontera. Se ha estado trabajando y tiene relación del planteamiento el gobernador de Nariño, con un Comisión Binacional con Ecuador se está reuniendo en la tarde de hoy, va a haber una reunión de esa Comisión, será la primera reunión, ahí se están haciendo o se van a hacer unos planteamientos señor gobernador, de cómo descongestionar allí para poder limitar el tránsito a través de todo el país.

Obviamente, también se nos ha dicho por el director de planeación, ya se han generado algunos vuelos humanitarios, partiendo desde Ecuador y llegando directamente hasta Venezuela, lo cual evita un poco el problema, limita o restringe el problema a nivel de Colombia como país. En ese sentido obviamente nosotros conocemos la situación de nuestros hospitales de frontera, hasta ahora la afectación realmente no ha sido tan grande por el momento, obviamente esto no quiere decir que en el futuro no vayamos a tener problemas, eso lo tenemos absolutamente consciente aquí en el Ministerio de Salud.

De manera que nosotros tenemos ya acordado con los señores gobernadores, los Secretarios de salud, todos los planes de dotación, para poder suplir en departamentos de frontera, así como todo el territorio nacional, de manera pronta de acuerdo con la disponibilidad que tengamos de elementos y los diferentes equipos.

El Ministerio de Salud hasta el momento la información de todos ustedes, ha adquirido 2.767 ventiladores que estarán llegando entre los meses de mayo a mes de octubre, teniendo la mayor adquisición, el mayor número estarán llegando entre los meses de junio y julio; en mayo nos llegaron más 92 ventiladores, en junio nos están llegando aproximadamente 450 y en julio alrededor de 1.500 ventiladores; en agosto más o menos unos 600, septiembre y octubre ya unos números muy pequeños de 100 y 50 ventiladores. La distribución la estamos haciendo de acuerdo con la planeación que tenemos con cada entidad territorial, allí también tiene que ver obviamente el grado de afectación y el índice de ocupación que van teniendo cada uno de las ciudades y los departamentos con su propia disponibilidad de ventiladores. En ese sentido, tenemos que tener una norma o una regla, que permita que haya el mayor flujo posible de ventiladores, también que llegue a los sitios donde la tasa de ocupación nos genere la afectación más importante.

En tal sentido quiero hacer también una importante anotación sobre el uso adecuado de los ventiladores, porque hemos venido observando en el país que las áreas de cuidado intensivo en muchos lugares de Colombia están siendo mal utilizadas, en esto quiero hacer un pedido muy especial a los señores gobernadores, en el sentido de poder tener la

mejor utilización de las áreas de cuidado intensivo. Sabemos que hay un incentivo en muchos hospitales y clínicas particulares, a mantener pacientes en áreas de cuidado intensivo, pasa ya del tiempo que se necesita, básicamente como un incentivo puramente económico, de tener la cama ocupada y de poder facturar los servicios.

Este incentivo es absolutamente perjudicial para los servicios de salud, para la disponibilidad, especialmente para que la gente pueda acceder a los ventiladores. Nosotros tenemos esta primera, el objetivo es hacer el uso más eficiente de las unidades de cuidado intensivo, en este momento tenemos en el país un índice de ocupación entre el 50 y el 60, pero observamos que hay departamentos del país donde la tasa de ocupación esta de 70 y 80, en varias oportunidades, determinado por la mala utilización. De manera que con la Superintendencia de Salud, en este momento estamos levantando ya el inventario de la utilización, parando lo que se está reportando para poder hacer la validación y entrar a actuar de manera inmediata y más contundente, para limitar el mal uso de ventiladores.

Les quiero decir que en esto señores gobernadores, va completamente la vida, literalmente la vida de las personas, una cama ocupada inadecuadamente es una cama que le resta oportunidad de vivir a un paciente. Hoy pido a través de los Secretarios, que nos apoyen mucho en ese sentido. El otro incentivo que estamos observando, es a no reportar a los centros reguladores de urgencias las camas que se tienen ocupadas y que estén libres, buscando de alguna manera que la cama se utilice como un asegurador con el que se tiene el contrato, una EPS, que me genera mejores usos, históricamente este uso es absolutamente inadecuado también, sobre eso debemos estar atentos.

Aquí lo que hay es una estrategia combinada en que todos nos apoyemos, con las secretarías de salud, con el suficiente control y vigilancia del uso adecuado de ventiladores, nosotros apoyándolos en lo que es el suministro de estos elementos. Nosotros estaremos obviamente a lo largo de los próximos 2 meses, principalmente suministrando de manera efectiva los ventiladores en la medida que nos vayan llegando, no podemos hacer una distribución puntual y equitativa de unos ventiladores por sitio, porque para poder poner las unidades en funcionamiento, se necesita que haya un número suficientemente grande, ojalá 10, 15 ventiladores, o algo más de 5 ventiladores, para que amerite el desplazamiento de todo el completo técnico de los programadores, para poder instalar ventiladores; si no, tendríamos ventiladores distribuidos por todo el país sin poder de hacer la adecuada instalación, inducción y capacitación que se requiere para el uso adecuado de estos elementos.

De acuerdo con los planes que hemos planteado en todo el país y que se han conversado con cada gobernación y Secretaría de Salud, estamos comprometidos a suplir el 70% de los ventiladores que hemos acordado, pidiéndoles a cada entidad territorial que haga obviamente un

esfuerzo, para poder apoyar el proceso de dotación; porque definitivamente todos tenemos que estar comprometidos en esta situación. Este efecto se va a estar dando en los próximos días de la manera más expedita posible, esperamos que los cumplas los proveedores que hasta ahora nos ha ido bien, ya hemos distribuido algunos en zonas de frontera, como Tumaco, hemos enviado ya en 9 ventiladores que debieron llegar ayer.

Nosotros además de estos 2.767 ventiladores, tenemos un plan de compras ya no desde Ministerio de Salud, sino desde el FOME, Fondo de Mitigación de Emergencia, para el alquiler de un número sustancial de ventiladores que en este momento están en proceso de negociación, de manera que esperamos que esto también se lleve a feliz término y en el más corto plazo, para poder tener la disponibilidad no solo de ventiladores, sino también de algunos otros equipos, como monitores, bombas de infusión, que son necesarios para poner en funcionamiento dentro de esa segunda etapa, las unidades de cuidado intensivo, dentro de las unidades de cuidado intermedio, que tenemos disponibles.

Tema importante con el señor gobernador de La Guajira, la situación de Maicao, le estamos haciendo un seguimiento especial señor gobernador, estamos mirando el tema, nosotros a la fecha de corte de ayer, teníamos 30 casos confirmados en Maicao, 5 recuperados, una persona fallecida; teníamos una estabilidad en el promedio de casos en Maicao, con un caso diario nuevo, solamente un caso de muerte, evidentemente estamos haciéndole el seguimiento estricto de lo que sucede en Maicao. Entendamos que la situación es crítica, obviamente está bajo una situación de vigilancia especial.

En relación con los procesos de pagos de flujos de recursos, nosotros hemos ya establecido todo lo que es el proceso de pago, por lo que tiene que ver con anticipos de los recursos corrientes, en este momento estamos estableciendo un decreto para mejorar también y hacer un giro de punto final, ojalá qué en la tercera o cuarta semana de este mes, y un primer giro que podría darse, esperamos que se pueda desde el punto de vista legal, de la forma de anticipo. En lo que tiene que ver con los pagos de nómina, ya aquí estos 3 departamentos hay un número importante de hospitales que salieron beneficiados.

En respuesta al planteamiento del Gobernador de Arauca, de que en alguna forma que podamos terminar un poco con estos apoyos, no beneficiando a los hospitales que han tenido mejor comportamiento, pero que puedan tener deudas atrasadas; nosotros estamos estableciendo en el nuevo decreto que debe salir estos días, también se va a poder pagar deudas anteriores al año 2020, o sea deudas corrientes, sino deuda pasadas. Lo importante es que vayamos levantando todos las necesidades de recursos y los hospitales que tengan esta necesidad, con esto ya podemos decir que con este anuncio ustedes pueden empezar a anticipar y pedirle a sus hospitales que empiecen ya recoger las deudas anteriores a diciembre del 2019 para atrás, para poder en el momento en que le hagamos la respectiva

requisición, puedan aportar esa información para poder proceder con el pago.

Tengo una particular preocupación que les quiero comentar, no sé si aplique el caso específico de sus departamentos, es referente a que nosotros abrimos una ventana, para pago de las deudas atrasadas de recursos humanos corriente, lo que nos encontramos es que los 213.000 billones que se giraron, se asignaron para esos recursos, hasta ayer solo habían ejecutado se han girado \$57.000 millones; es decir de los 213.000 millones autorizamos el 99%, pero solamente hemos podido girar hasta ahora 57.000 millones. Esto tiene algo que ver con los requisitos que viene desde de Hacienda, que podamos estar surtiendo, ya estamos hablando con Hacienda para poder surtir en términos lo más pronto posible, también con la respuesta de parte de los hospitales, para cumplir los requerimientos que nosotros les hicimos, para poder proceder con ese pago, de manera que ahí necesitamos un apoyo especial.

Por último, también quería enfatizarles que en el pago de las carteras del grupo dos del régimen subsidiado, la importancia y la gestión que pueden hacer los gobernadores, a aportarnos y a hacer la auditoría de cuentas, aportarnos la documentación y todas las cuentas para poder proceder a girar los recursos correspondientes de esos 3 departamentos; todavía no tenemos radicadas las cuentas, por favor nos apoyen en eso que sería también muy importante.

En el caso puntual de La Guajira, estimado gobernador Nemesio, el tema de la intervención, usted sabe que hemos estado entregando con ustedes, tenemos el mayor apoyo, establecimos en una resolución especial para poder plantear el tema del rector de intervención hacia el departamento; hemos ido avanzando, estamos un poco a la espera del informe de planeación para poder avanzar, en eso lo tenemos que elaborar tanto la gobernación con el Ministerio; la a invitación es a que trabajemos conjuntamente lo más pronto posible para poder ser terminado y avanzar en la entrega de la secretaria de salud a su departamento. Con esto terminaría este segmento señor Presidente

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Muchas gracias señor Ministro, vamos con el segundo bloque, con el gobernador del Putumayo, Vichada y el departamento del Cauca, retornamos con usted, posteriormente escucharemos a los Senadores y cerramos esta sesión. Los gobernadores han sido muy puntuales y con preguntas muy concretas, vamos a escuchar al señor gobernador del departamento del Putumayo, Guanerges Rosero Peña, está el señor gobernador Rosero del departamento del Putumayo habilitado en nuestra plataforma.

Doctora Lucy, si usted tiene las inquietudes que le pueda trasladar al señor Ministro de una manera muy breve, saludamos de todas maneras al señor gobernador, por supuesto entendemos la urgencia que tuvo el Gobernador Guanerges, la escuchamos doctora Lucy.

Intervención de Lucy Milena Castillo

Landazury: Secretaria de productividad y competitividad del departamento del Putumayo; quien tiene a cargo el área de fronteras; el señor gobernador se excusa, precisamente porque se le presentó una situación, respecto al tema del ingreso del combustible con el vecino departamento del Huila, el alcalde de Pitalito; debió salir urgente a solucionar este tema, porque el departamento de putumayo estaba muy cerca a quedarse si abastecimiento de combustible. Muchas gracias, está usted muy bien contextualizado Presidente, comentarles rápidamente, agradecerles a ustedes por el espacio, por permitirme poderles contar que está pasando en nuestro departamento, agradecerle también al señor Ministro por estar atento a la situación que pasa en el área de frontera, contarles a los Honorables Senadores, que nuestro departamento es muy estratégico, precisamente tenemos como vecinos al país de Ecuador, sabemos que la situación en Ecuador es bastante complicada; también tenemos la puerta de entrada del Amazonas, y somos vecinos de Perú.

Tenemos ahí una gran preocupación, es que la custodia de nuestra frontera como es tan grande, como sabemos, es una zona muy selvática, pedirles el apoyo en ese sentido, a que nos sigan respaldando las Fuerzas Militares de policía y la Armada, que han venido haciendo un trabajo muy juicioso, pero que necesitamos más respaldo y más apoyo en ese sentido, para poder resguardar nuestra frontera, todo en aras de podernos proteger, en vista de que tenemos una debilidad grande en el tema de salud, es que no contamos con suficientes camas UCI, de hecho no contamos con camas UCI. Tenemos unas 10 camas que son de la empresa privada, el departamento como tal no tenemos camas UCI, la gran preocupación es evitar que tengamos contagiados por coronavirus; en este momento tenemos 9 casos que se han producido en el departamento, y un caso importado; serían 10 casos.

La solicitud que hacemos humildemente, es que nos apoyen con los elementos de protección personal para poder proteger a nuestra población, nuestros médicos, a las enfermeras, también al personal de aseo que nos está ayudando en las clínicas; también el apoyo con el tema de laboratorio. Vemos con preocupación que no podemos tomar las muestras de manera rápida se nos demoran, es un proceso bastante complicado, sabemos por la zona la situación. Es en ese sentido, la solicitud señor Ministro de parte del departamento del Putumayo, que no nos dejen solos, nos acompañen.

También tenemos la preocupación, la falta de talento humano, tenemos poco personal para poder atender esta situación tan compleja, también contarle que desde el hermanamiento Colombia-Ecuador, se ha venido trabajando en procesos de frontera, es así como desde el BIC-Cancillería, nos ha contado que nos van a fortalecer en la red de salud con los recursos que hay para el 2019-2020. Vemos con buenos ojos que se pueden direccionar

estos recursos, si también agradecerles que nosotros podamos desde el territorio poder aportar en la formulación de ese proyecto, precisamente porque estamos haciendo gestiones, para poder fortalecer nuestra red hospitalaria.

Agradecerles también, porque desde Minciencias tuvimos la oportunidad de participar, aplicamos, vamos en buenas para el laboratorio de salud pública, que tendríamos en el departamento del Putumayo, ahí pudimos aplicar para \$10.000 millones de pesos; estamos trabajando en ese sentido, pero si vemos con gran preocupación, es que no tenemos camas UCI, no tenemos como atender la población; esperamos no se nos incrementen los casos. Agradecer nuevamente a ustedes por la oportunidad de poderles contar qué está pasando de manera rápida en nuestro departamento, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Doctora Lucy, le solicitamos mantenerse en la plataforma para que escuche las respuestas del señor Ministro de Salud, que usted ha trasladado. Vamos a escuchar al señor gobernador del departamento del Vichada, terminamos con el del Cauca, doctor Álvaro Harley León del departamento del Vichada, señor Secretario, se encuentra habilitado en este momento en la plataforma; como no está habilitado, quién está reemplazando al gobernador Elías Larrahondo, en el departamento del Cauca; el Secretario me decía que alguien está pendiente de poder atender esta mesa de trabajo directamente con el Ministro

Informa el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González:

Sí señor Presidente, está el doctor Juan Pablo que se encuentra presente, se conectó desde muy temprano

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Doctor Juan Pablo, un saludo muy afectuoso de la Comisión Segunda de todos los Senadores y Senadoras, señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez, lo escucha para que, de una manera muy concreta, usted traslade las inquietudes que seguramente ahora ampliará el Senador Feliciano Valencia del departamento del Cauca

Intervención del doctor Juan Pablo, por el departamento del Cauca:

Señor Presidente muchas gracias a usted y a la Comisión Segunda por esta oportunidad de participar, así no seamos departamento de frontera, un especial reconocimiento al Senador Caucaño Feliciano Valencia, por tener dentro de la agenda de la Comisión, a nuestro departamento. Quisiera Presidente y señor Ministro, hacer un par de reflexiones muy cortas sobre lo que está sucediendo en el departamento, para alimentar la discusión de la Comisión. El departamento del Cauca tiene una complejidad geográfica que hace parte de su riqueza, es tener costa, cordillera y plano; tenemos una dificultad enorme con respecto a la costa pacífica,

donde el departamento no tiene vías de acceso construidas, lo que nos deja a través de las vías fluviales, la posibilidad del control y de la asistencia territorial hacia esa zona.

Hemos encontrado lamentablemente ya en la costa pacífica, un conglomerado de contagio que hace parte según la investigación epidemiológica, de un entierro que hicieron de una persona que falleció en Cali, en una comunidad indígena embera, municipio de López de Micay. Ese foco se ha venido controlando a través del cerco epidemiológico, con la dificultad de estar en la ruralidad dispersa. Sin embargo, con la ventaja que tenemos de tener una EAPB, una EPS de carácter indígena, que es la AIC, tiene gestores comunitarios en estas comunidades, eso nos ha permitido de alguna manera, un relacionamiento directo con las comunidades para hacer la investigación y el cerco epidemiológico en el municipio de Guapi y el de Timbiquí, se unen dos pandemias que nuestro gobernador ha identificado y manifestado públicamente: uno, la violencia endémica que estamos padeciendo allá, y en el municipio de Timbiquí una dificultad con unas inundaciones que se han presentado los ríos que pasan por ese municipio. Estos 3 municipios tienen una debilidad estructural e histórica; nos preocupa mucho la capacidad que pueda tener para la toma y el traslado de las muestras hacia Buenaventura.

Quiero hacer un reconocimiento especial a la señora gobernadora del Valle, quien nos ha colaborado para que las muestras de la costa pacífica Caucaña, puedan llevarse a Buenaventura, y de aquí ser llevadas al laboratorio de salud pública del Valle, para su remisión al Instituto Nacional de Salud. El Gobernador Elías Larrahondo se encuentra hoy, precisamente en el norte del Cauca, donde tenemos el otro conglomerado, que son los municipios cercanos a la ciudad de Cali; esos municipios cercanos es gente que todos los días trabaja en Cali, va y vuelve; sobre todo en el municipio de Puerto Tejada tenemos una dificultad grande con un contagio, sobre todo por un problema de disciplina social en estos municipios. Eso ha venido aumentando en los últimos días el número de contagiados en el departamento.

Frente a la red hospitalaria señor Ministro, seguimos construyendo con el acompañamiento de su ministerio y de sus funcionarios, siempre generosos con nuestro departamento para poder con prontitud poder ampliar la capacidad de UCIS que tiene Popayán; estamos muy atentos al aumento de la capacidad que tiene Cali y el Valle, porque son las redes alternas que tenemos para los municipios de la costa pacífica y del norte del Cauca. Hemos venido empeñándonos por instrucciones del gobernador, señor Ministro en una estrategia comunitaria, que se basa específicamente en los consejos comunitarios afros y en los cabildos indígenas que se han venido organizando, para hacer control territorial, para evitar que a sus comunidades llegue el contagio. Frente a eso, tendríamos dos solicitudes respetuosas para ver si es posible su concurso y el del Senador Feliciano y el resto de los Honorables Senadores,

para que pudiéramos darle más capacidad a la Armada Nacional con sede en el municipio de Guapi, para que nos colabore con el traslado de las muestras que se tomen para Covid-19 en la costa Pacífica Caucana.

Quiero manifestarle señor Presidente, que hay dentro de la ruralidad dispersa de la costa zonas pobladas que están a 2 o 3 horas en lancha de la cabecera municipal; teniendo en cuenta los tiempos de validez de las muestras, para nosotros es fundamental contar con el apoyo de la Armada Nacional, para poder hacer ese movimiento de las muestras, sin que estas se dañen. Hoy en día las EPS están haciendo el movimiento por lancha, llegan hasta el punto donde pueden moverse en buque de Buenaventura a Cali, pero eso pone en riesgo la calidad de la muestra para ser tomada.

Igualmente, una solicitud señor Presidente y señor Ministro, para ver si hay alguna posibilidad de que nos colaboren con elementos de protección personal, para los procesos comunitarios que se vienen haciendo en el departamento y en cada una de los territorios donde hay consejos comunitarios o comunidades indígenas, para poder dotarlos de elementos de protección personal, para que estos ejercicios que son autónomos, que han surgido de ellos mismos, por supuesto respaldados por nuestro gobernador, puedan tener la capacidad, primero, de ejercer un control permanente; además de eso, poder prevenir el contagio entre ellos mismos.

Estamos muy agradecidos señor Ministro, por el acompañamiento que hemos tenido, sin embargo, nunca será suficiente para un departamento como el Cauca, que requiere una visión diferente, para poder comprenderla y sacar adelante un tema tan complejo, para el que nadie podía estar preparado, como lo es la pandemia. Darle un saludo al doctor Felipe Muñoz, gracias señor Presidente un abrazo.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Igualmente doctor Juan Pablo, un abrazo muy solidario siempre con el departamento del Cauca, por supuesto desde la Comisión Segunda trasladaremos la inquietud al señor Almirante Ramírez Gáfaró de la Armada, para efectos de que se pueda la Armada, articular con ustedes para la solicitud del traslado de las muestras del pacífico Caucano, de una manera más oportuna. Terminado los gobernadores, les propongo a los Senadores darles el uso de la palabra, ojalá de una manera muy concreta, no requiere más de 5 minutos con preguntas e inquietudes muy concretas al señor Ministro de Salud, que hacia las 12:30 se trasladará a cumplir otro compromiso.

Empiezo por decirle al Senador Béner Zambrano, de frontera y Senador Feliciano, esta Comisión cumple de manera solidaria con los departamentos de frontera y con el departamento del Cauca, especialmente con los Senadores que solicitaron la agenda con el Ministro de Salud, aquí está la Comisión, cumpliendo con ese propósito. Escuchamos inicialmente al Senador Béner Zambrano, se prepara Feliciano Valencia, en su

orden Senador Béner Zambrano, lo escuchamos respetado Senador.

Intervención del Honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:

Gracias Presidente un cordial saludo a todos los gobernadores y delegados de los departamentos fronterizos, especialmente al gobernador del departamento de Nariño, un cordial saludo a todos y al señor Ministro, doctor Felipe Muñoz que está en esta reunión. Primero, manifestarle Presidente esa gratitud por la solidaridad que todos y cada uno de los Senadores ha tenido con los departamentos fronterizos, en especial con el departamento de Nariño; tengo unas cifras señor Ministro que son las que usted con el señor Presidente todos los días manifiestan al pueblo colombiano, de la misma manera uno hace esos análisis de cómo ha crecido el Covid-19 en los departamentos de Colombia.

Quiero manifestar lo que siempre hemos dicho, el departamento de Nariño, el problema es la frontera, se volvió inmanejable, porque desde un principio para nadie fue desconocido los resultados del Ecuador, y Nariño, como dijo el señor gobernador del departamento, entre otras esperaba que posteriormente le permita hacer la intervención, para manifestar la problemática de salud, efectivamente él estuvo ayer en Tumaco, donde es mayor el problema que se tiene; municipio de Tumaco uno viene analizando. Ministro hace poco, mayo 19 en Tumaco teníamos 343 personas contagiadas, el informe del día de ayer, 839 en Tumaco. Uno escucha las comparaciones con Italia, España, Brasil, los Estados Unidos; estamos bien en Colombia, entonces uno les dice, mire cómo estamos señor Ministro en el departamento de Nariño con 1.300 personas contagiadas.

Estamos señor Ministro, usted debe tener los análisis respectivos, solo Tumaco, supera departamentos como el del Senador Feliciano, o el del Senador Macías, inclusive departamentos como Antioquia, que ya superamos, Nariño está por encima de Antioquia con esta problemática; uno tiene que hacer esos análisis también, con qué objetivo, para que usted señor Ministro, y las peticiones que permanentemente se han hecho en esta Comisión, en plenaria, sean tenidas en cuenta de la mejor manera. Debemos tener presente Ministro, que nuestra preocupación siempre fue que a la costa pacífica, donde se tiene 57 kilómetros de frontera, decíamos, ojalá no llegara el coronavirus, por qué no queríamos que llegara a esa zona; por la pobreza que existe, porque hay municipios que no tienen energía; municipios de la costa pacífica que no tienen agua, y la pobreza, por eso allá también tenemos las otras dificultades, el narcotráfico, la pobreza, en fin.

Hoy Ministro le quiero a usted tiene el informe lógicamente que nos empapamos de la situación, hoy están en Tumaco de los 10 municipios de la costa pacífica, están en 8 municipios Honorables Senadores: en Tumaco, Mosquera, la Tola, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, el Charco, Maguá, Roberto Payán. Por qué los menciono, porque,

por ejemplo, en Mosquera de un día para otro, 47 contagios; municipios pequeños, la Tola, 29 contagios. Entonces nuestra preocupación es enorme señor Ministro, comparando estas situaciones con el resto del país. Nosotros estamos, primero, el mayor contagio que tiene es Bogotá, luego Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, Meta, Amazonas; seguimos nosotros, Nariño desafortunadamente.

Nuestros gobernantes han hecho lo que imposiblemente han podido, para darle un buen manejo a esta situación de la pandemia, pero con la problemática que les he mencionado, ha sido difícil de manejar; permanentemente no es de su resorte, hemos venido pidiendo incremento de pie de fuerza, permanentemente al señor Ministro de Defensa, a ratos con colaboración del Ecuador, se llegan a unos acuerdos, no se cumplen, en fin, como lo mencionó el señor gobernador, el tema del fondo binacional, absolutamente nada. Entonces Ministro, que esas ayudas le escuché que hoy ya llegaban 9 ventiladores a Tumaco, nosotros quisiéramos que esas ayudas señor Ministro, lleguen efectivamente proporcional, a no como se planeó inicialmente esta situación, sino como viene ocurriendo en el momento actual y teniendo en cuenta la pobreza de estos municipios.

Le hemos pedido permanentemente Ministro, lo primero es que nos visite a Nariño, a nosotros nos da gusto verlo a usted recorriendo el país, ya hace rato el señor gobernador le hizo la invitación formal; sí quisiéramos que nos acompañe, especialmente a Tumaco, en Ipiales es la misma problemática por la frontera, 159 contagios, en fin. Entonces esos ventiladores tienen que llegarle al departamento de acuerdo a las circunstancias en que nos encontramos; lo mismo las otras ayudas que se ha solicitado señor Ministro, la dotación de los hospitales, fundamentalmente de Tumaco, del de Ipiales, del de Pasto.

Le hemos solicitado Ministro nos ayude con el pago de la deuda del régimen subsidiado, contributivo y especial, unas ambulancias también se le ha solicitado, tanto terrestres, como fluviales, no nos deje solos Ministro, al departamento de Nariño; he escuchado al señor gobernador haciendo grandes esfuerzos económicos, inclusive en una charla que tuvimos con usted en una ocasión, se manifestó que se había enviado para el laboratorio 2.000 millones de pesos para el departamento, cosa que no habían sido para el laboratorio, sino para unas pruebas que también aprovechar que nos ayude con más pruebas, para poder focalizar en estos sectores, donde mayores dificultades tienen en este momento.

Presidente, no me quiero extender más, sino pedirle al Ministro que en esos consejos de Gobierno que tiene, nos ayude también a hablar de la problemática del pie de fuerza que requerimos, que nos ayude a que la gente tiene que salir a las calles y se le arma el problema de salud a usted señor Ministro, precisamente porque no les llega también la parte de los las ayudas que viene implementando el ministerio del interior; ministerio de defensa mismo; las ayudas que se han programado de ingreso solidario, que no han llegado a esta gente

más vulnerable y pobre del departamento de Nariño, en especial de la costa pacífica. Muchísimas gracias Ministro, por estar aquí en la Comisión Segunda, Presidente no sé si el señor gobernador posteriormente quiera, como inicialmente quiso fue darles un saludo y no hizo la presentación del tema de salud, muchísimas gracias

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Bueno Senador Béerner, atenderemos la solicitud, escuchamos a continuación al Senador Feliciano Valencia, Senador le cumplimos con mucho afecto a su inquietud y su insistencia por su comunidad, por las comunidades indígenas, por el departamento del Cauca, usted es el responsable directo que podamos tener al Ministro de Salud para que atienda los temas del departamento del Cauca, también con los de frontera, lo saludamos apreciado Senador Feliciano Valencia.

Intervención del Honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Gracias señor Presidente de verdad que quiero agradecerle inmensamente porque se haya atendido la voz de los gobernadores de frontera del departamento del Cauca, un saludo especial a los Senadores que han hecho presencia en esta Comisión, respetado señor Ministro, muchas gracias por escuchar el clamor de las comunidades que tanto lo necesitan en estos momentos. Quería reforzar las alarmas que planteaban los gobernadores de frontera, respecto a las trochas que son múltiples y van creciendo a medida que la gente necesita o salir del país o entrar a nuestra nación colombiana.

Señor Ministro, una cosa más que habría que anotar allí, muchas de esas gentes, como lo he venido diciendo, pasan por territorios indígenas, pernoctan en comunidades indígenas por el cansancio o a veces huyendo de la presión que ejerce la Fuerza Pública, para ejercer el control, se resguardan en estas comunidades y en los consejos comunitarios que hay en toda la frontera. Esto es muy complicado, porque agrava la situación de riesgo que de por sí ya tienen las comunidades indígenas, para que le busquemos toda la solución posible a esta situación. En Nariño, por ejemplo, la guardia indígena está articulando con la Fuerza Pública, precisamente para hacer ese ejercicio de control; valdría la pena hacerle seguimiento y fortalecer esos ejercicios.

Señor Presidente, mencionar también la situación del Vichada, de acuerdo con la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, las ayudas humanitarias de la campaña "Colombia, está contigo", no han llegado a las comunidades indígenas de los departamentos del Meta, Vichada y en particular a los pueblos indígenas Sikuni, Amorúgua; Ciapoco y Záliba, que habitan los resguardos de Pascua, la Llanura y Campo Alegre; está es una situación complicada, porque escasean los alimentos y para colmo de males, estas comunidades no pueden salir a hacer sus ejercicios de caza, que hacen parte de la dieta alimenticia de estos territorios, porque también están asediados por los grupos armados que operan en estos territorios;

de hecho ya se han presentado situaciones, donde han resultado heridos, porque han quedado atrapados en medio del conflicto armado que se desarrolla en esas comunidades.

Así que se requiere este tipo de ayudas de esta campaña; como lo hemos venido diciendo, que sean ayudas alimenticias, acordes con su dieta y con sus visiones y cosmovisiones culturales, esto se tiene que tener en cuenta. También hemos venido planteando que se concrete en los decretos y en las medidas tomadas; señor Ministro, sé que no es de resorte suyo, pero para que lo hable con la señora ministra del Interior, el enfoque diferencial de lo que tanto hemos venido hablando las comunidades indígenas, para que se tenga en cuenta las particularidades culturales de los pueblos indígenas.

Señor Ministro, hemos presentado planes para contener la expansión del coronavirus, ahí están detalladas todas las medidas que hemos trabajado a nivel interno, consejos comunitarios comunidades indígenas articuladas con municipios y departamentos; valdría la pena que usted le eche un ojo y fortalezca lo que ahí está planteado, toda vez que ayudaría a solucionar muchas de las situaciones que aquí se han venido manifestando.

Quiero finalizar diciendo que tenemos que hacer todo el esfuerzo señor Ministro, de pasar de las leyes, de los decretos, a las acciones y a las ayudas; entiendo toda la situación que el Gobierno debe sortear en asuntos administrativos, seguramente de acumulación de información; pero la gente está necesitando los desembolsos de los recursos. Por eso quiero preguntarle cómo va el desarrollo de inversiones presupuestales anunciadas en los 6.8 billones de pesos, que desde hace dos meses se anunciaron, y que hasta ahora la gente dice que no están llegando a municipios, departamentos IPS, EPS de las comunidades que tienen estas posibilidades de recibirlo.

Por el otro lado, seguir insistiendo que se reconozca el ejercicio que hace la guardia indígena, la guardia cimarrona, la guardia campesina, muy importante que se tiene que atender, por eso me uno al llamado del delegado de la gobernación del departamento del Cauca, seguramente de otros departamentos, para que se apoye este ejercicio con insumos o materiales de bioseguridad, que tanto se necesita, y el suministro de más alimentos, toda vez que no es suficiente, porque son al menos 1.200 puestos de control territorial en el país, con al menos 30.000 guardias indígenas haciendo un trabajo día y noche, para evitar la expansión del coronavirus.

Además del encargo, los focos que se han presentado en las fronteras con Panamá y que están afectando la población Embera que habita esta región del país. Sé que son muchas las inquietudes que las comunidades nos manifiestan de manera diaria, por eso acudimos a usted señor Ministro, para que se hagan efectivos esas ayudas que tanto ha anunciado el Gobierno.

Finalmente señor Presidente, me uno al llamado de que la Fuerza Naval nos ayude para que esas pruebas que salen desde el litoral pacífico, de la

población de frontera, de los departamentos que tanto lo necesitan para que lleguen a Bogotá en óptimas condiciones, para que estas pruebas puedan ayudarle a los planes que se están trazando desde esos departamentos. Así que quería manifestar eso, reiterándole de nuevo los agradecimientos por hacer que se escuche la voz de nuestros gobernadores en fronteras, en departamentos donde están agobiados por 3 pandemias: la pobreza que acosa, el coronavirus y la violencia que nos está masacrando en estas regiones del país, muchas gracias señor Presidente

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Con mucho gusto Senador Feliciano, vamos a escuchar a continuación al Senador Ernesto Macías Tovar, se prepara el Senador Sanguino y posteriormente John Harold Suárez; lo escuchamos señor Senador Macías Tovar

Intervención del Honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, un saludo muy especial para el señor Ministro de Salud, al doctor Felipe Muñoz, para cada uno de los gobernadores que nos acompañan en esta sesión de la Comisión Segunda, desde luego a mis colegas Senadores de esta Comisión. Muy puntual, aquí se han escuchado a los gobernadores que con razón le piden al Gobierno nacional apoyo, obviamente siempre apoyo con recursos; desde luego quiero aprovechar para destacar lo que el Gobierno nacional ha hecho en cabeza del señor Presidente de la República, que uno a ratos piensa y se pregunta, cómo han hecho para conseguir tantos recursos, que si bien se trata de una emergencia, le ha tocado al Gobierno hacer todo tipo de gestiones al Ministerio de Hacienda, para poder atender de alguna manera y diría que de la mejor manera esta emergencia.

Desde luego, reconocer que el señor Ministro de Salud, quien desde que llegó a al ministerio y se posesionó, le ha tocado liderar y ponerse al frente de esta situación tan compleja; una situación desconocida en el mundo, pero que de verdad haciendo equipo, el Gobierno, Presidente con sus Ministros, con un Ministro que ha demostrado mucha eficiencia en estos meses, que le ha tocado enfrentar una situación tan compleja. Porque es que esto no es solamente el virus, sino todo lo que a su alrededor tiene que ver con esta crisis profunda que ha tomado a todos los países por sorpresa. Nuestro país sin ser y sin tener un sistema de salud tan eficiente, tan grande, sí se ha destacado frente a otros países, que los cogió con una situación precaria en materia de respuesta.

Escuchando los gobernadores en el tema de los hospitales, le decía en días pasados al señor Ministro de Salud, de pronto en tono de crítica, que aquellos recursos, creo que fueron 223.000 millones que el Gobierno destino para el pago de deudas atrasadas en los hospitales. Cuando le hacía de reclamo si se quiere o de crítica al Ministro, el por qué este tema de pagar las deudas atrasadas, él me da una razón

muy válida que tomó el Gobierno, es que la prioridad en lo que pensó el Gobierno, fue en el personal de la salud; esas nóminas atrasadas, sin duda afectan directamente al personal de la salud.

Le decía, es la observación válida también, es que se premió a unos hospitales que no mostraron eficiencia, o mejor, que no manejaron bien su administración en cada uno de ellos, y no se premió o se castigó si se quiere, a los que están al día. Entonces con esto, que haya muchos hospitales, EPS municipales que estén al día, demuestra que el problema no está en el sistema, el problema no es de una ley; sino que el problema es de unas administraciones que no lo han hecho bien. El Ministro me daba la razón en esa oportunidad, pero también insistía mucho y le doy también la razón, que aquí la prioridad que tiene el Gobierno, es el personal de la salud, a quienes les deben sueldos atrasados, etc. sus obligaciones no se las han cumplido. Los hospitales no han cumplido las obligaciones con su personal; el Gobierno ha atendido esa situación, por ello destino aproximadamente, creo que fueron 223.000 millones de pesos que están muy bien utilizados, hay que decirlo.

Le reitero al Ministro hoy, diría que habría de pronto sé que el Gobierno está también en esa línea, pensando en que hay que premiar a los que están al día con algunos recursos para inversiones, que ellos tienen pendientes, tanto en infraestructura, como para adecuar sus localidades, hablo de los hospitales para los cuidados especiales; diría “aprovechando” la emergencia por la que estamos pasando. Entonces a la par de la priorización que ha hecho el Gobierno para pagar las nóminas atrasadas de los hospitales, que también a los que están al día, premiarlos por su buen comportamiento, por su buen manejo, con algunas inversiones. Aquí hoy en día el tema de ventiladores se volvió el común denominador, entendemos que internacionalmente y nacionalmente hay un problema con la fabricación de estos equipos.

Otro problema es que infortunadamente las crisis también tienen algo de ello, es que se encarecen los equipos, y estos ventiladores o respiradores, han pasado a unos precios difíciles; sin embargo, el Gobierno ha hecho un esfuerzo grande con esa esa compra inicial de 2.770 de ventiladores que ya empezaron a llegar, y que seguirán llegando. Como nos lo ha dicho el Ministro aquí, se está preparando a través de otra entidad del Gobierno, pero sale del mismo bolsillo la otra compra que hace falta, Dios quiera que al terminar, que ojalá pronto termine también esta crisis, el Gobierno deje dotados a muchos, o a la gran mayoría de centros hospitalarios de todos los niveles, el nivel básico que son las ESES municipales, como el segundo y tercer nivel de atención para la salud. Dios quiera que terminemos ahí, y que quede el país muy bien dotado con estos equipos que le hacen mucha falta.

Aquí también hay que reconocer ni más faltaba, el esfuerzo que algunas regiones han hecho, tanto los gobernadores como algunos alcaldes, también

sus propios esfuerzos en materia de equipos, no solamente en los mercados, sino también en materia de equipos hospitalarios, eso también hay que reconocerlo, como otras entidades privadas. A mí no sé si me vuelvo cansón señor Presidente, a veces suena como una cuña, nosotros cuando llegamos a Leticia, de Puerto Carreño, con esos equipos, unas unidades de cuidados intensivos, una para cada ciudad, nos daba dolor que antes no existían, como el caso de Tumaco, donde no existían, donde también llegamos y donde también llegó al Gobierno, ayer estábamos viendo como estaban llegando y deben seguir llegando a estas zonas de frontera; que son difíciles y vulnerables.

No hay que descuidar como bien lo dijo el Ministro, la frontera de La Guajira, Norte de Santander, Arauca toda la frontera con Venezuela, Vichada, etc. como también la del Chocó; pero sin duda se ha demostrado por las cifras, que la frontera del sur del país ha sido la más vulnerable y la más afectada; por ejemplo el Amazonas que tiene 76.000 habitantes, sin embargo tiene la cifra de ayer que promulgaba el Ministerio de Salud, eran 1852 contagiados; Nariño, que lo decía el Senador Béner, creo que tiene 1.600.000 y algo de habitantes, al día de ayer tenía 1.263 contagiados. Eso nos demuestra que el Ecuador, Perú, Brasil, nos han transferido, transmitido o nos han traído el contagio.

Con esa frontera que es tan difícil, la frontera sur, que son los ríos con el Amazonas, el Putumayo, con el río Putumayo, lo decía la vocera del gobernador, es muy cierto, allá solamente hay unas unidades de cuidados intensivos de una clínica privada que está recién fundada en Puerto Asís; entiendo que en Mocoa no hay una unidad de cuidados intensivos.

Entonces es un tema muy complejo el de las fronteras, que el Gobierno viene atendiendo y viene haciendo esfuerzos grandes, nunca los recursos serán suficientes, lo ideal no existe, pero el Gobierno está haciendo grandes esfuerzos, sé que los compromisos que aquí ha asumido el señor Ministro de Salud, son compromisos serios, porque el Gobierno lo viene haciendo de una manera muy seria; atendiendo esta situación tan difícil, pero de manera muy seria.

Quería hacer ese análisis muy deshilvanado señor Presidente, que toca aspectos que son clave en esta situación que estamos viviendo, y ni más faltaba, toda nuestra solidaridad con todos los departamentos de frontera, transmitiremos igualmente entre todos el mensaje al Ministro de defensa, para que atienda tanto a través de la naval, como lo pide el gobernador de Arauca y los gobernadores del sur, Amazonas, Putumayo, Nariño, porque todos tienen que ver y desde luego con otras situaciones como nos lo decía el gobernador de Nariño, que no ha sido suficiente el accionar del ejército en esos 13 o más puntos porosos, difíciles o irregulares que tiene la frontera; que no podemos nosotros exigirle, aunque deberíamos hacerlo a los países vecinos, que también hagan su esfuerzo, porque no lo están haciendo debidamente.

Lo decía el gobernador de Norte de Santander, la situación que están viviendo ellos por los migrantes, que desde luego con un mal vecino que tenemos, donde no hay comida, medicamentos, los hijos tienen que venir a Cúcuta, a los municipios de Norte de Santander y de Arauca, a buscar lo mínimo, para poder sobrevivir. Esa es una situación en la cual esta Comisión debe permanentemente y no será solamente este debate bien traído oportunamente del Senador Feliciano, sino que debemos propiciar más debates sobre el tema de frontera. El llamado nuestro también a los vecinos, para que estén solidarios con una situación compleja que se vive en la frontera nuestra, que también es la de ellos.

De manera señor Presidente que dejo allí mi intervención, le agradezco mucho y reitero mi saludo de agradecimiento al Ministro, doctor Felipe, a todos los gobernadores y a mis colegas de la Comisión Segunda.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Con mucho gusto Senador Macías, el Senador Sanguino, que me permita corregir un error, que el Senador Jaime Durán Barrera me había escrito hace más de una hora, para que lo registrara y no lo había hecho; vamos a subsanar esta situación, pidiéndole excusas a nuestro compañero Senador Jaime Durán Barrera, próximo primer Vicepresidente del Congreso, Senador Jaime Durán Barrera, lo escuchamos.

Intervención del Honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Gracias señor Presidente, muy corto, le oí al Ministro sobre el tema de los ventiladores, quedé algo preocupado, porque de acuerdo con el cronograma de él, van a llegar en junio y julio, pero de acuerdo con lo que está sucediendo actualmente con las cifras que da el Instituto Nacional de Salud, en el avance de la enfermedad, quiero que el Ministro me absuelva esta pregunta, veo que posiblemente nos vamos a quedar cortos en el tema de las unidades de cuidados intensivos, porque veíamos hace unos días que Bogotá iba llegando a cerca del 50%; vemos que Barranquilla va avanzando; Cartagena, en fin, en Cali, en los focos donde hay más coronavirus hoy en día, a eso se le suma como decía el Senador Béner Zambrano, Nariño, a eso se le puede sumar más tarde Norte de Santander por el tema de los el problema de los venezolanos, en fin. Quería hacer esa pregunta al señor Ministro, porque me parece que el tema puede estar quedándose para lo proyectado, no con el número adecuado de ventiladores que finalmente son el soporte de las unidades de cuidados intensivos.

Quiero también hacer referencia al tema del Putumayo, he oído a los gobernadores y a todas las diferentes personas que han intervenido, me preocupa lo del Putumayo por lo que dijo la funcionaria que habló el día de hoy, porque realmente allá estarían prácticamente sin unidad de cuidados intensivos; Putumayo tiene la frontera con el Ecuador y tiene todos los problemas, que tal se

avance de alguna forma en el mal y pase lo que pasó en Leticia. Creo señor Ministro que a todos hay que prestarle atención, en lo que he oído en esta mañana aparte de la situación tan extrema que ya empieza a vivir todo el pacífico colombiano, veo que lo del Putumayo puede ser un problema hacia el futuro.

Para terminar señor Ministro, todo esto nos hace pensar que después de que amaine la situación, en el sentido de que la pandemia sea, Ministro usted debe liderar una reforma a la Ley 100, porque los problemas que se nos presentan hoy en el sector, es que la Ley 100 no cumplió el fin para el cual fue creada, gracias señor Presidente

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Con mucho gusto Senador Jaime Durán Barrera, Senado John Harold Suárez, Vicepresidente de la Comisión, ya está habilitado el Senador Sanguino, escuchamos que también es Senador de frontera, ojalá de una manera muy breve y concreta, para que aprovechemos antes de que se nos retire el señor Ministro de Salud, Senador Sanguino lo escuchamos.

Intervención del Honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muy concreto, primero total respaldo a los gobernadores de frontera, creo que lo mínimo que nosotros tenemos que expresarles nuestra compañía y respaldo, porque están enfrentando una situación especialmente difícil; nuestra política fronteriza también se ha revelado en sus circunstancias y características en medio de esta pandemia. Estamos en un momento muy crítico en el Amazonas, aquí lo hemos examinado una y otra vez, Nariño sigue siendo acechada por una situación muy grave con nuestros vecinos; en el caso del Amazonas con Brasil y Perú; el caso de Putumayo y Nariño, con el Ecuador, por supuesto también tenemos una situación crítica en relación con la frontera con Venezuela.

Quiero además de respaldar la solicitud del Senador Jaime Durán, en relación con que ya es hora de que examinemos una reforma a la Ley 100, que se ponga a tono con la importancia que la salud pública ha adquirido y se ha revelado de nuevo, porque corresponde con el derecho a la vida de los ciudadanos y ciudadanas en esta pandemia. Además de eso, es una solución estructural y demás de mediano plazo, así algunos de los decretos puedan ser formulados en esa perspectiva, en la recuperación de la soberanía pública y estatal de la salud de los colombianos y colombianas. (...02:00:00...)

Hay unos asuntos muy concretos sobre los que me quiero referir: primero, señor Ministro creo que hay que consolidar unos protocolos humanitarios en las fronteras, principalmente en la frontera con Venezuela; aprovechemos que el señor Juan Guaidó y el Presidente Nicolás Maduro acaban de hacer un acuerdo para asuntos referidos principalmente a la atención de la pandemia. Si Guaidó y Maduro son capaces de hacer un acuerdo, cómo Colombia no puede hacer un acuerdo con el Gobierno de Venezuela, a instancias de la Organización Panamericana de la Salud si se quiere, para atender entre 3 y 5 millones de

colombianos y venezolanos que transitan o viven en la frontera entre Colombia y Venezuela, para resolver los asuntos que corresponden a un embudo humanitario que hoy se está presentando en la ciudad de Cúcuta. Lo sabe muy bien el señor gobernador del Norte de Santander, doctor Silvano, porque hay una diáspora de venezolanos que quieren retornar al vecino país; aquí en la autopista norte de Bogotá hay ya un campamento de ciudadanos venezolanos que quieren retornar a su país y que no encuentran las condiciones mínimas para desplazarse hacia la frontera y para ingresar a Venezuela, si así lo desean. Un asunto que además nos ayuda a bajarle presión al fenómeno migratorio.

Segundo, le pedí al Presidente de la República un decreto para el asunto migratorio, particularmente para los temas de la migración venezolana en estos tiempos de pandemia, porque buena parte de esa población está por fuera de las ofertas y de los programas de asistencia y de emergencia que ha formulado el Presidente y el Gobierno en relación con esta pandemia.

Finalmente, un clamor y una petición que quiero hacer, respaldando al gobernador de Norte de Santander, señor Ministro de Salud, cancelen el saldo pendiente con la Red Pública Hospitalaria que corresponde a la atención de los migrantes venezolanos en Norte de Santander, son casi 65.000 millones de pesos, que le debe la nación a la Red Pública Hospitalaria, por esta atención de la población migrante, casi 60.000 millones, de esos 65.000 corresponden al Hospital Erasmo Meoz de la ciudad de Cúcuta.

Señor Presidente, es un clamor y una solicitud que quiero hacerle de manera muy concreta y muy especial a el señor Ministro de Salud, muchas gracias

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

A usted Senador Sanguino, como dice el poeta, la patria es la niñez, como usted tengo las raíces también allá en el Norte de Santander, me sumo a ese llamado al señor Ministro de Salud, ojalá lo podamos subsanar. A continuación, vamos a escuchar al Senador John Harold Suárez, Vicepresidente de la Comisión Segunda, se prepara la Senadora Emma Claudia Castellanos, Senador John Harold

Intervención del Honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Gracias Presidente, saludo especial al Ministro de Salud Fernando Ruiz, saludo a los gobernadores, funcionarios presentes, a todo el equipo y compañeros de la Comisión Segunda, primero, Ministro quiero agradecer de manera especial las labores realizadas por el Ministerio de Salud, quienes han venido trabajando sin descanso, usted es un ejemplo, llegó y le tocó inaugurarse con la pandemia, todo su equipo lo ha apuesto mañana, tarde y noche, sábados y domingos, somos testigos de esa labor que usted está haciendo señor Ministro.

Eso nos llena de tranquilidad saber que en este momento no tener los recursos; no es algo nuevo saber que tenemos un déficit en Colombia, tenemos una problemática con las IPS públicas, los centros de salud, en fin. Hemos tenido dificultad diferente a países en Europa, Asia, Estados Unidos que tienen

un presupuesto para la salud, 10, 20, 50 veces más que el colombiano, nosotros y ustedes hemos sabido trabajar, por eso lo destaco. Gracias por su presencia en los entes territoriales, en los municipios, gobernaciones de frontera, porque sabemos que en muy pocos días la situación hace 15 días que comenzamos con la simulación con usted a esta Comisión, era muy dramática, hoy muy delicada, pero el ministerio ha llegado ya con ventiladores, con UCIS, con equipos biosaludables, esto se tiene que reconocer.

Entramos a una nueva fase Ministro, donde se está dando la apertura gradual a los sectores económicos, obviamente no podemos pensar que nos vamos a quedar en pandemia y que la gente tiene que trabajar, subsistir, necesitamos que se sigan fomentando la cultura de la promoción y prevención, que no haya ningún colombiano en ninguna parte del país que no lleve el tapabocas, que no lleve el tarro de alcohol para las manos, evite el aglomerarse en reuniones a menos de 2 metros, estar muy atento, fortalecer la promoción y prevención en esos temas, en todos los entes territoriales una circular, algo que genere mucha más condición en esta nueva fase.

La gestión del Gobierno es un ejemplo a nivel internacional, muchas veces muchas no digo siempre, la oposición de un lado o del otro a ultranza, no deja ver, ni reconocer esas gestiones tan importantes que hoy son ejemplo en el mundo, pero que nosotros aquí nos quedamos despotricando, muchas veces elaborando un discurso en medio de una pandemia de estas, para desconocer o para simplemente endilgar, criticar lo que hace falta. No es difícil decir que hace falta para un tema tan difícil, una crisis humanitaria, una crisis social como la que estamos viviendo.

Quiero hacer un llamado a los mandatarios, que gracias al decreto 637, permitieron que los entes territoriales aumenten su capacidad de endeudamiento, esa capacidad de endeudamiento debe estar dirigida para atender la pandemia. Quiero saber cuántos alcaldes o gobernadores de ese decreto 637 que le da muchas posibilidades, van a utilizarlos para el tema de la salud, cómo que el tema de la salud; cualquier alcalde de este país puede comprar un equipo biosaludable, hacer un esfuerzo diferente al que está haciendo el Gobierno nacional para los puestos de salud. A dónde llega la primer persona de una vereda o corregimiento, donde la promotora de salud, esa promotora de salud debe de tener un equipo biosaludable al menos y los hospitales.

Empezar al menos por eso, no decirles que tengan UCIS, porque sé que los gobernadores de frontera, alcaldes de este país la mayoría, son de categoría 5 y 6, no van a poder tener una uci ni tienen como hacerlo. Hacer todo este proceso en equipos biosaludables para los puestos de salud, los hospitales de nivel uno, me parece que si se podría hacer, seguir trabajando en ese decreto 637. Cómo vamos a mejorar con los mercados volvieron a aparecer en muchos municipios mercados, parece que los mercados que se entregaron hace un mes, todavía están, como si eso se multiplicara, no, se necesita buscar recursos,

alternar para que los mercados puedan llegar. La educación, la conectividad, los equipos, las tablets.

Por último Presidente, usted que también es vallecaucano, una noticia muy triste para el Valle del Cauca 13 niños muertos por desnutrición, esto no puede pasar en Colombia, no puede pasar en un departamento como el Valle del Cauca; donde todos los 42 municipios y en la gobernación tuvieron que presentar un plan de desarrollo, ese plan de desarrollo tenía que estar conectado con los objetivos del desarrollo sostenible. Que está pasando Ministro, revise por favor con el instituto colombiano de bienestar familiar, que está pasando, porque el ejemplo del Valle se puede ir por todo Colombia, cómo vamos a tener un reporte de 13 niños en un departamento como el valle del Cauca, cómo se va a repetir en cualquier de parte de Colombia. Sí quiero dejarles esas inquietudes, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senadora José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto Senador John Harold Suárez, por supuesto nos sumamos a esa lamentable situación que niños se nos estén muriendo por desnutrición en el Valle del Cauca, por supuesto hay que averiguar qué factores influyeron para esa situación tan dramática y poder intervenir de manera oportuna, que no se presente nunca más un caso de esa naturaleza, un caso más; Senadora Emma Claudia Castellanos, apreciada compañera la escuchamos.

Intervención de la Honorable Senadora, Emma Claudia Castellanos:

Muy buenos días señor Ministro, su gestión en apenas dos meses al frente de la cartera de salud ha sido destacable, no todo ha sido perfecto, pero la gestión y el enorme esfuerzo que ha liderado, ha permitido al país enfrentar una pandemia para la cual ningún Gobierno estaba preparado; usted asumió una cartera con billones de deudas, está logrando atender los 30,000 casos de Covid-19. A los gobernadores y a sus representantes que nos acompañan, la batalla que están librando no es sencilla, esperamos que en esta sesión aporte a una coordinación entre Gobierno nacional y las acciones tomadas desde su dirección.

En las sesiones pasadas señor Presidente y compañeros, expuse ante esta Comisión mi preocupación por los departamentos de frontera, sobre todo con los municipios que conviven con las dificultades del difícil acceso terrestre, y están asumiendo en gran parte la problemática del fenómeno migratorio masivo. Todos conocemos que el estado colombiano, por años ha acumulado una gran deuda con nuestra Colombia Rural; sin embargo, la respuesta del Gobierno nacional ha permitido que el país tenga los mejores indicadores de manejo de la pandemia, en esto lo quiero destacar.

Quiero hacer una reflexión desde mi punto de vista, cuando empecé en política, esto fue en los años 9,1 el gran aporte de construcción para un nuevo país, los avances más importantes era el tema

de la descentralización política administrativa y de recursos; era como un mecanismo que realmente permitiera a los territorios, responder con las particularidades de sus necesidades, así como lo estaba expresando el Senador Feliciano, es allí donde se está presentando un cuello de botella que no nos permite avanzar más aceleradamente, que evita que logremos un éxito contundente, en atender esta pandemia.

Por eso así se puede lograr la reactivación de sectores productivos, con protocolos que cuiden la salud pública, para eso se requiere intensificar acciones descentralizadoras. Si bien en abril el Gobierno nacional expidió un decreto, uno de tantos que ha expedido, el 513, esas facultades que se le dio a los gobernadores para que tuvieran acceso a los recursos del sistema general de regalías, que fueron unos dineros muy importantes, como un 40% de los fondos de compensación regional para proyectos de inversión, en acciones necesarias para la atención y la ayuda humanitaria o de emergencia. También me parece interesante en este decreto que pudieron reducir en parte, la tramitología ante la OCAD, se aprobó 200 millones para un equipo técnico del Ministerio de Salud, que apoye a las alcaldías y a las gobernaciones en la emergencia. Considero que se necesita ampliar el acceso a más de 4.5 billones de pesos disponibles en el sistema de regalías, para que efectivamente lleguen a los territorios.

Podría concluir, estamos en mora de acciones contundentes frente a la real y efectiva descentralización, abogando a su experiencia en políticas públicas; estimado Ministro, quiero pedirle su gestión para conseguir que la descentralización de recursos sea una realidad, aunque sabemos que es una política pública a largo plazo; esto va a permitir la efectividad de los territorios. Por eso quiero proponerle tanto la sugerencia al Gobierno nacional, esa coordinación con los gobernadores, que también esta Comisión Segunda, está permitiendo este diálogo directo con los gobernadores de estos departamentos de frontera, coordinando con el Gobierno nacional y también encabeza el Ministro de Salud. Que se solicite, efectivamente que se pueda emitir un decreto, liberando lo restante de los 4.5 billones de los fondos de regalías, que ayudaría enormemente a los gobernadores.

Señor Ministro, se hace necesario también evaluar la posibilidad de adelantar la etapa 4 de ampliación de infraestructura hospitalaria, como unidades de cuidados intensivos, las Uci, especialmente en estos departamentos, con incrementos de casos de Covid-19. Este escenario es una oportunidad para gestar soluciones. También quiero felicitar al Presidente de la Comisión Segunda por este tipo de comisiones, que nos permiten tener un diálogo directo de gobernadores y poder hacer propuestas que concluyan en consensos, apoyo y seguimiento a estos departamentos de frontera, muchas gracias señor Presidente

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Muchas gracias a usted Senadora por hacer referencia a la labor que se viene cumpliendo desde la Comisión, muy amable, muchas gracias. Cierra

el ciclo intervenciones la Senadora Paola Andrea Holguín, vamos a escuchar seguidamente al señor Ministro de Salud, no sin antes darle unos minutos al gobernador de Nariño, quién había presentado un saludo y está pendiente de que amplíe rápidamente con el Ministro de Salud. Respetada Senadora Paola Andrea Holguín, la escuchamos.

Intervención de la Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Gracias Presidente muy corto, simplemente porque aquí se hizo alusión como vienen haciendo algunos sectores a la supuesta necesaria reforma de la Ley 100, como si la Ley 100 tuviera la culpa del Covid-19 y de la situación de salud en Colombia. El problema de salud en Colombia no es por el sistema, es por la corrupción que está ligada también a ciertos sectores políticos que se robaron la plata de la salud. Le quiero recordar a los colombianos que antes de la Ley 100, en Colombia la cobertura en salud era del 24% y más o menos el 90% de esos ciudadanos que tenían acceso al servicio de salud, económicamente tenían cómo acceder a él. Hoy la cobertura en salud llega más o menos al 97% de los colombianos, antes de la Ley 100, solo el 20% de los colombianos tenían acceso a la pensión.

En esto es muy importante entender, que la Ley 100 permitió un sistema pensional que ganó sostenibilidad gracias a la implementación del régimen de capitalización o ahorro individual que existía en Chile; además creó el fondo pensional, que es un auxilio monetario para personas de bajos ingresos de más de 70 años, y permitió mejorar los programas de promoción y prevención de las ARL. Es muy importante que los colombianos entiendan que los principios que rigen la Ley 100, son los de eficiencia, universalidad y solidaridad. Es muy importante que la gente entienda que la Ley 100 le permitió a la gente elegir y trasladarse a los aseguradores, posibilidad que no tenían antes.

Entonces, quiero ser muy enfática en eso, que hay algunos temas para mejorar, sí, que importante el flujo rápido de recursos, los giros directos, que importante un mayor control frente a las EPS que fue lo que se logró con la reforma que el congreso aprobó, que le dio más dientes a la superintendencia. Sí quiero que seamos claros, el problema de la salud en Colombia, obedece más a un tema histórico de corrupción, que al propio sistema que ha sido tan útil, para mejorar en la cobertura y la atención.

Quiero reconocer los esfuerzos del Ministro de Salud y del Gobierno nacional, porque indiscutiblemente el índice de reproducción del Covid-19 en Colombia, el cómo hemos logrado ir ganando tiempo, mientras logramos el fortalecimiento de los hospitales ha sido muy importante. Sugeriría algo, no es necesario hablar con Maduro, creo que hay algunos gobernadores de frontera que pertenecen a la oposición, con los que se podría hablar algún mecanismo de corredores humanitarios, para evitar la congestión de venezolanos en la frontera; porque es el propio narcodictador, el que no los deja entrar. Creo que

con gobernadores de oposición, con los que se pueda hablar, se pueden generar esos corredores que son importantes.

Creo que también es importante revisar el tema señor Ministro de los recursos que se le deben al hospital de Cúcuta por atención a venezolanos; creo que eso es importante, porque lamentablemente también hay un tema cierto, es que por ejemplo muchas mujeres de Venezuela, se pasan a tener sus hijos aquí en Colombia, hay ahí unos temas por pagar en este momento que el Gobierno y usted Ministro está haciendo todos estos grandes esfuerzos, para sanear las finanzas de los hospitales.

También les quiero recordar, que en parte la demora de los recursos de los giros de ley de punto final, fue porque no entregaron a tiempo el tema de las cuentas m para poder ser auditadas y ser pagadas; en eso también reconocemos los esfuerzos del Gobierno, para flexibilizar y ampliar plazos, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senadora José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto Senadora, rápidamente señor gobernador de Nariño, apreciado doctor John rojas, lo escucha el Ministro, seguimos con él antes de que se nos retire a cumplir agenda prevista para el mediodía por el señor Ministro de Salud, está el señor gobernador de Nariño habilitado en la plataforma John Rojas.

Intervención del señor Gobernador de Norte de Santander, Jhon Alexander Rojas Cabrera:

Lo que les quiero comentar, al inicio fue un tema de una labor puntual sobre el tema de frontera, gracias al Senador Bérrer, nos solicitó especialmente una información total de lo que está ocurriendo en el departamento. Primero el tema de Tumaco muy complejo, a primero de junio, 789 casos, hoy ya estamos superando los 800, esto conlleva a que el contagio por Covid-19 en un millón de habitantes, que la tasa sea del 306%, una de las más altas, la segunda en el país después de Leticia. También tenemos que revisar lo que está ocurriendo con la parte que la tasa de mortalidad está en el 11.6, la tercera a nivel nacional, 30 muertos en Tumaco, ha traído el Covid-19. La preocupación siempre ha sido la provincia ecuatoriana de Esmeraldas, que a la fecha registra 915 casos y 84 fallecidos, lo propio de lo que ha ocurrido en el tema de Coayas.

Nosotros qué es lo que hemos visto, que para Nariño tenemos que tener un plan de choque integral prioritario y diferenciado, ahí lo que nosotros queremos manifestar, como ayer tuvimos la reunión con la vicepresidencia en el puesto de mando unificado que se realizó, es que hay unas estrategias: cierre, cerco epidemiológico con apoyo humanitario, para que la gente pueda permanecer en cuarentena. También hay el fortalecimiento de la red hospitalaria en Tumaco y en todo el departamento de Nariño, donde podamos hacer extensiones; porque la ocupación de las camas de unidad de cuidados

intensivos, está cerca de llegar al 70%, estamos en alerta naranja; ahí es el reto que tenemos.

Como se ha hecho ya apertura de varios renglones de la economía, pero en el departamento tenemos las deficiencias en el tema de salud, hay que revisar, por eso el tratamiento tiene que ser diferenciado. Sumado a eso también qué tenemos que hacer, el apoyo en el tema de laboratorios lo hemos venido haciendo, tenemos que tener una capacidad resolutive importante, vincular a las EPS que tienen la labor de hacer tamizajes de acuerdo al número de afiliados que tienen la población en el departamento de Nariño, poner metas. En eso ayer se lo recomendábamos a la Superintendencia cuando estuvo el Superintendente en Tumaco, también ellos expidieron una circular para que las EPS cumplan con ese objetivo.

Grupos ERI, que nos permiten hacer búsqueda activa, el problema es grave en la costa pacífica, porque municipios como el Charco, Olaya Herrera, Santa Bárbara de Iscuandé, aún no se ha hecho la búsqueda activa, la gente no va a donde el médico, ellos esperan quedarse porque piensan que es una gripa normal como la que ha pasado en cualquier época; ahí tenemos que hacer búsqueda activa.

Lo otro es el reto que tenemos sobre la reactivación económica, que debe realizarse con proyectos importantes de infraestructura que tiene el departamento de Nariño, nosotros tenemos una agenda 21, ahí están 21 puntos que podrían reactivar el tema económico en el departamento; eso es en general.

El tema de migración que es bastante complejo, o sea nosotros vemos constantemente, cómo la gente recorre desde Ipiales, pasan a Pasto y siguen hacia el interior del país, sin ningún control, no hay control y no hay tamizaje sobre ellos; son en situaciones complejas que pueden llevar a agravar más las circunstancias.

Eso es lo que queremos decirles a ustedes, sigue creciendo el número de contagios en nuestro departamento, necesitamos con el apoyo del Gobierno que ha dicho de los 186 ventiladores, es ayer llegaron 9 a Tumaco con los 5 que nosotros ya teníamos, 15 camas de cuidados intermedios llegamos a 15; el Gobierno dijo que íbamos a llegar a 25. Hay un reto grande, el abandono ha sido grande del departamento, especialmente en el sector de la salud, necesitamos acueducto, en la costa pacífica no hay agua potable, ese es otro de los retos importantes.

Eso es lo que quería manifestar de lo que ocurre en nuestro departamento de Nariño, necesitamos un tratamiento especial y diferencial, o sea, es preocupante lo que está ocurriendo, el número de contagios, ayer lo dijo el doctor Gerson, asesor del Ministro de Salud, que hoy si está de cerca lo que tiene que ser con lo de Tumaco, el los ven que toca ponerle toda la atención a lo que ocurre en Tumaco y en la costa pacífica. Porque al no existir la capacidad resolutive en la costa pacífica de atención, todos llegan a la ciudad de Pasto; tendríamos dificultades también de atención en Pasto.

Ese es el tema que los municipios pequeños del norte departamento, el caso de San Pablo, tuvo que cerrar el centro hospital, porque las personas que estaban ahí médico-asistenciales, se contagiaron, no hay personal médico asistencial con la capacidad resolutive para atender estas medidas. Esa es la solicitud que hacemos desde el departamento de Nariño.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Con mucho gusto gobernador, tratamiento especial y diferencial para el departamento de Nariño, señor Secretario por favor nos confirma que el señor Ministro de Salud, Fernando Ruiz Gómez, se encuentre habilitado en la plataforma. Señor Ministro, le agradecemos que haya permanecido, sabemos que usted tiene un compromiso ahora, como Presidente de la Comisión Segunda debemos resaltar que usted ha sido un Ministro serio, responsable, un Gobierno que ha venido actuando de manera acertada, a pesar de muchas dificultades, eso se lo valoramos y lo reconocemos desde la presidencia de la Comisión Segunda.

Entendí, finalmente señor Ministro, para escucharlo, que usted hizo un denuncia al comienzo de esta sesión de trabajo, que tiene que ver con el mal uso de los ventiladores y el alargamiento de la estancia en camas de unidad de cuidados intensivos, por fines económicos, el no reporte real de camas libres de IPS, por favorecer la contratación con aseguradores, eso fue lo que le escuchamos, me gustaría comenzar por ello, después ampliar cada una de las inquietudes

Intervención del señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez:

Sí Presidente, mi comentario se dirige a que le solicité al señor Superintendente de Salud, evaluar si esta situación se ha venido presentando, escuchamos en las veces que he tenido oportunidad de salir de Bogotá, a revisar ciudad por ciudad la situación que se pueden estar dando en casos de esta naturaleza. Le he pedido al señor Superintendente, que haga la respectiva validación y la evaluación de la situación que evidentemente, cuando tenemos toda una prueba fehaciente de esto, si es importante que la Superintendencia empiece a evaluar, si esta situación se ha venido presentando.

En relación a todo lo que tiene que ver con las presentaciones que se han hecho, quisiera arrancar obviamente por los departamentos, primer tema, el Putumayo, la verdad hoy quiero decir que nosotros como con cada departamento, hemos hecho un seguimiento estricto, donde se presentó el primer caso estuvimos conversando con el señor gobernador, miramos todas sus capacidades, las dificultades que tenían; los riesgos inherentes al ser lugar de frontera con Ecuador y con Perú. Creo que en este caso hemos venido trabajándolo también con los otros países, con Perú ya hemos tenido dos reuniones binacionales, en las cuales hemos planteado la coordinación para el tema de contención de la epidemia, como referente con el control, tenemos en

la tarde de hoy la primera reunión para empezar a trabajar esto de manera más específica.

Nosotros tenemos dentro de nuestro plan, obviamente el apoyo a los hospitales, el Hospital José María Hernández de Mocoa; hospital de Puerto Asís, estaremos atentos a los requerimientos que se nos haga desde diferentes partes:

Lo que tiene que ver con el departamento del Cauca, entendemos el planteamiento sobre las diferencias regionales del Cauca, y de lo que tiene que ver también con Nariño, que es una situación no igual, pero parecida por tener las dos costa pacífica, a instancias también del Senado de la república y con el apoyo de varios congresistas, ya dentro del tema específico de nuestro plan de trabajo, nosotros hemos definido hacer plan de toda la costa pacífica, y con ese plan estar trabajando un proyecto regional que cumple realidades que son relativamente similares de poblaciones asentadas en la costa, que cumple desde el departamento del Chocó, la parte pacífica del Valle del Cauca el municipio de Buenaventura, parte pacífica del Cauca y el municipio de Tumaco y todos los municipios situados alrededor de la costa pacífica.

Ya fue designado un enlace que activa sugerencias y bajo esa visión hemos venido trabajando muy juiciosamente en la elaboración de los problemas, la petición de los temas que tienen que ver. Esto es muy constante que no tengamos intervenciones en Cauca, Nariño, Valle del Cauca, sobre las otras poblaciones, ya desde una mirada un poco más orientada desde las poblaciones específicas que tienen que ver con ellos.

En el departamento de Nariño igualmente quiero plantear que por el municipio de Tumaco, los datos que vienen al día de hoy, nos muestran que evidentemente ha habido un crecimiento importante en el número de casos, hemos estado desde hace ya más de casi 4 semanas, el Viceministro Moscoso estuvo presente en el departamento; posteriormente ha estado la vicepresidenta; hemos traído el caso de Putumayo, es uno de los 7 casos que hemos analizado ya en el comité de expertos nacionales e internacionales; que ya expedimos incluso un compendio de recomendaciones al manejo en el municipio de Tumaco.

Sentimos que de alguna manera las acciones que se han tomado han tendido a por lo menos a estabilizar, no a disminuir, por lo menos por ahora estabilizar la situación por lo menos en la tasa de reproducción de casos de Tumaco; no necesariamente esto es un canto de victoria ni mucho menos, pero por lo menos hemos visto que donde hay acciones nos ha ayudado un poco aplanar en esto necesitamos seguir trabajando con mucho esfuerzo.

Ya tenemos en Tumaco un total de 15 camas de cuidado intensivo; el aporte de 15 ventiladores 9 de ellos del Ministerio de Salud, que como lo decía anteriormente se entregaron el día de ayer, quiero que proceden inmediatamente a trabajar la instalación y lograr que de alguna manera los casos de tener una contención gobernadora en Tumaco, para evitar que nos sigan llegando un número muy grande de casos,

obviamente no nos cope la capacidad instalada, también que tengamos la capacidad de atender la población en su lugar de residencia. Lo que queda muy claro para nosotros también, es que con esta situación ya se le casi que se le copa la capacidad al hospital de Tumaco, si no vemos que el hospital de Tumaco, tenga capacidad técnica, ni de recursos humanos, para crecer más en el tema de ventilador.

Entonces esto es muy específicamente lo que tiene que ver con la protección de las mismas personas, un ventilador, una unidad de cuidado intensivo mal utilizada, puede ser tan dañina o más dañina que el Covid-19, de manera que aquí nos toca tener el cuidado de que exista la capacidad de generar las capacidades del hospital para atender la población, creemos que con estos 15 ventiladores, es como se ha logrado ya la máxima capacidad que podríamos tener. Esto tenemos derecho dentro de nuestro programa a dotación de 10 más para si se logra mejorar la capacidad instalada, obviamente una dotación para poder trabajar también en el departamento de Nariño, con incrementos de capacidad instalada en ese nivel. Esto responde también un poco el comentario del Senador Béner Zambrano, sobre la capacidad instalada;

En lo que planteaba el Senador Feliciano Valencia, sobre el informe diferencial, nosotros nos estaremos comunicando Senador al ministerio del interior, en relación con todos los apoyos que se requieren allá, y en revisión de los compromisos que tenemos. Quiero decirle que el Ministerio de interior, ayer asignó, entregó 23.297 millones al FOME, para ayuda específica a la población indígena; esto también va a ayudar, seguramente contribuirá a apoyar diversas necesidades que hay desde los recursos de la población indígena.

El Senador Macías ya me ha expresado por diferentes razones, coincido netamente en usted, que de alguna manera el giro que se hizo en talento humano, premió a los hospitales que de alguna manera no habían hecho la tarea de tener al día sus deudas con el recurso humano. Esto para nosotros mismos ha sido duro hacerlo, porque esto manda un mensaje que no es positivo, pero evidentemente nosotros creemos que de alguna manera asegurar que los trabajadores de la salud, no tengan ese tema tan gravoso, de no tener siquiera pago su salario. Por eso se tomó esta decisión.

Vamos a ampliarla a acreencias anteriores al año 2020, como se ha dicho anteriormente. Evidentemente, sí creo que esto es un llamado de atención también para nosotros, de cómo fortalecer los hospitales públicos, especialmente la buena gestión. Creo que este es un tema que viene desde mucho tiempo atrás, que se ha venido o hemos venido aplazándole las soluciones, creo que merece un abordaje ya en un ámbito no de contingencia como el Covid-19, sino en un ámbito digamos un poco sano.

En relación con las inquietudes del Senador Jaime Durán, nosotros hemos hecho un esfuerzo absoluto para poder tener, comprar y adquirir los ventiladores

que sea posible; le quiero decir que no conozco ningún país de Latinoamérica, que en este momento hay adquirido 2.767 ventiladores, me puedo equivocar obviamente. Este ha sido un esfuerzo absolutamente gigante en un mercado mundial absolutamente complejo, donde la especulación y los acaparadores son los que tienen la ventaja, y donde los países terminamos comprando a veces a precios mayores de los que existían hace un año, simplemente para poder tener la disponibilidad; en esto hemos logrado hacer un esfuerzo. El FOME está haciendo un esfuerzo adicional, pero lo que me da un poco más de tranquilidad es que de alguna manera ya estamos en el horizonte que nos está llegando, que en junio y julio vamos a tener una cantidad bastante importante, vamos a incrementar esa disponibilidad para poder atender a los diferentes municipios del país y a todos nuestros hospitales.

No quiero entrar aquí en tema del debate la Ley 100, como también lo plantea la Senadora Paola, quiero decir una cosa, solo doy un ejemplo, Perú tiene 33 millones de habitantes, tiene un sistema eminentemente muy parecido al que teníamos nosotros antes de la Ley 100, del año 93, un sistema de salud público que atiende a la población más pobre, y un sistema de salud público también que es el ISTE, que atiende a la población afiliada formal. En todo Perú no existían 500 ventiladores, nosotros teníamos 5.267 en Colombia, ellos con 32 millones, nosotros con 50 millones; si uno mira la tasa de unidades de cuidado intensivo por habitante, Colombia tenía prácticamente 10 veces la capacidad instalada. Esto mucho se debe a los incentivos generados para atender a la población, y para llegar a una cobertura universal, que eso es un hecho indudable que nos ha traído la Ley 100.

Estoy seguro que la Ley 100 tiene limitaciones, esta pandemia los ha descubierto, algunas cosas que seguramente es necesario transformar, no diría reformar, transformar, pero evidentemente también nos ha dado a entender las grandes fortalezas que tiene un sistema, en el cual se permitió la integración de lo público y lo privado, se ha permitido crecer, todo orientado hacia la comunidad.

Lo que plantea el Senador Sanguino del Acuerdo Humanitario, con el Gobierno de Maduro de Venezuela, le quiero decir Senador, que hemos hecho grandes esfuerzos, mire fue iniciativa de este ministerio y este Ministro, tengo que decirlo con nombre propio, que nosotros dimos el paso adelante de buscar contactos a través de la OPS con Venezuela, porque obviamente una situación de este tipo, no admite fronteras y no admite tener barreras, desafortunadamente no hemos podido avanzar en esos contactos. El tema de transformar un tema un poco más político que técnico, tuvimos que echar un poco para atrás en el tema, evidentemente nosotros siempre estamos abiertos a cualquier conversación, con todos los medios, siempre dentro del ámbito de lo sanitario y en el ámbito de lo que significa temas como compartir información, entregar datos, como integrar estrategias, tanto con Venezuela, como con Brasil, Perú, Ecuador y Panamá.

Senador Suárez, estoy absolutamente de acuerdo con usted, no es factible, ni tiene presentación ninguna, que tengamos niños muertos por desnutrición; voy a hablar y tengo pendiente una conversación con la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sobre este tema. Evidentemente a veces hay incidentes que se presentan, pero de alguna manera eso también puede estar descubriendo las limitaciones que tenemos con el propio cuarentenamiento de la población; es decir, con una posibilidad de trabajo, el desempleo se está incrementando en el país de una manera inusitada, a unos niveles que son realmente muy preocupantes. De manera que como país nos toca obviamente tener ese equilibrio, balance, donde si bien protegemos a la población en temas de salud como lo hemos estado haciendo, también es necesario protegerlos no solo contra el Covid-19, sino contra los demás incidentes de salud que podrían generar una afectación; en eso estamos trabajando.

Senadora Castellanos, estaremos mirando el tema que usted propone, obviamente todo lo que tiene que ver con regalías para poder buscar formas de mayor financiamiento, lo revisaremos Senadora Castellanos.

Senadora Holguín, y todos los que han planteado el tema frente a los recursos para los hospitales de fronteras, quiero decirles que a partir de esta sesión y desde ya, desde algunas ideas y planteamientos que teníamos, estaremos estudiando la situación de cómo proteger a nuestros hospitales, que como el Erasmo Meoz, los hospitales de Arauca, los hospitales de La Guajira y los otros hospitales situados en frontera, para poder evidentemente apoyar y proteger una posición específica a estos hospitales.

Para terminar, quiero decirle apreciados Senadores y querido Presidente, usted me insistió mucho en asistir a esta reunión, no tuvo que insistirme tanto, le dije tengo mi tema de horario, estaré como siempre dispuesto en la medida de lo factible, con lo que el cuerpo de atenderlos; más que eso, lo que quiero a ustedes Senador y al Senado de la república, al congreso en general, agradecerles muchísimo toda la contribución. Las ideas, los planteamientos, las inquietudes, incluso todas las reclamaciones y requerimientos que se nos hace, solo nos han servido para poder realmente ayudar, apoyar y tomar en lo posible las mejores decisiones.

Nosotros contamos con ustedes y ese esfuerzo que se hace también desde el Senado y la Cámara de Representantes, son también una garantía para el país, de poder tener cuerpos colegiados que están absolutamente conectados con el país, que lo necesitamos como siempre lo he dicho, es que entre todos salgamos de este tema y salgamos adelante. Muchas gracias a todo y estaremos pendientes de cualquier tema adicional.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Gracias a usted Ministro, todas las inquietudes que se desprendan después de esta sesión de trabajo, seguramente se las trasladaré, porque me han estado llegando comunicaciones de las diferentes regiones,

donde lo han escuchado y escuchado los Senadores; sabemos de su gentileza y de su amabilidad, se las traslado internamente por el chat, para que probablemente usted las valore.

Creo que el Senador Sanguino quería decir algo antes de levantar la sesión, con mucho gusto Senador Sanguino antes de que se nos retire el Ministro, que tiene una reunión pactada desde las 12:30 del mediodía.

Intervención del Honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Antes de que se vaya al Ministro, porque es precisamente para él señor Presidente, le agradezco que me permita volverle a preguntar al Ministro, la deuda de 65.000 millones de pesos por cuenta de la atención a los migrantes venezolanos, que tiene la nación con la Red Pública Hospitalaria, y particularmente con el Hospital Erasmo Meoz de la ciudad de Cúcuta, quisiera que el señor Ministro me respondiera, si hay alguna previsión por parte de la del ministerio, del Gobierno nacional para cancelar esa deuda, que es vital y crucial para poder seguir enfrentando el coronavirus en esta región fronteriza, señor Presidente muchas gracias

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Lo escuchamos Ministro.

Responde el señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez:

Sí Senador estamos trabajando en ello, no solo el tema de la deuda, sino un poco hacia delante, cómo propiciar la posibilidad de tener algunos recursos sobre el tema, este es un asunto donde es muy compleja la solución, depende mucho del Ministerio de Hacienda; nosotros estamos trabajando con ellos. Por ahora no le puedo decir que le tengo una respuesta específica ya, pero tenga la tranquilidad que estamos trabajando sobre el tema y tan pronto lo tenga le estaremos comentando en el Senado. La pandemia nos va a llevar unos meses más desafortunadamente, espero que con toda seguridad mucho antes Senador

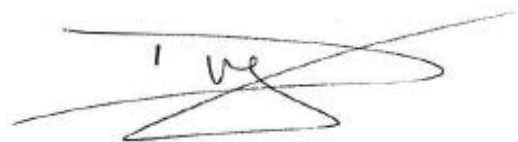
El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Ministro, a nombre de la Comisión Segunda, queremos agradecerle el haber concertado la agenda,

para que finalmente lo pudiéramos tener, usted entendía que los gobernadores de zonas de frontera, por supuesto usted ya ha ido a las fronteras, tenían inquietudes adicionales que usted bien ha atendido el día de hoy. Nuestro agradecimiento, no solamente por asistir a esta sesión de trabajo, sino por su desempeño, su seriedad, responsabilidad frente a la cartera tan difícil en ese liderazgo, para combatir esta pandemia.

Lo mismo el Senador Feliciano Valencia, me insistió mucho en la posibilidad de que le escuchara, él particularmente es el citante de este debate; también lo quiero felicitar al Senador Feliciano, enmarcar que la guardia indígena siempre ha estado colaborando en asuntos que tienen que ver con el control de la pandemia y el control social, allá cuando se ha requerido.

Ministro, un gran abrazo, que esté muy bien, igualmente el doctor Felipe Muñoz Gómez, por estar pendiente de esta mesa de trabajo con zonas de frontera, a todos ustedes muchas gracias, levantamos la Comisión y queda pendiente la citación el próximo jueves o viernes para la próxima semana muy buenas tardes.



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
Secretario.

CONTENIDO

Gaceta número 1376 - lunes 4 de octubre de 2021

**SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN**

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 09 de mayo 27 de 2020	1
Acta número 10 de junio 2 de 2020	39
Acta número 11 de junio 3 de 2020.....	79